Salamanca
TU COMUNA

MUNICIPALIDAD
SALAMANCA

Cuenta Pública 2018

Gestión del Alcalde y Marcha General de la Municipalidad

ÍNDICE GENERAL

I PRESENTACIÓN - P.002

II INTRODUCCIÓN - P.004

III ALCALDÍA - P.005

IV ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL - P.018

V JUZGADO DE POLICÍA LOCAL - P.020

VI SECRETARÍA MUNICIPAL - P.022

VII DIRECCIÓN DE CONTROL - P.029

VIII SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - P.031

IX DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES - P.049

X DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO - P.054

XI DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES - P.109

XII DIRRECIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS Y PAISAJISMO - P.115

XIII DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - P.127

XIV DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO - P.144

XV DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y RRPP - P.149

XVI DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA - P.161

XVII DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL - P.172

XVIII DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL - P.184

XIX DELEGACIÓN MUNICIPAL CHOAPA ALTO - P.193

XX DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA - P.195

XI CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE - P.203

XII CONCLUSIÓN - P.206

Cuenta Pública 2018

Gestión del Alcalde y Marcha General de la Municipalidad

Según el Artículo 67 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, "El alcalde deberá dar cuenta pública al concejo, al consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil y al consejo comunal de seguridad pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad".

En consecuencia, los invito a revisar la Cuenta Pública de la gestión Municipal 2018 de la comuna de Salamanca, que hace referencia a los siguientes contenidos:

a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;

b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;

c) La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública;

d) La gestión anual del consejo comunal de seguridad pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros;

e) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;

f) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;

g) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;

h) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;

i) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal;

j) El estado de la aplicación de la política de recursos humanos;

k) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local, y

l) Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías.

Nuestra rendición de cuenta, busca entregar cada vez información más detallada y cuantificada de los principales avances en materia de gestión municipal, como un acto de transparencia que queda a disposición de los vecinos y vecinas de Salamanca para ser descargado en formato digital desde el sitio web del municipio www.salamanca.cl.

Fernando Gallardo Pereira
Alcalde de Salamanca

En Salamanca, a 30 días del mes de abril de 2019.

MUNICIPALIDAD SALAMANCA



Abril de 2019

Queridas vecinas, queridos vecinos:
Hace más de dos años, comenzamos un camino centrados en objetivos claros que fueron propuestos a ustedes y comenzamos a dar vida a un proyecto, lleno de sueños, que muchas veces se encontró con grandes obstáculos que fuimos sorteando paso a paso. Hoy sabemos que algunas cargas nos acompañarán por un largo tiempo, no obstante, acá estamos avanzando, a paso firme en nuestro objetivo central, donde Salamanca crezca económicamente, pero sin olvidar que para crecer y desarrollarse, en todos los ámbitos, es necesario generar un cambio en la forma de hacer las cosas. Es así como quisimos encausar los destinos de los habitantes de esta comuna hacia la participación ciudadana, hacia procesos de crecimiento interno, donde las propias vecinas y vecinos alcanzaran sus objetivos centrados en la autogestión, donde ellos mismos definieran sus necesidades y prioridades, comprendiendo que todos somos los grandes protagonistas del desarrollo comunal, dejando de lado la obsoleta idea de que un municipio es un espacio para el asistencialismo y promoviendo una nueva forma de gestión, donde se logran objetivos en la medida de que todos trabajemos para ello.

Otro elemento importante, es el hecho de que realizamos grandes esfuerzos y sumamos muchas horas de trabajo en fortalecer las alianzas con los grandes actores del desarrollo económico local, a través de políticas que apuntaran al trabajo conjunto, asumiendo la responsabilidad que tenemos con nuestras vecinas y vecinos. Con este trabajo se lograron afianzar lazos cooperativos con las compañías mineras y, de esta forma, se concretaron grandes proyectos que hoy se extienden por los diferentes valles que hoy componen esta hermosa comuna, pero además, se logró avanzar en la formación de líderes, en la preparación de emprendedores y microempresarios, en promoción de Salamanca como destino turístico, en el fuerte trabajo para buscar nuevos focos de desarrollo económico y en la puesta en marcha del Liceo Polivalente de Salamanca, donde queda de manifiesto que esta administración busca llegar a todos, avanzar y trabajar con todos, es decir, ser capaces de conformar una comuna desarrollada, autogestionable y autosustentable.

Por su parte, el fortalecimiento de los equipos municipales, ayudó a que nuestros objetivos se fueran cumpliendo, pues los efectos de la carencia monetaria, se vieron enormemente aminorados a partir del trabajo y la capacidad de gestión, cosa que se logró gracias a la voluntad de funcionarias y funcionarios que, día a día, imprimen todas sus capacidades en pos de esta administración, a veces sacrificando mucho de su vida personal, pero con un espíritu de servicio público que los lleva a buscar formas de resolver cuando las puertas se cierran.

Quiero hacer un llamado a nuestros vecinos y a nuestras vecinas, para que sigan teniendo confianza y para que sigamos creciendo juntos, porque del trabajo de cada uno de ustedes dependerá el desarrollo de esta comuna, donde destaca la participación ciudadana, como eje central de este sueño llamado Salamanca.

A continuación, quiero invitarlos a conocer las semillas que hemos plantado y los frutos que poco a poco vamos recogiendo. Invitarlos a presenciar cómo pasamos de ser una "Nueva Comuna", para darles la bienvenida a **"Salamanca, Tu Comuna".**

Salamanca TU COMUNA

ALCALDÍA

ALCALDÍA

La definición de cada dirección, departamento u oficina municipal está basada en la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y en el Reglamento de la Organización Interna de la Municipalidad de Salamanca aprobada mediante Decreto N° 522 de fecha 17 de Mayo de 2018.

Al respecto, la Alcaldía coordina la labor administrativa que deriva el funcionamiento de la gestión diaria del Alcalde de Salamanca. Su rol principal es apoyar el desarrollo de las actividades administrativas y protocolares de don Fernando Gallardo Pereira, además de velar por el flujo permanente de las comunicaciones e informaciones entre el Municipio y la comunidad.

Un sello de esta gestión municipal, ha sido el trabajo cercano a la comunidad, con una administración transparente y un gobierno local donde la ciudadanía participa en todas las decisiones. Se destacan como gestión municipal para el periodo 2018, las siguientes acciones:

1. REUNIONES

La máxima autoridad de la comuna asistió a reuniones en diversas localidades, villas y poblaciones de la comuna, para conocer en terreno los requerimientos y necesidades de dirigentes y vecinos de las organizaciones comunitarias funcionales y territoriales. En esa oportunidad, los vecinos dieron a conocer información relevante para la programación de la gestión municipal, adquiriendo compromisos de acciones para trabajar en conjunto en la solución de sus problemas y necesidades, estas acciones se encuentran respaldadas en Actas de reuniones y subidas al sistema de gestión con el cual se ha trabajado durante el año (Google Drive y Trello).

ENERO	FEBRERO	MARZO
	✓ Club adulto mayor Los cariñositos de Chillepín ✓ Radios Locales y Comunidad Agrícola Chalinga ✓ Comunidad Tahuinco ✓ JJ.VV Villa Los Aromos	✓ Unión Comunal Adultos Mayores
ABRIL	**MAYO**	**JUNIO**
✓ Club deportivo Unión Central Tranquilla ✓ Centro cultural Santa Rosa	✓ JJ.VV Mundo Nuevo ✓ Clubes ANFA Rural ✓ Directivas ANFA local y ANFUR, ✓ APR Tahuinco, empresa MLP y Secplan ✓ APR El Tambo Centro ✓ Comunidad Agrícola de Chalinga	✓ Agrupación Villa Bicentenario ✓ Clubes de Adultos Mayores Gobernador y Seremi Desarrollo Social. ✓ JJ.VV Villa Profesores.
JULIO	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**
✓ JJ.VV Población Gabriela Mistral. ✓ Comité el Consuelo Alto ✓ JJ.VV Cuncumén	✓ JJVV Jose Miguel Carrera ✓ Comité Vivienda Tahuinco ✓ Seremi Agricultura con ganaderos de la comuna. ✓ Comité Villa la Colonia de Chalinga. ✓ Mesa trabajo San Agustín. ✓ Club de adulto mayor Los Lolos de Ayer Chillepín ✓ JJ.VV Villa Las Encinas	✓ Consejo Consultivo de Salud Tranquilla ✓ JJ.VV Villa Profesores ✓ Comunidad de Tahuinco
OCTUBRE	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**
✓ Comité de Pavimentación El Consuelo ✓ JJ.VV Santa Rosa ✓ Club adulto mayor El Tebal ✓ Comunidad de Jorquera. ✓ Viviendas Santa María ✓ JJ.VV Mundo Nuevo	✓ JJ.VV Santa Rosa ✓ Club Adulto mayor Tambo Centro	✓ Localidad de Cunlagua ✓ Vecinos del Consuelo y SERVIU por tema saneamiento

2. VISITAS PROTOCOLARES

Las visitas protocolares son aquellas realizadas por distinguidas autoridades y personalidades nacionales e internacionales a la comuna de Salamanca. Se llevan a cabo mediante reuniones con el Alcalde Sr. Fernando Gallardo Pereira, en las dependencias municipales, donde se recibe el saludo protocolar y se conversa sobre los intereses y las prioridades de la comuna en los diferentes ámbitos de acción, además, son instancias que permiten mantener una relación más estrecha entre las Instituciones que representan y la municipalidad de Salamanca.

ABRIL	MAYO	JUNIO
✓ Seremi de Agricultura, Don Rodrigo Órdenes ✓ Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Don Juan Fuentes Isla. ✓ Jefe unidad regional SUBDERE, Don César Gómez Cáceres ✓ Seremi Energía Don Álvaro Herrera Araya ✓ Secretario Regional Ministerial de Economía Región de Coquimbo, Don Luis Arjona Ballesteros.	✓ Coordinadora Regional de Seguridad Pública, Doña Sara Contreras. ✓ Seremi de Cultura, Doña Isabel Correa ✓ Encargada internacional Slow Food, Sra. Bélgica Navea ✓ Seremi de Agricultura, Don Rodrigo Órdenes	✓ Saludo Protocolar Charla Científica - Eclipse Solar 2019, a cargo de Juan Seguel Beecher, Especialista proveniente desde el Observatorio del Cerro Tololo. ✓ Compañía MLP, Señores René Aguilar y Jorge Araneda
JULIO	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**
✓ Jefe Departamento Provincial Choapa, Doña Carla Vergara González Cirujano Dentista.	✓ Diputado de la República Sr. Sergio Gahona	
OCTUBRE	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**
✓ Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Don Juan Fuentes Isla. ✓ Seremi del Deporte, Sr. Leonardo Alfaro	✓ General de Carabineros de la Región Ramón Alvarado Donoso ✓ Visita Saludo Protocolar nuevo Seremi de Cultura Francisco Varas Campos	✓ Presentación nuevo Director Regional de SENCE, Sr. Carlos Covarrubias Astudillo en compañía del señor Eduardo Miranda Pizarro profesional SENCE ✓ Presentación nuevo Director del hospital Salamanca, Sr. Genaro Parra Araneda ✓ Seremi Educación, Sr. Claudio Oyarzun Cabezas. ✓ Jefe unidad regional SUBDERE, Don César Gómez Cáceres.







3. INAUGURACIONES Y CEREMONIAS

En el marco de ceremonias e inauguraciones el Alcalde estuvo presente en varias inauguraciones y ceremonias producidas por el Municipio, por entidades públicas y privadas y por organizaciones sociales de la comuna. Destacamos algunas durante el periodo 2018:

- Inauguración Sede Social Villa El Consuelo, 31/01/2018.
- Ceremonia de Certificación del curso "Uso y manejo de plaguicidas", 02/03/2018.
- Ceremonia de Cierre curso Eléctrico Instrumentista - CChC-117-4-166 SENCE/MLP, 28/03/2018.
- Instalación 1ª piedra Plaza Barrio Santa Rosa, 11/04/2018.
- Entrega de Títulos de Dominio con Seremi de Bienes Nacionales, 13/04/2018
- Ceremonia Seremi Deporte IND, 20/04/2018.
- Ceremonia de Certificación de tres cursos pertenecientes al programa Becas Laborales, 25/04/2018.
- Invitación Inauguración de Centro de formación técnica CEDUC-UCN Choapa, realizada el 03/05/2018 en la ciudad de Los Vilos.
- Ceremonia de premiación del concurso literario "Salamanca te cuento" 17/05/2018.
- Certificación de Competencias Laborales de 20 trabajadores en el Subsector Minería del Cobre, 16/05/2018.
- Ceremonia de Egreso y Bienvenida de las usuarias Programa Mujeres Jefas de Hogar, 25/05/2018.
- Ceremonia con Profesores Destacados en Evaluación Docente año 2017, 30/05/2018.
- Año Nuevo de los Pueblos Originarios, 21/06/2018.
- Ceremonia entrega FAI INDAP, 22/06/2018.
- Entrega computadores MINEDUC, 25/06/2018.
- Celebración Aniversario PDI, 26/06/2018.
- Celebración del día Nacional de Bomberos de Chile, 27/06/2018.
- Ceremonia de entrega de incentivos de emergencia agrícola a afectados por heladas correspondientes a INDAP, 13/07/2018.
- Reconocimiento a la Selección Chilena de Básquetbol Femenino, 14/07/2018.
- Ceremonia de Certificación de dos cursos de capacitación, pertenecientes al programa Más Capaz línea Discapacidad, 07/08/2018.
- Firma de contrato por la Etapa 1 del programa SERCOTEC "Desarrollo Ferias Libres Región de Coquimbo", 10/08/2018.
- "Feria Provincial Escolar de la Ciencia y la Tecnología de Choapa", 05/09/2018.
- Ceremonia de premiación de proyectos FOSIS, 12/09/2018.
- Ceremonia de inauguración del Campeonato Ladies "Copa Aniversario DAVACH", 28/09/2018
- Ceremonia PADIS PRODESAL103 usuarios beneficiados con proyectos de inversión (IFP), 12/10/2018.
- Cierre del curso mantenedor mecánico CEDUC-UCN para trabajadores de Salamanca, 17/10/2018.
- Ceremonia de certificación de Monitores Preventores contra la violencia hacia la Mujer, 25/10/2018.
- Ceremonia de coronación aniversario 183 Escuela básica de Chalinga, 31/10/2018
- Ceremonia de la Agrupación Mujeres Primero, 08/11/2018.
- Ceremonia de Certificación de Beneficiarias(os) del programa Mejora de Negocios y
- Convenio Cruzado de la Cámara de Comercio y Turismo de la Serena, Región de Coquimbo, 15/11/2018.
- Ceremonia Presentación Red Provincial Educación, 21/11/2018.
- Ceremonia de entrega de fondos de seguridad, en el marco de la entrega del Fondo Nacional de Seguridad Pública, 22/11/2018.
- Seminario "Desarrollo de Fomento Productivo y emprendimiento en Municipalidades: Un desafío pendiente", 22/11/2018.
- Ceremonia de inauguración del Parque Rupestre Monte Aranda, 24/11/2018.
- Ceremonia de Graduación del Programa Diplomado de Formación de Dirigentes Sociales, 05/12/2018.
- Ceremonia de Inauguración de la Exposición "Mujer, color y expresión", 05/12/2018.
- Cuenta Pública 2018, Consejo Regional de Coquimbo Intendencia Regional, 06/12/2018.
- Ceremonia de Promoción de la Actividad Física y Deportiva, 07/12/2018.
- Ceremonia de Licenciatura Liceo Municipal, 07/12/2018.
- Ceremonia "Día del Profesor Jubilado", 13/12/2018.
- Ceremonia adjudicación programa Elige Vivir Sano "Promoción de Entornos
- Saludables para el Bienestar de la Comunidad, año 2018, proyecto Yaita Lasta Mañak", 13/12/2018.
- Ceremonia de honor deportivo y actividades extra programáticas colegio Cumbres del Choapa, 13/12/2018.

- Ceremonia de Graduación de Educación Parvularia Escuela de Tranquilla, 13/12/2018.
- Ceremonia de Graduación Enseñanza Básica Escuela de Tranquilla, 17/12/2018
- Ceremonia de adjudicación del Programa COSECHA, Somos Salamanca 18/12/2018.
- Ceremonia AIA MLP, 19/12/2018.
- Ceremonia de cierre del curso de Andamios de la estrategia Empleabilidad, 19/12/2018.
- Ceremonia de Inauguración "Módulo Móvil de Información Turística Salamanca" y "Expo Encanto 2018", 19/12/2018.
- Ceremonia entrega sala de exámenes y Scanner multicorte, Illapel 20/12/2018.
- Ceremonia de Graduación Capacitaciones APROXIMA Somos Salamanca, 21/12/2018.
- Ceremonia de Premiación Mejores Deportistas, 28/12/2018.







4. LEY LOBBY

Conforme a la Ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, esta Alcaldía en lo que respecta a la obligación de consignar en el registro de agenda pública sobre las audiencias, viajes y registro de donativos que reciba el Alcalde de Salamanca, informa lo siguiente para el año 2018:

a) Alcalde Sr. Fernando Gallardo Pereira: audiencias del 10 de enero al 12 de Diciembre de 2018:

- Aceptadas: 95
- Realizadas : 95
- Rechazadas : 5 (no son materias de lobby / duplicidad de ingreso)
- Suspendidas : 1
- Canceladas : 3

b) Audiencias Públicas Personas naturales con Alcalde Sr. Fernando Gallardo Pereira: audiencias del 03 de enero al 09 de diciembre de 2018.

- Recibidas : 200
- Realizadas: 147

c) Viajes: En el año 2018 se realizaron viajes que responden a entrevistas, reuniones de trabajo, relacionamientos institucionales, con autoridades nacionales, regionales, provinciales. Las cifras fueron las siguientes:

- Viajes nacionales: 52 realizados por Alcalde Sr. Fernando Gallardo Pereira.
- Viajes internacionales : Ninguno

d) Registro de Donativos: obsequios – presentes.

- El Alcalde Sr. Fernando Gallardo Pereira, recibió un total de 35 donativos, que fueron entregados con ocasión de agradecimiento por apoyo, participación en eventos deportivos, institucionales e intervenciones.

5. CONVENIO "SOMOS SALAMANCA"

En el marco del convenio "Somos Salamanca", en el año 2017 se establecieron 15 iniciativas de interés de la comunidad, según levantamiento de necesidades y requerimientos de los vecinos de los sectores rurales y urbanos de nuestra comuna. Como unidad Municipal, Gabinete de Alcaldía tiene a cargo la coordinación municipal del Convenio y al respecto, presentamos los avances de cada una de las iniciativas durante el periodo 2018:

a) By pass de Salamanca: Busca desarrollar los estudios pertinentes para la construcción de la prolongación o mejoras del by pass, vía que permitirá entregar una alternativa de tránsito para los flujos de camiones mineros, particularmente con carga peligrosa o sobredimensionada, evitando su ingreso al centro de la ciudad de Salamanca.

Avances:

- En alianza formal con el MOP se realizaron los estudios comprometidos.
- La selección de la alternativa de trazado la realizará el MOP y MITRAN con base a criterios de rentabilidad económica y social, e incluirá el análisis de los impactos urbanísticos sobre la ciudad.

Responsables:

- Operaciones MLP (responsable del proyecto)
- MOP- Vialidad
- MINTRAN
- Dirección del Tránsito Municipal



b) **Control Flujo Vial: MLP dio a conocer a la comunidad salamanquina las características y avances de su Sistema de Gestión Vial;** en el marco de un espacio educativo sobre las conductas y hábitos de peatones y conductores para mejorar la seguridad vial, entendiendo a ésta como una responsabilidad compartida.

Avances:

- Se ejecuta piloto con plan de educación vial en alianza con establecimientos educacionales. Los establecimientos son:
 - Escuelas básicas de Chillepín y Cuncumén
 - Jardín infantil de Llimpo y Jorquera
 - Colegio Cumbres sector Santa Rosa
 - Colegio San Sebastián Avenida Infante
 - Escuela básica de Chuchiñí.

Responsables:

- Municipalidad de Salamanca
- MLP
- Establecimientos educacionales y Jardines Infantiles por medio del DAEM

c) **Mejoramiento Ruta Salamanca Portones:** Permitirá realizar un estudio de la ruta Salamanca-Portones en coordinación MLP, Dirección de Tránsito Municipal y la Dirección de Vialidad del MOP, con el fin de implementar las medidas necesarias para mejorar los puntos críticos del camino.

Avances:

- Dada la naturaleza de la ruta y los diversos puntos críticos que presenta, se ha considerado la necesidad que el estudio tenga un componente aplicado, es decir, que junto con identificar los puntos críticos, se deberá formular y ejecutar planes de acción para abordar requerimientos de corto plazo y menor complejidad.
- Vialidad (MOP) en alianza con MLP, realizará esta etapa de carácter aplicado, el primer semestre del año 2019.

Responsables:

- Operaciones MLP
- MOP- Vialidad
- Dirección de Tránsito Municipal

d) **RECREO, Recuperación de Espacios Públicos:** Iniciativa que permite a las organizaciones sociales interesadas, a postular a un concurso para la recuperación de espacios públicos vecinales, mediante una dinámica participativa para el establecimiento de un espacio que rescate sus tradiciones y tengan valor para la comunidad.

Avances:

- Se recibieron 19 postulaciones y se adjudicaron los 10 proyectos mejor evaluados.
- La cartera quedó integrada por 9 proyectos aprobados, de los cuales 7 proyectos se encuentran en ejecución y 2 proyectos ya fueron inaugurados.
- Los proyectos se ubican en las localidades de: Batuco, El Palquial, Jorquera, Llimpo, Parque Urbano, Quelén, Tahuinco, Tranquilla, Villa Freire, Zapallar.
- Con la metodología de co-diseño de Mi Parque, se realizaron jornadas de capacitación para apoyar la formulación de las inciativas, una vez seleccionada la cartera de proyectos, se comenzaron con los talleres de convocatoria abierta para el proceso de diseño e implementación de cada una de las plazas. Para cada proyecto hay 4 talleres, donde participan entre 20 y 40 personas cada vez. En total hubo 34 talleres con 1.113 participantes.

Responsables:

- Minera Los Pelambres
- Municipalidad de Salamanca
- Equipo Fundación Mi Parque
- Organizaciones sociales responsables de proyectos seleccionados

ESPACIOS PÚBLICOS TAHUINCO





ESPACIOS PÚBLICOS ZAPALLAR





ESPACIOS PÚBLICOS BATUCO





e) Recuperación Cerro Chico: A través de la formulación de un diseño arquitectónico para este parque, se busca constituir un hito de acceso que unifique la base del cerro, emplazar en la cumbre un mirador de la ciudad de Salamanca y poner en valor y mejorar la vegetación, los recorridos y los senderos existentes. Terminado el diseño, se postulará la iniciativa a fondos gubernamentales, con el complemento de aporte privados de MLP.

Avances:

- Equipo Técnico presentó el Diseño Conceptual al Concejo Municipal y realiza visita a terreno con concejales.
- Se inicia el diseño esquemático y especialidades.
- Presentación Diseño Esquemático a Seremi MINVU (julio 2018).
- Validado con equipo municipal, Seremi y MIDESO en taller de trabajo Diseño.

Responsables:

- Municipalidad de Salamanca
- Concejo Municipal
- Minera Los Pelambres
- SERVIU
- Elemental
- Equipo técnico Somos Salamanca





f) Diplomado de Dirigentes: Su objetivo es Capacitar a Dirigentes de la comuna en formación personal, liderazgo, negociación y estrategia, cultura democrática y la formulación y ejecución de proyectos.

Avances:

- Participaron en el lanzamiento 100 dirigentes y líderes sociales de Salamanca.
- Postularon y fueron aceptados 60 dirigentes.
- De la primera versión del diplomado, certificamos a 58 dirigentes que cumplieron las exigencias del curso.

Responsables:

- Equipo técnico Somos Salamanca.
- Corporación Diplomado de Dirigentes.
- Municipalidad de Salamanca.



g) La Gran Mateada: iniciativa que buscó generar y entregar un espacio de celebración ciudadana para que los vecinos puedan reencontrarse y fortalecer vínculos en sus comunidades.

Avances:

- Formación de un Consejo Consultivo con 12 vecinos de la comuna que fueron orientando cómo se llevaría a cabo La Gran Mateada.
- Lanzamiento del Programa, que constó con la asistencia de 200 personas.
- Se llevaron a cabo 4 encuentros preparatorios en los valles de Choapa, Chalinga y Camisas, y uno en la ribera sur del río Choapa, sumando en su conjunto a 130 participantes.
- El día de la Gran Mateada, 28 de abril de 2018, se realizaron 34 mateadas en 27 localidades autogestionadas, convocando a 800 vecinos en los 3 valles y en el sector urbano.
- Se realizó una jornada de evaluación participativa de la iniciativa, contando con alrededor de 40 asistentes de las localidades que realizaron mateadas.

Responsables:

- Equipo Técnico Somos Choapa
- Fundación Ciudad Emergente
- Municipalidad de Salamanca



h) Promueve: Busca fortalecer y apoyar a comunidades para mejorar los espacios de convivencia y participación a través de proyectos comunitarios.

Avances:

- Lanzamiento con la asistencia de más de 100 vecinos y representantes de organizaciones sociales.
- Postulación 43 ideas de proyecto
- 31 proyectos en ejecución (10 en infraestructura; 10 en equipamiento y 11 eventos)





j) Liceo Polivalente: Instaurar la educación técnica en la comuna, poniendo en marcha dos carreras técnicas en el Liceo C-16.

Avances:

- En marzo de 2018, el Liceo C-16 pasó a ser polivalente con 54 alumnos cursando Técnico en Enfermería y Técnico en Electrónica. Esto, con el liderazgo técnico de DAEM y el apoyo en equipamiento de las carreras por parte de Somos Salamanca.
- Se realizó una ceremonia de presentación pública del Liceo Polivalente con participación de autoridades y la comunidad educativa, para celebrar la nueva oferta académica (mayo 2018).
- El Liceo continua recibiendo una asesoría especializada de la Fundación Educación 20/20 a la Dirección del Liceo y profesores a cargo.

Responsables:

- Minera Los Pelambres/Ilustre Municipalidad de Salamanca/Equipo Técnico
- DAEM; MINEDUC; Fundación Educación 2020



k) Red Provincial de Educación técnica: Articular la educación técnica profesional de las comunas de la Provincia con el Centro de Formación Técnica del Choapa, ubicado en Los Vilos, a través de una red provincial de educación técnica, que coordine los esfuerzos del Estado, los municipios y los privados.

Avances:

- Acompañamiento "Educación 2020", organización experta en el desarrollo de proyectos educativos.
- Realización de jornadas de coordinación con los encargados de la red provincial de educación técnica, con el objetivo de contribuir a su fortalecimiento, actualizando contenidos de la malla curricular, de la formación docente, de vinculación entre las empresas privadas y la educación técnica para mejorar los puestos de colocación en el mercado laboral.

Responsables:

- Red Provincial de Educación Técnica
- Fundación 20/20
- Liceos de educación técnica de la provincia.
- Municipalidad de Salamanca.

l) **Sello de Calidad a los Productores Locales:** Reconocer en los productos locales de calidad, la identidad de sus productos y sus tradiciones, para luego generar un sello común asociado al territorio, que comunique su riqueza, agregue valor a los productores rurales y los oriente en sus proyectos de desarrollo.

Avance:

- En proceso la contratación de la antropóloga Sonia Montecino, Premio Nacional de Humanidades, quien realizará un levantamiento de los productos patrimoniales de la Provincia del Choapa, con el objetivo de contar con un catálogo de los productos alimentarios de cada una de sus comunas.

Responsables:

- Productores rurales
- Equipo de investigación de Sonia Montecino
- Municipalidad de Salamanca
- Somos Salamanca

m) **COSECHA:** Poner en valor y desarrollar la producción rural, cubriendo las brechas de productividad del micro productor para que puedan desarrollarse de manera competitiva.

Avances:

- Capacitación Etapa de nivelación, participan 182 personas.
- 159 proyectos y planes de negocio.
- Lanzamiento segunda versión del programa
- 103 productores en la etapa final de ejecución (etapa rendiciones financiera de recursos recibidos)

Responsables:

- Ilustre Municipalidad (Oficina de Desarrollo Económico local)
- Fundación Minera Los Pelambres
- Somos Salamanca
- Centro de Negocios Illapel
- Universidad Católica del Norte

n) **APROXIMA:** Contribuye al desarrollo de los Sistemas de Agua Potable Rural (APRs) y soluciones sanitarias, mejorando el acceso y el servicio de agua potable en sectores rurales. Trabaja en dos líneas: Diseños y Servicios.

Avances:

- Lanzamiento del programa APROXIMA en un desayuno con autoridades municipales, representantes de MLP y de los comités de APR.
- Apoyo constitución de la Unión Comuna APRs
- Constitución del Comité Técnico con la participación de actores involucrados.
- Entrega de un KIT de herramientas a dirigentes de la Unión Comunal de APR
- Visita a Ovalle para conocer la experiencia de una Asociación Gremial de APR.
- Capacitaciones a: 22 funcionarios administrativos; 29 operadores y 7 dirigentes.

Responsables:

- Ilustre Municipalidad de Salamanca
- Equipo Técnico Somos Choapa
- Fundación Minera Los Pelambres
- Comités de APR;
- DOH;
- SUBDERE;
- FNDR
- Unión Comunal APRs.



o) **Eficiencia hídrica en riego intra y extra predial:** Fortalecer el trabajo con las Juntas de Vigilancia del Río Choapa y de Chalinga, a través de los programas de diseño y construcción de obras de riego extra predial e intra predial y capacitaciones a sus usuarios que permitan una mayor eficiencia hídrica.

Avances:

- Trabajo con la oficina PRODESAL- Municipalidad para levantamiento de la demanda de proyectos de riego intrapredial.
- Desarrollo de una metodología, aprobada por el Comité Técnico del programa, para priorizar la demanda de los usuarios.
- Vínculo con INDAP para sumar a este programa a algunas de sus iniciativas habituales.
- Riego intra predial: 18 proyectos en Chalinga.
- Riego extra predial: 38 proyectos en Choapa y 14 en Chalinga.

Responsables:

- Municipio Salamanca
- FMLP
- INDAP- PRODESAL
- CNR
- JVR RIO CHALINGA
- JVR RIO CHOAPA

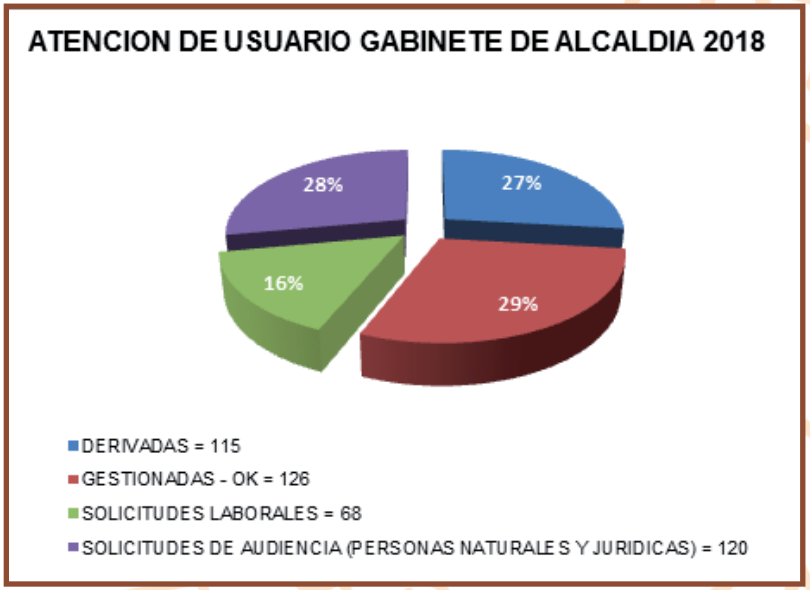


6. ATENCIÓN DE PÚBLICO Y SOLICITUDES GABINETE DE ALCALDÍA

Desde el 03 de enero y hasta el 29 de Diciembre del 2018 se encuentran registradas 429 atenciones de usuarios, cuyas solicitudes se han clasificado de acuerdo a las siguientes:

- Temas de Carácter Personal
- Habitabilidad
- Solicitudes de audiencia (personas naturales y jurídicas)
- Empleabilidad
- Solicitudes de organizaciones funcionales, territoriales y personas naturales.

Todas las atenciones de usuarios de acuerdo a las solicitudes, se gestionaron de manera inmediata con el objetivo de realizar seguimiento y posterior cierre de los mismos. Para esto la comunicación constante con cada dirección y el trabajo coordinado permitió derivar oportunamente cuando fuese necesario. El mayor porcentaje de atenciones que se recibieron radican en temas de carácter social, habitabilidad y solicitudes de audiencia mientras que el resto corresponden a solicitudes laborales y solicitudes varios entre organizaciones territoriales, funcionales y personas naturales.



El equipo de Gabinete de Alcaldía, tuvo una fuerte presencia en el territorio comunal, otorgando soluciones inmediatas a las comunidades, donde se involucra los recursos humanos municipales y materiales. Algunos trabajos efectuados en el periodo son:

a) Junta de vecinos de Manquehua: por medio de su presidenta, solicita apoyo municipal para la mantecion y mejoramiento del único sistema de servicio higiénico (pozo negro). Con recursos municipales se realiza limpieza, aplicación de cal pura y mejoramiento pintura de los baños.





b) Vecinos del sector denominado Cerro Colorado de la localidad de Tranquilla: solicitaron mejoramiento de su callejón, para ello, Gabinete gestiona con empresa Colaboradora de MLP la maquinaria pesada necesaria para realizar los trabajos de conservación de este callejón.





c) Junta de Vecinos de la localidad de Coirón: debido al mal estado del acceso al puente colgante solicita mantención de este camino. Una vez realizada la visita a terreno, se gestiona apoyo de la maquinaria motoniveladora de la DISCOP y se programa ejecución de los trabajos.





d) Directiva del Club deportivo Unión de Batuco: requiere por medio de carta apoyo en nivelación y mantención de su cancha de fútbol. Con recursos municipales se procede a lo solicitado.





e) Club deportivo ANFUR de Punta Nueva: solicita retiro de escombros de la cancha y posterior nivelación. Después de realizar visita a terreno por equipo municipal, se coordina con la DISCOP, retiro de escombros con la retroexcavadora y camión tolva y la nivelación de la cancha con motoniveladora.



f) Directiva del club de adulto mayor de la localidad de Coirón: solicita apoyo de mantención de alumbrado público Puente Coirón, sistema nuevo adjudicado por medio de proyecto seguridad pública. Se realizan gestiones con DISCOP y profesional ingeniero eléctrico municipal, para subsanar el tema.



ADMINISTRACIÓN

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

La Administración Municipal, debe coordinar el trabajo de las distintas direcciones, departamentos, oficinas y demás órganos operativos municipales, con las directrices y lineamientos funcionales que el Alcalde ha señalado en su plan estratégico de administración comunal. Tal coordinación apunta a que la administración de la comuna, encabezada por el Alcalde, sea eficiente y eficaz, disminuyendo los plazos de espera y de respuesta a los requerimientos que la Municipalidad tiene, tanto de los Otros Órganos de la Administración de Estado (Gobierno Regional, SUBDERE, Seremía, etc.), como con los vecinos y vecinas de Salamanca.

Durante el año 2018, se destacan las siguientes labores:

1. Aportes Gestión Interna con diferentes Comités de vivienda:

- **Futuro en Nuestras Manos:** Redacción escritura pública y todos los trámites necesarios para la transferencia del domino Lote B Uno - B de propiedad municipal al Comité de Vivienda; Realización de todos los trámites (planos, escrituras y roles de avaluó) para la fusión de lotes (lote C tres y lote B Uno – B), en el lote denominado Lote Uno, sobre el que se proyectó el conjunto habitacional; Apoyo técnico ante la empresa inmobiliaria y constructora a fin de garantizar el resguardo de los intereses de comité de vivienda y de la Municipalidad en la concreción del traspaso de los terrenos del Comité; Y, apoyo Técnico en la elaboración del Loteo del proyecto habitacional.

- **Comité de vivienda El Progreso Chillepín:** Realización de todos los trámites legales, incluida la redacción de las escrituras públicas necesarias, para la adquisición del terreno en la Localidad de Chillepín.

- **Comité de Vivienda Villa Aguas Claras II:** Redacción de oficios, reuniones técnicas ante el Ministerio del Interior a fin de realizar el traspaso de acciones de aguas desde la Canal Población a el Comité de Vivienda, a fin de tener dotación de agua potable indispensable para la concreción del proyecto habitacional.

- **Comité de Vivienda Nueva Esperanza El Tambo:** Redacción de oficios, reuniones técnicas ante el Ministerio del Interior a fin de realizar el traspaso a título gratuito de propiedad raíz de dominio municipal al Comité de Vivienda, sobre el que se construirá el proyecto habitacional.

- **Comité de Vivienda Costanera:** Realización de todos los tramites técnicos y legales tendientes a la transferencia definitiva del terreno donde se construirán las viviendas del proyecto habitacional.

2. Apoyo jurídico en estudio para adquisición de Terrenos Planta de Tratamiento Soluciones Sanitarias Llimpo.

3. Actualización de Reglamentos relativos a la Organización y Funcionamiento Interno Municipal.

- Reglamento de Orden Higiene y seguridad, difusión y capacitación a los funcionarios, según decreto Alcaldicio N°1447/2018.
- Implementación del Plan de Evacuación Edificio Consistorial, capacitación y difusión a funcionarios.
- Actualización del estado de las propiedades municipales, estudios de título.

4. La Administración Municipal registró la atención de 400 usuarios, destacando entre ellas a las siguientes Organizaciones Sociales y Funcionales:

- A.P.R. De Tranquilla, A.P.R. de Coirón, A.P.R. de Tahuinco y A.P.R. Chuchiñí.
- Junta de Vecinos de Quelén, Junta de Vecinos Villa Santa Rosa, Junta de Vecinos Villa Freire, Junta de Vecinos El Tambo, Junta de Vecinos Llimpo, Junta de Vecinos Tahuinco, Junta de Vecinos Población RECSI, Junta de Vecinos Señor de la Tierra, Junta de Vecinos Villa Nuestra Esperanza, Junta de Vecinos El Palquial, Junta de Vecinos Vista Hermosa, Junta de Vecinos El Tambo Oriente y Junta de Vecinos Cuncumén.
- Agrupación de Parceleros de Quelén, Agrupación de Parceleros El Tambo, Agrupación de Parceleros El Queñe y Comunidad Agrícola Chalinga.
- Comité de Vivienda Costanera, Comité de Vivienda El Progreso, Comité de Vivienda El Futuro en Nuestras Manos, Comité de Vivienda Nueva Esperanza, Comité de Vivienda Villa Aguas Claras II.

5. Coordinación y trabajo colaborativo con los siguientes servicios Públicos:

- Servicio de Impuestos Internos: Puesta en marcha convenio de colaboración entre el SII y la Municipalidad de Salamanca.
- Servicio de Registro Civil: Colaboración y coordinación puesta en marcha convenio de colaboración servicios en línea.
- Juzgado de Letras de Illapel: Realización de dos jornadas de funcionamiento Tribunal de Letras en la Comuna de Salamanca; Coordinación y trabajo en Materias de informes socioeconómicos en materia de familia; Y capacitación en uso de la plataforma web Poder Judicial.
- Subsecretaria de Desarrollo Regional: Revisión rendiciones de programas.
- Instituto de Desarrollo Agropecuario: Coordinación, supervisión funcionamiento convenio PRODESAL-PADIS.
- Servicio de Vivienda y Urbanismo, por Línea de Atención de Campamentos: Estudios técnicos adquisición de terrenos destinados a la construcción de viviendas en Salamanca.
- Gobierno Regional de Coquimbo: Seguimiento ejecución de programas implementados por el Gobierno Regional.
- Contraloría General de La Republica: Jornadas de Capacitación en implementación y puesta en marcha Regularización Inventario Fijo e Implementación aplicación Ley N°20.922 sobre plantas municipales.
- Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso: Reactivación Convenio entre la CAJVAL con la Municipalidad de Salamanca.
- Ministerio del Interior y Seguridad Publica: Reuniones de trabajo a fin de dar respuesta a requerimientos comités de vivienda, Aguas Clara, Nueva Esperanza, La Colonia, El Futuro en Nuestras Manos.
- SERVIU: Reuniones de trabajo por los Comités de Vivienda El Progreso, Nueva Esperanza, Villa Aguas Claras, La Colonia y El Futuro en Nuestras Manos.
- Ministerio de Bienes Nacionales: Actualización de convenios de colaboración y actualización de arriendo de propiedades de dicho Ministerio a la Municipalidad.

JPL

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

El Juzgado de Policía Local es un Tribunal especial que tienen por objeto administrar justicia en conformidad a las normas establecidas en la Ley Nº15.231, Orgánica de los Juzgados de Policía Local, depende administrativamente de la Municipalidad de Salamanca y técnicamente del Poder Judicial.

Sus funciones son la de administrar y velar por una justicia igualitaria dentro de la comuna en todas las áreas en que la ley le ha facultado, entre las más importantes:

- De las infracciones de los preceptos que reglamentan el transporte por calles caminos y el transito público.
- De las infracciones a las ordenanzas, reglamentos, acuerdos municipales y decreto de Alcaldía.
- De la regulación de daños y perjuicios ocasionados con motivo de accidentes del tránsito.
- A la Ley de Urbanismo y Construcción, D.F.L. N°458 de 1974 del Ministerio de la vivienda y a su Ordenanza General D.S. Nº 47 de 1992 del MINVU.
- Al D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales modificado por la Ley N°20.033 (de Rentas Municipales II).
- A la Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores (modificada por Ley N°19.955).
- A la Ley N°19.537 de 1997, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
- A la Ley N°18.700 de 1988, Ley Orgánica sobre Votaciones Populares y Escrutinios.
- Infracción a la Ley N°19.419 de 1995, sobre Tabaco y Cigarrillos.
- Al D.L. N°701 de 1974 (Modificada por D.L. N° 2565, sobre fomento Forestal y al D.S. N°4363 de 1931 Ley de Bosques.
- A la Ley N°18.119 de 1982, sobre conexiones o empalmes clandestinos a matrices o arranques de agua potable o alcantarillado.
- A la Ley sobre Vigilantes Privados, D.L. N°3.607 de 1981 que establece nuevas normas sobre funcionamientos de vigilantes privados.
- A la Ley N°19.284 de 1994, sobre discriminación a discapacitados.
- A la Ley N°19.040 que establece normas para la Adquisición por el Fisco de Vehículos que indica y otras disposiciones relativas a la Locomoción Colectiva de Pasajeros (Sanción Art. 9) buses contaminantes; al Decreto Nº 212 de 1992 (sanción Art. 38) sobre Reglamento de los Servicios Nacionales de Transporte Público de Pasajeros.
- A la Ley N°19.925 de enero de 2004, Ley sobre Expendido y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
- De las Causas Civiles y de los juicios relativos al contrato de arrendamiento cuya, cuantía no exceda de $ 3.000 (conoce en única instancia).

GESTIÓN MUNICIPAL JUZGADO POLICÍA LOCAL

Al respecto, se puede informar que el Juzgado de Policía Local atendió en el transcurso del año 2018 cerca de 6.600 personas, de las cuales una gran parte de ellas resultaron ser infracciones a la Ley de Tránsito (88%) y Ley de Alcoholes (11%), los que fueron sancionados al pago de multa.

El ingreso municipal percibido por multas correspondiente al periodo fue de **$145.733.538,** causas que se detallan a continuación:

Materia	Infractor	Total
Ley de Tránsito	5.796	$135.199.732
Ley de Alcohol	723	$9.860.682
Infracción Municipal	51	$528.064
Ley de Urbanismo Y Construcción	10	$48.350
Ley N°18.422	10	0
Ley N°19.946	2	0
Ley de Rentas	7	$96.710
Ley N°19.303	1	0
Total	6.600	$ 145.733.538

Cabe señalar que este órgano administrativo que se preocupa de todos los asuntos judiciales de la comuna, que se refieren a la Ley Nº15.231, realiza diligencias en Salamanca (notificación de Citaciones, Resoluciones y Sentencias), tanto en el sector urbano como rural, y en caso excepcionales fuera de la comuna.

De las materias señaladas anteriormente, el 90% son diligenciadas por nuestro personal, sin embargo, algunas notificaciones no son canceladas en los plazos que estipula la Ley, por lo que son enviadas a funcionarios Policiales con una orden de Detención, logrando con esta gestión, la cancelación total de la multa aplicada por este tribunal. A continuación se detallan montos por concepto de multas:

Materia	Infractor	Total
TRÁNSITO	380	$11.464.766
ALCOHOL	97	$3.736.480
TOTAL	477	$ 15.201.246

SECRETARÍA

SECRETARÍA MUNICIPAL

El artículo 20 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece que "la Secretaría Municipal estará a cargo de un Secretario Municipal, quien tendrá a cargo las siguientes funciones:

a) Dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo;

b) Desempeñarse como Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales;

c) Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de Intereses establecida por la Ley N° 18.575;

d) Llevar el registro municipal a que se refiere el artículo 6° de la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

Asimismo, a partir del año 2011 en el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Salamanca, se incorpora a esta Unidad la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (O.I.R.S.), la cual, entre sus funciones debe dar formalización a los procedimientos de ordenamiento interno y regulación para una mejor atención al público.

Posteriormente, mediante los Decretos N°s 1905, 1906 y 1907, de fecha 13 de Octubre de 2016, se anexa a la Secretaría Municipal, la responsabilidad de la Oficina de Transparencia, que se relaciona a la Ley N° 20.285, sobre acceso a la Información Pública.

En el periodo 2018, informamos los siguientes hechos relevantes:

1. CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA

Según lo define la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Concejo es un ente de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala esta ley.

Conforme al tipo de comuna y población, y según lo establecen las leyes de la República, el Concejo Municipal de Salamanca está compuesto por 6 Concejales, que están en servicio desde el 6 de diciembre de 2016, terminando su período el 5 de diciembre de 2020.

Cuadro estadístico año 2018.

Concejales Período 2016/2020	Asistencia	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias	Acuerdos Tomados
Ángel González Aguilera	100%			
Enrique Tapia Tapia	100%			
Wilson González Ramírez	100%			
Luis Alegre Alcota	100%			
Jacqueline Briceño Salinas	100%			
Carlos Cepeda Ramírez	100%			
Total	36	19	124	





2. CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SALAMANCA (COSOC)

La ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece en su artículo 94 que "en cada municipalidad existirá un Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil" el cual se compondrá de las Organizaciones Territoriales, Funcionales, de Interés Público, Sindicales, Asociaciones Gremiales u otras relevantes. Estos durarán 4 años en sus funciones.

Nuestro Reglamento del COSOC, fue aprobado por Decreto Alcaldicio N° 983, de fecha 12 de Octubre de 2011 y le da a esta instancia la calidad de "Órgano Asesor y Consultivo" el cual está constituido por 12 integrantes.

El 30 de marzo de 2016, se realiza la Asamblea Constitutiva del COSOC, con vigencia hasta el año 2020, cuyo Vice Presidente es Don Juan Argandoña Galleguillos.

El trabajo realizado durante el año 2018, contempló la realización de 04 Sesiones Ordinarias y 05 sesiones Extraordinarias, en las cuales se trataron diversas materias relacionadas con su labor y en que este Órgano debió emitir su opinión, mencionando las siguientes:

Consejeros	Opiniones Favorables Tomadas
Sr. Israel Tapia Donaire Sr. Javier Santibáñez Ávila Sra. Eva Martínez Estrada Selva Maldonado Villalobos Sr. Juan Argandoña Galleguillos Sr. Pedro Castro Castro Sr. Juan Gabriel Serrano Tamayo Sra. María Isabel Valenzuela Vargas Sra. Teresa Olivares Chávez Sr. Nelson Duran Porras Sr. Guillermo Meza Pontigo Sra. Marta Olivares Vega	✓ Aprueba Cuenta Pública 2017 ✓ Aprueba Plan Anual de Cultura ✓ Aprueba Proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local – FRIL 2018 ✓ Nombra Consejeros - COSOC representantes en el Consejo de Seguridad Pública ✓ Aprueba el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal - PADEM 2019 ✓ Plan de Salud Municipal 2019 ✓ Aprueba el Presupuesto Municipal de la Gestión, Educación y Salud Municipal 2019



3. OFICINA DE INFORMACIONES, SUGERENCIAS Y RECLAMOS (O.I.R.S.)

En sus funciones, la OIRS desarrolla el trámite de ingreso, clasificación y distribución de la correspondencia oficial de la municipalidad y el seguimiento de ésta para el cumplimiento de los plazos, cuando corresponde.

Asimismo, debe cumplir con la atención personalizada a los usuarios municipales, como también a los servicios de comunicación interna y externa.

El cuadro estadístico de correspondencia del año 2018 es el siguiente:

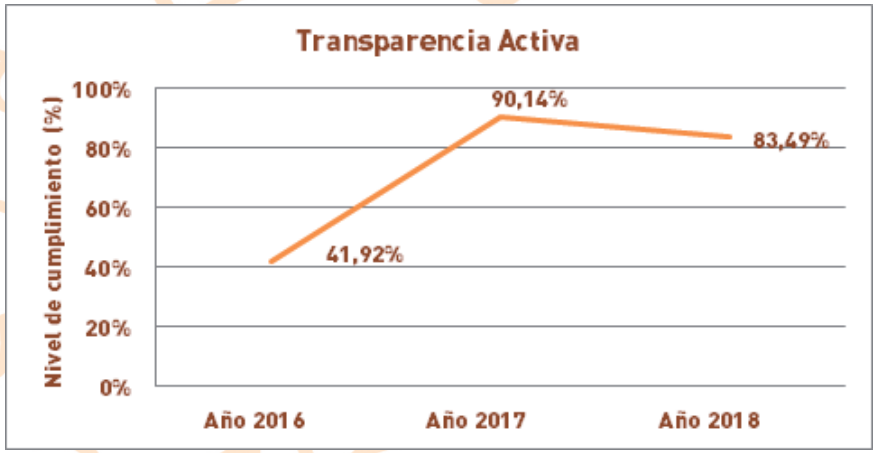
Correspondencia a Concejales	23
Correspondencia Común	2.417
Total Correspondencia normal ingresada	2.440

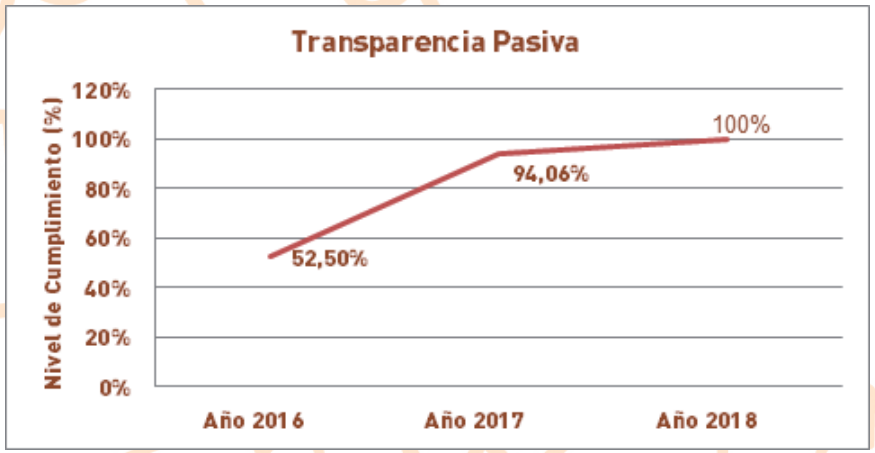
Respecto a las solicitudes, reclamos, sugerencias y felicitaciones, el cuadro refleja los siguientes resultados:

Reclamos	32
Sugerencias	1
Felicitaciones	8
Solicitudes varias	8
Total	49

4. OFICINA DE TRANSPARENCIA

En el marco de cumplimiento de la Ley N° 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública, la Secretaría Municipal ha consolidado un gran trabajo, permitiendo que la gestión municipal en su conjunto, se destaque de manera sobresaliente y así lo demuestra la estadística anual e informes entregados por el Consejo para la Transparencia:





Lo anterior se ha logrado gracias al compromiso de los profesionales a cargo, que realizan un permanente seguimiento, tanto a los requerimientos de los usuarios, como a las respuestas que deben darse dentro de los plazos permitidos. De igual modo, han sido fundamentales las permanentes reuniones y contactos con los encargados y enlaces de las distintas Direcciones Municipales y las capacitaciones impartidas por la Secretaría Municipal, a través de la encargada de la Oficina de Transparencia, talleres destinados a internalizar conceptos y aplicaciones de la Ley N° 20.285, para todos los funcionarios de la municipalidad de Salamanca:

Fecha Taller	Capacitación Interna
Junio de 2018	"Conocer y emplear aspectos generales y específicos de la Ley de Transparencia, aplicada a las Municipalidades" –
Junio de 2018	"Conocer y ejercitar usos prácticos del portal de Transparencia Activa Municipal".

En relación a las solicitudes recibidas desde diferentes usuarios durante el período de Enero a Diciembre de 2018, estas se desglosan de la siguiente forma:

N° solicitudes totales recibidas a través del Portal	178
N° solicitudes con respuesta entregada en etapa de cumplimiento	167
Solicitudes Anuladas por no considerarse de acceso a la información	3
Solicitudes Desistidas por los Usuarios	4
Solicitudes derivadas a otros Organismo	2

5. RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS, SUMARIOS Y JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE, LAS RESOLUCIONES QUE RESPECTO DEL MUNICIPIO HAYA DICTADO EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA, Y DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PROPIAS, RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

a) Con fecha 20 de Agosto de 2018, la Contraloría General de la República Región de Coquimbo, remitió el oficio N° 3.719, el cual adjuntó el Informe Final N° 351 de 2018, entregando cuenta de ello al Concejo Municipal de Salamanca en la 9ª Sesión Extraordinaria, de fecha 28 de Agosto de 2018.

b) Cuadro resumen con procesos disciplinarios realizados por la Contraloría General de la República Región de Coquimbo, en el año 2018:

Resolución C.G.R.	Resolución Municipal	Procedimiento	Etapa
N° 39	Decreto N° 7117	Sumario Administrativo	Tramitado
N° 39	Decreto N° 7118	Sumario Administrativo	Tramitado
N° 39	Decreto N° 7119	Sumario Administrativo	Tramitado
N° 39	Decreto N° 7120	Sumario Administrativo	Pendiente
N° 39	Decreto N° 7121	Sumario Administrativo	Pendiente
N° 39	Decreto N° 7122	Sumario Administrativo	Tramitado
N° 39	Decreto N° 7123	Sumario Administrativo	Pendiente
N° 39	Decreto N° 5645	Sumario Administrativo	Pendiente

c) Cuadro resumen con procesos disciplinarios terminados y en ejecución realizados por la Municipalidad de Salamanca, durante el año 2018:

Resolución	Procedimiento Administrativo	Etapa
Decreto N° 35	Investigación Sumaria	Resuelto
Decreto N° 25	Investigación Sumaria	Resuelto
Decreto N° 346	Investigación Sumaria	Resuelto
Decreto N° 347	Investigación Sumaria	Resuelto
Decreto N° 436	Investigación Sumaria	Resuelto
Decreto N° 524 y N° 589	Investigación Sumaria	Resuelto
Decreto N° 892	Investigación Sumaria	Resuelto
Decreto N° 812 y N°1052	Investigación Sumaria	Pendiente
Decreto N° 919	Investigación Sumaria	Resuelto
Decreto N° 1066	Investigación Sumaria	Pendiente
Decreto N° 1116	Investigación Sumaria	Pendiente
Decreto N° 1117 Decreto N° 1585	Investigación Sumaria Sumario Administrativo	Resuelto Pendiente
Decreto N° 1170	Investigación Sumaria	Resuelto
Decreto N° 1177 Decreto N° 1581	Investigación Sumaria Sumario Administrativo	Resuelto Pendiente
Decreto N° 1213	Investigación Sumaria	Resuelto
Decreto N° 1214 y N°1359	Sumario Administrativo	Pendiente
Decreto N° 1400	Investigación Sumaria	Resuelto
Decreto N° 1485	Investigación Sumaria	Pendiente

d) Juicios y Demandas de Tribunales

Según los reportes entregados por la Asesora Jurídica de la Municipalidad de Salamanca y por el Administrador Municipal, existen las siguientes causas ingresadas en el año 2018 en contra de la Municipalidad de Salamanca:

Causas Civiles Rol	Juzgado	Caratulado
C-17.392-2018	Letras en Lo Civil de Santiago	"Municipalidad de Salamanca con Minera Los Pelambres"
C-20-2018	Letras de Illapel	"Ingeniería y Construcción Puerto Principal S.A. con Municipalidad de Salamanca"
C-43-2018	Letras de Illapel	"Agrícola San Bartolo S.A. con Municipalidad de Salamanca"
C-97-2018	Letras de Illapel	"Ingeniería y Construcción Puerto Principal S.A. con Municipalidad de Salamanca"
C-131-2018	Letras de Illapel	"Mattor B Security Ltda. con Municipalidad de Salamanca"
C-267-2018	Letras de Illapel	"Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de la Región de Tarapacá con Municipalidad de Salamanca"
C-308-2018	Letras de Illapel	"Tanner Servicios Financieros S.A. con Municipalidad de Salamanca"
C-345-2018	Letras de Illapel	"Tanner Servicios Financieros S.A. con Municipalidad de Salamanca"
C-533-2018	Letras Illapel	"Maldonado con Municipalidad de Salamanca"
C-687-2018	Letras de Illapel	"Multiservice Geomin del Norte S.A. con Municipalidad de Salamanca"

Causas Laborales Rol	Juzgado	Caratulado
O-4-2018	Letras de Illapel	"Barraza con Municipalidad de Salamanca"
O-297-2018	Letras del Trabajo de La Serena	"Castillo con Municipalidad de Salamanca"
T-11-2018	Letras de Illapel	"González con Municipalidad de Salamanca"

Cobranza Laboral Rol	Juzgado	Caratulado
C-2-2018	Letras de Illapel	"Araya con Municipalidad de Salamanca"
C-3-2018	Letras de Illapel	"Bulnes con Municipalidad de Salamanca"
C-6-2018	Letras de Illapel	"Saldívar con Municipalidad de Salamanca"
C-7-2018	Letras de Illapel	"Cortés con Municipalidad de Salamanca"
C-8-2018	Letras de Illapel	"Huerta con Municipalidad de Salamanca"
C-9-2018	Letras de Illapel	"Vargas con Municipalidad de Salamanca
C-10-2018	Letras de Illapel	"Vicencio con Municipalidad de Salamanca"
C-12-2018	Letras de Illapel	"Carvajal con Municipalidad de Salamanca"
C-13-2018	Letras de Illapel	"Pérez con Municipalidad de Salamanca"
C-14-2018	Letras de Illapel	"Barraza con Municipalidad de Salamanca"
C-15-2018	Letras de Illapel	"Herrera con Municipalidad de Salamanca"
C-19-2018	Letras de Illapel	"Saavedra con Municipalidad de Salamanca"
C-20-2018	Letras de Illapel	"Ibacache con Municipalidad de Salamanca"
C-23-2018	Letras de Illapel	"González con Municipalidad de Salamanca"
J-6-2018	Letras de Illapel	"Cofré con Municipalidad de Salamanca"

e) Consejo para la Transparencia

No hay observaciones

6. LEY DEL LOBBY – N° 20.730

La entrada en vigencia de la Ley N° 20.730 que regula el Lobby en la Administración Pública, que para el sector de las Municipalidades comenzó a regir el 28 de Agosto de 2015, obligó a elaborar un plan de trabajo que permitiera cumplir con las exigencias establecidas, para lo cual, mediante un trabajo que incorporó a la Secretaría Municipal se diseñó metodologías y procedimientos que permitieran informar a la comunidad y sus organizaciones los elementos principales a cumplir por los funcionarios afectos denominados "Sujetos Pasivos" (Alcalde de la Municipalidad, los Concejales, el Director de Obras Municipales y el Secretario Municipal).

Conforme a ello, a esta Unidad municipal le corresponde informar las gestiones del Secretario Municipal, como así también, apoyar en la información a los Concejales, y registrar las comisiones evaluadoras de licitaciones Públicas. Los tópicos que corresponden comunicar en el período desde 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2018, son los siguientes:

Sujetos Pasivos	Audiencias	Viajes Nacionales	Viajes Internacionales	Donativos
Concejal Sr. Ángel González Aguilera	S/I	1	0	S/I
Concejal Sr. Wilson González Ramírez	S/I	1	0	S/I
Concejala Sra. Jacqueline Briceño Salinas	S/I	8	0	S/I
Concejal Sr. Carlos Cepeda Ramírez	S/I	0	0	S/I
Concejal Sr. Enrique Tapia	S/I	0	0	S/I
Concejal Sr. Luis Alegre Alcota	S/I	1	0	S/I
Secretario Municipal Sr. José Miguel Cruz Barraza	0	1	0	0

7. DIAGNOSTICO NACIONAL

El "Diagnóstico Nacional 2018: Calidad de la Gestión Municipal", destinado a conocer los niveles de gestión de las 345 municipalidades del país, fue aplicado el 21 de Diciembre de 2018. Para ello, la Secretaría Municipal debió cumplir con la planificación y coordinación para su aplicación en la Municipalidad de Salamanca.

Se contó con la participación del Sr. Alcalde, Directivos, Profesionales, Jefaturas y Administrativos con injerencia en la gestión del gobierno comunal. Dicha información permitirá que la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - SUBDERE - cumpla con los objetivos de que los municipios conozcan sus niveles actuales de gestión, como así también, pueda analizar los resultados y definir con ellos su política pública en este ámbito.





Los funcionarios que participaron en esta jornada fueron los siguientes:

Nombre	Cargo
Fernando Gallardo Pereira	Alcalde
Víctor Araya Araya	Administrador Municipal
José Miguel Cruz Barraza	Secretario Municipal
Alejandro Jara Díaz	Director De Control
Ingrid Molgas Zepeda	Directora De Desarrollo Comunitario
Yanira Fernández Flores	Directora De Servicios Comunitarios y Paisajismo
Rodrigo Muñoz Gómez	Jefe de Administración y Finanzas
Carlos Carrasco Medina	Jefe De Tránsito Y Transporte Público
Claudia González / Ángelo Chávez	Dirección De Secplan
Jorge Saldívar Barraza	Jefe Departamento Relaciones Públicas
Juan Barraza Díaz	Jefe Departamento Educación Municipal
Joselito Coz Ossandón	Departamento De Salud Municipal
Blas Merino Morales	Encargado Oficina De Transparencia
Marcelo González Carvajal	Jefe Comunal Emergencia Y Protección Civil
María José López	Encargada Seguridad Ciudadana
Katherine Villablanca Arredondo	Encargada OMIL
Yasmín Ramos Alegre	Representante ASEMUCH Salamanca

8. ORGANIZACIONES COMUNITARIA

Conforme a las funciones legales de la Secretaría Municipal, en lo que corresponde al control y registro de las Organizaciones Comunitarias de la comuna de Salamanca, las siguientes son las estadísticas examinadas hasta el 31 de Diciembre de 2018. Se agregan, igualmente, aquellas Organizaciones en las cuales se ha actuado como Ministro de Fe, no obligadas al registro municipal:

Organizaciones Comunitarias Territoriales Constituidas en el año 2018	0
Organizaciones Comunitarias Funcionales Constituidas en el año 2018	22
Organizaciones Comunitarias Territoriales Disueltas en el año 2018	0
Organizaciones Comunitarias Funcionales Disueltas en el año 2018	1
Otras Organizaciones Iniciadas Durante 2018 (Sólo como Ministro de Fe)	0
Total Organizaciones Comunitarias Territoriales Vigentes al 31.12.18	63
Total Organizaciones Comunitarias Funcionales Vigentes al 31.12.18	711

CONTROL

DIRECCIÓN DE CONTROL

La Dirección de Control, tiene como objetivo apoyar la gestión interna municipal y promover la máxima eficiencia administrativa de la Municipalidad en el marco de ordenamiento jurídico vigente. Sus funciones son las siguientes:

a) Realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad, entendida ésta como un examen crítico y sistemático, tendiente a verificar la eficacia, eficiencia y economicidad de la gestión administrativa, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación.

b) Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal.

c) Representar al Alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al Concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible.

d) Colaborar directamente con el Concejo para el ejercicio de las funciones fiscalizadoras. Para estos efectos, emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario. Asimismo, deberá informar también trimestralmente, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por conceptos de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad y de los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal y del estado de cumplimientos de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente. En todo caso, deberá dar respuesta por escrito a las consultas o peticiones de informes que le formule un concejal.

e) Representar al Concejo Municipal el déficit que advierta en el presupuesto municipal.

f) Administrar y evaluar permanentemente el sistema de control interno tanto del área municipal como de los servicios traspasados, entendida ésta como un análisis completo de todos aquellos elementos susceptibles de ser administrativamente controlados.

g) Aplicación sistemática de procedimientos relacionados con arqueos periódicos de fondos, valores y documentos y revisión de conciliaciones bancarias, entre otros.

h) Ejecutar acciones de evaluación a fin de verificar la confiabilidad e integridad de la información que proveen los distintos sistemas de información administrativa computacional actualmente en operación.

i) Efectuar sistemáticamente acciones de control deliberadas, tanto en el sector municipal, como en los sectores salud y educación.

j) Controlar, desde el punto de vista contable y presupuestario, los ingresos y egresos municipales y la gestión financiera, tanto del sector municipal propiamente tal, como de salud y educación.

k) Revisar y visar la formulación y respaldo de los decretos de pago, tanto del sector municipal, salud como los de educación.

l) Revisión y verificación de los gastos efectuados en las rendiciones de subvenciones otorgadas a las diferentes organizaciones comunitarias por el municipio y de igual forma a las entregadas por fondos globales y gastos menores.

m) Conocer de todo acto municipal que tenga contenido patrimonial, formulando las observaciones a que hubiere lugar.

n) Capacitar al personal en las normativas legales con el fin de obtener mayor conocimiento, experticia y mejor funcionalidad en la gestión municipal.

DIRECCIÓN DE CONTROL

Durante el año 2018, la Dirección de Control en el marco de lo establecido en el Art. 29º de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, desarrollo las siguientes actividades:

- Se da cumplimiento al Plan anual de Control año 2018.

- Se desarrollaron cuatro investigaciones sumarias.
 - Decreto Exento N° 346 del 26.03.18 "Construcción soluciones sanitarias localidad de Tahuinco"
 - Decreto Exento N° 892 del 10.08.18 " Permiso de Circulación falso".
 - Decreto Exento N° 1170 del 23.10.18 "Siniestro de vehículo municipal DISCOP"
 - Decreto Exento N° 1400 del 26.11.18 " Siniestro de Vehículo Auto Alcaldía"

- Capacitación al Personal municipal y del Programa de Generación de Empleo en materias de:
 - "Procedimientos Administrativos y Normas Oficiales para Elaboración de documentos", "Elaboración de Sub Programas Presupuestarios"
 - "Funciones y obligaciones a los Guardias Municipales"
 - "Rendición de subvenciones de Organizaciones comunitarias".





- Reuniones con las diferentes Unidades Municipales, donde se le entregan orientaciones e instrucciones de los diferentes actos legales.

- Se elaboraron Informes de Ejecución Programática Presupuestaria, además de Informes Varios, que dicen relación con la legalidad del acto.

- Revisión periódica de los diferentes programas y convenios en administración de fondos, en las áreas Municipal y Salud.

- Revisión periódica de los proyectos ejecutados por las diferentes unidades municipales.

- Revisión a las rendiciones pendientes por disposición de fondos no rendidos.
- Revisión de rendiciones a las subvenciones entregadas a las diferentes organizaciones sociales de la comuna de Salamanca.

- Se comenzaron tres auditorias operativas internas, las que aún se encuentran en proceso de ejecución.
 - Revisión Decretos de Pago Departamento de Salud de los diferentes convenios.
 - Asistencia Personal del Departamento de Educación y Salud Municipal.
 - Revisión Decretos de Pago Departamento de Educación de los diferentes convenios.

- Fiscalización a Disposición de Fondos para gastos internos.

- Coordinar al Comité del Proceso de Activo Fijos de la Municipalidad de Salamanca, plan de trabajo en conjunto con la Contraloría Regional, que permitirá contar con una metodología de revisión de los actuales procesos y procedimientos relacionados con esos bienes. Este Comité integrado por las áreas de salud, educación y gestión municipal, busca mejorar la administración, el control, uso-tenencia, resguardo, la contabilización y la presentación del activo fijo en los informes y estados municipales, para permitir el control específico de los bienes muebles e inmuebles que se incorporan a la entidad edilicia, como asimismo, conciliar sus movimientos de altas, bajas, transferencias, donaciones y comodatos, con la contabilidad del activo fijo.

SECPLAN

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

La Secretaría Comunal de Planificación - SECPLAN, tiene a su cargo la planificación del desarrollo territorial, la Programación Física y Financiera del Municipio y la Sección Proyectos de Inversión. Esta dirección se encarga de:

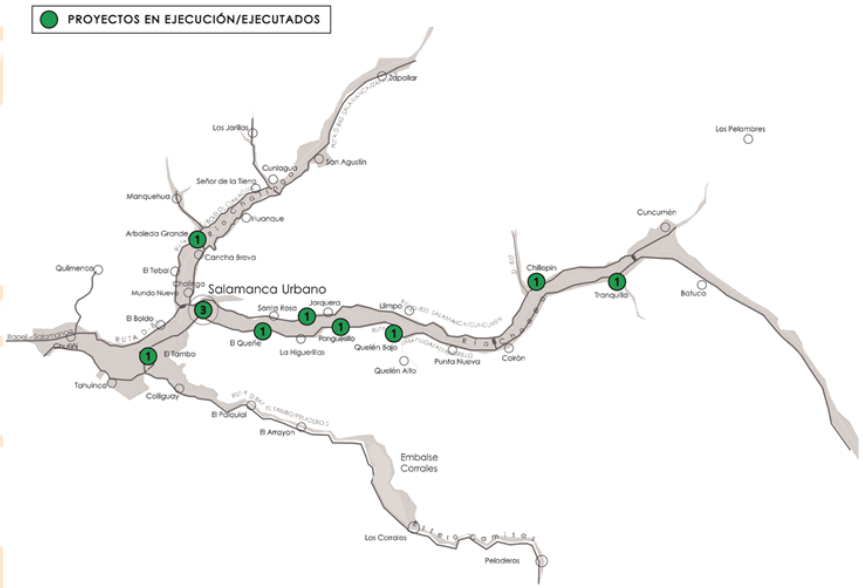
- Diseño y formulación de proyectos de inversión.
- Búsqueda y adjudicación de financiamiento.
- Diseño del presupuesto Municipal.
- Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).
- Plan regulador Comunal (PRC).
- Oficina de informática Municipal.
- Licitaciones públicas y privadas.

En el siguiente cuadro, se aprecia una síntesis con los principales resultados obtenidos por la SECPLAN en el año 2018:

RESULTADOS	CANTIDAD
Licitaciones Publicadas	22
Proyectos Aprobados	26
Proyectos en Ejecución	5
Proyectos Ejecutados	6
Diseños Desarrollados (No financiados)	26
Audiencias Públicas	7
Capacitaciones Dictadas	2

PROYECTOS APROBADOS SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CANTIDAD
F.N.D.R.	4
F.R.I.L.	4
CIRCULAR 33	2
GORE	1
F.S.P.R	1
SECREDUC	5
SUBDERE	9

LOGROS GESTIÓN MUNICIPAL	
Aprobación PLADECO	✓
Socialización y Cierre Plan Regulador	✓
Aprobación Presupuesto Municipal 2019	✓
Elaboración Catastro Deportivo Comunal	✓
Elaboración Catastro Áreas Verdes Comunal	✓
Elaboración Catastro Equipo Informático Municipal	✓



1. PROYECTOS EJECUTADOS

a) Cierre Perimetral Y Graderías Cancha El Tambo: Construcción ubicada en un terreno de 13.133 m2 aproximadamente en El Tambo. Este proyecto consistió en la implementación del cierre perimetral en todo el perímetro del terreno que pertenece a la cancha, incluyendo un cierre de doble altura en aquellos sectores cercanos a la cancha donde el balón de futbol pueda salir del terreno. Para la construcción de graderías, se utilizó tres corridas con dos dimensiones diferentes de vigas de pino dimensionadas. La obra tuvo un costo total de $33.363.999.- financiado, a través de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.





b) Sede y Cancha Villa Bicentenario: El proyecto está conformado por una edificación existente de 60 m2 más una superficie ampliada de 39,62m2, que incluye: ampliación del salón de reuniones, acceso a servicios higiénicos para varones, damas y baño para discapacitados. Además de 308,18 m2 de exterior que incluye accesibilidad universal, pavimentos exteriores y patio. El mejoramiento de la multicancha existente consiste en un cierre perimetral de estructura metálica con malla acma; graderías y luminarias. El proyecto fue financiado por la Subsecretaria de vivienda y urbanismo, Programa Recuperación de Barrios por un monto total de $118.268.631.-



c) Plaza Central Santa Rosa: Para el proyecto se contempló área de juegos, área de máquinas de ejercicios, paseo peatonal y áreas verdes. La obra tuvo un costo total de $333.338.230.- financiado, a través del programa Quiero mi Barrio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.



d) Reposición Sede Social La Florida, Arboleda Grande: Este proyecto se ejecutó, mediante contratación directa con el apoyo de la Mano de Obra de la cuadrilla operativa de la D.O.M. Financiada a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional – Fondo de Iniciativa Local FRIL. Se consulta en estructura de madera de pino, cubierta de fierro galvanizado, revestimiento exterior en planchas de permanit, piso de cerámica, revestimiento interior en planchas de volcanita, instalación eléctrica, agua potable, solución de un Sistema de Alcantarillado Particular.



e) Plan Nacional de Atención Veterinaria Canina y Felina 2017 comuna de Salamanca: Este proyecto contempló la esterilización quirúrgica de caninos y felinos, machos y hembras, con y sin dueño de la comuna de Salamanca. Por un periodo de tres meses se realizó el operativo de Esterilización en las diferentes localidades de la comuna. El proyecto tuvo un costo total de $12.328.162.- financiado por la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.





2. PROYECTOS EN EJECUCIÓN

a) Camarines Club Deportivo Tranquilla: La construcción se ubica en un terreno de 14.600 m2, en la Localidad de Tranquilla y considera la edificación de 93,33 m2 de un nivel, que albergará la Construcción de SSHH (Damas, Varones y Universal); la Construcción Camarines (Equipo N°1, equipo N°2 y camarines arbitro) y la Construcción Área Servicios (Área calefón, casetas gas licuado y bodega). Monto obra $58.862.308.- financiado a través de la Subsecretaria de desarrollo Regional – SUBDERE.



b) Servicios Higiénicos y Camarines, Cancha Quelén Bajo: El proyecto está conformado por una edificación de 82m2 de un nivel, que considera: Construcción SSHH; Construcción Camarines; Construcción Área de Servicios y la Reubicación Acceso 1. El proyecto tuvo un costo total de $72.439.490.- Financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional – Fondo de Iniciativa Local FRIL.



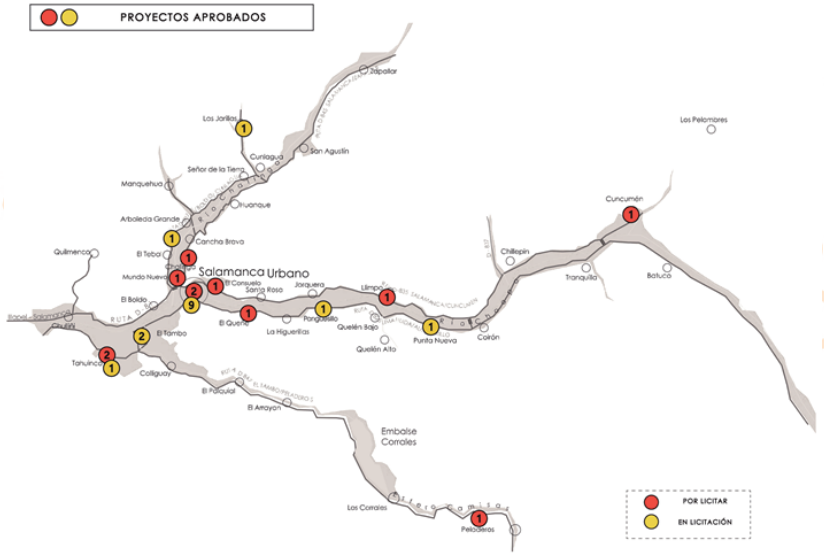
c) **Equipo, Equipamientos y Vehículos para el CESFAM de Chillepín, Salamanca:** El proyecto considera la adquisición de los equipos, equipamiento y vehículos necesarios para el funcionamiento del CESFAM construido en la localidad de Chillepín, compuesto principalmente por equipos y equipamientos clínicos, mobiliario e informático, además, se ha considerado la adquisición de una ambulancia y 3 minibús para el traslado de los equipos de rondas médicas del CESFAM y acercamiento de los pacientes hasta dicho establecimiento asistencial.



d) **Adquisición Servidumbre de Paso para Soluciones Sanitarias Localidad de Panguesillo:** Monto $36.900.000, fondo SUBDERE, en ejecución.

e) **Contratación de profesionales Proyecto Estación de Transferencia (R.S.D):** Monto $39.600.000, fondo SUBDERE, en ejecución.

f) **Contratación de profesionales para diseño de Soluciones Sanitarias Localidad de Llimpo y Santa Rosa:** Monto $36.800.000, fondo SUBDERE, en ejecución.



3. PROYECTOS APROBADOS

a) **Paraderos para el Radio Urbano de Salamanca:** monto total del proyecto aprobado $56.605.168.- financiado por la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.





b) **Habilitación Pileta Plaza de Armas:** monto total del proyecto aprobado $59.914.380.- financiado por la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.



c) **Multicancha Villa Freire, Salamanca:** monto total del proyecto aprobado $59.966.243.-, financiado por la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.



d) **Camarines Club Deportivo el Tambo:** monto total del proyecto aprobado $52.920.176.-, financiado por la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.



e) **Casetas Sanitarias Panguesillo (son 22),** monto total del proyecto aprobado $208.349.392.-, financiado por la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.



f) **Mejoramiento Sede Junta de Vecinos Villa las Encinas:** monto total del proyecto aprobado $19.300.440.-, financiado por la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.


SITUACIÓN ACTUAL - SIN PROYECTO

g) **Iluminación Peatonal Salamanca Centro:** monto total del proyecto aprobado $32.689.000.-, financiado por la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.


SITUACIÓN ACTUAL - SIN PROYECTO

h) **Normalización del Sistema Eléctrico Escuela Matilde Salamanca:** monto total del proyecto aprobado $87.696.000.-, financiado por la Secretaría Regional Ministerial de Educación.

i) **Reparación Escuela Matilde Salamanca:** monto total del proyecto aprobado $67.512.582., financiado por la Secretaría Regional Ministerial de Educación.



j) **Jardín Infantil de Tahuinco (Reposición):** por un monto de $59.994.380.- Fondo: Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.


SITUACIÓN ACTUAL - SIN PROYECTO

k) **Paseo Peatonal Quebrada El Consuelo (Diseño más Construcción):** por un monto de $58.642.000 para el diseño.- Construcción: 30.00UF Fondo: SERVIU.



l) **Diseño Posta rural localidad de Llimpo:** por un monto de $23.104.000.- Fondo: FNDR



m) **Diseño Posta rural localidad de Cuncumén:** por un monto de $25.853.000.- Fondo: FNDR



n) **Diseño Posta rural localidad de Tahuinco:** por un monto de $24.554.000.- Fondo: FNDR



o) **Electrificación Rural de Camisas:** por un monto de $222.685.000.- Fondo Circular 33



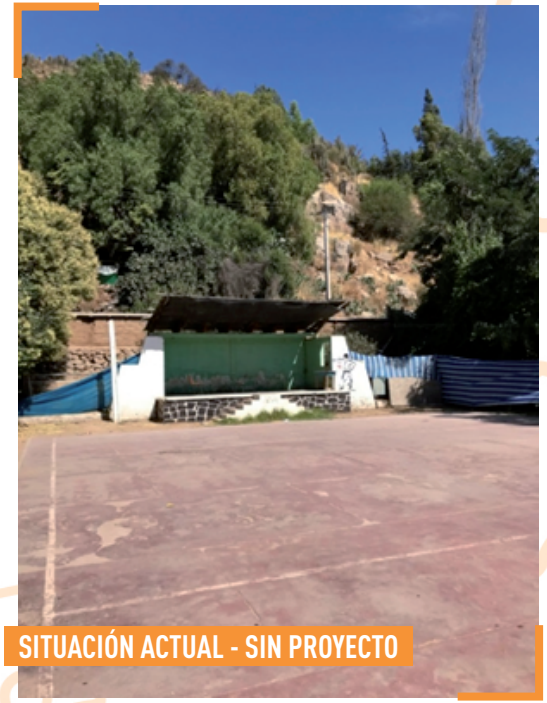
p) **Pavimentación Calle Mundo Nuevo (Reposición):** por un monto de $1.142.375.000.- Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR.



q) **Mejoramiento Multicancha Villa El Pardo:** por un monto de $43.534.788.- Fondo: FRIL



r) **Mejoramiento Multicancha Chalinga:** por un monto de $76.711.832.- Fondo: FRIL



s) **Camarines y dependencias para el vertedero Municipal,** por un monto de $27.329.380.- Fondo: FRIL



SITUACIÓN ACTUAL - SIN PROYECTO

t) **Cubierta y Multicancha Escuela Tahuinco** monto total del proyecto aprobado $142.974.829.- financiado por la Secretaría Regional Ministerial de Educación.



u) **Cubierta y Multicancha Escuela El Tambo**, monto total del proyecto aprobado $162.011.406.-, financiado por la Secretaría Regional Ministerial de Educación.



v) **Reposición Estación Médico Rural Las Jarillas:** monto total del proyecto aprobado $65.104.000.-, financiado por el Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL.

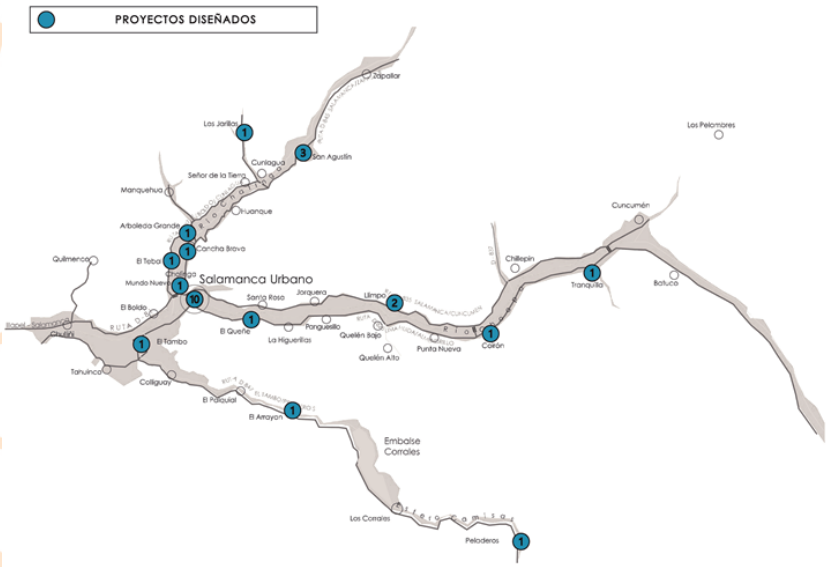


w) **Mejoramiento Sede Junta de Vecinos Punta Nueva:** monto total del proyecto aprobado $14.725.031.- financiado por el Fondo Social Presidente de la Republica.



x) **Normalización del Sistema Eléctrico Liceo C-16 y muro de contención:** monto total del proyecto aprobado $124.496.575.-, financiado por la Secretaría Regional Ministerial de Educación.





- Diseño Cubierta Escuela Diaguitas de Chalinga, Salamanca.
- Recambio de Luminarias de Alumbrado Público.
- Reposición Fosa Séptica Colectiva Villa La Florida, Arboleda Grande
- Adquisición de Terreno para PTAS en la Localidad de Llimpo.
- Alumbrado Público Rural, Tramo "Chalinga-Cancha Brava" Salamanca.
- Construcción Sede Comunitaria Caupolicán El Tambo, Salamanca.
- Diseño Soluciones Sanitarias Llimpo, Salamanca.
- Diseño Soluciones Sanitarias Santa Rosa, Salamanca.
- Pavimentación calle uno, población Gabriela Mistral, Comuna de Salamanca.
- Pavimentación Pasaje los Sauces, Población El Estero, Comuna de Salamanca
- Pavimentación Calle Alcalde Hevia, Comuna de Salamanca.

4. PROYECTOS DISEÑADOS

- Construcción Plaza Longitudinal Santa Rosa.
- Mejoramiento Cancha de Futbol de San Agustín.
- Estación de Transferencia El Queñe, Salamanca.
- Diseño Soluciones Sanitarias San Agustín.
- Diseño Cancha San Agustín.
- Reposición Sede Adulto Mayor Los Lolos de Hoy, El Arrayán.
- Mejoramiento Sede Adulto Mayor Los Lolos de Ayer, Peladeros.
- Ampliación Posta Tranquilla.
- Mejoramiento Sede David Arellano.
- Mejoramiento Sede El Tebal.
- Reposición Sede El Esfuerzo.
- Diseño Piscina Temperada Municipal de Salamanca.
- Quiosco Cafetería Plaza de Armas, Salamanca.
- Diseño Cancha Sintética Las Jarillas, Salamanca.
- Diseño Cubierta Escuela de Coirón, Salamanca

5. LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

- Propuesta Pública "Contratación del Servicio de Esterilización de Caninos y Felinos para la Comuna de Salamanca".
 ID: 3686-1-LE18
 Estado: desierta

- Propuesta Pública "Reposición Estación Médico Rural Las Jarillas, Salamanca".
 ID: 3686-2-LP18
 Estado: desierta

- Propuesta Pública "Contratación Del Servicio De Esterilización De Caninos Y Felinos Para La Comuna De Salamanca".
 ID: 3686-4-LE18
 Estado: Adjudicada
 Empresa: Sociedad Comercial Agrícola y Veterinaria Ltda.
 Monto: $12.316.500.-

- Propuesta Privada "Reposición Estación Médico Rural Las Jarillas, Salamanca".
 ID: 3686-6-B218
 Estado: Desierta

- Propuesta Pública "Reposición Camarines Club Deportivo Unión Central Tranquilla, Salamanca".
 ID: 3686-9-LP18
 Estado: Desierta

- Propuesta Pública "Ambulancia Equipada para CESFAM de Chillepín".
 ID: 3686-8-LP18.
 Estado: Adjudicada
 Empresa: Conversiones San José Ltda.
 Monto: $53.550.000.-

- Propuesta Pública "Construcción de Servicios Higiénicos y Camarines, Cancha Localidad De Quelén Bajo".
 ID: 3686-10-LP18
 Estado: Adjudicada
 Empresa: Eduardo González Bravo
 Monto: $72.439.498.-

- Propuesta Pública "Implementación Sala De Esterilización, CESFAM Chillepín".
 ID: 3686-12-LP18
 Estado: Adjudicada
 Empresa: International Clinics S.A.
 Monto: $61.023.413.-

- Propuesta Privada "Reposición Camarines Club Deportivo Unión Central Tranquilla, Salamanca".
 ID: 3686-13-B218
 Estado: Cerrada

- Propuesta Pública "Adquisición de Equipos Clínicos para CESFAM Chillepín".
 ID: 3686-14-LQ18.
 Estado: Desierta

- Propuesta Pública "Adquisición De Refrigeración y Otros CESFAM".
 ID: 3686-15-L118.
 Estado: Desierta

- Propuesta Pública "Adquisición de Equipos Clínicos Varios para el CESFAM de Chillepín".
 ID: 3686-16-LQ18
 Estado: Adjudicada
 Línea 1:
 Empresa: Importadora y Distribuidora Alquimed Ltda.
 Monto: $46.398.100.-
 Línea 3:
 Empresa: Asesorías Healthstore S.A.
 Monto: $6.640.393.-
 Línea 4:
 Empresa: Dental Laval Ltda.
 Monto: 13.970.600.-

- Propuesta Pública "Adquisición Ecotomógrafo CESFAM Chillepín Salamanca".
 ID: 3686-17-LE18.
 Estado: Adjudicada
 Empresa: Equipos Médicos Electromed Ltda.
 Monto: $29.988.000.-

- Propuesta Pública "Adquisición Equipamiento Clínico Menor, CESFAM".
 ID: 3686-20-LQ18.
 Estado: Cerrada

- Propuesta Pública "Construcción Multicancha y Cubierta Escuela El Tambo".
 ID: 3686-21-LQ18.
 Estado: Revocada

- Propuesta Pública "Construcción Multicancha y Cubierta Escuela Tahuinco".
 ID: 3686-22-LQ18.
 Estado: Revocada

- Propuesta Pública "Conservación Liceo C-16 Salamanca".
 ID: 3686-24-LQ18.
 Estado: Publicada

- Propuesta Pública "Reposición EMR Las Jarillas".
 ID: 3686-25-LP18.
 Estado: Publicada

- Propuesta Pública "Construcción Cubierta Multicancha Escuela El Tambo".
 ID 3686-26-LQ18.
 Estado: Cerrada

- Propuesta Pública "Construcción Cubierta Multicancha Escuela Tahuinco".
 ID 3686-27-LQ18.
 Estado: Cerrada

- Contratación Mediante Trato Directo "Reposición Camarines Club Deportivo Unión Central Tranquilla, Salamanca.
 Empresa: Tera Ingeniería y Construcción Spa.
 Monto: $58.862.308.-

- Gran Compra "Adquisición de 3 Minibuses para el CESFAM de Chillepín".
 Empresa: Mediterráneo Automotores S.A.
 Monto: $64.140.002.-

6. CONVENIO SOMOS SALAMANCA

En 2015 la Municipalidad de Salamanca y Minera Los Pelambres firman un convenio de colaboración denominado "Somos Salamanca" (ex Viva Salamanca), para contribuir al desarrollo de la comuna.

En el año 2018, se destaca la realización de la "Expo 15 iniciativas Somos Salamanca", evento que exhibió el trabajo realizado por el programa, donde la comunidad pudo conocer los avances de las distintas iniciativas, las que responden a las necesidades y requerimientos que los vecinos y vecinas levantaron durante un extenso proceso de diálogo, llevado a cabo entre los años 2015 y 2017.

La Secretaría Comunal de Planificación es parte de la mesa técnica por cuanto le corresponde informar de los avances de dicha mesa como contraparte municipal. También son parte de la mesa técnica Gabinete de Alcaldía, DIDECO, RRPP, Fundación Minera Los Pelambres, Elemental, Tironi y aliados estratégicos como Fundación Mi Parque, Ciudad Emergente y Juntos Ganamos Todos.

En el año 2018, los avances del programa fueron los siguientes:

a) Iniciativa 04: Programa Recreo (Plazas)

Iniciativa que surge del convenio de 2015 para la construcción de 30 plazas, hoy denominado Programa "Recreo". Se realizó el primer concurso en octubre de 2017, adjudicando 10 ganadores. Los procesos de construcción se llevaron a cabo en el año 2018,

Pesentando el siguiente nivel de avance:

N°	LOCALIDAD	NIVEL DE AVANCE
1	El Palquial	Suspendido
2	Villa Freire	En Ejecución
3	Llimpo	Ejecutado
4	Zapallar	Ejecutado
5	Batuco	Ejecutado
6	Jorquera	En Ejecución
7	Tahuinco	Ejecutado
8	Quelén Alto	En Ejecución
9	Tranquilla	En Ejecución
10	Parque Urbano	En Ejecución

b) Iniciativa 06: Diplomado Dirigentes Sociales

Se desarrolla con éxito el primer diplomado para dirigentes sociales de la comuna de Salamanca, terminando el ciclo 58 estudiantes certificados por la USACH. Se trabajó con aliado estratégico "Corporación de Diplomados para Dirigentes Sociales"

c) Iniciativa 07: La Gran Mateada

Iniciativa que pretende reconstruir el tejido social a través de eventos masivos en cada localidad en torno a compartir en la vía pública coordinadamente. Se hizo la presentación el día 21 de Marzo en el Parque Urbano, siendo aliado estratégico "Ciudad emergente", quién estuvo a cargo de la coordinación de la gran mateada el día 27 de Abril de 2018.

d) Iniciativa 08: Apoyo a Iniciativas Comunitarias

Iniciativa denominada "Promueve "enfocada en los dirigentes locales. Tiene tres líneas de financiamiento: equipamiento, infraestructura y eventos sociales. Aliado estratégico "Ciudad emergente", se cerró el primer ciclo con 10 proyectos de infraestructura, 10 de equipamiento y 11 para eventos, los montos de financiamiento son 20,5 y 3 Millones respectivamente.

e) Iniciativa 09: Apoyo a Proveedores Locales de Servicios a la Minería.

Iniciativa comprometida para el segundo semestre de 2017. La iniciativa consiste en entregar apoyo y capacitación a los proveedores locales para generar autoempleo. Aliado estratégico, Simón de Sirene. Primera versión con 50 beneficiarios, 35 empresas y 15 personas naturales. Se está planificando segunda versión para el año 2019.

f) Iniciativa 10: Liceo Polivalente

Iniciativa que permitió convertir el Liceo C-16 en un Liceo Polivalente a partir de marzo de 2018. La educación científica humanista ofrecida, con educación técnica, le entregó un nuevo impulso a este establecimiento educacional. Aliado estratégico Fundación 2020, quienes nos acompañarán en el proceso de instalación, con el propósito de contribuir a la correcta implementación de las carreras Técnico en Enfermería y Técnico en Electrónica y orientar sobre los campos laborales pertinentes.

g) Iniciativa 13: Impulso a los Productores Locales.

Iniciativa que financia proyectos que tengan relación con la producción local, existen tres líneas de inversión: turismo, agropecuario y artesanía. El programa se denomina "COSECHA" y ya cerró la segunda versión con un total de 103 proyectos adjudicados que fueron beneficiados entre $600.000 y $5.000.000. La premiación se realizó en diciembre de 2018 .Los beneficiarios se encuentran en etapa de ejecución de sus proyectos.

h) Iniciativa 14: Apoyo a la Gestión y Mantención del Agua Potable Rural

Programa denominado "APROXIMA", que no ha sido lanzado a la fecha. Se han realizado reuniones de acercamiento y de tipo informativo con la Unión Comunal de APR. También se han realizado capacitaciones por parte de la DOH. La iniciativa financia diseño, capacitaciones, mejoramiento y mantención de los APR existentes.

i) Iniciativa 15: Eficiencia Hídrica en Riego Intra y Extra Predial

Iniciativa denominada CONFLUYR que se desarrolla de manera directa entre Fundación Minera Los Pelambres y las Juntas de Vigilancia del Rio Choapa y Río Chalinga.

Asimismo, el convenio firmado en el año 2015, consideraba obras de confianza, las que presentaron el siguiente avance durante el presente periodo:

COMITÉS DE VIVIENDA

Futuro En Nuestras Manos

Proyecto aprobado por parte del Serviu para su construcción en la modalidad de "Integración Social" El diseño es aportado por la consultora "Elemental". La constructora a cargo de la ejecución es "San Tomas "y se planifica inicio de las obas con ceremonia de primera piedra para enero del año 2019. Construcción de 189 viviendas.

Aguas Claras 2

Se encuentra aprobado el proyecto de "Aguas Claras 2" por parte del Serviu, proyecto co-financiado por MLP, que consiste en la construcción de 50 viviendas. La consultora "Elemental" facilita el diseño y algunas especialidades y MLP aporta con un cofinanciamiento de 4.929,69 UF. El proyecto ya inicio las obras en septiembre de 2018 con Constructora Casas La Florida. 20% de avance

Villa La Colonia

Se ha gestionado y logrado el traspaso del terreno al comité de "Villa la Colonia " con fecha 29 de Noviembre de 2017. Existe una cabida preliminar de 68 viviendas con posibilidad de proyectarse a 120 en caso de contar con el terreno del Liceo Técnico de Chalinga. En paralelo se ha solicitado a Aguas del Valle el catastro y diseño del proyecto sanitario.

AGUA POTABLE EL CONSUELO Y TENCADAN

Proyecto busca dar solución de agua potable a las viviendas en el Sector del Consuelo y Tencadán. Se ha descartado la posibilidad de dar solución al Sector del Consuelo debido a que se encuentra dentro del área operacional y porque no son propietarios de los terrenos (tomas), sin embargo, es posible dar solución al sector ubicado detrás del cementerio denominado "El Bosque" con 17 familias beneficiarias (que actualmente reciben agua por acarreo). Considerando la cercanía con la sanitaria, se propone conectarse a través del convenio 52 bis. Así también se ha planteado en mesa técnica desarrollada en conjunto con aguas del Valle el día jueves 15 de marzo de 2018. Secplan hizo entrega de minuta y se necesita que MLP contarte un profesional que desarrolle los proyectos de 52 bis de las familias.- El Sector Tencadán ha buscado solución a través de mejoramiento y extensión de la red de agua potable de Cuncumén.

CASA DE LA CULTURA

Obra Iniciada en 2016 por un monto de $284.520.242. El 12 de Diciembre de 2016 se presenta orden de paralización de la obra por intervención de la estructura de techumbre sin contar con permiso. El 26 de Octubre de 2018 se obtiene aprobación por parte de Monumentos Nacionales debido a que la obra se ubica dentro de área declarada Monumento Nacional. Secplan debe gestionar permiso de edificación para lo cual se está desarrollando el proyecto de cálculo estructural a través del contratista con lo que se entregará presupuesto para finalizar la obra , que incluye todos aquellos ítems que no fueron considerados en la obra inicial , como es : cambio de cubierta , estructura de cubierta , pilares de refuerzo, sistema de amplificación y ventilación .

7. ADECUACIÓN PLAN REGULADOR

En el cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.1.11 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, que indica el procedimiento a que deben ser sometidos los instrumentos de planificación territorial y de acuerdo a la 28° Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, de fecha 02 de octubre de 2017 que aprueba el inicio del proceso de Aprobación del Plan Regulador, fue durante el año 2018 que se realizó el proceso de socialización del plan regulador tanto en Salamanca Urbano como rural. Al respecto hubo:

- 7 audiencias públicas
- 2 publicaciones en el diario oficial
- Exposición en Hall de Acceso Municipal







Imagen de audiencia en Chillepín



Imagen de audiencia en El Tambo

8. PLADECO

El Concejo Municipal aprueba el Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, a través de la 6° sesión ordinaria de 2018 celebrada con fecha 26 de febrero de 2018, acuerdo N°17/2018.

Instrumento que nos permite planificar nuestras acciones como municipio con el fin de garantizar el crecimiento, el progreso y la sostenibilidad de la comuna de Salamanca, con una clara visión que nos permita la proyección futura, sobre la base de un desarrollo constante y equitativo, que se transforme en un sello identitario en relación a la administración pública. En donde se define la siguiente visión comunal:

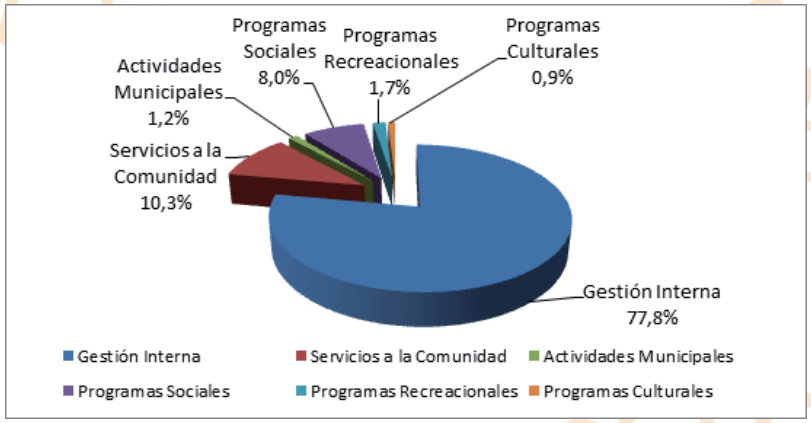
"SALAMANCA, UNA COMUNA CON UN DESARROLLO SOCIAL TRANSVERSAL, SOSTENIBLE Y CON CALIDAD DE VIDA"

Siendo sus 4 líneas de trabajo:



9. PROYECTO PRESUPUESTO 2019

El 5 de Octubre de 2018 se entrega al Concejo la propuesta de presupuesto Municipal 2019 para someterlo a estudio por parte de la comisión de finanzas. Se aprueba en la 18° sesión extraordinaria de 2018 celebrada con fecha 12 de diciembre de 2018, acuerdo N°117/2018 del Concejo Municipal, el cual se conforma de la siguiente manera:



ÁREA DE GESTIÓN	MONTO EN M$
Gestión Interna	9.952.017
Programas Sociales	1.029.515
Servicios a la Comunidad	1.297.168
Programas Recreacionales	215.414
Actividades Municipales	159.258
Programas Culturales	114.915
Presupuesto Municipal 2019	12.768.287

10. RESPUESTAS OBSERVACIONES DE CONTRALORIA

- Ord. N°338 de fecha 21 de marzo de 2018, da respuesta a lo solicitado según ordinario N°954 de 2018 de Contraloría Regional de Coquimbo.
- Ord. N° 409 de fecha 03 de abril de 2018, da respuesta a observaciones realizadas en "Informe de Contraloría Regional de Coquimbo N° 955" de fecha 26 de diciembre de 2017.
- Ord. N°1443 de fecha 29 de octubre de 2018, da respuesta a observaciones realizadas en Informe de Contraloría Regional de Coquimbo N°351 de fecha 20 de agosto de 2018.

DOM

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

La Dirección de Obras Municipales, debe velar por el cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, el instrumento de Planificación Territorial "Plan Regulador Comunal de Salamanca" y su Ordenanza Local, orientando y controlando el proceso de desarrollo urbano de la comuna, correspondiéndole las siguientes funciones establecidas en el Art. 24° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

En el periodo correspondiente al año 2018, la gestión de la Dirección de Obras Municipales estuvo marcada por los siguientes logros:

a) Aprobación de Proyectos Obras de Urbanización y Construcción

Los proyectos de obras de edificación y urbanización en el territorio urbano y rural de la comuna de Salamanca, tanto de obras nuevas, como de ampliaciones, reconstrucciones, remodelaciones, regularizaciones y alteraciones, deben contar con el permiso de edificación correspondiente y una vez construido, tramitar ante la DOM la recepción definitiva de la obra, y así puede ser habitada y destinada a su uso. En el periodo se tramitaron los siguientes permisos y recepciones de obras:

Resoluciones DOM	Cantidad
Permisos edificación, obra menor y reconstrucciones	341
Regularizaciones	72
Recepciones Definitivas	219

b) Aprobación Subdivisiones, Loteos y Fusiones Predios Urbanos

La aprobación de subdivisiones, las fusiones de predios urbanos y los loteos de predios urbanos y rurales, son atribuciones de esta unidad, realizándose la siguiente gestión en el año 2018:

Aprobaciones	Cantidad
Subdivisión Predial	11
Fusión	7
Loteos	2

c) Realización de Informes, Certificados y otros trámites

Trámites realizados en la DOM, año 2018	Cantidad
Informes Técnicos elaborados por la Oficina de Urbanismo y Permisos	21
Informes favorables patentes comerciales	11
Informes favorables de rebaje de solera	8
Audiencias de atención de público DOM	960
Visitas Técnicas	111
Visitas solicitud Orden de Demolición	34
Certificados de Número Municipal	224
Certificados de Informaciones Previas	439
Certificados de Afectación a Utilidad Pública	33
Permisos de extracción de áridos	5

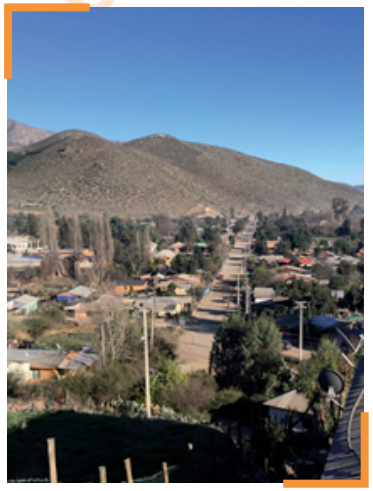
Para proteger la transparencia en las decisiones públicas, procurando que éstas se tomen en función del bien común y no de intereses particulares, el Director de Obras registró un total de 69 Audiencias Públicas durante el año 2018, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº20.730 y su reglamento "Ley del Lobby".

Asimismo, la Dirección de Obras Municipales indica que en relación a: *"Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías"*, NO existieron obras financiadas con cargo a dichos aportes en el año 2018.

d) Construcción de Obras Municipales:

Una de las principales funciones de la Dirección de Obras Municipales, es dirigir las construcciones de proyectos municipales, sean ejecutadas directamente o a través de terceros, a continuación se presentan las obras concluidas en el año 2018 y aquellas en ejecución, señalando sus fuentes de financiamiento:

CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS DE PANGUESILLO



Monto proyecto:
$2.846.541.000.-
Financiamiento:
FNDR–Gobierno Regional de Coquimbo
Contratista:
Ingeniería y Construcción Puerto Principal S.A.
Nivel de avance:
100% ejecutado, Obra Terminada
Descripción:
289 Uniones domiciliarias, 243 Soluciones intermedias, 91 Soluciones de Infraestructura Sanitaria (54 casetas con baño y cocina, 6 casetas baño y 31 casetas cocina), empalmes eléctricos, pavimentación de calles y pasajes con una superficie cercana a 14.901 m² de pavimento hormigón H-30, la construcción de 2.436 m² aproximados de veredas en hormigón y la instalación de 4.152 m de soleras, la instalación de 29 luminarias de alumbrado público y la construcción de una planta de tratamiento de aguas servidas tipo lodos activados con aireación extendida para 1.819 personas.

CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS DE TAHUINCO



Monto proyecto:
$ 2.414.396.000.-
Financiamiento:
FNDR – Gobierno Regional de Coquimbo
Contratista:
Ingeniería y Construcción Puerto Principal S.A.
Nivel de avance:
90% ejecutado
Descripción:
250 Uniones domiciliarias, 220 Soluciones intermedias, 23 Soluciones de Infraestructura Sanitaria (18 casetas baño y cocina, 4 casetas baño y 1 caseta cocina), Pavimentación de calles y pasajes con una superficie de 13.993 m² aproximados de pavimento de asfalto y hormigón, la construcción de 1.080 m² de veredas en hormigón y la instalación de 5.429 m² de soleras, la construcción de una planta de tratamiento de aguas servidas tipo lodos activados con aireación extendida para 1.532 personas.

MEJORAMIENTO SEDE Y CANCHA VILLA BICENTENARIO, SALAMANCA



Monto proyecto:
$109.891.846.-
Financiamiento:
MINVU Programa Quiero mi Barrio.
Contratista:
Eduardo González Bravo
Nivel de avance:
100% ejecutado,
Obra Terminada

Descripción:
Ampliación y mejoramiento de la antigua sede con un total de 99,62 m2 construidos. Esta obra consiste en un salón, dos baños, cocina, bodega y un baño discapacitados. Además se realizó el mejoramiento de la cacha, renovando el mobiliario, cierre y demarcación de la misma.

REPOSICIÓN CAMARINES CLUB DEPORTIVO UNIÓN CENTRAL DE TRANQUILLA



Monto proyecto:
$49.464.124.-
Financiamiento:
Programa de Mejoramiento Urbano - SUBDERE.
Contratista:
TERA Ingeniería y Construcción SPA.
Nivel de avance:
40% ejecutado.

Descripción:
Construcción de nuevos camarines con un total de 85,93 m2. Esta obra consiste en dos camarines con sala de cambio y duchas, tres baños para público y un camarín para árbitros. Por último se considera la construcción de una escalera que comunicara los camarines con la cancha.

CONSTRUCCIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS Y CAMARINES, LOCALIDAD DE QUELÉN BAJO



Monto proyecto:
$ 72.439.498.-
Financiamiento:
FRIL – GORE Coquimbo
Contratista:
Eduardo González Bravo
Nivel de avance:
67% ejecutado.
Descripción:
Construcción de nuevos camarines con un total de 93,70 m2. Esta obra consiste en dos camarines con sala de cambio y duchas, tres baños para público, una bodega y un camarín para árbitros. También, se considera la construcción de un sistema de alcantarillado particular y cierres que permitirá tener dos patios de servicios.

REPOSICIÓN SEDE VILLA LA FLORIDA, ARBOLEDA GRANDE, COMUNA SALAMANCA.



Monto proyecto:
$45.973.143.-
Financiamiento:
FRIL – GORE Coquimbo
Modalidad ejecución:
Administración Directa
Nivel de avance:
100% ejecutado,
Obra Terminada
Descripción:

Se consulta en estructura de madera de pino 2"x3", cubierta de fierro galvanizado, revestimiento exterior en planchas de internit de 6 mm de espesor, piso de cerámica, revestimiento interior en planchas de volcanita de 10 mm., de espesor, instalación eléctrica, agua potable, solución de un Sistema de Alcantarillado Particular, otros. Superficie total 87,71 m2.

CONSTRUCCIÓN 60 ML. SISTEMA DRENAJE EVACUACIÓN DE AGUAS SERVIDAS POBLACIÓN COYHAIQUE, LOCALIDAD DE ARBOLEDA GRANDE COMUNA SALAMANCA.



Monto proyecto:
$7.600.000 aproximadamente.
Financiamiento:
Presupuesto Municipalidad 2018
Modalidad ejecución:
Administración Directa
Nivel de avance:
100% ejecutado, Obra Terminada
Descripción:

Mejoramiento del sistema de alcantarilla particular de la Población Coyhaique de Arboleda Grande, a través de la construcción de 60 ml de zanjas como sistema de drenaje de evacuación de aguas servidas, beneficiando a 52 familias. La Municipalidad de Salamanca aportó con la Mano de Obra, materiales, arriendo de Maquinarias y el Apoyo Técnico.

MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO PARTICULAR VILLA LA FLORIDA, LOCALIDAD DE ARBOLEDA GRANDE COMUNA SALAMANCA.



Monto proyecto:
$3.200.000.-
Financiamiento:
Presupuesto Municipal 2018
Modalidad ejecución:
Administración Directa
Nivel de avance:
100% ejecutado,
Obra Terminada
Descripción:

Mejoramiento del sistema particular de alcantarillado de Villa La Florida en Arboleda Grande, mediante perforación de la Fosa Séptica, para que las aguas servidas escurrieran al sistema nuevo, consistente en un drenaje de 18 metros de largo y pozo absorbente.
Para la ejecución de esta obra, la Municipalidad de Salamanca aportó con la Mano de Obra, Materiales, Arriendo de Maquinarias y Apoyo Técnico. La ejecución de este proyecto, solucionó definitivamente el problema de contaminación por malos olores y riesgo para la salud que por años afectó a 16 familias del sector.

CONSTRUCCIÓN RADIER DE HORMIGÓN DE 120 M2 VIVIENDA SINIESTRADA LOCALIDAD DE ARBOLEDA GRANDE.



Monto proyecto:
Ayuda social.
Financiamiento:
Presupuesto Municipal 2018
Modalidad ejecución:
Administración Directa
Nivel de avance:
100% ejecutado,
Obra Terminada.

Descripción:

Por instrucciones del Sr. Alcalde, la cuadrilla de la D.O.M., acude en ayuda de la familia afectada por un voraz incendio en la localidad de Arboleda Grande, con pérdida total de la vivienda. Se consulta la construcción de un Radier de Hormigón de una superficie aproximada de 120 m2, en hormigón, con cama de ripio, platachado a grano perdido y colocación de moldajes en algunos sectores.

CONSTRUCCIÓN DOS BOXES PARA ATENCIÓN PRIMARIA POSTA RURAL EL TEBAL, COMUNA DE SALAMANCA.



Monto proyecto:
$3.800.000 aproximadamente
Financiamiento:
Presupuesto Municipal 2018
Modalidad ejecución:
Administración Directa
Nivel de avance:
100% ejecutado, Obra Terminada.
Descripción:
Construcción de dos Boxes Médicos en la Posta Rural de El Tebal, con muros perimetrales en escuadrías de madera de pino de 2"x3", revestidos exteriormente con planchas de permanit y por el interior en planchas de masissa, cubierta de fierro galvanizado, puertas de madera, ventanas de aluminios, ambos boxes consideran lavamanos conectado a la redes del sistema de alcantarillado particular y agua potable de la posta, como de igual forma la instalación eléctrica. La superficie total de esta obra fue de 24,8 m2

CONSTRUCCIÓN PASARELA PEATONAL METÁLICA CALLE MONTEPÍO.



Monto proyecto:
$120.000 aproximadamente
Financiamiento:
Presupuesto Municipal 2018
Modalidad ejecución:
Administración Directa
Nivel de avance:
100% ejecutado, Obra Terminada
Descripción:
Los trabajos consistieron en la construcción de una pasarela metálica de 2,20 metros de largo, con piso de placas de madera y barandas metálicas para dar acceso al terreno arrendado por el Municipio para actividades deportivas y recreativas.

HABILITACIÓN FARMACIA COMUNITARIA.



Monto proyecto:
$10.650.000 aproximadamente
Financiamiento:
Presupuesto Municipal 2018
Modalidad ejecución:
Administración Directa
Nivel de avance:
90% ejecutado.
El término de obras está programado para enero de 2019
Descripción:
Se consulta la habilitación de una parte del edificio del ex hospital de Salamanca, para la instalación de la Farmacia Comunitaria Municipal. Se realizó la limpieza y despeje del lugar, demolición de muros, tabiquerías interiores, mejoramiento de instalaciones interiores, y otros. Con una superficie de 50 m2 aproximadamente, se consideran las siguientes dependencias: Área de atención, sala de espera y entrega de medicamentos, vestidor, comedor, Oficina Químico Farmacéutico, baño y bodega.

DIDECO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO, tiene a cargo todo lo relativo a desarrollo comunitario, contribuyendo a la satisfacción de las necesidades de la comunidad en las materias de asistencia social, cultural, salud pública, educación, fomento productivo y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la Comuna de Salamanca.

I.- GESTIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

En el año 2018, las diferentes oficinas municipales que componen esta Dirección, trabajaron mancomunadamente logrando los siguientes resultados:

1. DEPARTAMENTO SOCIAL

El Departamento Social, durante el año 2018, disponía de un presupuesto anual inicial de $196.000.000, destinado a la entrega de beneficios por conceptos de ayuda social, otorgados a personas o familias con vulnerabilidad social, cubriendo necesidades básicas urgentes e inmediatas. La entrega de dicho recurso, se realiza según los procedimientos regulares como la atención, visitas domiciliarias y evaluación de la necesidad manifiesta del usuario.

Durante el 2018, se actualiza el reglamento de las ayudas sociales, para mejorar la calidad de atención y respuesta a la comunidad, fue decretado con documento N°999, fecha 04 de septiembre 2018.

Los beneficios entregados como ayudas sociales, correspondes a diversas necesidades, las que están categorizadas en ítems, como:

- Salud (medicamentos, exámenes, pasajes e insumos).
- Solicitud de aporte económico para el área estudiantil.
- Mejoramientos de condiciones de habitabilidad y sanitarias.
- Apoyo nutricional.
- Servicios fúnebres.
- Gastos de servicios básicos.
- Solicitudes por situación de Pre- emergencia no decretada.

La ayuda Social, es brindado a los vecinos de la comuna que se encuentren en situación manifiesta, por cualquier factor que desestabilice la economía del grupo familiar. En el año 2018 se entregaron 3.872 aportes sociales por un valor total de $177.500.718. El detalle se aprecia en la siguiente tabla:

Meses	Atención Urbana	Atención Rural	N° total Atenciones	Total mes
Enero	145	132	277	$13.221.000
Febrero	153	193	346	$15.225.000
Marzo	126	219	345	$16.515.400
Abril	100	148	248	$10.372.500
Mayo	135	200	335	$15.495.000
Junio	131	209	340	$14.019.000
Julio	126	211	337	$14.666.000
Agosto	127	197	324	$14.252.720
Septiembre	115	170	285	$11.775.500
Octubre	154	198	352	$21.289.098
Noviembre	174	206	380	$17.098.500
Diciembre	119	184	303	$13.571.000
Total	1.605	2.267	3.872	$177.500.718

En cuanto a las Prestaciones Monetarias, el Ministerio de Desarrollo Social del Estado de Chile, han diseñado una Política Social e implementado una plataforma que se dispone para las Prestaciones Monetarias, destinada para ingresar a la población más vulnerable del país. Para postular a estas prestaciones, los usuarios deben contar con la aplicación del Registro Social Hogares, instrumento que es procesado computacionalmente y que proporciona información de las familias detectando sus vulnerabilidades, verificando en línea su acceso al sistema de Subsidios Monetarios como: Subsidio al Consumo de Agua Potable y Alcantarillado, Subsidio Único Familiar.

a) Subsidio al Consumo de Agua Potable y Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas: Beneficio destinado a familiares residentes en la comuna ya sea en el sector urbano o rural, aplicable a los 15 m3 de consumo y que se encuentren al día en sus cuentas o presenten convenio de pago.

Documentación solicitada:

- Fotocopia de la cédula de identidad del jefe de hogar según el Registro Social Hogares.
- Boleta de pago al día.
- Si es del sector rural debe solicitar el N° de socio en su APR respectiva.

En el año 2018, se gestionaron lo siguientes SAP:

Mes	Total Beneficiarios SAP Rural	Total Beneficiarios SAP Urbano
Enero	1.554	4.639
Febrero	1.553	4.773
Marzo	1.596	4.773
Abril	1.543	4.643
Mayo	1.532	4.227
Junio	1.559	4.720
Julio	1.574	4.637
Agosto	1.568	4.666
Septiembre	1.592	4.744
Octubre	1.592	4.815
Noviembre	1.545	4.902
Diciembre	1.582	4.776
Total	18.790	56.315

En el recuadro anterior, se detalla el total de subsidios de agua Potable (SAP) año 2018, donde se atienden un universo de 150 a 250 beneficiarios (as) mensualmente, tanto para postular o para solicitar extinción de subsidios.

b) Subsidio Familiar y Asistencia Maternal: Destinado a personas de escasos recursos, el que se regirá por las disposiciones de la ley 18.020, que no pueden acceder al beneficio del DFL N°150 de 1982 por no ser trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional y que presenten un puntaje en Registro Social Hogares inferior al 60%. No compatible con Asignaciones Familiares.

c) Subsidio Familiar: Los subsidios Familiares (SUF) que se mantienen vigente en la Plataforma del Ministerio de Desarrollo Social es un total de 4.639 registros. Se atiende a un universo de 139 a 259 beneficiarios mensualmente, donde según demanda se extinguen o postulan al beneficio.

2. PROGRAMAS SOCIALES

a) Programa Autoconsumo

El programa Apoyo a familias para el Autoconsumo 2017, es un convenio de transferencia de recursos entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Municipalidad de Salamanca, cuyo monto corresponde a $7.800.000-, siendo ejecutado en el año 2018
El objetivo general del programa es contribuir a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables de la población objetivo mediante la educación y la auto-provisión, para así complementar sus necesidades alimentarias y mejorar sus condiciones de vida.
En este programa se trabaja con un equipo compuesto por un Apoyo Productivo (Técnico Agrícola), un Apoyo Social (Trabajadora Social), un Apoyo Nutricional (Nutricionista) y la encargada comunal, cada uno con diferentes funciones para cumplir los objetivos establecidos en el programa.

Las familias beneficiarias en la comuna son 15, las cuales pertenecen a diferentes localidades rurales de la comuna, dichas familias pertenecientes al programa Familia, Seguridad y Oportunidades, teniendo una duración de nueve meses.

Las principales Acciones a desarrollar por el programa son:

- Conformación del equipo encargado de la ejecución del programa.
- Elaboración del Diagnóstico de las familias incorporadas al programa.
- Elaboración de un Plan de Acción Familiar.
- Elaboración de un Plan de Acción Comunal basado a los Diagnósticos y Planes de Acción Familiar (PAC).
- Desarrollar cuatro talleres comunales con las familias
- Desarrollar 9 sesiones individuales con las familias
- Entregar informes técnicos, de avance y final.

Actualmente el programa se encuentra en proceso de elaboración del Plan de Acción Comunal para ser presentado en la Mesa Técnica para su revisión. De la totalidad de recursos entregados al municipio, se gastaron durante la ejecución del programa $7.781.880, siendo reintegrado en la Seremi de Desarrollo Social, un monto de $18.120.

En el año 2018, fueron 2 las familias beneficiadas, pertenecientes al sector rural de la comuna, a las cuales se les entregaron 18 soluciones constructivas y de equipamiento para la vivienda. El detalle de las soluciones entregadas fue:

- Servicios Básicos (incluye Sanitario agua, excretas y sistema eléctrico).
- Vivienda (incluye reparaciones y accesibilidad)
- Entorno (residuos y áreas verdes)
- Equipamiento (camas, cocina, Muebles para comer y guardar).

De monto total entregado por el programa, hubo un saldo correspondiente de $68.913, el cual fue reintegrado a la Seremi de Desarrollo Social de la Región de Coquimbo.

a) Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades FOSIS

El Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades funciona en la comuna de Salamanca mediante dos convenios con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social – FOSIS, que se renuevan en forma anual, los que involucran un Acompañamiento Psicosocial por un monto de $15.623.910 para el año 2018, y complementariamente un Acompañamiento Sociolaboral por un monto de $15.286.910 para el mismo año.

La Municipalidad actúa como Ejecutor del Programa, para lo cual se trabaja con un equipo de profesionales liderado por una Asistente Social Municipal, mientras que mediante el presupuesto del convenio se contrata cinco medias jornadas con inversión de FOSIS y una media jornada correspondiente al aporte municipal. Este Programa es un beneficio que otorga el Estado como apoyo directo a las personas y familias de menores ingresos con el objetivo de superar la pobreza extrema.

El Programa Familias funciona de manera personalizada en el ámbito Psicosocial y Socio-laboral, promoviendo el desarrollo de la familia, su autonomía y potenciando además sus capacidades que le faciliten incorporarse al mundo del trabajo. Además está asociado a la entrega de bonos de acuerdo al reconocimiento de logros y el cumplimento de deberes, en áreas de salud, educación y trabajo.
El Ingreso a éste Programa no es a través de postulación, las familias son contactadas en sus domicilios, de acuerdo a las nóminas de selección que determina el Ministerio de Desarrollo Social, utilizando como instrumento los antecedentes reportados por el Registro Social de Hogares. En la Comuna de Salamanca actualmente se está trabajando con un numero de 158 familias, distribuidas en zona Urbana y en los valles de Chalinga, Camisa y Choapa.

Las Familias que ingresan a este Programa han podido acceder a ciertos Beneficios focalizados durante el año 2018, los que detallamos a continuación:

- **Programa de Habitabilidad y Programa Autoconsumo:** Se encuentran dirigidos a familias que participan activamente en el Programa Familias, las cuales son derivadas por los Apoyos Familiares Integrales que componen el equipo municipal. El año 2018 hubo dos familias beneficiadas con el Programa de Habitabilidad, mientras que en el Programa de Autoconsumo hubo 14 familias favorecidas.

- **Proyectos:** Durante el proceso de Acompañamiento los integrantes de las familias que tengan el interés de desarrollar una idea de emprendimiento que favorezca su inserción laboral, tienen la posibilidad de postular a diversas líneas de financiamiento. En este sentido, se obtuvieron los siguientes recursos:

- **Programa Yo Emprendo Semilla IEF:** hubo un total de 21 personas beneficiadas en este Programa (6 más que el año 2017), las cuales reciben un monto de inversión de $350.000 cada una, con un aporte total para la comuna de $7.350.000, esto significa un aumento del 35% para la comuna.

- **Programa Yo Apoyo tú Plan Laboral:** Se adjudicaron 13 personas el Programa con un aporte de $320.000 por persona, lo que significó un total $4.160.000, es un aumento de 15% con respecto al año anterior.

TOTAL inversión proyectos año 2018, fue de $11.510.000-. Este monto incluye únicamente los Programas de FOSIS dirigidos a beneficiarios del Programa Familias.

Capacitación CONAF – Programa de Formación, Capacitación y Empleo (PROFOCAP): Ejecutado por la CONAF del Ministerio de Agricultura, propicia la integración laboral de las personas pertenecientes al Programa Familias. Durante la preparación los beneficiarios reciben formación en competencias laborales, microemprendimiento, alfabetización digital o de autoconsumo, además de talleres de instituciones provinciales como PRODEMU, SERNAMEG, Mutual de Seguridad, Inspección del Trabajo u otros. El Programa está orientado a la vinculación de participantes al mundo laboral y generar posibilidades reales de trabajo en empresas locales.
Participaron en éste Programa 20 personas, que tuvieron un contrato de medio día de lunes a viernes por cuatro meses de duración, el monto bruto mensual correspondió a $153.333-, y el monto total del programa para la comuna de Salamanca fue de $12.266.640-. Los cursos se realizaron en la Sede de la Junta de Vecinos de población Gabriela Mistral.

Cursos PRODEMU Desarrollo de Competencias Laborales (DCL) de Asistente Administrativo: Curso coordinado con Fundación PRODEMU enfocado al fortalecimiento de las habilidades laborales de las participantes en el área de administración. La totalidad de las mujeres participantes pertenecen al Programa Familias, el objetivo de la capacitación es que accedan a un curso que incluye las siguientes etapas:

- 1era etapa: Habilitación (8 sesiones);
- 2da etapa: Capacitación Técnica (80 horas) y
- 3ra etapa: Proyección Laboral (4 sesiones).

Los cursos implican una inversión total para la comuna de Salamanca de $6.000.000-.

Programa Turismo Familiar: En coordinación con SERNATUR, el Programa Familias ha gestionado la participación de las familias que cumplan los requisitos de vulnerabilidad hasta el 60% según el Registro Social de Hogares, para que puedan conocer otras ciudades del país. En el año 2018, fueron beneficiarias 120 personas. Llevándose a cabo 3 viajes:

- 1er destino turístico: Comuna de Combarbalá, desde el 16 al 20 de Enero de 2018.
- 2do destino turístico: Comuna de Andacollo, desde el 30 de Marzo al 01 de Abril de 2018.
- 3er destino turístico: Comuna de Paihuano, desde el 28 al 30 de Septiembre de 2018, fue compartido con beneficiarias inscritas en la Oficina de Turismo.

d) Programa PRO-EMPLEO Inversión en la Comunidad, vía Intendencia Región De Coquimbo 2018.

El programa de Pro-Empleo, se llevó a cabo a través de un Convenio suscrito entre la Intendencia Regional de Coquimbo y la Municipalidad de Salamanca, siendo la Subsecretaria del Trabajo el ente administrativo que lo aprueba. Se implementa mediante dos líneas de acción con transferencia directa de recursos y ejecución de Proyectos.

Este programa buscaba promover la empleabilidad en las diversas comunas, con el fin de facilitar la inserción laboral de las personas más vulnerables. En sus inicios el programa comenzó a raíz de la escases hídrica que presentaba la región de Coquimbo, pero actualmente, buscando la permanencia del programa (debido al aporte a la empleabilidad local), es un programa dirigido a personas que cumplen con ciertos requisitos como tener un porcentaje de vulnerabilidad entre el 40% y 60% del Registro Social de Hogares, sean Jefes de hogar, madres solteras y/o personas con alguna discapacidad pero autovalentes. Debido a la magnitud del cambio, se consideró necesario implementar programas de egreso y reinserción en empleos estables en la economía regional para aquellas personas que han estado enrolados en planes de emergencias y vulnerabilidad. Cabe destacar que, hasta el mes de diciembre de 2018, se han ejecutado 6 Convenios con la Municipalidad de Salamanca.

Entre los meses de enero a diciembre del año 2018, la comuna de Salamanca tuvo un total de 106 personas beneficiadas por el PRO-EMPLEO, equivalente a una inversión total de $223.099.578-. Este programa terminó el 31 de diciembre del 2018.

La supervisión y fiscalización Técnica del programa, le corresponde al Equipo Regional Pro-Empleo de la Intendencia y cuenta con una ejecución mensual que es rígido por el código del trabajo traducido en un contrato establecido por convenio que establece obligaciones formales a cumplir con nuestros beneficiarios, tales como: Pago de Remuneraciones y cotizaciones (Fonasa, AFP, licencias médicas, seguro de cesantía, seguro de invalidez, pago de mutual ACHS). En cuanto a la ejecución directa el programa cuenta con recursos destinado únicamente a la compra de equipamiento de seguridad e insumos necesarios para la realización del trabajo del beneficiario.

A través del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), se apoya a los beneficiarios postulándolos a capacitaciones que sean de su total interés donde una vez incorporados se les dan las facilidades de poder adquirir estas herramientas técnicas sin tener que renunciar a su trabajo para que así puedan incorporarse de manera más sólida al mundo laboral, tener nuevas expectativas y opciones de empleos futuros.

Las localidades beneficiadas con personal Pro-Empleo, fueron:

Nº Beneficiarios	Localidad
2	Arboleda Grande
2	Batuco
1	Cancha Brava
2	Chalinga
5	Chillepín
2	Chuchiñí
5	Coirón
4	Cuncumén
2	Cunlagua
1	El Arrayan
3	El Paquial
4	El Queñe
2	El Tambo Oriente
2	El Tebal
1	Huanque
2	Jorquera
3	La Higuerilla

Nº Beneficiarios	Localidad
2	Las Jarillas
3	Llimpo
1	Manquehua
3	Panguesillo
6	Peladeros
2	Punta Nueva
3	Quelén Alto
3	Quelén Bajo
20	Salamanca
5	San Agustín
2	Señor de la Tierra
4	Tahuinco
1	Tambo Centro
2	Tranquilla
4	Zapallar
2	Colliguay

El programa Pro-Empleo va netamente dirigido a la comunidad en pos de apoyar en las diversas actividades que cada comunidad lo requiera, normalmente cada localidad cuenta con al menos una trabajador de pro empleo a disposición de cumplir la función requerida y que se ajuste a su contrato, donde se apoya en actividades como:

Junta de Vigilancia Rio Chalinga: Apoyar con trabajadores en tareas como celadores en canales de regadíos rurales.
Agrupación de Ganado: Vigilancia y Alimentación de Ganado en localidad de San Agustín y Zapallar.
Departamento de Educación: En escuelas y jardines se desarrolla función de auxiliares de aseo media jornada.
Departamento de Salud: Se apoya en cada posta rural con una persona permanente media jornada mientras sea vigente el convenio, además en centros de salud como telemedicina, droguería, policlínico, centro de telemedicina, farmacia y Hospital de Salamanca.
Juntas de Vecinos: Estas Organizaciones agrupan mayormente al personal del programa, ya que como conocedoras de su localidad distribuyen a los trabajadores en tareas propias de la comunidad como en limpieza de Sedes sociales, iglesias, club deportivo y finalmente en ornato de plazas y espacios comunitarios.

e) Registro Social de Hogares 2018

El Registro Social de Hogares es un sistema de información que depende del Ministerio de Desarrollo Social y mantiene vigencia en la comuna a través de Convenio de Colaboración con la Municipalidad de Salamanca. Al respecto, su fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales. El Registro es construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado, proveniente de las siguientes instituciones:

- Servicio de Impuestos Internos (SII).
- Servicio de Registro Civil e Identificación.
- Instituto de Previsión Social (IPS).
- Superintendencia de Salud.
- Administradora de Fondos de Cesantía (AFC) y
- Ministerio de Educación, entre otras.

Dentro del conjunto de información disponible en el Registro Social de Hogares, se incluye una Calificación Socioeconómica del hogar, que ubica a cada hogar en un tramo de ingresos o vulnerabilidad socioeconómica.

La Calificación Socioeconómica se construye a partir de la suma de ingresos efectivos de las personas que componen un hogar, en un promedio de 12 meses, y son ajustados por el número de integrantes, su edad y grado de dependencia (moderada o severa). En caso que los integrantes del hogar no registren información de ingresos en las bases administrativas que posee el Estado, se toma en consideración los valores de ingresos reportados por el integrante del hogar que realiza la solicitud de ingreso al Registro Social de Hogares.

Durante el año 2018, cantidad aproximada de usuarios atendidos corresponde a 8.527 personas, que realizaron los siguientes trámites en el RSH:

Trámite	Total de Solicitudes
Ingreso al RSH	710
Actualizaciones de Formulario	1.234
Actualizaciones de Registros Administrativos	109
Complementos	23
Rectificaciones	6
Total solicitudes tramitadas	2.082

f) SENDA

El servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) es la entidad del Gobierno de Chile responsable de elaborar las políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como de tratamiento, rehabilitación e integración social de las personas afectadas por estas sustancias.

El programa SENDA Previene, es la puerta de entrada a nivel comunal, barrial y familiar a los distintos programas que ofrece SENDA. La prevención comunitaria es un esfuerzo institucional por conocer, promover y apoyar las capacidades de auto-gestión de las comunidades frente a los riesgos del consumo de drogas y alcohol, especialmente aquellas que se configuran en contextos con altos niveles de vulnerabilidad y exclusión social.

Resumen Cuantitativo de acciones 2018

a) Jornadas de taller y capacitaciones en Establecimientos educacionales (11), Parentalidad Positiva (7), Sensibilización oficina SENDA Previene (7), Talleres de Detección Temprana (5) y sensibilizaciones en material continuo preventivo (3), para un total de 514 personas.

b) Convocatorias a mesas de trabajo con el intersector. Plan comunal de infancia, Consejo de seguridad, Mesa protocolo Abordaje, Mesa Chile crece, entre otros.

c) Desarrollo de Campañas comunicacionales y de difusión (21 de Mayo, Fiestas Patrias, fin de semana largo, entre otros).

d) Ejecución de actividades que gestiona/participa el Previene junto a otras instituciones (Plazas ciudadanas, ferias, actividades abiertas a la comunidad realizadas en espacios públicos).

Acción	Cantidad	N° Participantes
Talleres y Capacitaciones	33	514
Mesas de trabajo	9	65
Comunicaciones/Difusión	7	-
Actividades (intersector)	10	-

A continuación, entregamos un recuento de las principales acciones realizadas en el 2018 por el programa SENDA en la comuna de Salamanca:

MES	ACCIÓN
ENERO	✓ Inauguración Mural Preventivo Sector El Consuelo ✓ Ruta Patrimonial por la Familia San Agustín
FEBRERO	✓ Picnic de palabras en la plaza de armas de Salamanca ✓ Tarde recreativa infantil Fiesta de la Chaya
MARZO	✓ Instalación Estrategia TCV (Trabajar con Calidad de Vida) (Prevención en Espacios Laborales)
ABRIL	✓ Sin coordinación
MAYO	✓ Campañas nocturnas junto a Carabineros en bares y locales expendedores de alcohol ✓ Participación en ferias y actividades escolares
JUNIO	✓ Inicio TIC (Talleres de Intervención Preventiva) en Establecimientos Educacionales ✓ Jornada Nacional de Reflexión sobre Prevención en Colegio San Francisco de Asís
JULIO	✓ Postulación a FFOIP con JV de El Consuelo ✓ Levantamiento de información cuantitativa para Diagnóstico Comunal de CAOD 2018 ✓ Inicio TIP en Colegios particulares subvencionados
AGOSTO	✓ Levantamiento cualitativo (encuesta) para Diagnóstico Comunal de AOD ✓ Inicio Talleres de Parentalidad Positiva en instituciones públicas y privadas ✓ Atención de casos por consumo problemático ✓ Reuniones con instituciones policiales y públicas
SEPTIEMBRE	✓ Campaña Fiestas Patrias junto a Dirección de Seguridad Ciudadana ✓ Elaboración Diagnóstico Comunal de AOD
OCTUBRE	✓ Mesa técnica para Elaboración de Protocolo de abordaje en caso de detección de consumo ✓ Actividades con Oficina del Deporte ✓ Consejo de Seguridad en Sede Luisín Landáez ✓ Diagnóstico Comunal AOD visado y aprobado por Oficina Regional
NOVIEMBRE	✓ Talleres de Parentalidad en localidades rurales ✓ Debate Seguridad Ciudadana - SENDA Previene ✓ Focalización Estrategia PREPARA 2019.

3. OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES - OPD

Esta Oficina municipal, es un convenio entre la Municipalidad de Salamanca y el Servicio Nacional de Menores, que busca contribuir a la instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos, que permitan prevenir y dar respuestas oportunas a situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en su rol parental, como de la participación sustantiva, de los niños, niñas y adolescentes, familias y comunidad.

Desde el 01 de Enero hasta el 31 de diciembre de 2018, ingresaron 132 casos a nuestro programa, de los cuales 74 eran del sexo masculino y 58 casos femeninos. A continuación, se presenta el detalle de ingreso de los niños, niñas y adolescentes de nuestra comuna.

Tipo De Ingreso	N°
Derivación Intrared SENAME	1
Personas Naturales	35
Instituciones u Organizaciones de la Comunidad	56
Otros (Tribunales - SERNAM)	40
Causal De Ingreso	N°
Víctima de Negligencia (Leve-Moderada-Grave	1
Deserción Escolar	4
Vulneración de Derechos De Estudios	115
Otros	12
Medidas de Protección	28
Edad	N°
De 0 A 11 Meses	3
De 1 A 6 Años	36
De 7 A 12 Años	54
De 13 A 18 Años	39
Distribución Geográfica	N°
Rural	59
Urbana	73

En el área de Gestión Intersectorial, durante el año 2018, se realizan diversos talleres socio-educativos a la comunidad, dentro de los que se destacan:

- **Taller Princesas y más:** Se realizan talleres con niñas de la comuna, con el objetivo de promover el enfoque de género. Estos talleres se realizan en dependencias de OPD con niños y niñas usuarios del Programa.

- **Talleres y actividades enfocadas en la prevención de Bullying:** Se realizan talleres y actividades recreativas enfocadas en la prevención de Bullying tanto con niños y niñas, como con apoderados de distintos Establecimientos educacionales de la comuna.



Taller de prevención de abuso sexual: Se realiza taller de prevención de abuso sexual para profesores y también para niños y niñas de la Escuela Especial Holanda.



Talleres de prevención de consumo de drogas en conjunto con SENDA: En el marco de la prevención del consumo de alcohol y drogas, OPD realiza trabajo colaborativo para la realización de talleres en Establecimientos educacionales de la comuna.



Talleres de sensibilización de vulneración de derechos: Con el objetivo de promover la realización de derivaciones y la responsabilización de los co-garantes de derechos, se realizan talleres sobre protocolos de derivación frente vulneraciones de derechos.

Taller de Cyber bullying y Grooming en Liceo Municipal: En el marco de la feria de la ciencia y la tecnología, realizada por el Liceo Municipal, OPD realiza taller enfocado a prevenir situaciones de Cyber bullying y Grooming.



Talleres de competencias parentales: Se realizan talleres con el objetivo de promover el fortalecimiento de competencias parentales, a distintos actores de la comunidad.

Taller de Buen trato: La protección hacia la infancia y la adolescencia, contempla como eje central, el buen trato hacia nuestros niñas y niñas. En este contexto, OPD realiza talleres de buen trato a jardines infantiles del sector rural de la comuna.

a) Participación en Ferias y Plazas Informativas:

Durante el periodo 2018, OPD participa en plazas y ferias informativas, organizadas por distintas redes vinculadas a la infancia, con el objetivo de difundir y promover la protección de los derechos infanto-juveniles. Se destaca la participación en las siguientes instancias:

- Feria Mundo expo papá (sábado 16 de Junio 2018).
- Gobierno presente Villa Santa Rosa (jueves 5 de Abril del 2018).
- Gobierno presente en la Comuna de Illapel (jueves 9 de agosto 2018).
- Feria Escuela Matilde Salamanca (martes 26 de junio del 2018).
- Feria de la Salud en Colegio San Sebastián (miércoles 16 de Mayo 2018).
- Plaza ciudadana red de infancia (miércoles 5 de Septiembre 2018).
- Feria de la lactancia materna, organizada por el Hospital de Salamanca (martes 7 de Agosto 2018).
- Expo encanto 2018 (Miércoles 19 de diciembre 2018).



b) Plan Local de Infancia:

El año 2018, se logra concretar la creación del Plan local de infancia, instrumento que constituye uno de los objetivos estratégicos de OPD, puesto que permitirá orientar y guiar la gestión municipal en materia infanto-juvenil. El Plan local de infancia es un trabajo desarrollado de manera conjunta con los distintos actores locales vinculados con la protección de niños y niñas de la comuna. A través de este documento se establecen las distintas estrategias a desarrollar, con el objetivo de abordar y dar respuesta a las principales necesidades identificadas en la población infanto-juvenil de la comuna, proporcionando tanto a los niños y niñas como a sus familias, los recursos necesarios para facilitar su adecuado desarrollo físico, psíquico y social. Cabe señalar que este instrumento tiene una proyección de 3 años, y en él se despliegan objetivos específicos y acciones concretas, organizadas en torno a diferentes ejes, considerados fundamentales en la vida de los niños y niñas, como son: Participación, protección, desarrollo y supervivencia.



c) Trabajo Colaborativo con Consejo Consultivo Infanto-Juvenil:

Durante el año, OPD mantiene un trabajo colaborativo de manera permanente con el Consejo Consultivo infanto-juvenil, orientando, apoyando y asesorando en la realización de actividades efectuadas por los jóvenes miembros de dicha agrupación. Cabe señalar que el Consejo se reúne de manera mensual, con profesionales de OPD, para organizar y definir la participación de los adolescentes en diversas instancias, dentro de las que se destacan:

- Presentación del Consejo Consultivo ante Consejo Municipal (lunes 15 de enero del 2018, 3° Sesión ordinaria concejo Municipal).
- Encuentro de rap.
- Debate escolar por los derechos.
- Participación en encuentro Provincial de Consejos Consultivos realizado en la comuna de Los Vilos.
- Participación en feria de la ciencia y la tecnología, realizando difusión del Consejo.
- Confección de mural OPD, con el apoyo de la Escuela de artes.
- Visita a Establecimientos educacionales de la comuna, difundiendo la labor del Consejo Consultivo.
- Participación en elecciones del Consejo asesor regional y conversatorio con autoridades regionales, realizado en la ciudad de La Serena.
- Celebración de navidad a usuarios de OPD.

d) Mesa Local de Infancia:

Instancia donde se reúnen representantes de las distintas instituciones vinculadas a la infancia y adolescencia en la comuna, tales como: Chile crece contigo, Oficina de la mujer, Oficina de igualdad e inclusión, Hospital de Salamanca, PIB Santo Tomás, Departamento de Salud Municipal, Departamento de Educación Municipal, Jardines infantiles, Oficina de Seguridad Ciudadana y Carabineros. Cabe señalar que este espacio, tiene como objetivo promover el tema de los derechos de niños y niñas, buscando estrategias que favorezcan el abordaje integral de los distintos temas emergentes, generando instancias de coordinación y trabajo conjunto y compartiendo la experiencia acumulada en el trabajo realizado por cada uno de los actores miembros de la mesa.

e) Campaña por el Buen Trato:

Con el objetivo de sensibilizar a la población respecto de los daños que genera el maltrato infantil, y promover el Buen trato, se lleva a cabo una campaña socio-educativa denominada "Los derechos no toman vacaciones, súmate al buen trato", que contempló la realización de diversas actividades (viernes 26 de enero 2018), tales como:

- **Intervención urbana en plaza de armas:** En el frontis del Municipio se instalaron letreros con noticias reales en relación al maltrato infantil, los cuales fueron acompañados de artículos u objetos relacionados con la infancia (zapatos, juguetes, mamaderas, etc.). De forma paralela se entregaron dípticos y/o volantes informativos alusivos a la temática.
- Difusión de la campaña en redes sociales, donde se subieron fotografías de distintos funcionarios municipales promocionando la temática.
- Visita a radios locales.
- Promoción de la campaña en espacios públicos.
- Plaza entretenida, que contó con juegos inflables, show infantil, pinta caritas y actividades deportivas.



f) Conmemoración de la Convención Internacional de los Derechos de los Niños y Niñas:

Con motivo de la Convención internacional de los derechos, OPD realiza jornada conmemorativa, mediante una caminata liderada por los niños y niñas de pre-básica de los distintos establecimientos educacionales y jardines infantiles de la comuna. De forma paralela se realiza una feria informativa conformada por la Red local de infancia. Dicha jornada finaliza con un show infantil, enmarcado en la temática (viernes 26 de enero 2018).





g) Encuentro de Rap Escolar:

Con el objetivo de Promover la participación de los jóvenes de la provincia del Choapa a través de la expresión musical, se lleva a cabo el encuentro de rap "Rapeando a conciencia vol. 2.0"; actividad liderada por el Consejo Consultivo infanto-juvenil. Cabe señalar que se contó con la presencia del Grupo musical "Tiro de gracia" y se llevó a cabo en el Odeón de la Plaza de Armas el martes 20 Febrero del 2018.





h) Seminario de Interculturalidad en la Educación:

Con el objetivo de fomentar el reconocimiento, respeto e integración social de niños, niñas y adolescentes en nuestra comuna, se realiza seminario de interculturalidad el día Jueves 25 de Octubre del 2018, en las dependencias del Salón Auditórium Colegio Cambridge School. Dicho seminario abordó la temática de interculturalidad en la educación, contando con gran presencia de profesionales de dicha área, miembros de la red de infancia y funcionarios municipales de la comuna.



4. CHILE CRECE CONTIGO: UNA RED INTEGRADA DE SERVICIOS EN LA COMUNA

El Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo (CHCC), es una red integrada de servicios, donde el Estado dispone una oferta programática en materia de primera infancia, este programa acompaña a niños y niñas y sus familias para facilitar su acceso a los servicios y prestaciones que atiendan sus necesidades específicas y apoyen su desarrollo en cada etapa de su ciclo vital, durante la infancia.

El programa Chile Crece Contigo tendrá un modelo de gestión de participación intersectorial basado en un trabajo en red, contempla la coordinación de distintos niveles de administración nacional que corresponde al Ministerio de Desarrollo Social, regional las Secretarias Regionales Ministeriales de Desarrollo Social y comunal la Red Comunal Chile Crece Contigo que está compuesta por el Encargado Comunal y las contrapartes comunales en las áreas de salud y educación.

Uno de los principales objetivos del Subsistema es fomentar el desarrollo y crecimiento de niños y niñas que se atienden en el sistema público de salud y que se encuentran en etapa de primera infancia y especialmente, aquellos que se encuentren en situación de mayor vulnerabilidad como quienes presenten algún tipo o grado de rezago en su desarrollo, para lo cual se cuenta con una diversidad de profesionales e iniciativas que entregan el apoyo que requiere el usuario. La entrada al programa se realiza al momento en que la mujer en gestación realiza su primer control prenatal en el sistema público y el egreso del programa es una vez que el niño o niña está en la etapa escolar o cumple 8 años y 11 meses.

Dentro de la Red Comunal de CHCC, operan Servicios de Salud y Educación. Dentro de los servicios de salud, se distinguen Programas claves: "Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial (PADBP)" y "Programa de Apoyo al Recién Nacido (PARN)". En cuanto a Educación, CHCC promueve el acceso equitativo al cuidado y educación inicial en sus diversas modalidades, según la etapa de desarrollo de los niños y niñas. Este servicio está garantizado gratuitamente para las familias más vulnerables del país, a través de la oferta de salas cunas y jardines infantiles de la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI y la Fundación INTEGRA.

Las principales acciones realizadas por el equipo municipal en el 2018, se detallan a continuación:

- **Mesas técnicas:**

Chile Crece Contigo y Red Comunal de Infancia periódicamente realizan reuniones o mesas de trabajo donde se plantean problemáticas y se realiza en conjunto una evaluación sobre las gestiones a realizar y potenciando la articulación de la red.



- **Difusión y Educación:** Durante el año 2018 se potencia la entrega de información a la ciudadanía del programa Chile Crece Contigo, a través de ferias en donde los niños y niñas son los protagonistas de estas actividades, realizadas con las instituciones y programas que trabajan con la primera infancia. Las Ferias realizadas buscan entregar educación e información sobre la crianza respetuosa, promoción de la paternidad activa dentro de la crianza responsable de niños y niñas de la comuna de Salamanca.

- Capacitación en el uso del Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo: Capacitación dictada por Sergio Pizarro, Encargado Regional – Seremi de Desarrollo Social en el uso del Sistema de Registro, Gestión y Monitoreo en el buen uso del sistema para profesionales que regularmente utilizan el sistema, dicha capacitación se realizó el día 10 de noviembre de 2018 y contó con la participación de 13 profesionales.

- Capacitación "Estrategias de Intervención con Familias Problemáticas" dictada por Fundación América por la Infancia: Capacitación a 30 profesionales que trabajan en temáticas de infancia, jornada de 8 horas de capacitación certificada realizada el día 23 de noviembre de 2018.

- **Reuniones de coordinación la red básica:**

Reuniones de coordinación con profesionales del Departamento de Salud Municipal y Hospital de Salamanca, en estas reuniones se exponen temas como estadísticas comunales respecto al uso e ingreso de información al sistema, gestión de acciones de casos derivados a sectorialistas, comparación de estadísticas respecto a la región, entre otros temas. Durante el 2018 se realizaron 2 reuniones, dichas reuniones se concretaron en el último trimestre de año 2018. (El equipo asumió funciones en agosto 2018 y hubo cambio de coordinadora en noviembre del mismo año, lo que perjudicó el trabajo de coordinación con la red básica que está compuesta por DESAM y Hospital, a partir este año se realizaran reuniones bimensuales).



Atenciones según Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo:

Según constan en el Sistema de Registro, derivación y monitoreo, actualmente están registrados en el sistema 246 entre niños y gestantes atendidos y registrados por profesionales que componen la Red Chile Crece Contigo.

Entrega de Material Didáctico RINJU "Rincón de Juegos":

Entrega de Rincón de Juegos o RINJU a niños de Pre- Kínder de la comuna, este material permitirá que el niño y niña dispongan en su hogar de un material para jugar, crear, explorar y favorecer su desarrollo. Con esto se busca mejorar las condiciones de equipamiento infantil para el juego y la estimulación en hogares de niños y niñas de 4 años de edad. Además, el programa considera material audiovisual para un mejor uso de los implementos, se han entregado 110 RINJU durante el año 2018 en las siguientes escuelas; Escuela Básica Julio Echavarría, Escuela Matilde Salamanca, Escuela Berta Hidalgo Barahona, Escuela Diaguitas Chalinga, Escuela Básica Chillepín, Escuela Básica Guisela Gamboa Salinas, Escuela Básica Panguesillo, Escuela Coirón, Escuela El Tambo, Escuela Municipal Villa Santa Rosa, Escuela Tranquilla



Atenciones de Salud por el Chile Crece Contigo:

El programa Chile Crece Contigo, cuenta con profesionales como Fonoaudiólogo, Educadora de Párvulo, Enfermera, Matrona, Psicóloga, Trabajador Social, los cuales realizan sus intervenciones tanto en Hospital de la comuna como en las Postas rurales de Cuncumén, Batuco, Tranquilla, Chillepín, Coirón, Punta Nueva, Llimpo, Quelén Bajo, Quelén Alto, Panguesillo, El Queñe, Arboleda Grande, El Tebal, Manquehua, Cancha Brava, Chuchiñí, Huanque, Zapallar, El Tambo, Tahuinco, El Arrayán, Peladeros, Camisas, Cunlagua, Las Jarillas, El Señor De La Tierra y La Higuerilla.

La implementación del Programa Chile Crece Contigo (ChCC), en los distintos Centro de Salud Familiar de Salamanca, ha tenido una buena valoración por parte de los usuarios, gracias al trabajo en equipo que realizan profesionales de distintas áreas y a la excelente labor que desarrollan en las Salas de Estimulación Temprana.

El programa Chile Crece Contigo cuenta con dos modalidades de atención:

a. **Sala de estimulación:** Ubicada físicamente en el Hospital de Salamanca, ofrece atenciones a niños con rezago o riesgo de rezago.

b. **Servicio Itinerante:** A cargo del Departamento de Salud Municipal, ofrece atenciones de profesionales del área de salud y educación (Fonoaudiólogo y Educadora de Párvulo) a niños con rezago o riesgo de rezago en los sectores rurales de la comuna a través de la atención en las postas.

Chile Crece Contigo pone a disposición de la ciudadanía una serie de servicios para acompañar y apoyar este proceso, entre los que se encuentra, el taller de habilidades para la crianza de niños (as) de 0 a 5 años "Nadie es Perfecto", consiste en seis encuentros grupales de padres, madres y cuidadoras (es), dirigidos a compartir sus experiencias de crianza, aprender de otros y recibir orientaciones en problemas específicos para fortalecer el desarrollo de niños y niñas, tales como: calmar a un niño (a) que llora mucho, responder efectivamente a sus pataletas, ayudar a promover el comportamiento cooperativo, fomentar el lenguaje, seguridad, autocuidado y muchos otros temas importantes para el mejor desarrollo de los niños y las niñas.

Cada uno de los talleres va acompañado de un material gráfico, utilizado en el taller, que ayudará a los padres, madres y cuidadoras(es) a aumentar su comprensión sobre diferentes áreas importantes del desarrollo de sus hijos e hijas y a mejorar sus habilidades para manejar situaciones difíciles que se presentan frecuentemente en los primeros años de vida.

- Talleres prenatales y visita a la maternidad: Dentro de las prestaciones de Chile Crece Contigo, se encuentran estas actividades educativas para las mujeres gestantes y sus parejas o acompañantes en las que pueden aprender importante información sobre lo que están viviendo, sobre el trabajo de parto y parto, vida saludable, apego, lactancia, sobre el uso de los implementos del Programa de Apoyo al Recién Nacido (PARN), crianza, paternidad activa, relación de pareja y cuidado de niños, mamá, embarazada.

La finalidad de estos talleres es apoyar a la futura mamá o papá a aumentar la capacidad de autocuidado y bienestar emocional, además de fortalecer la preparación física y emocional para el parto y la crianza durante el puerperio, también se hace entrega de un DVD con ejercicios físicos de preparación al parto: Este es un material audiovisual contiene cápsulas de ejercicios físicos, respiratorios, de relajación y con balón kinésico, entre otros, con el objetivo de apoyar el proceso de gestación y el bienestar de la madre.

5. OFICINA DE LA MUJER

Es una unidad municipal, que promueve los derechos de la mujer en el medio local, enfocada principalmente en dos ejes:

- **Área de violencia contra las mujeres:** trabaja para prevenir, atender, orientar y derivar todos los tipos de violencias que viven las mujeres. En esta área se realiza un trabajo en red con diversas Oficina que componen la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), tales como OPD, Oficina de Adulto Mayor, Departamento Social, Organizaciones Comunitarias, Oficina de la inclusión, OMIL, Fomento Productivo, entre otras.

Cabe destacar que de igual forma se mantiene un trabajo articulado con el Centro de la mujer MAKALLAY (Illapel) quienes intervienen los casos que se derivan desde la oficina de la Mujer (Psicológicamente) y a su vez apoyan en la realización de talleres educativos/preventivos respecto a la violencia de género, cuyo eje central es sensibilizar, concientizar y desnaturalizar la violencia. Así también se mantiene un trabajo colaborativo con PRODEMU, programa de apoyo a mujeres para fortalecimiento de autonomía económica, entre otros Programas de Gobierno.

Actualmente, la Oficina de la Mujer es miembro no permanente del Consejo Municipal de Seguridad Pública, lo cual ha permitido fortalecer el trabajo con instituciones que conforman dicho Consejo y visibilizar de manera más amplia el fenómeno social de la violencia intrafamiliar y de género.

Área Mujer y Trabajo: El principal foco radica en fomentar y fortalecer la autonomía económica de las mujeres, con el objetivo que aporten con sus competencias y habilidades al desarrollo local y país. Destacamos en esta área el PMJH:

a) Programa Mujeres Jefas de Hogar - PMJH

El programa ofrece acceso a talleres de Formación para el Trabajo en los que se puede adquirir herramientas para el desarrollo personal y laboral.

En la línea dependiente las usuarias recibirán apoyos concretos para la búsqueda de empleo como conocimiento del mercado laboral, perfil laboral y elaboración de currículum, preparación de entrevista laboral, conocimiento sobre derechos laborales, entre otros, mientras que, en la línea independiente, las usuarias reciben apoyo práctico para elaborar planes de negocio, conocimiento sobre la red de apoyo al emprendimiento, postulación a fondos concursables, acceso a canales de comercialización, entre otros.

En el programa Jefas de Hogar cada mujer elabora un proyecto laboral donde, dependiendo de su perfil y de la disponibilidad de cupos en la comuna se puede optar a algunos de los siguientes apoyos:

- Capacitación en Oficios.
- Nivelación de Estudios.
- Cuidado infantil.
- Alfabetización Digital.
- Atención Odontológica.

Los requisitos para postular son:

- Ser jefa de hogar o jefa de núcleo.
- Tener entre 18 y 65 años de edad.
- Ser económicamente activa: estar trabajando de manera dependiente o independiente, o buscando trabajo (dependiente o independiente).
- Vivir o trabajar en la comuna donde se implementa el Programa.

Dentro de las metas cumplidas en el año 2018 por el PMJH, se encuentran los diversos "Talleres y Capacitaciones" realizados directamente por el equipo de profesionales de la Oficina municipal de la mujer, como también con el apoyo de distintas instituciones u Organismo y /o Programas de Gobierno tales como: SENCE, Centro Makallay, Centro de Desarrollo de Negocio, Banco estado, entre otros. Destacamos los siguientes:

Curso de alfabetización digital: Corresponde a la segunda jornada del "Curso de alfabetización digital", taller básico que les permite trabajar y conocer las herramientas de Microsoft - Excel, con aplicaciones financieras y administrativas, que contempla la realización de ocho módulos educativos y prácticos.

Curso de Bawer: Orientado principalmente a entregar una herramienta de oficio en el arte de la creación de la técnica de Bawer. Dirigido para 22 mujeres, que incorporaba 3 horas pedagógicas y práctico.

Curso de cocina Latina e Internacional: destinado a las usuarias del PMJH, para que adquieran conocimientos gastronómicos, que les permita ampliar sus emprendimientos de comida y las que no lo tienen aún, adquirir un oficio. Se repasaron los distintos platos más representativos de la cocina latina e internacional, desde la arepa, tortillas de maíz, Terillaky, Kibbe, Pastel de Chucho, papas bravas, entre otros. El curso estuvo a cargo de una Maestra de artes Culinarias de la Universidad Central de Venezuela.

Curso de Cocina Nacional e Internacional: Curso de cocina impartido por SENCE, para mujeres de la Oficina de la Mujer en donde ellas adquieren distintas herramientas gastronómicas desde lo teórico a lo práctico en la elaboración de un buen plato de comida que represente la cultura gastronómica de Chile y también lo más representativo de la cocina Internacionales.

Escuelas de Mujeres Líderes 2018: Curso dictado y certificado por SERNAMEG, para mujeres pertenecientes a Organizaciones Comunitarias y con un fuerte rol social en su comunidad. La Escuela de liderazgo promueve el desarrollo de habilidades de liderazgo para mujeres comprometidas con la perspectiva de género como también la autonomía de las mujeres en la toma de decisiones a nivel local, regional y nacional.

En esta instancia, mujeres de Salamanca y de la región de Coquimbo, asumieron el desafío de fortalecer sus habilidades de liderazgo efectivo para ejercerlo en cargos públicos y/o de representación política o social.

Curso de Formación de Monitora/es Comunitaria/os en Prevención de la Violencia Contra las Mujeres: Dictado por el Centro de la Mujer MAKALLAY, fue un curso focalizado en dirigentes/as sociales, mayores de 14 años, de cualquier organización comunitaria como Juntas de Vecinos, Agrupaciones Sociales, colectivos, Sindicatos u otras instituciones pertenecientes a la Comuna Salamanca con interés y compromiso en la prevención de la violencia.

El curso constó de una parte teórica de ocho módulos, divididos en cuatro jornadas, además de una parte práctica en donde la/os monitora/es debieron realizar una réplica de sensibilización a la comunidad para su certificación. Los objetivos del curso fueron:

- Adquirir y/o reforzar competencias como monitoras y monitores comunitarios que les permitan desplegar acciones de coordinación para la protección y prevención de las violencias contra las mujeres.
- Integrar y replicar herramientas conceptuales y metodológicas, a través de la vivencia de una serie de ejercicios y técnicas, para potenciar en sus comunidades la prevención de las violencias contra las mujeres.
- Participar e involucrarse en un proceso grupal y comunitario sobre la prevención de las violencias contra las mujeres que les permita detectar, acoger, derivar casos y realizar acciones de sensibilización.

Talleres de autonomía, empoderamiento, y visualizando la violencia hacia la mujer: Realización de Talleres con Mujeres de Salamanca, de empoderamiento, autonomía en donde se informa lo que es la Habilitación laboral, redes y Asociatividad, capacitación, apoyo al emprendimiento y plan de negocio, el cual les permita adquirir herramientas para el desarrollo personal y técnico y así mejorar, mantener o incorporarse al mercado laboral o a su emprendimiento individual. Por otro lado, se hace un trabajo arduo en relación a los distintos tipos de violencia que están expuestas todas las mujeres y cuáles son las vías de ayuda que ellas cuentan.

Talleres de Violencia en el Pololeo en Liceo Municipal Polivalente: ¿Cómo se inicia la violencia en el pololeo? Esta fue la pregunta de fondo que realizó la Oficina de la Mujer a los alumnos de primero a cuarto año medio de Liceo Municipal Polivalente. En esta actividad práctica, los alumnos pueden dialogar sobre acciones que ocurren en el pololeo y se encuentran, en muchos casos naturalizadas y normalizadas por los jóvenes.

La Oficina de la Mujer, también llevó a cabo actividades de Recreación y Esparcimiento para las mujeres de la comuna de Salamanca, entre ellas mencionamos las siguientes:

Conmemoración del día de la mujer: El 08 de marzo del 2018, fue un día especial también para todas las mujeres de la comuna de Salamanca, esto porque gracias a la Municipalidad de Salamanca tuvieron la oportunidad de conmemorar el "Día Internacional de la Mujer", entregando un reconocimiento a través de un presente a cada mujer que ingreso al Edificio Consistorial y además entregando un obsequio a todas las mujeres que ese día se encontraban en las calles de Salamanca.

Conmemoración del día internacional del cáncer de mamas (19 de octubre): Para generar consciencia en las mujeres de Salamanca, se realiza la Feria "Examínate y cuídate, hacerte el examen de mama puede salvar tu vida", que tuvo la presencia de distintas entidades relacionadas con la Salud tales como: Damas de Verde (organismo dedicado a la prevención del cáncer), Cruz Roja y el Hospital de Salamanca, estas últimas entidades tuvieron un rol fundamental ya que ambas instituciones realizaron exámenes preventivos para las mujeres y para toda la comunidad en general. Por otro lado dentro de esta actividad se generó un punto de comercialización para las usuarias de la línea independiente, del Programa Mujeres Jefas de Hogar, quienes tuvieron la oportunidad de vender sus productos y entregar un servicio bajo la línea saludable

Conmemoración del día internacional de la NO violencia hacia la mujer (25 de noviembre): Para conmemorar este día, se realizó una muestra de Teatro a la comunidad de Salamanca, que contó con la colaboración del Taller Mudante del Colegio San Francisco de Asís, con su obra "Víctimas de las Convergencia", en donde se expusieron los distintos tipos de violencia ejercidas hacia la mujer. Al lugar llegaron distintos alumnos de las Escuela Matilde Salamanca, Colegio San Sebastián, Colegio Cambridge School, Liceo Municipal Polivalente, Colegio Corazón de Jesús, Colegio San Francisco de Asís, Colegio Cumbres del Choapa y también se contó con la presencia de las autoridades de Salamanca.

Respecto del Área de Participación, la Oficina de la Mujer, desarrolló las siguientes actividades:

Encuentro Provincial del Programa Mujeres Jefas de Hogar en Comuna de Los Vilos: Instancia de esparcimiento para las mujeres de Salamanca en donde participaron activamente, todas las usuarias del Programa Mujeres Jefa de Hogar y Empleabilidad, donde pudieron demostrar aquellos recursos como fortalezas y oportunidades que lograron adquirir durante el año 2018.

En esta oportunidad se destacó la importancia del Rol de la Mujer en el ámbito laboral, pese a la falta de oportunidades presente en la provincia de Chopa y la necesidad de avanzar hacia la igualdad de género entre hombres y mujeres.

La jornada consistió en un trabajo grupal y de análisis sobre el programa, concluyendo con una presentación liderada por mujeres representantes de los equipos de trabajo quienes tuvieron la misión de exponer dicho análisis a las autoridades asistentes, por otro lado, en la jornada de la tarde disfrutaron de actividades recreativas y participativas.

Expo Provincial Mujer Emprendedora: busca promover los niveles de autonomía económica, a través de la promoción de sus emprendimientos, al mismo tiempo que representa una oportunidad para visibilizar sus productos, facilitar nuevos mecanismos para su comercialización y establecer una instancia para promover la Asociatividad entre ellas. Además, es una instancia donde nos visitan emprendedoras de la comuna de Los Vilos, Canela, Illapel y las mujeres de Salamanca, quienes son las protagonistas, que se caracterizan por un perfil de mujeres exitosas y líderes de negocios, propiciando el intercambio de experiencias, que permitan inspirar a otras pares a sacar adelante su emprendimiento. Dentro de sus emprendimientos tenemos productos como chocolates artesanales, artesanía en pañolenci, artesanía en cuero reciclable, artesanía en cuero de pescado, medicina natural y orfebrería.

También se destaca como gestión de esta Oficina Municipal, la presentación de proyectos a los diversos fondos públicos, postulados por el equipo municipal y que buscaron profundizar sobre la violencia contra la Mujer como una problemática de connotación social preocupante dentro de la comuna de Salamanca y por otro lado entregar distintas herramientas de beneficio personal para las mujeres vulneradas. Los proyectos presentados en el año 2018, fueron:

I. Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de interés público del Ministerio Secretaria General de Gobierno: Proyecto "Mi tiempo de amor es tu respiro", iniciativa que tiene por objetivo el apoyo y capacitación a cuidadores comunitarios. Monto solicitado $ 2.000.000-. Estado: Admisible pero no adjudicado.

II. Fondo Chile de todas y todos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia: Se presentaron dos iniciativas, "Reciclo y Eco emprendimiento", por un monto de $4.000.000, Admisible pero no adjudicado y "Espacio Depor - Mujer", por un total de $4.000.000, Admisible pero no adjudicado.

III. Fondo Nacional de Seguridad Publica del Ministerio del Interior. Se presenta el proyecto "Monitores preventores contra la violencia hacia la mujer", por un monto de $40.000.000, quedando admisible pero no adjudicado en el periodo.

Para Finalizar, la Municipalidad de Salamanca a través de la Oficina de la Mujer, entregó diversos beneficios sociales a las mujeres de la comuna, destacando atención dental gratuita, ayudas sociales, acceso a capacitaciones, cursos y talleres, apoyo en emprendimientos e inserciones laborales.

6. OFICINA ADULTO MAYOR

La oficina del Adulto Mayor tiene como visión favorecer personas mayores saludables, autónomas y autovalentes, integradas socialmente por el mayor tiempo posible, a través de acciones en promoción, prevención, recuperación de salud y participación social, de modo de contribuir a su calidad de vida, familia y comunidad.

Dentro de las actividades realizadas por la Oficina de Adulto Mayor en el año 2018, destacamos las siguientes:

a) **Atención social de Casos de Adultos Mayores:** Se realizaron 1.920 atenciones sociales, tanto en las dependencias del Municipio de Salamanca como en Terreno en las diferentes localidades Rurales de la comuna y en la zona urbana, principalmente por casos sociales referentes a la vulneración de los derechos de nuestros Adultos Mayores.

b) **Mediaciones Familiares:** Se llevaron a cabo 60 mediaciones familiares anuales, con el objetivo de que la familia pueda mediar en el cuidado económico y personal del Adulto Mayor, favoreciendo la calidad de vida y tranquilidad del mismo, a través de un acuerdo que se realiza con la familia. Condiciones que se requieren para que se realice una mediación:

- Solicitud de un familiar directo
- Que se encuentre el total de los hijos, hermanos (según lo amerite el caso) o representante del mismo.
- Acuerdo de respetar la decisión que se tomen en la mediación.

c) **Visitas y apoyo a Adultos Mayores vulnerables de la Comuna:** Realización de 1.230 visitas domiciliarias a los Adultos Mayores postrados o en condiciones vulnerables de nuestra Comuna.

d) **Participación en reuniones de Clubes de Adulto Mayor:** Asistencia a las reuniones de los Club de Adulto Mayor de la Comuna de Salamanca (urbanas y rurales), para ayudarles en la organización de las actividades particulares de cada club.

e) **Apoyo en actividades de Clubes de Adulto Mayor:** Participación en las diferentes actividades de los 32 clubes de adultos mayores de la comuna, como Aniversario, Bingo, Carnavales, Festivales de Adultos Mayores, que tienen por objetivo general reunir recursos para mejoramientos de sedes y/o para viajes que se realizan el mes de Noviembre con la adjudicación de los proyectos SENAMA.

f) **Reuniones Unión Comunal Adulto Mayor Salamanca (Marzo - Diciembre):** Participación en las reuniones de la unión comunal de Salamanca, todo los primeros lunes de cada mes en las cuales se organizan las diferentes actividades mensuales y anuales de la UCAM de Salamanca.

- Taller de Capacitación para postulación proyectos SENAMA 2018, mes de Enero.
- Realización Carnaval del Club de Adulto Mayor Chicas y Chicos Vacilones en el mes de Febrero, localidad El Tebal.
- Participación la gran mateada, mes de Abril 2018.
- Realización de Bingo Unión Comunal de Adulto Mayor, mes de Mayo/2018
- Participación de los Adultos Mayores de la Comuna en encuentro con Intendenta de la Región de Coquimbo, mes de Junio/2018.
- Realización de vacaciones de invierno SERNATUR, destino la cuidad de Ovalle y Vicuña mes de Julio.
- Participación mesa provincial de Adulto Mayor.
- Realización "Juntos Pasamos Agosto".
- Participación de Adultos Mayores de la Comuna en campeonato regional de Cueca, comuna de Ovalle, mes de Septiembre/2018.
- Realización Expo Adulto Mayor en el marco de la celebración del mes del Adulto Mayor, octubre/2018.
- Participación de las instituciones de Adulto Mayor en el desfile de aniversario de la Comuna.
- Realización del día del dirigente del Adulto Mayor octubre/2018.

g) **Atención de usuarios en el comedor de adulto mayor:** dieciocho adultos mayores.

h) **Talleres grupales Psicológicos en Comedor Abierto:** son talleres psicológicos impartidos por profesionales del área, todos los días martes de 15:00 a las 17:00hrs en el hogar de Adulto Mayor, ubicado en Freire N° 112, Salamanca.

7. PROGRAMA VÍNCULOS

El Programa Vínculos (Arrastre 2016, Acompañamiento 2017 y Eje 2018), es un convenio de trasferencia de recursos entre la Secretaria del Ministerio de Desarrollo Social y la Municipalidad de Salamanca; este subsistema incluye un conjunto de acciones y prestaciones sociales ejecutadas y coordinadas intersectorialmente por distintos organismos del Estado con el fin de superar la brechas de pobreza de los adultos mayores con 65 años y más, que viven solos o que estén en situación de vulnerabilidad. La metodología de intervención, opera a través de la coordinación de tres actores y funciones esenciales, a saber: la ejecución de la Municipalidad, la Asistencia Técnica del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y la coordinación del Ministerio de Desarrollo Social.

Tiene como principal objetivo "Resituar a los Adultos Mayores desde un rol activo en el mejoramiento de su calidad de vida y de protagonismo participativo en la relación con el entorno socio-comunitario".



El programa trabaja con un modelo de Intervención metodológica de acompañamiento Psicosocial, que busca contribuir a ejecutar una o más acciones o procedimientos de intervención que tengan como fin la generación de condiciones que permitan a los usuarios acceder en forma sencilla a los distinta servicios y prestaciones sociales que sus necesidades requieran ya sea que se encuentren o no integradas a la red comunitaria de promoción y protección social, y Sociolaboral, para desarrollar y/o conservar habilidades y competencias que permitan a los usuarios y usuarias mantenerse activos, mejorar sus condiciones de empleabilidad, fortalecimiento de inserción Sociolaboral y la generación de ingresos

Durante el proceso de intervención, el monitor comunitario deberá definir con el adulto mayor el lugar en que se realizarán las secciones individuales, las cuales tendrán una duración de 60 a 90 minutos. Por otra parte, las sesiones grupales serán de 120 minutos. El programa tiene una duración de 24 meses, desde el momento de la transferencia de recursos económicos, desde la SEREMI a la Municipalidad de Salamanca.

Durante el año 2018, el programa Vínculos ejecutó en nuestra comuna tres versiones:

a) **Arrastre 2016, XI Versión**:
- Con un total de 19 usuarios de los sectores de Chuchiñí, El Tambo, Tahuinco y Salamanca.
- Monto Anual por Convenio: $6.850.000

b) **Acompañamiento 2017, XII Versión:**
- Con un total de 19 usuarios de los sectores de El Tambo, Tranquilla, Chillepín y Salamanca.
- Monto Anual por Convenio: $6.200.000

c) **Eje 2018, XII Versión:**
- Con un total de 20 usuarios de los sectores de El Tambo, Tahuinco, El Consuelo, Chillepín , Tranquilla y Salamanca
- Monto por Convenio: $998.000

El programa Vínculos, ofrece trasferencias monetarias, como una respuesta inmediata y efectiva para aliviar temporalmente la situación de pobreza extrema. Estas trasferencias permiten aumentar los ingresos monetarios, generando una plataforma de seguridad para cada participante del programa desarrolle un proceso personal, orientado a generar su propia movilidad social.

- Para acceder a los bonos y transferencias monetarias, los beneficiarios deben cumplir los requisitos de acceso establecidos en la Ley 20.595.
- El Bono se entregara durante 24 meses, desde el momento que recibe por primera vez la prestación.

8. OFICINA MIGRACIÓN

Su objetivo es abordar la temática social de Migrantes que llegan a la comuna de Salamanca, en pro de generar conciencia y dar a conocer el enfoque de derechos que tienen las personas extrajeras. Ésta oficina será la encargada de apoyar a las personas migrantes, entregando información y orientación en la tramitación de documentación necesaria para permanecer en Chile, igualmente, deberá articular redes con las diferentes instituciones de Gobierno para garantizar el cumplimiento de la legislación de extranjería vigente en el país.

A la fecha, esta oficina municipal tiene un total de 446 usuarios inscritos en el catastro y de diferentes nacionalidades como; Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, República Dominicana, Ecuador, Haití, Perú, Uruguay y Venezuela, con una atención promedio de público de 11 a 15 usuarios por día, lo que nos ayuda bastante en materia de actualización e inscripción de nuevos usuarios radicados en la comuna de Salamanca.

Algunas de las principales acciones desarrolladas durante el año 2018, son las siguientes:

a) Presentación de la Oficina de Migración al Concejo Municipal, con la finalidad de dar a conocer los objetivos y funciones de la unidad, además de solicitar el voto político para gestionar el Sello Migrante, que es un reconocimiento que entrega el Estado, a través del Departamento de Extranjería y Migración (DEM) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a municipalidades que desarrollan planes, programas y acciones tendientes a la inclusión de la población migrante. Esta presentación se desarrolló en la sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 12 de Marzo de 2018.

b) Se realizó por parte de la Oficina de Migración la convocatoria para el Seminario de interculturalidad organizado por la Oficina de Protección de Derechos (OPD), enfocado en la educación intercultural en contexto migrante, con fecha 28 de Marzo del 2018.

c) Comienza desde abril la orientación de la Reforma migratoria y Políticas Nacionales de Migraciones y Extranjería, lo que significa que todos los inmigrantes llegados a Chile hasta el 8 de abril se podrán acoger a la medida de "Regularización Extraordinaria" que comenzó el 23 de abril del año 2018, cuyo objetivo central es contar con una migración segura, ordenada y regular, para que los extranjeros que se encuentran de forma irregular en nuestro país, puedan regularizar su situación y así acceder a un visado temporario y cédula de identidad que les permitirá trabajar y desarrollar su proyecto de vida cumpliendo la legislación migratoria.

d) Se realizó la actividad para el día del niño, niña y adolescente, llamada "Stand de Colores", con la finalidad de desarrollar la actividad de manera inclusiva e integrativa en la Comuna de Salamanca, donde hubo una gran participación de diferentes nacionalidades.

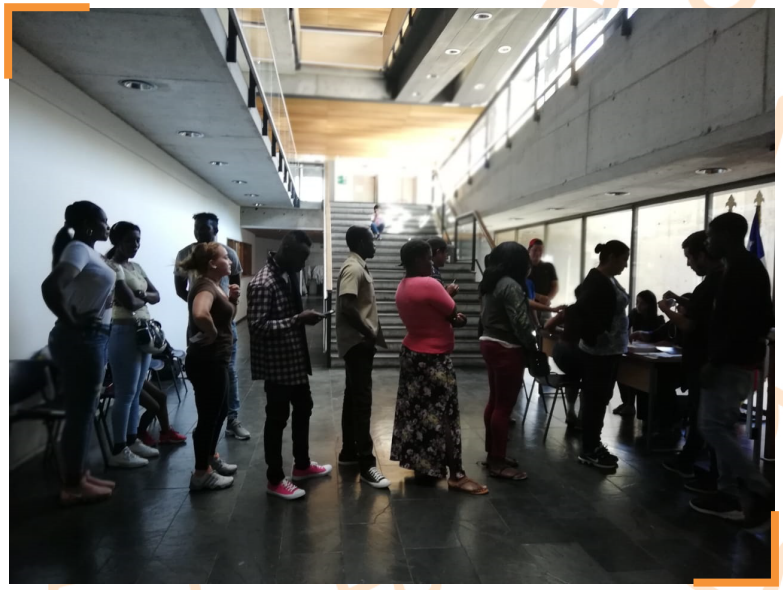
e) Con fecha 06 de Septiembre de 2018, se realiza el primer "Taller de Protección de Derechos de Infancia y de Competencias Parentales hacia los Usuarios Inmigrantes", que están actualmente inscritos en nuestro catastro social en la comuna de Salamanca.

f) Desde el miércoles 17 de octubre 2018 se comenzó a trabajar en la atención de público con respecto de la orientación del Plan Humanitario de Regreso Ordenado al País de Origen de Ciudadanos Extranjeros también conocido como "Plan De Retorno" para personas de nacionalidad haitiana.

g) Se realizó stand informativo de la Oficina de migración en la Plaza Ciudadana organizada por la red local de infancia, con la finalidad de entregar información del trabajo que se está realizando por parte de la Oficina de Migración. El evento tuvo fecha 20 de Noviembre 2018.

Esta oficina municipal, de forma permanente, atiende y asesora a las personas migrantes en la regularización de sus antecedentes para permanecer en nuestro país, en el 1er piso del Edificio consistorial de Salamanca, de lunes a viernes de 8:00 a 13:30 hrs.





9. OFICINA DE INCLUSIÓN E IGUALDAD

Esta unidad se crea y formaliza mediante el Decreto Alcaldicio Nº850 de fecha 07 de julio de 2017 y mantiene una vinculación permanente con las organizaciones comunitarias que trabajan en torno a la Discapacidad en la Comuna de Salamanca.

Durante el año 2018, la Oficina de Inclusión e Igualdad contó con un sub programa presupuestario de $18.400.000, el cual consideró la cancelación de servicios profesionales y el desarrollo de diversas acciones en apoyo a las personas con discapacidad de la comuna.



Los principales logros alcanzados por esta oficina en materia de discapacidad, fueron los siguientes:

a) Principales metas cumplidas y objetivos alcanzados:

- Vinculación permanente con las Organizaciones comunitarias que trabajan en torno a la Discapacidad en la comuna y con otras oficinas municipales, direcciones e instituciones públicas y privadas de interés como: SENADIS, IND Regional, Instituto Teletón (Coquimbo y Valparaíso), Equipo de Proyectos Inclusivos Universidad de la Serena, entre otros.
- Postulación y obtención de fondos públicos para el desarrollo de iniciativas relacionadas con discapacidad e inclusión social a nivel comunal y provincial.
- Apoyo en el proceso de constitución de una nueva organización de personas con discapacidad en la comuna, denominada "Agrupación de personas discapacitadas".
- Postulación de 26 usuarios al proceso de ayudas técnicas de alto costo de SENADIS, de los cuales 19 fueron beneficiados con un total de 42 ayudas técnicas para la comuna.
- Atenciones profesionales permanentes en la Sala Básica de Rehabilitación Municipal a 45 niños/as y jóvenes con discapacidad (física, intelectual y/o sensorial) de la comuna. Durante este año contamos con el siguiente equipo profesional: Kinesiólogos, Fonoaudiólogo, Psicopedagoga. Durante 2018, el equipo en conjunto, realizó 859 atenciones individuales en la Sala, donde también en ese mismo año fueron 75 casos los presentados, con un total de 214 usuarios registrados a la fecha.

b) Inversiones en relación a proyectos adjudicados:

Línea de postulación	Institución postulante	Nombre proyecto	Estado	Monto aprobado	Breve Descripción
Fondo Fortalecimiento para Org. Comunitarias Ministerio Secretaría General de Gobierno	Agrupación Ellos También Pueden	Encuentro provincial de organizaciones de y para personas en situación de discapacidad	Ejecutado en Abril de 2018	$ 2.214.870	Instancia de reunión para Org. Comunitarias que trabajan en torno a discapacidad en la provincia del Choapa, donde estas pudieron compartir sus experiencias y definir necesidades comunes
Gore Impacto Regional Privado 2.0, Fondo Social y prevención de Drogas	Centro Familiares Amigos Discapacitados	Terapias para mamás, estimulación para sus hijos	Ejecutado en enero y febrero de 2018.	$3.663.980	Cursos teórico prácticos sobre terapias alternativas (Meditación, aromaterapia, masoterapia) que beneficien a madres de niños y adolescentes en situación de discapacidad y a sus familias, otorgándoles herramientas terapéuticas.
Fondo Fortalecimiento para Org. Comunitarias Ministerio Secretaría General de Gobierno	Centro Familiares Amigos Discapacitados	Plan de apoyo a la rehabilitación de niños y jóvenes del Centro Tía Paulina	Aprobado en noviembre de 2018	$2.000.000	Educación a padres de niños usuarios de la Sala de Rehabilitación Municipal, sobre estrategias para apoyar los procesos de rehabilitación de sus hijos en situaciones cotidianas e intervención en el hogar, más visitas domiciliarias y entrega de implementos de utilidad para estos procesos de apoyo
Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos, Servicio Nacional de la Discapacidad	Municipalidad de Salamanca	Deporte adaptado para Salamanca, cada quien en su condición, pero con la misma pasión.	Aprobado en Diciembre 2018	$14.838.730	Iniciación de la práctica de Deportes adaptado por parte de las personas con discapacidad física e intelectual de la comuna, en la disciplinas de Fútbol para PcD intelectual, básquetbol en silla de ruedas, atletismo para PcD y Boccias para PcD física e intelectual, con apoyo de IND Regional, Teletón Coquimbo y ADACH Los Vilos.
COSECHA, Programa Somos Salamanca 2018	Madres de niños usuarios de Sala Básica Rehabilitación Municipal	“Taller Punto de Encuentro”	Aprobado en Noviembre 2018	$1.989.360	Adquisición de herramientas, materiales y estrategias de difusión del trabajo que realizan las madres de niños con discapacidad y adultos con discapacidad intelectual en telar, tejido a palillo y otras técnicas de manualidades para optar a ingresos adicionales para sus familias.
Monto total adjudicado Oficina de Inclusión e Igualdad				**$24.706.940**	

c) Convenios suscritos con otras Instituciones:

Convenio de colaboración con Centro de Familiares y Amigos de Discapacitados, aprobado mediante decreto N°1239, de fecha 11 de octubre de 2017, para implementación de sala básica de Rehabilitación Municipal en sus dependencias, el cual permite prestar atenciones kinesiológicas, Fonoaudiológicas y de Psicopedagoga a niños/as y jóvenes con discapacidad de la comuna de Salamanca y sus familias, por medio de profesionales de la oficina y recursos adjudicados a través de Fondos Concursables. Gracias a la firma de este convenio, durante todo el 2018 trabajamos con la sala de rehabilitación municipal.

d) Otras actividades y gestiones realizadas:

- Atención de casos sociales y público en general.
- Visitas domiciliarias de diagnóstico Sociosanitario a grupos familiares de personas en situación de discapacidad (urbana y rural), para proceso de postulación de ayudas técnicas del SENADIS.
- Asesoría para obtención de credencial de discapacidad.
- Talleres de actividad física y ejercicio para personas en situación de discapacidad.
- Trabajo conjunto con ambas Escuelas Especiales de la comuna: Apoyo a Escuela Holanda en la organización de las Olimpiadas provinciales de Escuelas Especiales 2018 y Escuela Mundo Nuevo en adjudicación de Taller de actividad física para personas con discapacidad intelectual de IND Regional y su actividad de cierre de taller 2018.
- Celebración día del niño/a con usuarios de la Sala de Rehabilitación Municipal
- Conmemoración del Día Internacional de la Discapacidad, en plaza de armas de la comuna.
- Paseo de finalización de año con familias y usuarios de la Sala de Rehabilitación Municipal a la localidad de El Queñe.

10. OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS:

Esta unidad municipal busca asesorar y orientar técnicamente a las organizaciones de la Comuna de Salamanca, en materias que permitan facilitar la búsqueda de soluciones a sus problemas, implementando acciones para potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna.

Las acciones del año 2018, contemplaron las siguientes líneas de acción:



a) Fortalecimiento y Desarrollo Organizacional

Este criterio de acción apunta al fortalecimiento de las habilidades, capacidades y competencias con las que cuentan las organizaciones sociales. Se busca contribuir a un mejor desarrollo organizacional, comunitario y social mediante el aprendizaje de habilidades estratégicas tales como: liderazgo, trabajo en equipo, comunicación efectiva, gestión de proyectos, entre otros. Lo anterior implica siempre tomar en cuenta tanto las fortalezas, potencialidades y falencias con que las organizaciones cuentan.

En este ámbito surgen iniciativas de fortalecimiento e intervención a través de capacitaciones dirigidas a líderes y dirigentes sociales de organizaciones territoriales y funcionales orientadas al desarrollo de estas y sus comunidades.

En el área de fortalecimiento y desarrollo organizacional durante el año 2018 se desarrollaron las siguientes actividades:

- Diplomado para dirigentes sociales (a través del programa Somos Salamanca)
- 3 capacitaciones sobre postulación a Subvención Municipal, dirigida a las Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna. Dicha instancia permitió aclarar dudas respecto al reglamento y formulario de postulación, además de dar a conocer el proceso de postulación a Subvención Municipal 2019.
- Instancias de asesoramiento a las Organizaciones Comunitarias en la postulación a distintos fondos concursables.
- 2 capacitaciones sobre rendición de Subvenciones Municipales, dirigida a las Organizaciones Comunitarias beneficiadas con subvención y con deuda pendiente a la fecha. Además, se asesora y acompaña a las organizaciones con 32 rendiciones aprobadas por la Unidad Municipal de Control.
- Ejecución del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal. Lo anterior, contempló la invitación a Juntas de Vecinos, así como organizaciones de cada localidad, generando jornadas en las que se realizaron tres capacitaciones por valle y sector urbano, tratando cada una los contenidos descritos a continuación:
 - Participación Ciudadana: la organización formal a través de la Ley 19.418
 - Elaboración de una iniciativa de acción comunitaria: diagnóstico y formulación de problemática.
 - Herramientas metodológicas para el trabajo participativo.
- Elaboración de manual "Curso Formulación de Iniciativas de Inversión" para Organizaciones Sociales.

b) Integración y Participación Social:

Desde esta mirada se busca la integración de la comunidad organizada en torno a asuntos políticos que conciernen a todos los ciudadanos. La participación se relaciona entonces con espacios de opinión y decisión relevantes a nivel político, por ello la integración de distintos actores en la planificación y ejecución de políticas en el plano local resulta fundamental, pues se entiende además como derecho de los ciudadanos. Así también, es necesario resaltar que la incorporación de distintos actores de la sociedad civil es un factor que mejora la gestión (que pretende ser más participativa) y al mismo tiempo contribuye a una mayor legitimidad de la función pública y las acciones que desde allí se emprenden. Se entiende, en definitiva, que la gestión debe hoy necesariamente realizarse con participación ciudadana.

Ahora bien, ciertamente el nivel de participación o la modalidad de esta depende del vínculo y relación que se tiene con las organizaciones sociales, es esta relación la que debe siempre fortalecerse. Podemos en términos generales, por ejemplo, encontrar modalidades de participación informativa, consultiva, decisoria o participación en la gestión. El desafío permanente es que la ciudadanía posea una real injerencia en torno a las grandes decisiones, que exista una transferencia de poder verdadero que trascienda el nivel consultivo, atreviéndonos a promover mecanismos vinculantes en el proceso participativo, potenciando y fortaleciendo las instancias de conversación y encuentro entre las organizaciones y las autoridades locales. Al respecto, se desarrollaron las siguientes instancias de participación:

- En diciembre de 2017 se constituye la Unión Comunal de Comités de Agua Potable Rural, un hito que ha permitido canalizar a través de la organización las necesidades en materia de abastecimiento de agua potable en las localidades rurales y los problemas o debilidades de las plantas de tratamiento. El año 2018 estuvo caracterizado por el fortalecimiento de esta organización, participando junto a ellos en sus reuniones mensuales y mesas de trabajo del Programa Aproxima del Somos Salamanca, contando con el apoyo y la orientación técnica de un Ingeniero Civil Eléctrico contratado por la Municipalidad. La actual administración ha provisto del espacio físico en el edificio consistorial para que la entidad coordine y ejecute sus acciones, además de facilitar el contacto entre Comités y las autoridades locales.

• Con el propósito de acercar el municipio y sus servicios a las localidades del Valle Alto Choapa, se desarrollaron 5 Jornadas de trabajo en la Delegación Municipal de Chillepín.

• Coordinación de reuniones territoriales de DIDECO y presencia técnica Municipal en procesos participativos para la ejecución de proyectos en el marco del convenio Somos Salamanca. Destacan, el Programa de recuperación de espacios públicos "RECREO", e iniciativa de activación comunitaria "La Gran Mateada".

• Apoyo a Organizaciones Comunitarias e Instituciones Sociales de la comuna en la Postulación a Subvenciones Municipales. Durante el Año 2018 se aprobaron 33 Proyectos de Subvención Municipal, equivalente a un monto total de $ 81.774.218.

• El programa "Apoyo a Organizaciones Comunitarias e Instituciones Sociales" tiene como objetivo apoyar el desarrollo de iniciativas que presentan las organizaciones, referente a ámbitos recreativos, deportivos, culturales y sociales, promoviendo la participación y bienestar de las comunidades. A través de este programa se gestionaron la contratación de servicios, compra de insumos y materiales equivalentes a un total de $7.625.665

Trabajo conjunto con las organizaciones en la postulación a fondos concursables.
Al respecto, durante año 2018 la Oficina de Organizaciones Comunitarias logro adjudicarse 7 proyectos, equivalente a $ 37.849.592 que benefician de manera directa a la comunidad, y con ello al desarrollo e integración de las localidades.

N°	Proyecto	Fondo	Estado	Postulante	Monto
1	Proyecto de Iluminación Sector de Traslaviña	Seguridad Ciudadana Gobierno Regional 2018	En Ejecución	Comité Insistentes De Tranquilla	$7.997.023
2	Recuperando Espacios Comunitarios: Plaza Villa Aguas Claras	Seguridad Ciudadana Gobierno Regional 2018	En Ejecución	Junta de Vecinos Villa Aguas Claras.	$7.999.449
3	La Historia de Chillepín	Cultura Gobierno Regional 2018	En Ejecución	Club De Adultos Mayores Los Lolos de Ayer de Chillepín	$4.000.000
4	Festival Ranchero El Tebal 2018	Cultura Gobierno Regional 2018	En Rendición	Junta de Vecinos N°9 de El Tebal	$3.000.000
5	El Esfuerzo Revive	Cultura Verano Gobierno Regional 2018	Rendido	Junta De Vecinos El Esfuerzo 3	$2.093.120
6	Piloto y Primera Etapa Sistema de Conexión Radial Comunal: El Palquial, Camisas-Arrayan y Peladeros	Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS	En Ejecución	Junta de Vecinos El Arrayán-Camisas	$4.000.000
7	Yaita Lasta Mañak: Alimentación Saludable Indígena	Concurso generación de estilos de vida saludables en la comunidad y a la promoción de entornos saludables para el bienestar de la comunidad 2018 (Elige Vivir Sano)	En Ejecución	Municipalidad (Colaboración Escuela Diaguitas De Chalinga)	$8.760.000
Total					37.849.592

c) Trabajo en Red

Esta línea de acción resume un enfoque colaborativo entre actores, comprendiendo que una metodología de trabajo en red permite obtener mayores y mejores beneficios y oportunidades. Resalta la importancia de un trabajo integral en conjunto con las distintas oficinas de DIDECO, articulando así el esfuerzo y trabajo de las distintas áreas y oficinas, permitiendo llevar a cabo un buen trabajo a nivel de territorio y sus organizaciones. Así también, se busca coordinar con entidades públicas y privadas la ejecución de actividades en beneficio de los Salamanquinos y fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias en términos de capacitación y recreación.

- Jornada de "Gobierno en Terreno" Barrio Santa Rosa (05-04-2018).
- Jornada de "Gobierno en Terreno" Plaza de Armas de Salamanca (05-09-2018).
- Apoyo a las oficinas de la Dirección de Desarrollo Comunitario en la postulación de proyectos.
- Trabajo articulado entre la Oficina de Organizaciones Comunitarias y Direcciones Municipales para aportar a la Gestión Municipal.

d) Catastro de Organizaciones Sociales

En la comuna de Salamanca las organizaciones son divididas en base a su funcionalidad, territorialidad y el lugar en el que se desarrollan. Al 2018 el total de organizaciones constituidas corresponde a 680, de las cuales 355 se encuentran con directorio vigente.

Dentro de las Organizaciones Sociales, destacamos a las Organizaciones Territoriales, que son entidades sin fines de lucro y con personalidad jurídica que representan a su comunidad y a las personas que residen en una misma unidad vecinal. Su objetivo es promover el desarrollo de la comunidad y la participación ciudadana velando siempre por los derechos de sus vecinos.

Organizaciones Territoriales	Total	Vigentes	No Vigentes	Urbanas	Rurales
Juntas de Vecinos	61	58	3	21	40

11. FARMACIA COMUNITARIA

Las Farmacias Comunitarias están diseñadas para atender a quienes requieran fármacos o insumos clínicos de uso periódico, que se encuentren en tratamientos transitorios y/o prolongados, sin importar su previsión de salud ni su nivel de ingresos. Estos recintos, cuentan con un stock mínimo de medicamentos que se encuentran fuera del arsenal de la atención primaria y está destinado exclusivamente para los residentes de la Comuna de Salamanca.

En la Dirección de Desarrollo Comunitario, cada año existe un requerimiento importante de medicamentos que están fuera del Arsenal Farmacológico del sistema público, cuyo costo es absorbido mediante ayuda social, lo que genera un costo importante en el Presupuesto Municipal Vigente.

De lo anterior, nace la necesidad del servicio y a través del Decreto Alcaldicio N° 1623 de fecha 29 diciembre del año 2017, se aprueba los recursos para la construcción de la Farmacia Comunitaria de Salamanca con cargo al presupuesto de la gestión municipal año 2018. El Objetivo principal, es garantizar el derecho a acceder a medicamentos a menor costo para los vecinos y vecinas de la comuna, para lo cual es necesario estar inscrito como beneficiario de la Farmacia Comunitaria y acreditar su domicilio en la comuna.

Funcionamiento:
Los vecinos y vecinas deberán presentar la receta del fármaco requerido. La farmacia tendrá un stock de medicamentos cuya base de datos esta sobre la demanda que se realizó a través del registro de inscripción; dichos medicamentos serán cotizados y adquiridos a la Central Nacional de Abastecimiento (CENABAST), previo Convenio especial para Farmacias Comunitarias y/o a distintos Laboratorios.

Una vez adquirido el medicamento, será transferido al usuario a precio de costo. Para residentes de la Comuna y en casos excepcionales, en situación de alta vulnerabilidad podrán acceder a los subsidios regulares de compra de fármacos que entrega la Dirección de Desarrollo Comunitaria de la Municipalidad de Salamanca.

Usuarios y Usuarias:

Los usuarios y usuarias que pueden acceder a la atención en esta Farmacia Comunitaria Municipal, son los siguientes:

- Todas las personas que concurran a esta Farmacia Comunitaria Municipal, pagando el valor de venta fijado para los medicamentos.
- Todas las personas con domicilio en esta comuna, según Registro Social de Hogares.
- Todas las personas que están inscritas, para ser beneficiario de esta Farmacia Comunitaria Municipal y se les haya otorgado un número de Folio.
- Todas las personas que están percapitadas como beneficiarias de atención primaria de salud en los establecimientos de salud administrados por este municipio, los cuales quedarán liberados de pago en casos excepcionales.

La inscripción de los usuarios y usuarias de la Farmacia Comunitaria, se realizó mediante difusión radial y visitas a sectores rurales, a partir del 01 de octubre hasta el 30 de noviembre 2018, fecha que se situó como plazo para la primera captación de usuarios, habiendo una inscripción de 285 interesados, reglamentándose su funcionamiento.

DIDECO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

II - GESTIÓN MUNICIPAL EN VIVIENDA

La Municipalidad de Salamanca a través de la Oficina Municipal de la Vivienda, le corresponderá asesorar a los vecinos de la comuna en la gestión de una solución definitiva y de calidad a su necesidad habitacional actual, articulando un puente hábil entre los servicios y los subsidios que otorga el Estado de Chile en ayuda de las familias más vulnerables de Salamanca.

La Oficina Municipal de la Vivienda durante el año 2018, buscó de acuerdo a sus lineamientos "Generar una visualización y diagnóstico de las necesidades habitacionales tanto en los sectores rurales como urbanos, a fin de poder en conjunto con la comunidad buscar alternativas para mejorar la habitabilidad y calidad de vida de las familias de acuerdo al abanico de soluciones que ofrece el Ministerio de Vivienda y Urbanismo". Siendo sus principales funciones las siguientes:

- **Informativo:** Brindar información sobre la oferta programática en el ámbito de vivienda en la Comuna, asesorando y colaborando en la postulación de personas individuales, comités de vivienda, organizaciones funcionales u grupos organizados de acuerdo a sus requerimientos en el área. En esta línea el año 2018, se atendieron de forma directa 1.127 personas y se realizaron 35 asambleas con organizaciones funcionales de sectores urbanos y rurales.

- **Técnico:** Esta oficia como Entidad Patrocinante, Entidad de Gestión Rural y Prestador de Servicios de Asistencia Técnica ante el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a través de un convenio marco que permite organizar la demanda habitacional, generar diagnósticos y proyectos técnicos y sociales atingentes de acuerdo a las necesidades reconocidas, diseñar y elaborar proyectos de arquitectura e ingeniería, postular dichos proyectos, ejecutar una vez beneficiados y por último fiscalizar y procurar que estos proyectos se ejecuten de acuerdo a las normas de construcción establecidas, siendo de esta manera la única Asistencia Técnica en la comuna que se relaciona con todas las áreas de posibilidades que ofrece el Ministerio de Vivienda en busca de apoyar a las familias más vulnerables.

A continuación, se presentan los Programas Habitacionales con los cuales se trabajó durante el 2018:

1. PROGRAMA DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR – TÍTULO II (MEJORAMIENTO) Y TÍTULO III (AMPLIACIONES) REGIDO DS. 255 V Y U:

El Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF) del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, tiene la finalidad de mantener y ampliar las viviendas favoreciendo la conservación y la habitabilidad, aumentando el valor del patrimonio y disminuyendo el hacinamiento, además de tener líneas de trabajo que favorecen la conservación de espacios comunitarios. En esta línea se trabajaron proyectos de arrastre y también se desarrollaron postulaciones y ejecución de obras nuevas de acuerdo a llamados regulares y extraordinarios según el siguiente desglose:

a) Comités de Vivienda Ampliaciones de arrastre año 2014 PPPF D.S. 255

Se continúa trabajando con proyectos de ampliaciones con financiamiento otorgado mediante resolución exenta del PPPF del MINVU desde el año 2014, la cuales al iniciar el año 2018 aún contaban con obras pendientes de ejecución, según el siguiente detalle:

Ítem	Nombre Proyecto	Código Proyecto	N° Beneficiarios Inicial 2014	Renuncia	Por Ejecutar Inicio 2018	Por Ejecutar Termino 2018	% Avance
1	Tranquilla	108252	11	1	1	0	100%
2	Tahuinco	108230	11	1	1	0	100%
3	Punta Nueva	108256	15	1	7	3	81%
4	Llimpo	110349	11	1	7	3	70%
5	Chalinga Antiguo	108275	10	0	6	1	90%
6	Las Dalias	109870	36	2	4	1	97%
7	Santa María	108288	37	0	37	37	74%

Cabe mencionar, que estos proyectos debieron prorrogarse en el año 2017, ya que los subsidios estaban vencidos, es por ello, que todos los proyectos debieron modificarse, actualizando partidas y presupuestos para poder finalizar la ejecución. Con este detalle, se identifica que existen pendiente de ejecución 45 Ampliaciones equivalentes en obra a **4275 UF ($118.000.000).**



Ampliaciones Tahuinco

b) Proyectos PPPF bajo distintas modalidades:

Llamado especial PPPF en atención de Barrios del Programa Quiero Mi Barrio: En esta modalidad con Asistencia Técnica de la PSAT Municipal en conjunto con el Equipo técnico y social Barrial del Programa Quiero Mi Barrio localizado en Santa Rosa, se trabajó con arrastre de proyectos aprobados y financiados en los años 2016 y 2017 de acuerdo al siguiente detalle:

- Resolución exenta N° 789 de fecha 14/septiembre/2016, "Grupo 3 QMB"

Total de beneficiarios	41
Monto en obra	$97.364.400
Ejecución año 2018	5
% de avance	99%
Por ejecutar	1

- Resolución exenta N°7019 de fecha 5/junio/2017, Grupo 4 QMB":

Total de beneficiarios	66
Monto en obra	$188.216.400
Ejecución año 2018	31
% de avance	100%
Por ejecutar	0

- Resolución exenta N°1035 de fecha 6/diciembre/2016, "Grupo 5 QMB":

Total de beneficiarios	19
Monto en obra	$51.509.600
Ejecución año 2018	11
% de avance	95%
Por ejecutar	1

Llamado regular PPPF 2018, Título II, Mejoramiento de la Vivienda "Abrigando Hogares Salamanca I": Proyecto postulado en el primer llamado del año 2018, aprobado en Resolución Exenta N° 6009 del MINVU de agosto de 2018. Montos de inversión en obra de 1113 UF ($30.673.167 app.) y pago a la Municipalidad de Salamanca por 115.5 UF correspondiente a la labor de Asistencia Técnica ($3.183.065 app.). Proyecto con un 33% de avance al terminar el año 2018.



Llamado regular PPPF 2018, Titulo III, Ampliación de la Vivienda "Comité Ampliando Sueños Salamanca I": Se postula en Primer llamado PPPF del 2018, no seleccionado, el cual contemplaba 17 beneficiarios de diferentes sectores urbanos.

Llamado especial PPPF en Atención a Condominios sociales: Se presenta a postulación segunda etapa del proyecto de Condominio Social RECSI Salamanca, siendo seleccionado según Resolución Exenta N°605 del 31 de Julio de 2017 contemplando obras de Accesos peatonales, distribución de estacionamientos, definición de áreas verdes y restitución del sistema de gas, con una inversión en obra de 16.640 UF ($442.624.000 app.) y pago de Asistencia técnica a la Entidad Patrocinante Municipalidad de Salamanca de 768 UF ($20.428.800 aproximadamente). Al finalizar el año 2018, se cuenta con un avance en obra del 60%.











Llamado Especial PPPF 2017 destinado a la atención de viviendas afectadas por plagas de xilófagos "Comité El Pardo Xilófagos I": Se presentaron a postulación 3 viviendas de la Villa El Pardo, con el fin de generar un plan piloto de recuperación y reposición de segundos pisos que presenten afectación de plagas de xilófagos en este sector, siendo aprobado el proyecto mediante Resolución Exenta N°014186 del MINVU el 13 de diciembre de 2017 con una inversión de obra de 900 UF ($24.120.000 app.) e iniciando obra en enero de 2018. Proyecto 100% ejecutado.

Este proyecto contempló la reposición total del segundo piso de las viviendas, cambiando estructura de tabiquería de madera a metalcom, se reforzó estructura de entre piso y se construyeron muros cortafuegos.



Situación sin proyecto



Situación con proyecto

Llamado especial PPPF, en atención de viviendas afectadas por Terremoto Región de Coquimbo año 2015 - Plan de reconstrucción Comuna de Salamanca: Como Asistencia Técnica Municipal, posterior al catastro del terremoto del 16 de Septiembre del año 2015 y en vista de la necesidad de dar respuesta a las familias con viviendas afectadas, el SERVIU nos encomendó realizar proyectos de reparación del nivel de daño reparable moderado, en donde a las familias se les entregaba una Tarjeta de Banco Materiales que le permitía tener asistencia técnica para el diseño de proyectos de reparación, comprar materiales y pagar mano de obra y excepcionalmente un proyecto daño mayor. En esta línea se realizaron los siguientes proyectos:

Ítem	Nombre Proyecto	N° Proyectos asignados a EP Municipal	Por ejecutar inicio 2018	Por ejecutar término 2018	% Avance	Monto en Obra	Monto de pago de AT a la EP Municipal
1	Daño Reparable Moderado	36	6	0	100%	$ 95.415.705	$18.970.000

Junto a esto, se prestó colaboración a las familias que no recibieron beneficio a causa del terremoto y se intervino ante el Ministerio de Vivienda y Urbanismo de la Región de Coquimbo para revisar las mejores alternativas. En esta línea se realizaron 16 evaluaciones técnicas para cambio de daño catastrado y 7 visitas para levantar requerimiento de viviendas no Catastradas.

2. PROGRAMA DE HABITABILIDAD RURAL D.S. N°10 (V. Y U.) DE 2015

Este apoyo del Estado permite mejorar las condiciones de habitabilidad de familias que viven en zonas rurales y localidades urbanas de menos de 5.000 habitantes. Reconoce las particularidades culturales, geográficas y productivas de estos territorios y de quienes residen en ellos.

En esta línea la oficina de Vivienda en su calidad de Entidad de Gestión Rural – EGR, ha desarrollado postulaciones en los 3 ámbitos de acción que posee este decreto; ampliación, mejoramiento y construcción en sitio residente, permitiendo contar con 86 proyectos preseleccionados a la espera de aprobación técnica, legal, administrativa y social de los mismos, según el siguiente detalle:

a) Postulaciones pre aprobadas en el año 2017 y 2018, según desglose y detalle de Resolución Exenta con fecha y montos de proyectos:

NOMINA RESOLUCIÓN Nº 0401 23-01-2017			
Tipología	Construcción Sitio Residente	Nº Beneficiados	5
Tipología	Ampliación	Nº Beneficiados	3
Total Beneficiados por tipologías			8
Monto A.T	39 UF	Monto Total Pago A.T.	312 UF
Monto ITO	20 UF	Monto total Pago ITO	160 UF
		Pago final EGR Municipalidad de Salamanca	472 UF ($ 12.554.256)

NOMINA RESOLUCIÓN Nº 0428 25-01-2017			
Tipología	Construcción Sitio Residente	Nº Beneficiados	10
Tipología	Ampliación	Nº Beneficiados	8
Tipología	Ampliación y Mejoramiento	Nº Beneficiados	1
Total Beneficiados por tipologías			19
Monto A.T	39 UF	Monto Total Pago A.T.	741 UF
Monto ITO	20 UF	Monto total Pago ITO	380 UF
		Pago final EGR Municipalidad de Salamanca	1121 UF ($29.816.358)

NOMINA RESOLUCIÓN Nº 11604 27-09-2017			
Tipología	Ampliación y Mejoramiento	Nº Beneficiados	25
Total Beneficiados por tipologías			25
Monto A.T	39 UF	Monto Total Pago A.T.	975 UF
Monto ITO	20 UF	Monto total Pago ITO	500 UF
		Pago final EGR Municipalidad de Salamanca	1475 UF $39.825.000

NOMINA RESOLUCIÓN Nº 12616 25-10-2017			
Tipología	Construcción Sitio Residente	Nº Beneficiados	13
Total Beneficiados por tipologías			13
Monto A.T	39 UF	Monto Total Pago A.T.	507 UF
Monto ITO	20 UF	Monto total Pago ITO	260 UF
		Pago final EGR Municipalidad de Salamanca	1475 UF $20.709.000

NOMINA RESOLUCIÓN Nº 14537 FECHA 22/12/2017			
Tipología	Construcción Sitio Residente	Aprobadas	4
Total Beneficiados por tipologías			4
Monto A.T	39 UF	Monto Total Pago A.T.	156 UF
Monto ITO	20 UF	Monto total Pago ITO	80 UF
		Pago final EGR Municipalidad de Salamanca	236 UF ($ 6.372.000)

NOMINA RESOLUCIÓN Nº 739 FECHA 01/09/2017			
Tipología	Construcción Sitio Residente Homologación subsidios FSEV a PHR	Aprobadas	3
Total Beneficiados por tipologías			3
Monto A.T	39 UF	Monto Total Pago A.T.	117 UF
Monto ITO	20 UF	Monto total Pago ITO	60UF
		Pago final EGR Municipalidad de Salamanca	177 UF ($6.399.000)

NOMINA RESOLUCIÓN Nº 739 FECHA 01/09/2017			
Tipología	Construcción Sitio Residente Homologación subsidios FSEV a PHR	Aprobadas	1
Total Beneficiados por tipologías			1
Monto A.T	39 UF	Monto Total Pago A.T.	39 UF
Monto ITO	20 UF	Monto total Pago ITO	20UF
		Pago final EGR Municipalidad de Salamanca	59 UF ($ 1.593.000)

NOMINA RESOLUCIÓN Nº 8791 FECHA 12/11/2018			
Tipología	Construcción Sitio Residente	Aprobadas	9
Total Beneficiados por tipologías			9
Monto A.T	39 UF	Monto Total Pago A.T.	351 UF
Monto ITO	20 UF	Monto total Pago ITO	180 UF
		Pago final EGR Municipalidad de Salamanca	236 UF ($ 14.337.000)

NOMINA RESOLUCIÓN Nº 9449 20-11-2018			
Tipología	Ampliación y Mejoramiento	Nº Beneficiados	4
Total Beneficiados por tipologías			4
Monto A.T	39 UF	Monto Total Pago A.T.	156 UF
Monto ITO	20 UF	Monto total Pago ITO	80 UF
		Pago final EGR Municipalidad de Salamanca	236 UF $14.337.000

De acuerdo a esto, una vez aprobados y ejecutadas todos los proyectos antes descritos, la Entidad de Gestión Rural Municipal recibirá como pago de Asistencia Técnica un monto aproximado de $145.942.612-.

b) Primera Vivienda aprobada, ejecutada y recepcionada en el año 2018, en la Localidad de Chillepín

Monto de Inversión en Obra: 860 UF ($23.908.000.- aproximadamente). Cuenta con 53 m2 construidos, dos dormitorios, baño, concina y Living Comedor, estructura de tabiquería en metalcom, revestida en siding, con terminaciones de cerámicos en piso de espacios comunes y piso flotante en dormitorios, más cuenta con termo eléctrico para surtir de agua caliente a la vivienda.



3. LEY 20.898 QUE FIJA PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO PARA LA REGULARIZACIÓN DE VIVIENDAS DE AUTOCONSTRUCCIÓN.

La ley 20.898 permite la regularización de viviendas que no cuenten con recepción definitiva, total o parcial, emplazadas en áreas urbanas o rurales, podrán de esta manera obtener los permisos de edificación y de recepción definitiva, siempre que las viviendas cumplan, con ciertos requisitos que deberán ser verificados y validados por un profesional del área de la Construcción. En esta línea y teniendo claro que este es un trámite particular, la Oficina de Vivienda apoyó a familias vulnerables que no contaban con recursos para regularizar sus viviendas, realizando levantamiento en terreno, generación de planos y armando expediente de regularización de 34 Viviendas durante el año 2018 sin costo para los usuarios.

4. REGULARIZACIONES DE PREDIOS RUSTICOS.

Con el claro fin de poder apoyar a las familias más vulnerables de sectores rurales, la Oficina de Vivienda realizó 29 expedientes para solicitar autorización de subdivisiones de predios rústicos acogidos a través del Ministerio de Bienes Nacionales de acuerdo al Decreto Ley 2.695 que fija normas para regularizar la posesión de la pequeña propiedad raíz y para la constitución del dominio sobre ella y a la Ley 19.807 que permite la transferencia a cualquier título y por una sola vez a un ascendiente o descendiente del propietario, por consanguinidad o afinidad hasta el primer grado inclusive, para construir una vivienda para sí mismo.

5. COMITÉS DE VIVIENDA

a) Comité de Aguas Claras II:

- Proyecto habitacional correspondiente a 50 familias, que se postula y desarrolla en base al programa D.S. N° 49 Fondo Solidario de Elección de Vivienda a través de la Oficina de Vivienda Municipal, dejándolo listo para inicio con un financiamiento mediante subsidio del MINVU de un 92%, de acuerdo a Resolución Exenta de aprobación de postulantes N°12.855 de fecha 31 de octubre de 2017 y N°14.439 del 21 de diciembre 2017. El Proyecto en obra asciende a un presupuesto de 48.436 UF ($1.288.000.000) y contaba con un déficit de financiamiento por 4929 UF ($131.000.000) que fue cubierto por aporte de terceros correspondiente a Minera Los Pelambres. El proyecto de loteo se trabajó conjunto con el programa Somos Salamanca, desarrollado técnicamente por ELEMENTAL y Constructoras La Florida Limitada con Asistencia Técnica de la Entidad Patrocinante Municipalidad de Salamanca.

- El año 2018 por decisión de asamblea del comité de Vivienda Aguas Claras, se cambia de Entidad Patrocinante, pasando de la EP Municipalidad de Salamanca a EP Consultora Inmobiliaria Progresa Limitada, ratificado según Resolución Exenta N°1058 del 11 de Julio de 2018 del SERVIU Región de Coquimbo. Lo anterior ante la negativa del Comité a Licitar las Obras, acto obligatorio para la Municipalidad como Servicio Público.

- A pesar de lo anterior, la Oficina de Vivienda y la Dirección de Desarrollo Comunitario siguen apoyando en gestiones propias del Comité para garantizar el buen desarrollo del mismo. En esta línea se está apoyando en la tramitación para la obtención de autorización a través del Ministerio del Interior para transferir a título gratuito acciones de aguas de la Municipalidad hacia el Comité, las cuales son requisito para la factibilidad del mismo servicio otorgado por la Empresa Sanitaria Aguas del Valle.

- Este proyecto inició sus obras el 05 de septiembre de 2018.



b) El Futuro en Nuestras manos:

- El Proyecto del Comité de Vivienda El Futuro en Nuestras Manos, se postuló en 2018 al Programa de Integración Social del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con apoyo y asesoría de la Oficina Municipal de la Vivienda y del Programa Somos Salamanca a través de ELEMENTAL, obteniendo aprobación del financiamiento y precalificación del Loteo el 07 de agosto de 2018, mediante Resolución Exenta N°649 de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región de Coquimbo.

- Esta modalidad implica que se desarrollarán 3 tipos de viviendas, las cuales se dividirán de acuerdo a las condiciones de vulnerabilidad de las familias, quedando las más vulnerables sin deuda y las con mayores ingresos deberán complementar el subsidio con crédito hipotecario o recursos propios. Este proyecto se trabaja con una Inmobiliaria, ya que el modelo de Integración Social así lo requiere.

- En base a lo anterior, se obtuvo permiso de Edificación en diciembre de 2018 y se dará inicio de obras en enero de 2019.

El proyecto contará con una Inversión en Obra de $ 5.549.658.400 aproximadamente.



c) Comité Villa la Colonia (Chalinga):

- Comité conformado por 68 familias que cuenta con terreno propio, el cual fue cedido a título gratuito por la Municipalidad de Salamanca debidamente inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Illapel con fecha 29 de noviembre de 2017; siendo este hito el que permitió iniciar el desarrollo de proyecto de loteo y especialidades.

- En el año 2018, se estudiaron diversas propuestas de Loteo y el Comité de vivienda deciden trabajar con la oferta realizada por ECOMAC. Se trabaja en cabida, presupuesto, especialidades del Loteo y Vivienda.

- Este proyecto habitacional, se pretende postular en el año 2019 al Fondo Solidario de Elección de Vivienda D.S. N°49 (V. y U.) de 2011.

d) Comité Villa Esperanza (Tahuinco)

- Comité conformado por 55 familias, con terreno propio.

- Asistencia técnica Entidad Patrocinante Municipalidad de Salamanca – Proyectistas y constructora Casas La Florida.

- Proyecto técnico se encuentra en proceso de revisión ante SERVIU y a la espera de aprobación.

- Este Proyecto cuenta con financiamiento ya que 39 usuarios cuentan con subsidio homologado del D.S. N°49 Fondo Solidario de Elección de Vivienda al D.S. N° 10 Programa de Habitabilidad Rural, junto a esto se logra la adjudicación de manera directa de financiamiento a través del Programa de Habitabilidad Rural a 16 postulantes que no tenían subsidio, mediante Res. Exenta del MINVU 1095 del 27 de diciembre de 2017, ambas acciones gestionadas íntegramente por la Of. De Vivienda Municipal.

- Una vez aprobado el proyecto técnico se definirá inicio de obra.

e) Comité El Progreso (Chillepín)

- Comité conformado por 50 familias
- No cuentan con terreno propio, sin embargo, a través de la Of. De Vivienda en abril del año 2018 se firmó una promesa de Compraventa de un terreno de 2,4 hectáreas y se están haciendo todas las acciones para conseguir financiamiento para la compra a través de la SUBDERE. De acuerdo a esto y las gestiones realizadas se obtuvo, factibilidad de agua y Luz, informe favorable del SERVIU Región de Coquimbo de que el terreno está apto para la construcción de viviendas sociales, tasación, certificados de no expropiación del MOP y SERVIU. Junto a esto, se organizó la demanda, actualizando antecedentes y verificando que todos los inscritos puedan postular.
- En simultaneo, se trabajaron diversas propuestas de proyectistas y empresas interesadas en tomar el Proyecto de Loteo.

f) Comité Villa Salamanca:

- Comité formado por 100 familias
- No cuentan con terreno propio, Municipio se encuentra realizando gestiones para adquisición y pronto diseño de loteo.
- Se analizan las familias para posible postulación al D.S. N°49

6. LÍNEA DE ATENCIÓN DE CAMPAMENTOS - LAC DE SERVIU:

Respecto de la Línea de Atención de Campamentos, trabajamos con los siguientes Comités en conjunto con SERVIU de la Región de Coquimbo, destacar que, en este caso, nuestra labor corresponde a apoyos, ya que la Asistencia Técnica está en manos de otras Entidades Patrocinantes.

a) Comité Nuevo Amanecer (Tahuinco)

- Comité conformado por 46 familias
- Cuenta con terreno propio, se está elaborando el proyecto de vivienda, el proyecto de loteo y las especialidades.
- El comité trabaja con la Empresa Constructora Aurora.
- Se encuentra en proceso de homologación de subsidios de D.S.49 a D.S.10
- Existe convenio de transferencia entre MINVU y Municipio para paliar déficit de obra por $215.000.000

b) Comité el Manzano (Chuchiñí)

- Comité conformado por 39 familias
- Cuenta con terreno propio.
- La empresa a cargo es Constructora Aurora, que se encuentra elaborando los proyectos de vivienda, loteo, especialidades y presupuesto, aún no aprobado.
- Se encuentra en proceso de homologación de subsidios de D.S.49 a D.S.10
- Existe convenio de transferencia entre MINVU y Municipio para paliar déficit de obra por $200.000.000

c) Comité Nueva Esperanza (El Tambo)

- Comité conformado por 60 familias
- Cuentan con proyecto de vivienda, loteo, especialidades y presupuesto aprobado por el SERVIU Región de Coquimbo, por lo cual se dará el inicio de obras en enero de 2019.
- La empresa a cargo es Constructora JCH.
- Existe convenio de transferencia entre MINVU y Municipio para paliar déficit de obra por $215.000.000
- La Municipalidad a través de la Oficina de la Vivienda apoyó para entregar Factibilidad de Alcantarillado y Agua Potable del Loteo.

d) Comité Costanera Choapa:

- Conformado por 45 familias
- Tienes dos formas de atención:
 - **i.** Terrenos de reserva SERVIU Villa Santa Rosa (15 Viviendas)
 - **ii.** Compra de terreno debidamente inscrito en el Conservador de Bienes Raíces con financiamiento del MINVU transferidos a la Municipalidad en el mes de octubre de 2017 por un monto de $196.347.217, con la finalidad de desarrollar proyecto de loteo que erradique la situación de campamento en sectores del Bypass y el Consuelo Alto.
- Se cuenta con proyecto de loteo y vivienda avanzado por SERVIU.
- Este comité contempla una obra de erradicación en el sector BY PASS considerado como una medida de mitigación, correspondiente a un paseo peatonal:



Junto a todos los proyectos técnicos presentados durante el 2018, con la finalidad de informar de la oferta programática de los Programas Habitacionales del MINVU, la Oficina de Vivienda a través de sus profesionales realizaron diversas reuniones en los sectores rurales y urbanos.

7. PROGRAMA QUIERO MI BARRIO SANTA ROSA – SALAMANCA 2018.

El programa de recuperación de barrios "Quiero mi barrio" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) nació el año 2006 como una forma de mejorar la calidad de vida de las personas a través de un proceso participativo que involucra al municipio y la propia comunidad beneficiada, permitiendo así la recuperación de los espacios públicos, el equipamiento y el fortalecimiento del tejido social.

Marco Global del Barrio	$941.530.000	
Fase I	$37.661.200	Plan de Gestión Social Presupuesto SEREMI
Fase II	$131.814.200	
Fase III	$18.830.600	Plan de Gestión de Obras Presupuesto SERVIU
Diseño de Proyectos	$75.322.400	
Obra de Confianza	$35.307.375	
Plan de Gestión de Obras	$642.594.225	

Este programa ha avanzado considerablemente y ya se encuentran rendidas las Fase I, Fase II, Fase III, Diseño de Proyectos y Obra de Confianza. En cada una de las etapas hubo un trabajo mancomunado entre las unidades municipales de SECPLAN, DOM y Oficina de la Vivienda

El programa considera un Plan de Gestión Social (PGS) y un Plan de Gestión de Obras (PGO), es decir, todos los proyectos físicos y sociales que el barrio requiere. Describe las obras que serán financiadas por el MINVU a través del Contrato de Barrio y también define aquellos proyectos que serán gestionados con otras fuentes de financiamiento mediante lo que denominamos Agenda Futura.

Dentro del Plan de Gestión de Obras, la Estrategia Habitacional, ya fue mencionada en el punto b) Proyectos PPPF bajo distintas modalidades: "Llamado especial PPPF en atención de Barrios del Programa Quiero Mi Barrio", que permitió la adjudicación de Mejoramientos de viviendas en el Barrio Santa Rosa.

Respecto de las "Obras Contrato de Barrio", destacamos las siguientes:

a) Mejoramiento sede y Multicancha Villa Bicentenario

- Monto Inversión: $118.268.631
- Mejoramiento edificación existente: 60 m2
- Ampliación: 39.62 m2
- Mejoramiento exterior: 308.18 m2
- Descripción: El proyecto contempló ampliación de salón de reuniones, acceso universal a servicios higiénico, ingreso a servicios higiénicos desde el interior y el exterior, construcción de bodega. Accesibilidad universal desde el exterior, consolidación de patio y pavimentos exteriores. Cierre perimetral de Multicancha, graderías e iluminación deportiva.





b) Reposición Parque Central

- Monto: $333.338.230-.
- Reposición: 3.814,15 m2.
- Descripción: El proyecto contempló la consolidación de espacios de uso y esparcimiento través de: Creación áreas de juegos y gimnasio al aire libre con máquinas de ejercicios; Paseo Peatonal; Consolidación de áreas verdes y construcción de Anfiteatro.





DIDECO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Oficina Económica de Desarrollo Local – ODEL, tiene a cargo las áreas de Turismo, Fomento Productivo, Intermediación Laboral (OMIL) y PRODESAL – PADIS (Convenios con INDAP). La gestión municipal de esta unidad, busca contribuir al desarrollo económico local, potenciando las actividades productivas del territorio, apoyando a la comunidad a través de asistencia técnica y capacitaciones, con el fin de mejorar los sistemas de producción y comercialización de nuestros productos y servicios.

III - GESTIÓN ECONÓMICA LOCAL

En el año 2018, destacamos las siguientes actividades:

- Firma de "Convenio Marco de Empleabilidad y Mano de Obra Local".
- Apoyo a agrupaciones y emprendedores en la captación de recursos económicos de organismos públicos y privados.
- Salida de medios a nivel nacional de emprendedores locales.
- Generación de espacios de Comercialización a nivel comunal y regional
- Firma de Convenio Cámara de Turismo Región de Coquimbo.
- Participación activa en instrumentos de financiamiento de la empresa privada Minera Los Pelambres.
- Participación activa (mesa técnica) en acuerdo público – privado "Somos Salamanca".
- Desarrollo de Proveedores Locales.
- Participación en reuniones de difusión turística con agentes regionales.
- Participación de espacios radiales, comunicando actividades y gestiones realizadas por la oficina.
- Alianzas Estratégicas con actores claves para el desarrollo económico.
- Instalación en ODEL de un punto satélite de atención del Centro de Desarrollo de Negocios.
- Creación de un plan de turismo en relación al eclipse solar 2019.
- Creación de mesas de trabajo de los rubros: Apícolas y ganaderos.

Logros:

- Sumando instrumentos públicos y privados se canaliza a través de la Oficina de Desarrollo Económico local en el año 2018, $1.000.000.000 aproximadamente.
- Se realizan acciones para fortalecer el desarrollo económico de la comuna de Salamanca.
- Se firma el convenio de empleabilidad y Mano de Obra Local, entre Minera Los Pelambres, Agrupación de Trabajadores de Salamanca y Municipalidad de Salamanca.
- Las líneas del convenio Somos Salamanca van orientando sus actividades a un beneficio concreto sobre las personas de la comuna de Salamanca.
- Se realizan capacitaciones que apuntan a la formalización de los emprendedores y fortalecimiento de sus competencias.
- Se generan instancias y vitrinas que muestran el trabajo realizado por la ODEL y sus usuarios.

1. ÁREA DE TURISMO

Es deber de la gestión municipal, planificar el desarrollo del turismo local, impulsando el desarrollo armónico sustentable del territorio de la comuna de Salamanca, junto con otorgar atención y asesoría a emprendedores locales interesados en abordar el turismo y apoyar a organizaciones ligadas al área de turismo en la formulación y ejecución de proyectos, además de realizar estudios técnicos sobre la factibilidad de desarrollo de nuevos polos de desarrollo turístico, junto con el apalancamiento de recursos para habilitar, poner en valor y concientizar a la comunidad sobre turismo local.

En este sentido, se destaca las siguientes actividades en el año 2018:

- Alianza estratégica entre Cámara de Turismo de la región de Coquimbo y Municipalidad de Salamanca. Se realiza firma de convenio en la celebración del aniversario de la Cámara de Turismo región de Coquimbo, la actividad fue desarrollada en la comuna de Paihuano Valle del Elqui, en Septiembre del 2018.
- Asesoramiento y apoyo en la elaboración de proyecto "Expo Encanto", actividad que fue financiada a través del programa PROMUEVE de Minera los Pelambre, en donde la Agrupación Parque Urbano y Encantados por el Arte, crean un espacio de comercialización, promoción y exhibición de productos y servicios locales. La actividad se desarrolló en el mes de diciembre 2018.
- Creación y desarrollo de metodología para el Plan de Desarrollo de Turismo - PLADETUR de la comuna de Salamanca, documento enviado a SERNATUR, para revisión y respaldo del equipo municipal a cargo de este instrumento de desarrollo económico local.
- Participación en reuniones regionales organizadas por SERNATUR, generando redes de contactos. Las reuniones regionales se realizaban una vez cada semestre del año en donde se revisaron diferentes temas como: eclipse solar, actividades de promoción, lineamientos regionales, entre otros.
- Celebración día internacional de turismo 2018. Esta actividad se realizó en septiembre 2018, y tuvo muy buena aceptación en sus participantes, concurriendo además importantes autoridades de la región de Coquimbo.
- Curso de guías de Turismo, actividad enmarcada en el convenio con la Comunidad Agrícola de Chalinga. Se desarrollaron 8 clases entre los meses de septiembre y noviembre 2018, donde profesionales de la oficina de turismo y oficina de gestión ambiental apoyaron con las capacitaciones y talleres.
- Gestión de viajes para familias y adultos mayores de la comuna de Salamanca, a través de programas con SERNATUR. Se llevaron a cabo 5 viajes durante el año 2018, beneficiando a más de 180 personas de nuestra comuna.
- Participación en Expo Coquimbo 2018, Expo Choapa 2018, Feria semana Santa y en Feria VYVA. Todas actividades de promoción de los atractivos turísticos de la comuna de Salamanca, en diferentes ciudades del país.
- Desarrollo de curso de guías en astro-turismo, a cargo del Sr. Juan Seguel profesional encargado del área de expansión y educación del observatorio Tololo. Los cursos comenzaron en el mes de agosto terminado en enero del año 2019.

Asimismo, esta oficina municipal, obtuvo los siguientes logros para el turismo:

- Proyectos ganadores a través del programa COSECHA de Minera Los Pelambres por un monto de $32.000.000
- Proyectos ganadores a través programa IMPULSO de Minera Los Pelambres por un monto de $1.900.000.
- Proyectos ganadores a través programa PROMUEVE de Minera Los Pelambres por un monto de $3.000.000
- A través de instrumentos públicos se recibieron:

INSTRUMENTO PÚBLICO	MONTO PROYECTOS
SERCOTEC	$3.500.000
CORFO	$17.000.000
FOSIS	$6.600.000
Total Comuna de Salamanca	$27.100.000

2. ÁREA DE FOMENTO PRODUCTIVO

La Oficina de Fomento Productivo promueve la creación, desarrollo y crecimiento de emprendedores y microempresarios de la comuna de Salamanca, impulsando acciones que favorezcan al dinamismo de la economía local, a través del fortalecimiento de las capacidades de la comuna, con responsabilidad de una economía social y solidaria.

Actividades destacadas año 2018:

- Escuela de fortalecimiento empresarial femenino. Fueron 10 clases con certificación, siendo beneficiadas 20 emprendedoras de la comuna de Salamanca.

- Ciclo de talleres con el fin de mejorar la gestión financiera, productiva y comercial de los usuarios, en los cuales participaron más de 200 empresarios y emprendedores de la comuna. Mencionamos:
 - Talleres de Marketing
 - Finanzas
 - Tipos de formalización
 - Resolución sanitaria
 - Uso de plataforma del SII
 - Patentes municipales
 - Modelo de negocios
 - Imagen
 - Utilización de herramientas digitales para los negocios.

- Actualización de Base de datos en línea, que destacan datos demográficos, económicos y sociales de los usuarios de Fomento Productivo. En la actualidad esta oficina municipal cuenta con una base de datos de 382 usuarios, incrementándose en 160 usuarios desde el año 2017.

- Mesas de trabajo con agrupaciones con el fin de mejorar la gestión de negocios e impulsar la asociatividad. Entre ellas podemos destacar.
 - Creación de Mesa de coordinación Apícola con miras a potenciar este sector vulnerable en la comuna de Salamanca. En la actualidad se han realizado 5 Mesas de coordinación, logrando avances como la implementación de talleres productivos.

 - Participación en mesa de coordinación Damasqueros de la comuna en conjunto con otras instituciones, con el fin de ejecutar importantes compras de activos con fondos públicos para potenciar el sector.

 - Apoyo y suscripción de convenio de colaboración con agrupación regional Slow Food, con la intención de crear una agrupación independiente en la comuna de Salamanca, que reúna a productores de producción limpia, actualmente esta agrupación cumplió un año de existencia y se le apoya técnica y logísticamente según su necesidad.

- Coordinación de visitas de trabajo con instituciones de gobierno (SEREMIAS de Economía y Agricultura, INDAP, CONAF, etc.) con el fin de potenciar los tres valles de la comuna.

- Apoyo técnico a la Agrupación Parque Urbano, para que la remodelación del Parque Urbano considere un lugar de exposición y venta de esta agrupación. Las obras de remodelación, se ejecutan a través de fondos privados del programa Somos Salamanca.

- Apoyo en la postulación, transporte y alimentación para usuarios de la Oficina de Fomento Productivo que participaron de Expo Coquimbo 2018.

Como gran logro de la gestión municipal en fomento productivo, indicamos que durante 2018 se apoyaron a más de 300 usuarios en la postulación de proyectos productivos, de los cuales más del 62 % pasaron las etapas técnicas iniciales. Por este concepto, la comuna de Salamanca percibió $220.000.000-, para los usuarios y otros $40.000.000-. para las agrupaciones. El apoyo municipal considera:

- Convocatoria a usuarios que cumplen el perfil para la postulación de proyectos productivos.
- Realización de talleres.
- Apoyo en formulación y postulación.
- Seguimiento y apoyo en capacitaciones a beneficiarios.
- Gestión de rendición y seguimiento de cumplimiento de proyecto.

3. ÁREA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

La intermediación laboral es la vinculación de la oferta y la demanda de trabajo y está orientada a la generación de instancias efectivas de reclutamiento y selección, las que comprenden la búsqueda de ofertas de trabajo específicas según el perfil del trabajador/a, asegurando la pertinencia de las mismas y la correcta derivación.

OMIL trabaja en línea con el ministerio del Trabajo y Previsión Social y tiene por finalidad desarrollar iniciativas tendientes al desarrollo y fortalecimiento de instrumentos, procesos y acciones de intermediación laboral para grupos vulnerables, en cuanto a sus posibilidades de acceso al mercado laboral.

Durante el 2018, esta área municipal realizó acciones de intermediación para disminuir la tasa de desempleo en la comuna de Salamanca, vinculando de manera efectiva la demanda y la oferta de trabajo, en consecuencia, destacamos las siguientes actividades:

- Alumnos capacitados a través de Becas laborales.
- Apoyo en la gestión de "Bono Buenas relaciones laborales", OMIL Salamanca facilita las instalaciones de ODEL y orienta a los trabajadores.
- Apoyo en la postulación de usuarios que cuentan con un oficio en particular y desean certificarse a modo de fomentar el autoempleo en el programa IMPULSO.
- Capacitación a través de becas laborales de OTEC Nogal curso Maestro de cocina, para usuarios de OMIL Salamanca.
- Difusión de oferta programática OMIL Salamanca, en espacios radiales y medios locales de comunicación.
- Trabajo en red con otras instituciones a modo de trabajar en la inserción laboral de personas privadas de libertad.

Nuestros principales logros en el periodo fueron:

- 60 Visitas a empresas.
- 460 Ofertas laborales.
- 20 Talleres de Aprestos Laborales.
- 3 personas en situación de discapacidad insertadas laboralmente.
- 1.120 personas inscritas por primera vez en la Bolsa Nacional de empleo.
- 154 personas capacitadas bajo la línea de formación para la empleabilidad Minera Los Pelambres.
- 61 personas capacitadas a través del programa becas laborales convenio SENCE.
- Firma de convenio de fecha 04 de abril 2018 para colocación en la comuna de Salamanca, mediante seis meses de contratación o indefinidos en EE.CC de MLP.

4. ÁREA PRODESAL - PADIS

Los programas PRODESAL (Programa de Desarrollo Local) y PADIS (Programa Agropecuario para el Desarrollo Integral de los Pequeños Campesinos del Secano de la Región de Coquimbo), son convenios en la modalidad de cofinanciamiento entre INDAP y la Municipalidad de Salamanca, para entregar un servicio de asesoría en la comuna de Salamanca a usuarios preestablecidos por convenio, apoyando a las familias rurales de Salamanca para fortalecer sus actividades silvoagropecuarias y asociadas, procurando aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida, mediante la entrega de información, asistencia técnica y postulación a proyectos de inversión.

Actividades destacadas año 2018:

- Mesa Técnica Damasqueros, sector Coirón, que contó con la presencia de la Cooperativa Chillepín, Sociedad Agrícola Damasqueros, Usuarios PRODESAL PADIS, Gobernador, Autoridades Municipales, SEREMI de Agricultura, Director INDAP, Director INIA y Centro de Negocios.
- Entrega de Bonos INDAP Capital de Trabajo.
- Participación en reunión CADA Illapel - Comité de Agencia de Área - Provincia del Choapa.
- Participación en mesa de trabajo SAG – INDAP con usuarios de parrones que deben aplicar protocolo contra Lobesia Botrana.
- Visita a INDAP Lo Valledor para intencionar venta de fruta fresca de damasco.
- Inicio de la vacunación ganadera en presencia del Seremi de Agricultura, SAG, INDAP, Ganaderos.
- Gira técnica Yumbel en Energía Renovable para la Agricultura Familiar Campesina.

Logros

- PRODESAL - PADIS ha logrado capitalizar cerca de $685 millones de pesos a sus usuarios entre fomento público y privado, logrando colaborar de manera importante a la actividad económica agropecuaria en la comuna de Salamanca, específicamente a sus 587 usuarios, los cuales se encuentran distribuidos en los tres valles.

- La oficina PRODESAL – PADIS encabezó la segunda versión de la trashumancia comunal y también el segundo mercado campesino en Salamanca.

- Se crearon alianzas estratégicas para apoyo y captación de recursos con importantes instituciones, tales como: PRODEMU, SENCE, INIA y Universidad de Chile.

- Presencia del equipo PRODESAL – PADIS y sus usuarios a nivel provincial y regional.

DIDECO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

IV - GESTIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA

1. OFICINA DE CULTURA

Las funciones de esta oficina están orientadas a la planificación, formación y producción, con especial énfasis en la puesta en valor de la identidad y el patrimonio cultural, además de apoyar iniciativas de organizaciones culturales, artísticas y artesanales, con el propósito de difundir los valores culturales locales y garantizar la participación ciudadana y facilitar el acceso al desarrollo cultural comunal. Para ello, la oficina de cultura, tiene a cargo la mantención de los espacios culturales de la Municipalidad de Salamanca, la cual ha sido distribuida en diversos sectores de la comuna, lo que permite que el desarrollo de las artes, la cultura y el patrimonio sea con carácter descentralizado. Entre los espacios culturales, se cuenta con un inmueble con la categoría de Monumento Histórico Nacional, la ex casa Estación de Ferrocarriles de Salamanca, el centro Cultural, el Centro de Artes Municipal, una Biblioteca Municipal en convenio con DIBAM y la parte administrativa de la oficina de la Cultura, que se encuentra situada en el edificio consistorial.

Destacamos durante el año 2018, el trabajo de las distintas unidades de Cultura:

a) Patrimonio y Pueblos Originarios: Unidad a cargo de generar políticas de puesta en valor del patrimonio material e inmaterial de nuestra comuna, buscando fortalecerlas a través de estrategias de conservación, protección y difusión de los tesoros que poseemos. Algunas de sus principales actividades fueron:

Actividad	**200 años del Levantamiento Indígena de Chalinga**
Descripción	**Exposición de un hito histórico de relevancia provincial que nutre la memoria histórica indígena de la comuna de Salamanca. Exposición de los historiadores Igor Goicovic y Alfonso Maturana**
Fecha	**19 de abril de 2018 (de 19:00 a 23:00 hrs.)**
Lugar	**Localidad de Chalinga**
Beneficiarios	**55 personas**

Actividad	II Seminario Patrimonio Cultural Indígena (PCI) Sonidos andinos en Choapa Originario.
Descripción	Segunda versión del Seminario de Patrimonio Cultural Indígena, orientada a la exposición de la etno sonoridad en la provincia del Choapa a través de la exposición del etnomusicólogo illapelino Francisco Valdivia y la consejera diaguita Teresa Taucán.
Fecha	24 de mayo (11:00 hrs.)
Lugar	Patio Escuela Diaguitas de Chalinga
Beneficiarios	80 personas
Actividad	Año Nuevo Indígena "Inti Raymi", "Alan cou chey ane"
Descripción	Apoyo en feria cultural indígena organizada por la Escuela Diaguitas de Chalinga. Apoyo celebración Año Nuevo Indígena organizado por agrupaciones indígenas comuna de Salamanca en Cerro Chilla Chille
Fecha	21 de junio
Lugar	Calle Pedro de Valdivia, localidad Chalinga y cerro Chilla Chille
Beneficiarios	300 personas

Actividad	Ruta Día del Patrimonio Valle de Camisas
Descripción	Esta ruta consideró la visita al complejo de petroglifos ubicado en las cercanías de la localidad del Palquial y el complejo ubicado cerca del Embalse Corrales, para finalizar compartiendo en los cerros de la localidad de Colliguay.
Fecha	27 de mayo de 2018
Lugar	Valle de Camisas
Beneficiarios	50 personas

Actividad	Día de la Crianza Caprina Ancestral
Descripción	2da Versión de la Celebración de la Crianza Caprina Ancestral donde se conmemora a la agrupación de crianceros de ganado menor por la perdurabilidad de su práctica productiva-cultural que contiene un fuerte componente indígena.
Fecha	23 de noviembre de 2018
Lugar	Calles de la comuna de Salamanca, iniciando en puente fiscal con una ceremonia diaguita para terminar en Santa Rosa km 1 con acto conmemorativo.
Beneficiarios	500 personas

Otras gestiones de esta oficina:

- Apoyo difusión y orientación a organizaciones Indígenas y personas acreditadas de la comuna de Salamanca, para los Fondo Iniciativas culturales CONADI y Fondo negocios para indígenas urbanos de CONADI.
- Orientaciones para conformación de comité de vivienda indígena, organizado por SERVIU Región de Coquimbo.
- Acompañamiento Conmemoración día de la mujer indígena en la ciudad de Ovalle. Organizado por la oficina de Pueblos Indígenas Subsecretaría de Patrimonio Región de Coquimbo.
- Acompañamiento Mesa Salud y Pueblos Indígenas Provincia del Choapa, Seremi de Salud, región de Coquimbo
- Acompañamiento y asesoría Consulta Indígena en Educación provincia del Choapa, para reforma curricular de 2do a 6to básico: incorporación de la asignatura obligatoria de pueblos Indígenas
- Acompañamiento organización Plan de revitalización cultural para la provincia del Choapa, Oficina de Pueblos Indígenas Subsecretaría de Patrimonio, Región de Coquimbo.
- Incorporación de organizaciones indígenas en registro nacional de organizaciones culturales para elección de consejeros indígenas regionales y nacionales en Subsecretaria de Arte y Cultura del Ministerio de las Artes, Culturas y el Patrimonio.

Asimismo, la unidad de Patrimonio y Pueblos Originarios lleva adelante las siguientes investigaciones:

- Investigación histórica para 2da versión del taller de Etnohistoria y Patrimonio "Historia de los Pueblos Indígenas de Choapa después de la Constitución del estado".
- Incorporación de más elementos a cartografía patrimonial Comuna de Salamanca.
- Avance en la construcción de calendario de efemérides de la Comuna de Salamanca
- Elaboración propuesta de proyecto de Manual de Patrimonio Cultural Indígena para Convenio de Colaboración Municipalidad de Salamanca y Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- Investigación sobre la economía del tabaco y los hornos tabacaleros de la comuna de Salamanca: contextualización histórica, marco teórico, registro de memorias y localización de informantes.
- Construcción perfil de 3 íconos de patrimonio cultural de la comuna de Salamanca: Hornos secado de Tabaco, Sector Petroglifos del Peñón y localidad de Chalinga. Propuestas de declaratoria Municipalidad de Salamanca.

b) **Centro de Artes Municipal:** Espacio dedicado la formación de niños, jóvenes y adultos en el área de las artes visuales, a través de talleres, que buscan potenciar las habilidades de cada uno de los integrantes, ya sean estudiantes de la comuna sin discriminar en ningún aspecto, visualizando en ellos sus ideas, creatividad, basado en sus experiencias y diálogo continuo, que da como resultado una composición propia y personal, que habla de nuestra sociedad y comuna en particular, dejando un registro histórico personal y abierto a la comunidad.

Acciones realizadas por el Centro de Artes Municipales en el periodo 2018:

- Se realizó durante el año tres talleres de manera continua, sin mayores interrupciones, integrando este año a un grupo nuevo de mujeres. Todos iniciados desde Enero a Noviembre y en el mes de Diciembre de 2018, se realizaron las exposiciones y muestras de los diferentes trabajos desarrollados por nuestros alumnos y alumnas.
Los talleres cobijaron a tres grupos de participantes, que señalamos a continuación:

GRUPO	CANTIDAD	HORARIO
Estudiantes de 5 a 17 años	30	Lunes y Viernes 15:00 a 17:00 horas
Adultos	12	Miércoles 18:00 a 21:00 horas
Escuela Holanda	13	Martes 14:00 a 16:00 horas
Total	55	

- A solicitud de diversas instituciones, se llevaron a cabos murales, ubicados en Escuela Holanda, Oficina de Protección de los Derechos de Infancia, Centro Tía Paulina y Mural primera etapa Jardín integra de Chalinga.

- Del mismo modo, se apoyó a varios departamentos del municipio, a través de trabajos plásticos, muestras y otras actividades.

- Se realizaron restauraciones de complejas intervenciones: Escultura la Primavera en Plaza de Armas; Imagen religiosa de Chuchiñí y del Consuelo; Piedra de la reforma Agraria.

- Se apoyan las siguientes Escenografías: Escuela Matilde, Escuela Tranquila, Telones escuela de Chillepín y Telón escenografía Escuela Matilde Salamanca.

c) **Banda Instrumental Municipal de Salamanca (BIMUS):** desde el año 2006 viene fortaleciendo la educación artística en la comuna y promoviendo el desarrollo de los talentos en los niños y jóvenes. Su trabajo de desarrollo al alero de la Escuela Básica Diaguitas de Chalinga. El año 2018, fue un periodo de restructuración e incorporación de nuevos talentos a la banda, destacando dos presentaciones como resultados del proceso:

- Ceremonia de Licenciatura Escuela Diaguita de Chalinga
- Presentación Gala de Cultura – Cierre de año 2018.

d) Otras Actividades 2018 Organizadas o Apoyadas por la Oficina de Cultura:

- Taller de Hip Hop
- Talleres de Música
- Talleres de artes visuales
- Ruta Patrimonial San Agustín
- Función de teatro con Roberto Nicollini
- Cine para todos
- Festival de las artes región de Coquimbo
- Encuentro latinoamericano de hip hop (apoyo)
- Función teatro puerto
- Tambores del Choapa
- Expo de Violeta Parra por Cileni Pasten (apoyo).
- Concurso carta de amor biblioteca
- Apoyo: Carnaval de Coirón. Campeonato de cueca, día del amor.
- Festival de la Uva
- Apoyo fundación Intercambios Echanges.
- Apoyo Centro Cultural Estación Salamanca, filarmónica de Illapel.
- Levantamiento indígena de Chalinga.
- Concurso Salamanca Te Cuento 3° versión
- Día del teatro
- Apoyo San Francisco Día del Libro
- Miradas Regionales (abril a septiembre)
- Cuenta cuento en Biblioteca.
- Seminario Patrimonial Cultural Indígena.
- Ruta Valle de Camisas.
- Apoyo Nuevo Año Indígena.
- Día del Campesino.
- Conmemoración de efemérides como: día de la poesía, escritores etc.
- Presentación Dúo-Mistral.
- Aniversario 10 años de Vida Centro de Artes Municipal.
- Festival de Cine de La Serena.
- Día de las Artes Visuales.
- Día de la Música Chilena.
- Charla Histórica de Salamanca
- 15° Festival de Cine de Ovalle.
- Charla de Cine Sergio Olivares.
- Más de 60 apoyos técnicos audiovisuales en el año.

2. OFICINA DE ASUNTOS RELIGIOSOS:

La oficina de Asuntos religiosos tiene como objetivo fomentar los espacios de participación social y encuentro de las diversas entidad religiosas de la comuna de Salamanca, con la finalidad de potenciar su desarrollo y fortalecimiento interno, a través del reconocimiento de sus roles y alcances en materia social, cultural y desarrollo espiritual a nivel comunal. Para ello, la oficina establece un trabajo de mutua colaboración y asociatividad entre las organizaciones religiosas y el municipio de Salamanca.

Actividades gestionadas directamente por esta unidad municipal en el año 2018, son:

Mes	Actividades
Enero Febrero Marzo	– Catastro, información y difusión de la Oficina municipal. – Entrevista con Padres y Pastores de las Iglesias de Salamanca. – Apoyo en actividad cultural de Semana Santa. – Gestión de estanque de agua, Iglesia Evangélica Pentecostal, Localidad de Cancha Brava. – Campaña Alimentos no perecible, para entrega de ofrendas en Iglesia Católica.
Abril Mayo Junio Julio	– Reuniones con distintas entidades religiosos e instituciones educacionales de la comuna, con la finalidad de informar la creación de la oficina, e invitar a la conformación de la primera Mesa de Trabajo Estudiantil Juvenil de la Comuna. – Se realizan 2 encuentros con jóvenes líderes de la Comuna, para conformación de mesa de trabajo Estudiantil Juvenil (mayo/junio). – En el mes de Julio se realiza Campaña solidaria ropa de abrigo, a través del voluntariado con colegios de la Comuna. La ropa recolectada es entregada a Iglesia Nuestra Señora del Rosario, Oficina de Emigración, Departamento Social y a diferentes familiar vulnerables de nuestra comuna.
Agosto Septiembre Octubre	– Coordinación y apoyo Fiesta Religiosa Nuestra señora del Transito El Tambo (15 agosto). – Apoyo de dos casos sociales con ayuda de ropa y gestión de silla de ruedas y colchón especial para discapacitados. – Apoyo administrativo Fiesta Religiosa de Chalinga.
Noviembre Diciembre	– Coordinación Trabajos del voluntariado de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos días: Limpieza de espacios comunitarios con Junta de vecinos Villa El Pardo y El Consuelo Alto. – Coordinación encuentro Ecuménico (29 de Noviembre). – Coordinación presentación de Villancicos de Navidad Iglesia de Jesucristo de los Últimos Días en odeón de plaza de Salamanca, en comedor Adulto mayor Salamanca, en fiesta navideña del Consuelo Alto y en el comedor Adulto mayor de Salamanca.

3. OFICINA DEL DEPORTE MUNICIPAL

Las funciones de la Oficina del Deporte, están orientadas a la coordinación, planificación y ejecución de actividades deportivas, con especial énfasis en la formación de instancias deportivas que vayan en beneficio de la comuna de Salamanca, además de apoyar iniciativas de organizaciones deportivas, con el propósito de expandir la vida sana y saludable. Por lo anterior, esta unidad municipal debe administrar los espacios deportivos de la Municipalidad de Salamanca: Estadio Municipal, Cancha N°2 y Gimnasio Municipal.

Durante el año 2018, la Oficina del Deporte, inició el levantamiento y elaboración del Plan Comunal de Actividad Física, el cual se entregará durante el año 2019, trabajo realizado en conjunto con los diversos actores deportivos de la comuna como: Corporación del Deporte Municipal, organizaciones deportistas, colegios entre otros. Este instrumento de gestión deportiva, está siendo desarrollada y encabezada por profesionales de la Secretaria Ministerial del Deporte Región de Coquimbo y por el equipo municipal.

En la comuna de Salamanca, se desarrollan constantemente actividades que son totalmente abiertas a la comunidad a fin de otorgar espacios para el deporte y la recreación, enmarcados en fechas de celebración nacional y otras de carácter comunal, donde el municipio como facilitador de tales acciones puntuales, presta apoyo a iniciativas de organizaciones comunitarias y deportivas, para realización de campeonatos, exposiciones entre otros. A continuación, se manifiestan las acciones desarrolladas por las diferentes áreas que componen la Oficina del Deporte:

a) Oficina del Deporte

Durante el año 2018, la Oficina de Deporte se enfocó en la producción de proyectos que vayan en beneficio de las organizaciones deportivas y en la realización de talleres abiertos a la comunidad en diferentes deportes como patinaje, básquetbol, fútbol, zumba, senderismo y acondicionamiento físico para mujeres.

- **Taller de Patinaje:** El Taller de patinaje es una iniciativa que se lleva a cabo en dependencias de la Escuela Matilde Salamanca, ubicada en calle Matilde Salamanca N°498, dirigido a niños y niñas de 5 a 12 años de edad, con un total de 50 participantes.



- **Taller de Basquetbol:** iniciativa que se desarrolla en dependencia del Gimnasio Municipal (Matilde Salamanca N°94), con el objetivo de que niños y jóvenes desarrollaran las habilidades básicas en este deporte. El taller contó con la participación de 100 personas, entre 11 a 17 años divididos en series, las que pudieron participar en el campeonato LIDEBAS y ACOMBASAL del año 2018.

Escuela de Fútbol: Desarrollada durante el año en las canchas municipales de fútbol (N°1 y N°2), enfocada a niños y jóvenes entre 3 a 17 años, buscando el desarrollo motriz y habilidades en el fútbol, contó con una total de 108 participantes.

Zumba: es una disciplina Fitness, enfocada por una parte a mantener un cuerpo saludable y por otra a desarrollar, fortalecer y dar flexibilidad al cuerpo mediante movimientos de baile combinados con una serie de rutinas aeróbicas, enfocada a todo público. Las clases fueron desarrolladas en la Plaza Pie de Monte ubicada en el frontis Gimnasio Municipal. Destacando la participación principal de mujeres, llegando a las 1.800 usuarias de esta modalidad deportiva.



Senderismo: modalidad deportiva no competitiva, consiste en recorrer distintas zonas rurales o de montaña, a través de caminos señalizados, preferentemente tradicionales, enfocada a todo público. Durante este año se realizaron las siguientes rutas:

- Palmas de Ocoa: 16 participantes.
- Cajón del Maipo: 30 participantes.
- Quilimarí: 39 participantes.
- Fray Jorge: 40 participantes.
- Cañahual: 20 participantes.
- Pichasca: 45 participantes.
- Los Martínez: 17 participantes.
- Las Tinajas: 17 participantes.
- Pozas de Quelén: 32 participantes.
- Illapel: 18 participantes.
- Raja de Manquehua: 17 participantes.

TOTAL PARTICIPANTES RUTAS DE SENDERISMOS: 291 PERSONAS.



b) Gimnasio Municipal

Durante el periodo 2018, en el Gimnasio Municipal se desarrollaron actividades de carácter masivas en el ámbito deportivo y cultural, dentro de las cuales se mencionan las siguientes:

Actividad	Fecha
Juego JUDEJUD	07 al 11 de Mayo
Liga Regional de Basquetbol Juan Pablo Trivique	16 de Junio
Pretemporada Selección Nacional de Basquetbol Femenino	12 al 15 de Julio
Liga Regional de Basquetbol Juan Pablo Trivique	27 – 28 de Julio
Campeonato de Basquetbol Layes	28 al 30 de Septiembre
Campeonato Sudamericano de Basquetbol Escolar Sub - 15	10 al 15 de Octubre
Campeonato de Basquetbol – Sub 45	26 al 38 de Octubre
Olimpiadas Deportivas de Salud Regionales	23 al 25 de Noviembre
Encuentro CHEERLEADER	07 de Diciembre
BAFOCHI en Salamanca	27 de Noviembre

Las salas de máquina del Gimnasio municipal, funcionaron durante todo el año, atendiendo un total de 2.094 personas, que se dividen en diversas edades y sexo de la comuna de Salamanca.



c) Recintos Deportivos Estadio Municipal y Cancha N°2

Ambos recintos deportivos albergaron diferentes actividades durante el año 2018, siendo las más importantes el campeonato de Tercera División donde participa el equipo municipal "Brujas de Salamanca" y el campeonato de ANFA Centro y de LIFUSSA. Las canchas se mantienen los días lunes y martes y el resto de días son utilizados para entrenamiento.

Otras actividades deportivas desarrolladas en las canchas, fueron las siguientes:

Actividad	Fecha
Campeonato Fútbol Sub – 13	26 de Septiembre
Campeonato Fútbol Sub – 13	27 de Septiembre
Campeonato Fútbol Sub – 13	03 de Octubre
Campeonato Fútbol Sub – 13	04 de Octubre
Campeonato Fútbol sub 16 Damas	14 de Octubre
Encuentro de Bandas Escolares	17 de Noviembre
Olimpiadas Deportivas Regionales	23 al 25 de Noviembre



d) Proyectos Postulados por la oficina y otro en Apoyo a Organizaciones.

N°	Proyecto	Monto	Observación
1	Primer Encuentro Fitness Salamanca 2018	$4.000.000	Adjudicado, ejecutado y rendido
2	Escuela de Basquetbol	$1.000.000	Adjudicado y en proceso de ejecución.
3	Escuela de Endurismo	$600.000	Adjudicado y en proceso de ejecución
3	Olimpiadas de Salud Regional 2018	$3.000.000	Club Deportivo Hospital Salamanca. Adjudicado y Ejecutado
Total		$8.600.000	







DAE

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

El objetivo de esta Dirección Municipal, es asegurar el desarrollo pleno de las capacidades y potencialidades de los estudiantes de la comuna de Salamanca, con estrategias que fomenten su autonomía y responsabilidad, con orientación y acceso a beneficios, y el apoyo permanente al aprendizaje que promuevan la progresión académica de los estudiantes.

Tiene a cargo los programas de la JUNAEB, las Becas de mantención, el Programa de Residencia Familiar, los CARES de Coquimbo y Viña del Mar, además de la oficina de Bienes Nacionales y SERNAC. Su gestión entre los meses de enero a diciembre del año 2018, obtuvo los siguientes logros:

1. PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR

El Programa de Alimentación Escolar está estructurado, para aportar un tercio de las necesidades nutricionales del estudiante, y es de carácter asistencial, orientado a todos los establecimientos educacionales de la comuna de Salamanca (Municipales y Particulares Subvencionados), cubriendo las necesidades de los alumnos que se encuentran bajo el 60% de vulnerabilidad según Registro Social de Hogares (indicador usado por JUNAEB).

Este beneficio, considera la entrega de una ración diaria de alimentación para estudiantes de Educación Parvularia, Básica, Media y Especial, que consiste en un desayuno y/o almuerzo y sólo se otorga una tercera colación a los alumnos designados por MIDESO, que pertenecen al Programa Familia Seguridades y Oportunidades (Ex Chile Solidario). Junto con la alimentación, se entrega a los alumnos un set de útiles escolares desde pre básica hasta educación media, según las necesidades de cada ciclo de estudio.

La Dirección de Asuntos Estudiantiles, presta apoyo a los establecimientos educacionales que lo requieran para el ingreso del PAE On Line, como a su vez la confirmación de los alumnos que pertenecen al Programa Familia Seguridades y Oportunidades - FSSyOO.

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	
N° de Raciones Completas	4.015
N° de Tercera colación	1.269
Valor alimentación Escolar	$1.379.925.567
N° de Set Útiles Escolares	3.795
Valor total útiles escolares	$15.623.732

2. PROGRAMA DE SALUD DEL ESTUDIANTE

El objetivo del programa es resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de los beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar. Otorga atención completa a los escolares, a través de Screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control realizados por profesionales del área.

Pueden acceder a este programa escolares matriculados en Escuelas Municipales y Particulares Subvencionadas de los niveles Pre-Kínder, Kínder, Enseñanza Básica y Media, dependiendo de la patología que presente el estudiante.

El programa se desarrolla entre marzo y diciembre de cada año y la responsabilidad que le compete a la Dirección de Asuntos Estudiantiles es asegurar un lugar apto para la atención de los alumnos, realizar la citación de los alumnos pesquisados a los establecimientos correspondientes, verificar la matrícula de los alumnos que se encuentran en control médico de años anteriores, además del apoyo administrativo en los operativos de salud.
Durante el año 2018, se realizaron las siguientes atenciones médicas:

Especialidades Médicas		Gestión 2018
Oftalmólogo	Screening	113
	Atención Médica	190
	N° de Lentes entregado	135
	Valor Total	$4.007.134
Otorrino	Screening	56
	Atención Médica	28
	Audífonos	0
	Mantención y Reparación de Audífonos	0
	Valor Total	$668.933
Columna	Screening	53
	At. Médicas	36
	Tratamiento y Exámenes	25
	Valor Total	1.207.901
VALOR TOTAL PROGRAMA SALUD DEL ESTUDIANTE		**$ 5.883.968**

3. ENTREGA COMPUTADORES PROGRAMAS: "YO ELIJO MI PC" y "ME CONECTO PARA APRENDER"

"Yo elijo mi PC" - YEMPC: iniciativa impulsada por el gobierno de Chile, que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a niños en condición de vulnerabilidad, que se destacan por su buen rendimiento académico, actualmente orientado a los Establecimientos Particulares Subvencionados. Los requisitos son:

- Estar matriculados en 7º básico a marzo de cada año.
- Pertenecer al 40 % más vulnerable según indicador de RSH.
- Deben tener promedio mínimo de los cursos 4° y 5° básico de 5.85.
- No presentar repitencia en los tres cursos anteriores a la entrega del PC.

"Me Conecto Para Aprender"- MCPA: Programa orientado a disminuir la brecha digital de los alumnos que asisten a establecimientos Municipales. Requisitos:

- Encontrarse matriculado al 30 de Marzo en un establecimiento municipal cuando cursa séptimo básico.
- No haber sido beneficiado con anterioridad en los programas, MCPA o YEMPC.

PROGRAMA	N° COMPUTADORES ENTREGADOS	VALOR PROMEDIO
YEMPC	73	$21.900.000
MCPA	154	$46.200.000
Total	**227**	**$68.100.000**

Nota: El valor promedio de cada computador es de $ 300.000.-, adicional se entrega un modem con internet gratuito por un año y una pulsera de actividad física.



4. PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL-PRFE

Es un soporte de vivienda Estudiantil, que incorpora la entrega de servicios de Alimentación, Alojamiento, Apoyo Afectivo y Apoyo Pedagógico en casas de Familias Tutoras, a niñas y niños en condiciones de vulnerabilidad del sector rural, que no disponen de establecimientos Educacionales cercanos a sus domicilios para continuar con los estudios.

Es un programa dirigido a Estudiantes de 7º y 8º Básico, Enseñanza Media de establecimientos Municipales o Particulares Subvencionados y alumnos de Enseñanza Superior, siempre y cuando hubiesen estado en el PRFE durante el nivel anterior. Los alumnos beneficiados durante el año 2018, fueron los siguientes:

N° de alumnos Enseñanza Básica y Media	50
Valor Por Alumno PRFE	$ 74.170
Valor por alumno entidad ejecutora	$ 9.850
VALOR CONVENIO 2018	**$ 42.394.150**



5. PROGRAMA BECAS DE MANTENCIÓN

a) Beca Indígena

Su principal objetivo es promover la mantención de estudiantes de origen Indígena con buen rendimiento académico en el sistema Educacional y que su apellido esté registrado como pueblo originario ante la CONADI, ellos son: Mapuches, Aymará, Rapa Nui, Quechuas, Collas, Kawashkar y Diaguitas (reconocidos desde el año 2007). Este beneficio tiene un valor por alumnos de:

- Enseñanza Básica: $ 98.000.- Anuales, en dos cuotas
- Enseñanza Media: $203.000.- Anuales, en dos cuotas
- Educación Superior $ 638.000.- Anuales, en diez cuotas

Nivel de Enseñanza	N° Becas Indígenas entregadas	Valor anual
Básica	8	$784.000
Media	18	$3.654.000
Superior	19	$12.122.000
TOTAL ANUAL	**45**	**$16.560.000**

Nota: Antes de la postulación se debe realizar el trámite de Acreditación Indígena, con el fin de verificar la ascendencia indígena y el reconocimiento de la etnia por medio de la CONADI, este trámite se realiza por intermedio de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

b) Beca Presidente de la República

Beca de mérito, cuyo objetivo principal es de apoyo económico a estudiantes de escasos recursos y rendimiento académico sobresaliente, para que realicen sus estudios de Enseñanza Media y Superior. La Postulación se inicia desde 8º básico a 3º de Enseñanza media y el beneficio es un aporte económico mensual. A partir del año 2017, deberán encontrarse hasta el 60% de la población más vulnerable según RSH.

- Beca Enseñanza Media: $299.000.- Anuales, en diez cuotas
- Beca enseñanza Superior: $ 595.000.- Anuales, en diez cuotas

Nivel de Enseñanza	N° Becas entregadas	Valor anual
Media	101	30.199.000
Superior	54	32.130.000
TOTAL ANUAL	**155**	**62.329.000**

c) Beca Devolución de Matricula

La beca devolución de matrícula, es un benéfico creado por el municipio de Salamanca, con el fin de apoyar a los jóvenes que estudian en educación superior que provienen de familias de la comuna de Salamanca, que presentan situación económica vulnerable y excelencia académica.

La cantidad de Alumnos Beneficiados en el año 2018 fue de 19 alumnos por un monto total de $2.084.604.



6. CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO ESTUDIANTIL SALAMANCA (CARES)

El municipio de Salamanca preocupado de la situación que presentan algunos estudiantes que se ven obligados a desertar o no poder realizar continuidad de sus estudios en Educación Superior, crea los Centros de Alto Rendimiento Estudiantil. Su objetivo es apoyar a los jóvenes salamanquinos de educación superior que cursan carreras fuera de la comuna, por ello, a partir del año 2010, se establece un Programa de Residencias Estudiantiles dependiente íntegramente del Municipio con cargo al presupuesto Municipal.

El primer CARES, se inauguró en el sector de Peñuelas y beneficia a jóvenes de ambos sexos que se encuentren estudiando en las ciudades de Coquimbo y La Serena. Este es un programa de trabajo que va en beneficio directo de los alumnos que provienen de familias de la comuna que presentan situación económica vulnerable y alto rendimiento académico. Posteriormente, en el año 2012, se crea el CARES de Viña del Mar, el cual está orientado a los jóvenes que se encuentran estudiando en las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar y en el año 2016 se concreta el arriendo de otra vivienda, logrando incrementar la cantidad de cupos para esta región.

CARES	N° de Alumnos Beneficiados	Valor Programa
Coquimbo	68	$ 156.492.000
Viña del Mar	77	$ 146.260.000
TOTAL	**145**	**$ 302.752.000**

Los alumnos titulados durante el año 2018 fueron 22 y corresponden a las siguientes carreras:

CARRERAS	N° DE TITULADOS
Diseño Grafico	1
Ingeniería en Administración de Empresas	1
Ingeniería en Prevención y Medio Ambiente	1
Ingeniería Prevención de Riesgo	1
Ingeniería en Mecánica y vehículos automatizados	1
Ingeniería en Minas	1
Ingeniería Civil en Minas	1
Ingeniería en Administración de Empresas	1
Ingeniería en electricidad y electrónica industrial	1
Psicopedagogía	1
Psicología	1
Técnico en Mecánica y vehículos automatizados	1
Técnico en Operación de Plantas Mineras	1
Técnico en Trabajo Social	1
Total Titulados 2018 CARES Coquimbo	**14**
Gastronomía Internacional	1
Ingeniería En Prevención de Riesgo	1
Preparador Físico	1
Técnico Laboratorista Dental	1
Técnico En Construcción	1
Técnico en Enfermería	1
Técnico Jurídico	1
Técnico en Mantención Industrial	1
Total Titulados 2018 CARES Viña del Mar	**8**

7. CASA DE ACOGIDA COQUIMBO

Preocupados por la situación que presentan algunas familias que deben permanecer en Coquimbo o La Serena, por tratamientos, controles y consultas médicas, la Municipalidad de Salamanca pone a disposición la Casa de Acogida de Coquimbo, que funciona desde el año 2007, entregando un servicio de hospedaje para los habitantes de la comuna de Salamanca, que fueron derivados a la ciudad de La Serena o Coquimbo por razones de salud y que deban mantenerse un tiempo hasta el alta médica, también se encuentra a disposición de las personas que acompañan a los enfermos hospitalizados, y para quienes deben viajar de forma ambulatoria y que necesiten descansar dentro del día. Es un programa municipal, dirigido personas de la comuna que atraviesan una situación compleja de salud y en condiciones de vulnerabilidad social.

Durante el año 2018, se realizaron 535 atenciones, con un promedio de 45 personas al mes, con una estadía aproximada de 3 días cada una, el costo de la mantención de esta casa fue de $ 37.586.000.- con cargo al presupuesto municipal 2018.

8. OFICINA DE SERNAC

La oficina municipal, surge mediante un convenio de Cooperación mutua entre el Municipio de Salamanca y el Servicio Social del Consumidor (SERNAC) firmado en el año 2017, con el fin de gestionar consultas y/o reclamos de los consumidores salamanquinos, a través de las herramientas que entrega la Ley de Protección de los Derechos del Consumidor.

En el año 2018 fueron ingresados 25 reclamos, de los cuales el 75% termino con buena acogida y respuesta satisfactoria para los consumidores afectados.

9. OFICINA BIENES NACIONALES AÑO 2018

Esta oficina tiene como propósito orientar y ayudar a las personas de nuestra comuna, para que regularicen sus terrenos y así no tengan que viajar a Illapel o La Serena a realizar dicho trámite.

Se destacan las siguientes acciones logradas por el equipo municipal, en el periodo 2018:

- Se realizaron 900 atenciones, correspondiente a 420 usuarios, los que recibieron asesoría y orientación para que realizaran los trámites de Regularización de los terrenos adquiridos por Compra-venta, Herencia, Cesión de derechos o Simple tenencia por más de 5 años. A cada usuario, se le hizo entrega de listado de antecedentes para adjuntar a la solicitud, incluyendo en esa entrega formularios tipo como: Solicitud D.L. 2695/1979, Declaración Jurada, Declaración de Vecinos colindantes o testigos, Certificado Junta de vecinos y Croquis de ubicación del terreno y por supuesto en la mayoría de los casos ayudarles a completar los formularios.

- Entre los meses de Marzo y Diciembre 2018, se entregaron 80 expedientes en la Oficina de La Serena, los que fueron ingresados sin ninguna objeción al sistema, para luego entregar Comprobante de ingreso y cupón de pago a los beneficiarios y así dar inicio al proceso de Regularización. De estos expedientes tramitados, el 95% de ellos son terrenos del sector rural.



- En el periodo, se recibieron de la Oficina Regional 09 Oficios, que adjuntaban el "Cartel de Publicaciones de trámites en proceso" de nuestra comuna, los que se pegaron en el Municipio, a la vista del público asistente, para que tomaran conocimiento y revisaran la información y en el caso que estimaran conveniente oponerse a los trámites de regularización de terrenos.

Nº Ordinario	Fecha	Cantidad de beneficiarios
234	18/01/2018	02
018	19/01/2018	01
563	16/03/2018	43
1566	20/07/2018	82
1795	13/08/2018	16
2231	21/09/2018	07
2386	03/10/2018	12
2457	17/10/2018	01
2735	20/11/2018	01
TOTAL PUBLICACIONES		165

De lo anterior, se concluye que 165 Títulos se encuentran en su etapa final, los que podrían entregarse durante el primer semestre del año 2019. La tramitación de estos expedientes, tiene un costo aproximado de $ 66.000.000, valor que se ahorraron los usuarios al realizar el procedimiento en nuestra oficina municipal y no de manera particular.

- Para finalizar, en el mes de Mayo del 2018, Bienes Nacionales entregó 104 Títulos de dominio en nuestra comuna.

DISCOP

DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS Y PAISAJISMO

La Dirección de Servicios Comunitarios y Paisajismo, tiene como objetivo, velar por el aseo y orden de los espacios públicos de la comuna, proporcionando una adecuada extracción y disposición de los residuos sólidos domiciliarios, así como también la mantención de las áreas verdes, administración Vivero Municipal, los servicios de alumbrado público, conservación de caminos no enrolados, operaciones y la gestión ambiental. Todo lo anterior en contribución al mejoramiento del medio ambiente, haciendo de Salamanca una comuna más limpia y sustentable.

GESTIÓN EN ASEO

"La ciudad más limpia no es la que más se barre, sino la que menos se ensucia", esta es una frase muy cierta y que necesitamos aplicar en Salamanca, porque una comuna limpia, requiere de la responsabilidad y el compromiso de todos, es un trabajo mancomunado, donde el municipio, las instituciones, empresas y ciudadanos aportan al cuidado del medioambiente.

Cuando tenemos calles, avenidas, parques y plazas sucias con basura, no es responsabilidad exclusiva del equipo municipal, también le corresponde a cada uno de los ciudadanos que estos espacios públicos estén limpios en la ciudad y en las localidades rurales de la comuna de Salamanca. Si logramos tener una buena educación ciudadana, evitaremos botar la basura en las calles, desaparecerían los microbasurales, y tantas otras cosas, dando un salto de calidad en la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

Lo primero es educar y parte de la campaña impulsada por la Municipalidad de Salamanca durante el 2018, fue la siguiente:

SALAMANCA MÁS LIMPIA, compromiso tuyo, compromiso nuestro

- Sacar la basura domiciliaria antes del paso del camión recolector. Las bolsas de basura no deben superar los 6 kilogramos.

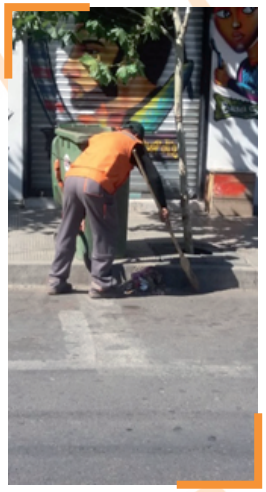
- Disponer la basura en bolsas plásticas dentro de un contenedor y fuera del alcance de animales domésticos. El volumen máximo por vivienda es de 60 litros y 200 litros para los establecimientos comerciales.

- Envolver en papel o cartón Botellas, vidrios quebrados, u otros objetos cortopunzantes. Indicar en la bolsa **"PRECAUCIÓN" ¡¡Cuidemos al personal del camión recolector!!**

- Se excluye del servicio de recolección de RSD: Ramas, desechos vegetales, escombros, materiales de construcción, muebles, electrodomésticos, Residuos industriales u otros objetos de mayor volumen que puedan dañar los equipos compactadores de los camiones recolectores.

a) Barrido de Calles, retiro de ramas y operativos de limpieza

El barrido de calles y cunetas se realizó en toda el área urbana, disponiéndose para ello un equipo de 16 personas durante los 365 días del año 2018.





Por otra parte, la DISCOP retiró todos los desechos vegetales derivados de la mantención de jardines particulares y de las áreas verdes municipales, mediante el camión plano municipal de 5.000 kg. En cuanto a los escombros, chatarras y residuos voluminosos, una vez cancelado el servicio según valores de la Ordenanza N°1, se retiraba con camión tolva, retroexcavadora o camión plano municipal.



Del mismo modo, en coordinación con las Juntas de Vecinos de la comuna de Salamanca, se llevaron varios operativos de limpieza en el sector rural, que consideraba el retiro de escombros, chatarra y pertrechos domésticos. Se destacan los operativos realizados en las localidades de Señor de La Tierra, Punta Nueva, Chillepín, Tranquilla, Punta Nueva, Cuncumén, Villa Luisín Landáez, Mundo Nuevo, La Colonia de Chalinga, Quelén Bajo, Panguesillo, San Agustín, El Palquial, Arboleda Grande, Villa Esperanza, Esfuerzo N°3, Población José Miguel Carrera, entre otros.



b) Recolección y transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios

El servicio de aseo domiciliario se realizó de forma regular en toda la comuna de Salamanca, mediante la operación de dos camiones recolectores municipales de **12m³ y 5m³ respectivamente y un camión recolector arrendado de 19m³.**



Siendo una prioridad del Alcalde de Salamanca la gestión integral de los Residuos Sólidos Domiciliarios, y considerando que los vehículos municipales se encontraban en malas condiciones por el paso de los años, se financia con presupuesto municipal, la compra de un camión recolector, el que fue adquirido mediante Licitación Pública ID 929238-2-LQ18, denominada "Adquisición De Camión y Tolva Compactadora para Recolección RSD, Comuna De Salamanca", adjudicada mediante Decreto N° 044 de fecha 12 de septiembre de 2018. El camión municipal recolector de 15 m3, automático, de tracción 4x2, tuvo un valor de $73.780.000 y comienza a trabajar a fines de octubre del mismo año.



Por otra parte, en el marco del proyecto "Adquisición de camiones recolectores de residuos sólidos domiciliarios, comuna de Salamanca" código BIP 30483345-0, financiado por el Gobierno Regional de Coquimbo, se adjudica la Intención de Compra N° 42000 para la adquisición de 2 camiones recolectores de RSD de 20 m3, por un monto de $244.349.730 I.V.A., incluido. Los camiones recolectores semiatomatizados marca Mercedes Benz, llegan al municipio el día 28 de diciembre del año 2018 y comienzan a trabajar la primera semana del nuevo año.





De este modo, durante el año 2018, bajo la administración del Alcalde Sr. Fernando Gallardo Pereira, se destaca la renovación total de los camiones recolectores municipales para la comuna de Salamanca.

c) Disposición final de Residuos Sólidos Domiciliarios

La operación del Vertedero Municipal, fue apoyada por las maquinarias asignadas a la DISCOP: una excavadora, una retroexcavadora y un camión tolva. De acuerdo a nuestros registros, durante el año 2018, ingresaron 19.197.707m^3 aproximadamente de residuos domiciliarios, escombros, materiales de desechos y material vegetal, generando recursos municipales por un monto de $ 74.471.595, respaldados por los respectivos comprobantes de ingresos.



Cabe señalar, que el día 02 de septiembre de 2018, debimos enfrentar una emergencia sanitaria, producto de un incendio en el recinto municipal, ocasionado intencionalmente por la acción de terceros, sin embargo, gracias a la rápida respuesta de los organismos competentes y de los funcionarios municipales pertenecientes a la Unidad de emergencia, el siniestro fue controlado el mismo día.

GESTIÓN EN ÁREAS VERDES

La mantención y cuidado de las áreas verdes de la comuna de Salamanca se encuentra a cargo de la Dirección de Servicios Comunitarios y Paisajismo, administrando 37 áreas verdes, que comprenden 3 parques y 34 plazas y plazuelas.

Este servicio municipal, tiene por objetivo principal conservar de todos aquellos lugares que promueven una buena calidad de vida de la comunidad, a través del esparcimiento y recreación. Dentro de las labores básicas de mantención de áreas verdes, tenemos el aseo, riego, reposición de especies vegetales, poda y despeje del arbolado en bienes nacionales de uso público, además de prestar colaboración a otras unidades del municipio que estén involucrado material vegetal en sus obras.

Este año, se realiza una importante difusión de buenas prácticas en el arbolado urbano a fin de disminuir los índices de mutilación en árboles comunales. Estas labores se realizan enfocadas en la seguridad de los vecinos e incluyen levante de follaje, despeje de cables y luminarias.





a) Vivero municipal

En una alianza con la ASEMUCH Salamanca, la Dirección de Servicios Comunitarios y Paisajismo, presenta el proyecto "TALLERES DE EDUCACION AMBIENTAL Y VALORIZACION DE RESIDUOS", por un valor total de $ 5.197.120 al Fondo de Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, línea tradicional 2018, del Gobierno Regional de Coquimbo, proyecto seleccionado y financiado a través del Certificado N° 681 de fecha 11 de julio de 2018 del Consejo Regional de Coquimbo.

La ejecución del proyecto permitió obras de ampliación en las instalaciones del vivero municipal, para reforzar los servicios de ornato y paisajismo, mejorando la mantención de los parques y jardines de la ciudad. Dicha ampliación consideró:

- Ampliación de superficie destinada a vivero.
- Construcción Invernadero
- Instalación de nuevas mesas de cultivo.
- Adquisición de una chipiadora.

Lo anterior, implicó un aumento de la producción de flores y plantas, para complementar la ampliación de las zonas verdes del municipio, esta propagación correspondió a: 2.500 miosporo, 5.000 cubresuelos, 1.000 plantas tubérculos, 1.000 petunias y clavelones, 1.500 Paquerette amarillo y verónicas y 80 árboles.



El total de Plantas entregadas durante el año 2018, ascendió a la cantidad de 7.396 especies, entre petunias, lavandas, suculentas, sédum azul, Paquerette, jacaranda, verónicas, rayos de sol, yerbas medicinales, entre otras.

N°	ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
1	JJ.VV San Agustín	10	Ornamentación calles San Agustín
2	Asoc. Indígena Inti Killa Lawen	1	Ceremonia levantamiento indígena Chalinga
3	Jardín Infantil Primeros Pasos	64	Ornamentación Sala Cuna Salamanca.
4	Carabineros De Salamanca	20	Ornamentación Subcomisaria de Carabineros.
5	Junta De Vecinos Chillepín	120	Obsequio día de la madre
6	Jardín Infantil INTEGRA	50	Nuevos aprendizajes cuidado de la naturaleza.
7	Jardín Infantil Blanca Nieves	175	Ornamentación recinto educativo
8	Oficina De La Mujer	60	Ceremonia lanzamiento y egreso PMJH.
9	Carabineros	4	Establecimiento de Carabineros de Chile.
10	Sr. Luis Chávez Cortes	3	Ornamentación calle Irarrázaval frente N° 141
11	JJ. VV Gabriela Mistral	3	Ornamentación calle O'Higgins frente al Nº 280
12	Hospital Salamanca	180	Celebración Día del Árbol cerro la Cruz.
13	JJ.VV Tahuinco	6	Ornamentación calle los Guinganes Tahuinco.
14	Comité Villa Luisín Landáez	45	Hermoseo terreno sector Chalinga
15	JJ.VV de Peladeros	73	Hermoseamiento de la localidad
16	JJ.VV El Tambo	4	localidad de El Tambo
17	Sra. Pamela Olivares	12	Colocar plantas y árboles fuera de la vivienda.
18	Liceo Municipal Salamanca	12	Para actividad escolar Liceo Municipal
19	JJ.VV Villa Santa Rosa	14	Programa habitabilidad 2017
20	Sra. Gloria Riquelme	12	Colocar plantas y árboles fuera de la vivienda.
21	Oficina De La Vivienda	6.000	Proyecto Mejoramiento Áreas Verdes RECSI
22	CVB Santa Rosa	162	Villa Bicentenario y Villa Quelén.
23	JJ.VV El Tebal	1	Para colocar un árbol en El Tebal
24	Escuela de Chillepín	150	Ornamentar Escuela Básica de Chillepín.
25	Liceo Polivalente Salamanca	30	Ornamentación liceo.
26	Escuela Panguesillo	100	Ornamentación escuela Panguesillo
27	Gerardo Salinas Herrera	1	Colocar árbol fuera de la vivienda.
28	Escuela Holanda	30	Regalo por aniversario de colegio.
29	JJ.VV Villa El Pardo	10	Ornamentación Jardinera Villa el Pardo.
30	JJ.VV Villa Santa Rosa	14	Ornamentación sede.
31	Sr. Luis Rojas Alegre	30	Ornamentación calle frente a su vivienda
		7.396	

Esta labor de ampliación del vivero municipal, va de la mano con el convenio de colaboración "+ Árboles para Chile" de CONAF, programa iniciado hace dos años, que busca promover y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en las comunas del país y las condiciones socio-ambientales que éstas presentan, mediante el fomento y cuidado del arbolado urbano, colocando en el año 2018, más de doscientos árboles en la ciudad de Salamanca y alrededores. Las especies fueron elegidas porque estas zonas soportan un importante tránsito de vehículos y estas plantas son potentes sumideros de dióxido de carbono: jacarandás. Brachichito, aromos y liquidámbar.

Asimismo, se destacan las siguientes intervenciones en áreas verdes:

- Rotación floral en Plaza de Armas, para hermoseamiento del espacio público para Fiestas Patrias.
- Creación Cactáreo en el Parque Ex - Estación de Ferrocarril de Salamanca.



GESTIÓN EN OPERACIONES

El servicio de operaciones, tiene como objetivo realizar la acción operativa en terreno de la Municipalidad de Salamanca para la ejecución de planes y programas institucionales, atendiendo los requerimientos de la comunidad, con personal altamente calificado, maquinarias y equipos de trabajo. De la Oficina de Operaciones depende directamente el servicio de alumbrado público, la mantención de caminos no enrolados, limpieza y evacuación de aguas lluvias.

a) Alumbrado público

En el transcurso del año 2018, el equipo técnico eléctrico Municipal, llevó a cabo diferentes trabajos eléctricos, entre las cuales se destacan:

- Reparación y mantención del alumbrado público: En el ámbito del alumbrado público, se repararon 192 luminarias en el sector rural y 279 del sector urbano, dicha labor se realizó apoyando los sectores más vulnerables y aquellos requeridos por las directivas de las Juntas de Vecinos de cada localidad, villa y/o población de la comuna de Salamanca.



Respecto de otros trabajos eléctricos, el equipo municipal apoyó lo siguiente:

- Instalación eléctrica domiciliaria, caso social en la localidad de Batuco.
- Instalación empalme eléctrico, caso social Salamanca.
- Mejoramiento sistema eléctrico Escuela Matilde Salamanca.
- Instalación eléctrica y empalme eléctrico Capilla de Santa Rosa.
- Mejoramiento sistema eléctrico Casa de Arte y Parque Estación.
- Instalación Eléctrica en Capilla San Agustín.



b) Mantención de caminos no enrolados:

Los caminos no enrolados quedan fuera de la tuición legal de la Dirección de Vialidad, por lo tanto es deber de la Municipalidad de Salamanca a través de la Dirección de Servicios Comunitarios y Paisajismo, realizar labores de mantención, incluso de mejoramiento de estos caminos.

Hoy tenemos una gran demanda por el mejoramiento y mantención de los caminos rurales de la comuna, es por ellos, que durante el año 2018, se realizaron diferentes trabajos con el equipo municipal y la maquinaria pesada (moto niveladora, retroexcavadora y camión tolva), con el fin de mejorar calles y pasajes de tierra y ripio. Los principales trabajos se concentraron en el mejoramiento de los siguientes tramos:

- Calles localidad del Tambo Oriente
- Camino Subida El Consuelo
- Mejoramiento de pasajes en la localidad de San Agustín.
- Perfilado de camino Poblaciones en la localidad de Quelén Alto.
- Mejoramiento de camino en la localidad de Panguesillo.
- Mejoramiento de camino acceso a parcelas de la localidad de Coirón.
- Mejoramiento camino en Mundo Nuevo, localidad de Chalinga.
- Mejoramiento de camino en el Sector el Bosque, Salamanca.
- Mejoramiento camino Chuchiñí.



Por otra parte, la maquinaria pesada y sus equipos operativos, fueron solicitados por Organizaciones Deportivas y Juntas de Vecinos, para los siguientes trabajos:

- Mantención pista de aterrizaje Aeródromos Las Brujas, El Tambo
- Apoyo para despejar escombros de las calles del sector urbano
- Nivelación Cancha de carrera Felipe Moyano en El Tambo
- Nivelación de cancha de carrera en autódromo localidad de Tahuinco.
- Apoyo en retiro de pirca en la localidad de Manquehua.
- Mejoramiento de cancha de futbol de la localidad de Batuco.
- Perfilado de medialuna, cancha de futbol y calles de la comuna de Tranquilla.
- Apoyo en retiro de escombros de estructura de vivienda (Recsi)
- Rebaje y nivelación de terrenos para construcción de viviendas sociales.
- Realización de calicatas, surcos para instalación de tuberías y drenajes para trabajos municipales.
- Transporte de materiales de construcción (áridos, tierras, otros), para obras municipales de administración directa.
- Preparación de terrenos para infraestructura comunitaria y nivelación de terreno infraestructura deportiva (canchas de fútbol, medialuna).
- Habilitación terreno Semana Santa 2018.
- Instalación de banderas en alumbrado público Fiestas Patrias.
- Apoyo en retiro de grandes Letreros al Departamento de Tránsito
- Demolición de viviendas por situaciones de emergencia y catástrofe comunal.
- Instalación de letreros en El Bosque, El Consuelo y en la Localidad de Chillepin
- Apoyo en situaciones de Emergencia Comunal y Catástrofes (despeje de rutas, habilitación de by pass).
- Entre otras.







c) Mantención de Acequias y canales:

En relación al control de acequias y canales, en el periodo 2018 como programa permanente se realizó la limpieza de la quebrada Estero del Consuelo, además de la limpieza de los canales del sector urbano El Pardo, Aguas Claras, Población y parte del Higueral.

Los trabajos se realizaron de manera preventiva en acequias, sifones y alcantarillas recolectoras de aguas lluvia en la urbe de Salamanca, para evitar derrames e inundaciones en los periodos de invierno.





GESTIÓN AMBIENTAL

La oficina de Gestión Municipal tiene la función de incorporar a nivel local y territorial conceptos ambientales que permitan crear una cultura sustentable en la comuna, que vele por la calidad de vida, la protección de los recursos naturales, el patrimonio cultural y el desarrollo armónico, además de la promoción de conciencia ambiental y participación en el cuidado del medio ambiente.

Para ello, se vale de las herramientas de gestión ambiental local creadas para tal propósito, destacándose en el año 2018 las siguientes acciones:

- Soporte Técnico Medio Ambiente "Reunión Acuerdo Comunidades Valle Alto y Minera Los Pelambres".
- Reunión Autoridades con competencia ambiental (SAG y Seremi de Medio Ambiente), en la Ciudad de La Serena, en el Marco del Acuerdo Cuncumén-Batuco, para factibilidad de instalación de equipos de Monitoreo PM-10; 2,5 y MPS.
- Visita Proyecto Manejo de Aguas Naturales antes de Botadero Mina" en el Marco de la DIA ingresa por MLP el 23-07-2018.
- Recopilación de antecedentes del Plan de Cierre de Minera Los Pelambres, en el escenario de aumento de tasa de procesamiento.
- Levantamiento medidas y compromisos sociales y ambientales Proyecto INCO de Minera Los Pelambres.
- Reporte Incidente Ambiental Minera Tres Valles, "Rotura ducto ácido sulfúrico, sector Planta de Chancado".
- Mesa de Trabajo elaboración Plan Provincial de Transporte de Sustancias Peligrosas.
- Participación sesión Concejo Municipal "Comisión de Medio Ambiente" revisión en conjunto con área jurídica y concejales de borrador de ordenanza municipal sobre "Instalación de Antenas, Torres y Parabólicas de celulares y otros medios de comunicación en la comuna de Salamanca".
- Elaboración listado (Puntos coordenados) de "áreas sensibles" y "zonas preferentes" de acuerdo con criterios de la Ley 20.599 "Regula la instalación de antenas emisoras y transmisoras de servicios de telecomunicaciones".
- Participación 2da y 3ra Etapa de Taller "Diagnostico Plan de Manejo de cauces y cuencas del rio Choapa.
- Elaboración de Informe Técnico para denuncia a las Autoridades con competencia ambiental, por posible contaminación ambiental en sector donde se emplazaba la planta de extracción de áridos del Sr. Torreblanca y de la empresa "Ingeniería y Transportes Rojas".
- Se realiza declaración de residuos industriales en plataforma de ventanilla única RETC.
- Elaboración de Informe de diagnóstico y monitoreo de PTAS administradas por la Municipalidad (Tranquilla; Coirón y Chuchiñí)

a) Educación ambiental

Para garantizar una comuna sustentable, es necesario impartir educación ambiental a toda la población de Salamanca, especialmente a los más pequeños, para que tomen conciencia de la importancia del medio ambiente, para promover en la ciudadanía el desarrollo de valores y nuevas actitudes que contribuyan al uso racional de los recursos naturales y a la solución de los problemas ambientales que enfrentamos en nuestra comuna de Salamanca.

Por esta razón, corresponde a la OMGA desempeñar un papel fundamental en este proceso, para que todos nos sumemos a un cambio de actitud consciente ante el medio que nos rodea, y del cual formamos parte indisoluble, una toma de conciencia sobre la importancia de conservar para el futuro y para mejorar nuestra calidad de vida. Al respecto, se destacan las siguientes actividades:

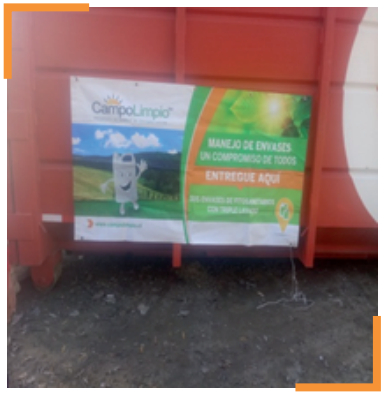
- Difusión de ley 21.100 "Prohíbe la entrega de bolsas plásticas en el comercio en todo el territorio nacional".
- Celebración del día nacional de los Parque Nacionales, actividad simbólica de plantación de árboles en Parque Estación.
- Celebración día Nacional del Medio Ambiente, además de campaña "Chao bolsas plásticas".
- Taller de conocimiento y reconocimiento y protección de flora y fauna de polígono de interés, Proyecto "Plan de Conservación de la Biodiversidad en la raja de Manquehua y Poza azul", entregado a los alumnos de la Escuela de Chalinga y Arboleda Grande.
- Postulación al Fondo de Protección Ambiental - FPA a Colegio Cumbres del Choapa, Capacitación Ambiental "Seminarios Ambientales sobre recursos naturales y biodiversidad local, incorporando actividades de educación ambiental al aire libre" y la iniciativa del Concejo Vecinal de Desarrollo Barrio Santa Rosa, "Educación ambiental y Manejo de residuos plásticos".
- Participación en la "Feria de las Ciencias y Tecnologías" realizado por Liceo Municipal Polivalente. "Presentación Gestión Ambiental Comunitaria"

b) Reciclaje

El reciclaje es un proceso cuyo objetivo es convertir desechos en nuevos productos o en materia prima para su posterior utilización. Considerando el compromiso de nuestra Oficina de Gestión Ambiental con la sustentabilidad del territorio, hemos potenciado las iniciativas que buscan reciclar los residuos, impulsando las siguientes acciones en el año 2018:

- Difusión Campaña de envases fitosanitarios con triple lavado de la Empresa Campo Limpio, con la finalidad de recuperar envases plástico vacíos de productos fitosanitarios de los agricultores de la comuna de Salamanca, en el marco del Programa Manejo de Envases Vacíos aprobado por el Ministerio de Salud. La cantidad de envases retirados desde al Casino Club de Rodeo Salamanca fue de:

Fecha recepción	Kilos de envases retirados y eliminados	Destino final eliminación
20.06.2018	700	GREENPLAST S.A.





Elaboración de convenios entre Municipio y Recicladores base, para la Implementación de Puntos Verdes en la Comuna de Salamanca. Se trabaja a nivel comunitario con una empresa de la zona CAPB y con RECICLEAN para la gestión interna de reciclaje.





Levantamiento de microbasurales comuna de Salamanca.

Con el objetivo de luchar contra los microbasurales presentes en distintos sectores de la comuna de Salamanca, la Municipalidad ofrece campaña de sensibilización dirigida a toda la comunidad orientada a resolver este grave problema. Para ello, realiza operativos gratuitos de retiro de cachureos a través de las Juntas de Vecinos, tiene el servicio de retiro de escombros domiciliarios, mediante pago previo según la Ordenanza N° 1, asiste las diferentes denuncias ciudadanas, cuando personas inescrupulosas contaminan nuestra comuna e imparte charlas a los niños y jóvenes de Salamanca sobre la importancia del reciclaje y a utilizar nuestros puntos limpios habilitados. Por un medio ambiente limpio, se realizaron operativos de retiro de microbasurales en lecho del río Choapa y en el sector del Manque de Chillepín





c) Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC)

Es un programa con alcance nacional creado el año 2014, sobre protección animal, que depende de la Subsecretaría de Desarrollo Regional SUBDERE y tiene a disposición los recursos necesarios para el financiamiento de proyectos municipales asociados a la Tenencia Responsable de Animales de Compañía. En este contexto, la Dirección de Servicio comunitario y Paisajismo, se adjudica los siguientes proyectos en el año 2018:

"Plan Nacional atención veterinaria canina y felina, comuna de Salamanca, año 2018", código proyecto 42040031, por un valor total de $12.316.500, para la esterilización con microchips de 500 mascotas (se priorizan las hembras en los operativos).

Fecha de Jornadas	Recintos Utilizados	Total Animales Esterilizados
02.06.2018	Sede JJ.VV Villa Santa Rosa	91
03.06.2018	Sede JJ.VV Villa Santa Rosa	80
09.06.2018	Sede JJ.VV El Pardo	96
10.06.2018	Sede JJ.VV El Tambo	69
30.06.2018	Sede JJ.VV Chillepín	92
01.06.2018	Sede JJ.VV Villa Santa Rosa	77
Total esterilizaciones con microchips		505

"Programa Plan Nacional De Esterilización Compartida, Año 2018", código proyecto 42040067, por un valor total de $46.000.000, para la esterilización con microchips de 2.000 mascotas.

Fecha de Jornadas	Recintos Utilizados	Total Animales Esterilizados
02.12.2018	Sede JJ.VV El Esfuerzo 3	40
03.12.2018	Sede JJ.VV Villa Santa Rosa	32
09.12.2018	Sede JJ.VV El Pardo	29
Total esterilizaciones con microchips		101

"Plan Médico Veterinario en tu Municipio 2018": A partir del 12 de noviembre de 2018, comienza a trabajar la Srta. María José Olguín Médico Veterinaria en la DISCOP, a cargo de atender consultas relativas a la tenencia responsable de mascotas.

La iniciativa fue presentada a través de la línea Tenencia Responsable de Mascotas, "Plan Veterinario en Tu Comuna", que se adjudicó el Municipio de Salamanca por un valor total de $ 7.474.824 y que permite tener un Médico Veterinario en nuestro territorio por un periodo de 6 meses exclusivamente. Dentro de sus funciones encontramos: administración del sistema de registro nacional de mascotas, prestaciones de servicios veterinarias en animales (caninos y felinos), llevar un registro de atenciones, realizar campañas educativas, fomentar la participación y educación ciudadana y todo aquello que favorezca a una buena implementación de la Ley 21.020 "Ley Cholito"





Charla por la Ley de Tenencia responsable de Mascotas y Animales de Compañía (Ley Cholito):

El viernes 30 de noviembre de 2018, la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) en conjunto con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) y la Municipalidad de Salamanca, realizaron un Taller Provincial sobre el Reglamento del Ministerio del Interior, que regula las distintas materias de la ley 21.020, Ley de Tenencia Responsable de Animales de Compañía.

La actividad, que se desarrolló en el Salón Auditórium del municipio de Salamanca, contó con la participación de abogados expertos en la materia, autoridades provinciales, servicios públicos, municipios del Choapa, agrupaciones animalistas, juntas de vecinos y público en general, con más de 70 invitados especiales.

El taller, de dos horas de duración, dio a conocer los aspectos legales y los criterios de fiscalización y el rol de los municipios, de las fuerzas de orden y seguridad y del Ministerio de Salud, para la implementación de la "Ley Cholito", además de presentar los fondos concursables para distintas iniciativas que promuevan la salud y bienestar de los animales de compañía.



OTRAS GESTIONES

a) Charlas de Prevención al personal de Aseo, Áreas verdes y entrega de EPP.

Los profesionales del área de Prevención de Riesgos, constantemente están analizando las operaciones más importantes del Proceso de Recolección de Residuos Sólidos (Barrido de calles, Recolección, Transporte y Disposición Final), Mantención de Áreas Verdes (poda y tala) y Operaciones (alumbrado público y emergencia), para determinar los riesgos de accidentes laborales y entregar recomendaciones de prevención a todo el equipo de la DISCOP. Destacamos en el año 2018:

- Capacitación en Prevención de Riesgos en las siguientes áreas: Operación Alza Hombre; Mantención Áreas Verdes; Barrido de Calles; Tala u Poda de árbol.
- Implementación Protocolos MINSAL.
- Implementación de las Pausas Activas en el trabajo al personal del área para disminuir lesiones.
- Realización de capacitaciones al personal de Aseo y Ornato en: Primeros Auxilios; Conducción Segura; Uso Correctos de Elementos de Protección Personal; Manejo Manual de Carga; Radiación UV; Evacuación en caso de sismo o incendio.
- Inversión municipal permanente para el equipamiento del personal de la DISCOP.



b) Desayuno navideño entregado por la agrupación DOMO-PANÜTH al equipo de trabajo municipal de Servicios Comunitarios.

En el año 2018, por sexto año consecutivo, la agrupación de dueñas de casas DOMO-PANÜTH (Manos Tejiendo) de Salamanca, reconoció la labor del equipo municipal de la Sección de Servicios Comunitarios, a través de un desayuno Navideño realizado al interior de las dependencias del ex matadero municipal. Esta agrupación de mujeres, todos los años pone en valor el aporte que realiza este grupo de esforzados trabajadores (as) del aseo y cuidado de las áreas verdes de la comuna de Salamanca.





c) Unidad de Proyectos DISCOP

La Dirección de Servicios Comunitarios y Paisajismo, a través de su unidad de proyectos apoyó la formulación y rendición de los siguientes proyectos comunitarios:

N°	Nombre Proyecto	Fondo	Postulante	Monto
1	Caminando Iluminados por la localidad Ecológica de Huanque	Fondo Seguridad GORE	JJ.VV de Huanque	$ 7.984.400
2	Equipamiento Sede Social Villa El Pardo	Fondo Social Presidente De La República	JJ.VV El Pardo	$ 1.401.900
			Total proyectos comunitarios	$ 9.386.300

DAF

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPALES

En cumplimiento al Art. N° 67 letras a), e) y f) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Departamento de Administración y Finanzas cumple con informar respecto de la Ejecución Presupuestaria y Financiera de la Municipalidad de Salamanca durante el año 2018, lo siguiente:

1. INGRESOS MUNICIPALES

Los ingresos municipales se dividen según muestra el siguiente esquema:



1.1 INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO

1.1.1 Ingresos Propios Permanentes

Tributos Sobre El Uso De Bienes y Realización De Activos:

a) Patentes y Tasas por Derechos:

Esta partida está compuesta por Patentes Municipales, Derechos de Aseo, Otros Derechos y Derechos de Explotación.

Patentes Municipales: considera los ingresos propios permanentes que son de beneficio municipal. En el año 2018, ingresaron a las arcas municipales la suma de M$1.268.746. Los ingresos por este concepto en el año 2017, ascendieron a la suma de M$1.038.165 lo que representa un aumento de M$230.581, equivalente a un 22,2% más el presente año.

Derechos de Aseo: por este concepto ingresaron en el año 2018 la suma de M$40.112, con respecto a los ingresos del año 2017, estos ascendieron a la suma de M$ 36.773,representando un aumento de M$ 3.339, lo que se traduce en un 9% de aumento el presente año.

Otros Derechos: considera los Permisos de Construcción, Permisos Provisorios, Propaganda, Transferencia de Vehículos y Otros. Por este concepto recibimos en el año 2018, la suma de M$434.321, con respecto a los ingresos del año 2017, estos ascendieron a la suma de M$410.061, representando un alza de M$24.260, lo que se traduce en un 5,9% de aumento para este 2018.

Derechos de Explotación: Esta partida considera la concesión de estacionamientos de la comuna. Por este concepto ingreso el año 2018 la suma de M$27.883, con respecto a los ingresos del año 2017 estos ascendieron a la suma de M$27.722, implicando una leve alza de M$161, lo que se traduce en un 0.58% de aumento para el presente año.

b) Permisos y Licencias:

Está compuesta por Permisos de Circulación, Licencias de Conducir y Similares y Otros.

Permisos de Circulación: se considera aquel ingreso que corresponde netamente al beneficio municipal. Por este concepto ingresan en el año 2018, la suma de M$337.290. Los ingresos del año 2017 ascendieron a la suma de M$262.190, representando un aumento de M$75.100, lo que se traduce en un 28,6% más respecto del año anterior.

Licencias de Conducir y Similares: se consideran aquellos ingresos que corresponden netamente al beneficio municipal. Por este concepto ingresan en el año 2018, la suma de M$62.266 y en el año 2017 los ingresos ascendieron a la suma de M$48.354, lo que representa un alza de M$13.912, que se traduce en un 28,8% de aumento respecto al año anterior.

Otros: Corresponde a sub-cuenta permisos de circulación. Para este ítem se recaudó el año 2018, la suma de M$1.494. En relación a los ingresos del año 2017 de M$2.086, implicando una baja de M$592, lo que se traduce en una disminución del 28,38% respecto al año anterior.

c) Participación en Impuesto Territorial:

Por concepto de ingresos del año 2018, se percibió la suma de M$201.528. El año anterior, recaudaron M$175.777, lo que representa un alza de M$25.751, correspondiente a un 14,6%, de aumento respecto al año 2017.

d) Otros Ingresos Corrientes:

Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas: Por este ítem, se logra la recuperación total de M$8.396 en el año 2018. En relación a los ingresos del año 2017, estos ascendieron a la suma de M$11.029. Si comparamos los resultados, significa que en el presente año hubo una baja significativa de M$2.633, que corresponde a un 23,83% menos de ingresos respecto del año 2017.

Multas y Sanciones Pecuniarias: Esta partida considera todas las multas y sanciones establecidas por ley que nuestro municipio debe percibir, como son por ejemplo: Multas del Juzgado de Policía Local, Multas de Tránsito, Multa Ley de Alcoholes.
De acuerdo a lo anterior, y tomando todos aquellos ingresos propios permanentes que integran esta cuenta podemos decir lo siguiente:

Detalle Multas y Sanciones Pecuniarias (Permanentes)				
Cuentas	Año 2017	Año 2018	Porcentaje Variación	Observación
Multas de tránsito de Beneficio Municipal	M$98.787	M$135.818	37,48%	Aumenta
Otras Multas de Beneficio Municipal	M$2.698	M$7.292	170%	Aumenta
Multa Ley Alcoholes de beneficio municipal	M$8.518	M$6.164	27,63%	Disminuye
Registro de multas de Tránsito no pagadas	M$7.524	M$7.923	5,30%	Aumenta
Intereses	M$16.827	M$23.867	41,83%	Aumenta

Participación del Fondo Común Municipal: Por concepto de ingresos correspondientes al año 2018, se percibió la suma de M$2.495.696. En relación a los ingresos del año 2017, estos ascendieron a la suma de M$2.141.866, representando un alza de M$353.830, lo que se traduce en un 16,52% de aumento para el año 2018.

Otros: Por concepto de ingresos por devoluciones provenientes de licencias médicas año 2018, se percibió la suma de M$ 39.361. En relación a los ingresos del año 2017, alcanzaron la suma de M$50.173, que representó una baja significativa de M$ 20.991, lo que se traduce en un 41,83% de disminución para el presente año.

1.1.2 Ingresos Propios No Permanentes:

Lo que dice relación con esta tipificación de ingresos, podemos señalar que la Municipalidad de Salamanca no se registraron movimientos financieros durante el periodo 2018.

1.2 INGRESOS POR TRANSFERENCIAS

a) Transferencias Corrientes

Del Sector Privado: Para este ítem por concepto de ingresos correspondientes al año 2018, se percibió la suma de M$218.500. En relación a los ingresos del año 2016, estos ascendieron a la suma de M$654, representando una aumenta significativa de M$217.846 respecto del presente año.

De Otras Entidades Públicas: ítem compuesto por fondos provenientes de la Subsecretaria de Desarrollo Regional (SUBDERE), Subsecretaria de Educación y de Otras Entidades Públicas. En el año 2018, por concepto de ingresos se percibió la suma de M$202.081. En comparación con el año 2017, los ingresos ascendieron a la suma de M$246.615, representando una leve caída de M$44.533, lo que se traduce en 18% menos durante el año 2018.

b) Transferencias para Gastos de Capital

Del Sector Privado: Para el año 2018, no se percibieron ingresos por este concepto.

De Otras Entidades Públicas: Son los ingresos para la ejecución de proyectos en beneficio de la comunidad, provenientes de distintas entidades de nivel central, como son la SUBDERE, la Subsecretaria de Educación, Gobierno Regional, del Tesoro Público (Patentes Mineras), entre otras. Durante el año 2018, estos ingresos fueron de M$2.647.761, siendo un 35% superior a lo recibido en el año 2017, que registró la suma de M$1.715.375.

1.3 INGRESOS DE TERCEROS

a) Permisos De Circulación

Por concepto de ingresos percibidos por los permisos de circulación en beneficio al Fondo Común Municipal, para el año 2018, se recaudó la suma de M$562.140. En relación al año 2017, se percibieron ingresos por M$436.968. La diferencia positiva de M$ 125.172, representa un aumento de 28.6% para el presente año.

b) Multas y Sanciones Pecuniarias

Multas Ley de Alcoholes – de beneficio servicios de salud: En esta subcuenta, el ingreso de terceros percibido para el año 2018, fue de M$4.109. Para el año anterior, se percibieron ingresos por la suma M$5.679, observándose una disminución de 27.6% en el año 2018.

Registro de multas de tránsito no pagadas – de beneficio de otras municipalidades: En esta subcuenta, el ingreso de terceros percibido para el año 2018, fue de M$ 24.989. Para el año 2017, se percibieron ingresos por la suma M$ 25.542. Se concluye que respecto al año anterior, hubo una disminución de 2.2%.

Fondos de Terceros: En esta cuenta se perciben los ingresos por concepto de multas de otros municipios, los cuales se remiten posteriormente a cada municipalidad. Por este ítem, en el año 2018 se recaudó M$2.091 y el año 2017 ingresó la suma M$1.736, lo que implica un aumento de un 20% respecto al año anterior.

1.4 INGRESOS COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO

a) Recuperación De Préstamos

- **Ingresos por Percibir:** En esta cuenta se perciben todos aquellos fondos que quedan pendientes de pago de periodos anteriores. El año 2018 se percibió por este concepto la suma de M$23.584 y en el año 2017, esto ingresos correspondieron a M$54.134. Se concluye que respecto del año anterior, hubo una disminución considerable del 56.43%.

b) Saldo Inicial de Caja

- **Saldo Inicial de Caja:** Correspondiente a los recursos del municipio que se encuentran disponibles desde el 01 de enero de cada año. Para el año 2018 el saldo inicial de caja fue de M$-1.152.144.000.

2. GASTOS MUNICIPALES

Los gastos municipales se dividen según muestra la siguiente figura:



2.1 GASTOS DE OPERACIÓN

2.1.1 Gastos en Personal

a) Personal de Planta:

Este ítem considera la consolidación de los gastos por concepto de personal contratado en la calidad de Planta con sus distintas asignaciones. Durante el periodo correspondiente al año 2018, el gasto en esta cuenta alcanzó la suma de M$943.806. Respecto del 2017, el gasto alcanzo la suma de M$932.812, esto significa, que para el año 2018 hubo un aumento de 1,18% en el gasto del personal de planta.

b) Personal a Contrata:

Esta partida considera todos los gastos por concepto de personal contratado en la calidad de Contrata con sus distintas asignaciones. En el año 2018, el gasto en esta cuenta alcanzó la suma de M$406.953 y la del año 2017 fue de M$339.506. Por lo tanto, se concluye que en el año 2018, hubo un aumento respecto al año anterior del 18.9%.

c) Otras Remuneraciones:

Esta partida considera todos los gastos por concepto de personal contratado en la modalidad de prestadores de servicios a Honorarios y regidos por el Código del Trabajo. En el año 2018, el gasto en esta cuenta alcanzó la suma de M$32.605 y para el año 2017 fue de M$37.992, lo que arroja una disminución de 14.2% menos en comparación con el presente año.

d) Otros Gastos en Personal:

Esta partida considera todos los gastos asociados de los señores concejales y las prestaciones de los distintos programas municipales. En el año 2018, el gasto en esta cuenta fue de M$1.998.778 y en el año anterior, alcanzó la suma de M$1.693.330. Esto significa, que en el presente año, hubo un aumento del gasto en un 18.04%, respecto al año 2017.

2.1.2 Bienes y Servicios de Consumo

a) Alimentos y Bebidas:
Esta partida considera todos los gastos asociados a programas que fueron comprometidos en el presupuesto anual. En el año 2018, el gasto de esta cuenta alcanzó la suma de M$18.087 y para el año 2017, se gastó la suma de M$19.187. Lo que significa que hubo una disminución del 5.7% respecto al año anterior.

b) Textiles, Vestuarios y Calzados:
En el año 2018, esta partida consideró gastos por la suma de M$7.637. Esta misma cuenta en el año 2017, alcanzó los M$8.218, lo que significa que hubo una disminución de 7.06%.

c) Combustibles y Lubricantes:
Esta partida considera todos los gastos asociados al consumo de combustible y lubricantes que se requieren para el funcionamiento y mantención de vehículos y maquinarias municipales. En el año 2018, el gasto en esta cuenta alcanzó la suma de M$84.505 y la del año 2017 fue de M$61.282. Esto representa un aumento del gasto en el año 2018 de 37,90%.

d) Materiales de Uso o Consumo:
Se contemplan los gastos por concepto de Materiales de Oficina, Textos y Otros Materiales, Productos Químicos, Productos farmacéuticos, Fertilizantes e Insecticidas, Materiales y Útiles de Aseo, Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales, Materiales para Mantenimiento de Inmuebles, Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos, Equipos Menores, Productos Agropecuarios y Forestales, Otros. Respecto del gasto efectuado en el año 2018, la cuenta alcanzó la suma de M$115.372. En comparación con el año 2017, donde se gastaron M$147.333, se puede concluir, que hubo una disminución del gasto correspondiente a un 21.69%.

e) Servicios Básicos:
Esta cuenta consolida los gastos por los siguientes conceptos: Electricidad, Agua, Gas, Correo, Telefonía Fija, Telefonía Celular, Acceso a Internet, Otros. Respecto del periodo 2018, el gasto en esta cuenta alcanzó la suma de M$430.261. Si la comparamos con lo gastado en el año 2017, que correspondió a un gasto total de M$430.373, podemos señalar, que hubo una disminución del 0.026%.

f) Mantenimiento y Reparaciones:
Esta cuenta consolida los gastos por los siguientes conceptos: Mantenimiento y Reparación de Edificaciones, Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Mantenimiento y Reparación de Mobiliarios, Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina, Mantenimiento y Reparación de Otras Máquinas y Equipos, Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos. En el año 2018, se ejecuta el gasto por la suma de M$ 44.890 y el año 2017 el gasto fue de M$ 58.249, por lo tanto, hubo una disminución de la cuenta en un 22.9% respecto al año anterior.

g) Publicidad y Difusión:
Esta cuenta consolida los gastos por los siguientes conceptos: Servicios de Publicidad, Servicios de Impresión y Otros. Para el año 2018, el gasto en esta cuenta fue de M$24.700 y del año 2017 de M$36.971. Lo que arroja que durante el periodo hubo una disminución del gasto de esta cuenta en un 33.18% respecto al año 2017.

h) Servicios Generales:
Esta cuenta consolida los gastos por los siguientes conceptos: Servicios de Aseo, Servicios de Mantención de Jardines, Pasajes, Fletes y Bodegajes, Servicios de Pagos y Cobranzas, Servicios de Producción de Eventos y Otros. En el año 2018, el gasto en esta cuenta alcanzó los M$87.738. En comparación con el año 2017, donde se gastaron M$334.510, podemos indicar, que hubo una disminución considerable del gasto correspondiente a un 73.78%.

i) Arriendos:
Esta partida considera todos los gastos por arriendo de Terrenos, Arriendo de Edificios, Arriendo de Vehículos, Arriendo de Mobiliarios, Arriendo Máquinas y Equipos, Arriendo Equipos Informáticos, Otros. Para el año 2018, el gasto en esta cuenta alcanzó la suma de M$344.972 y respecto del año 2017, donde se gastó M$296.315, podemos concluir, que hubo un aumento del 16.42% para el periodo 2018.

j) Servicios Financieros y de Seguros:
Esta partida considera Gastos por Primas y Seguros, que dice relación con los seguros que tiene contratado el municipio para los vehículos municipales. En el año 2018, se gastó la cantidad de M$222, que correspondió a un 71.28% menos respecto del año 2017, que gastó la suma de M$773.

k) Servicios Técnicos y Profesionales:

Esta partida considera Gastos por concepto de Estudios e Investigaciones, Cursos de Capacitación, Servicios Informáticos, Otros. Dentro de todos estos conceptos el que tiene mayor relevancia en el gasto, son los estudios y cursos de capacitación. Esto tiene que ver con las capacitaciones impartidas por distintos organismos, incluyendo la Contraloría, a la cual asisten funcionarios municipales, con el fin de actualizar conocimientos y procedimientos en temas propios del servicio. En el año 2018, el gasto en esta cuenta alcanza la suma de M$87.202, cifra que disminuyó en un 15.33% respecto al año anterior, donde se gastaron M$102.991.

l) Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo:

Esta partida comprende Gastos Menores, Gastos de Representación, Intereses y Multas, Derechos y Tasas, Otros. Estos conceptos involucran las disposiciones de fondos para Caja Chica, Gastos en la atención de autoridades de nivel superior, intereses y/o multas por recargos legales. En el año 2018, el gasto en esta cuenta alcanza la suma de M$13.323, valor inferior a lo gastado en el año 2017, que alcanzó la suma de M$18.359, por lo tanto, hubo una disminución del gasto durante el año 2018 correspondiente a un 27.43% menos respecto al año anterior.

2.2 GASTOS DE TRANSFERENCIA

2.2.1 Transferencias Corrientes:

a) Al Sector Privado:

Este ítem considera la entrega de recursos a personas e instituciones a través de Fondos de Emergencia, Organizaciones Comunitarias, Voluntariado, Asistencia Social, Premios y Otros. El detalle de lo entregado durante el 2018, se aprecia en la siguiente tabla:

Cuentas	Año 2017	Año 2018	Variación	Observación
Fondos de Emergencia	M$60.510	M$6.749	M$ 53.761	Disminuye en 88.8%
Org. Comunitarias Subvenciones	M$65.345	M$81.775	M$ 16.430	Aumenta en 20.09%
Voluntariado	0	M$3.000	M$ 3.000	Aumenta en 100%
Asistencia Social	M$175.970	M$186.304	M$ 10.334	Aumenta en 5.87%
Premios y Otros	M$5.053	M$5.077	M$24	Aumenta en 0.47%

b) A Otras Entidades Públicas:

Involucra traspasos a Servicios de Salud por las Multas Ley de Alcoholes, a la Asociación Chilena de Municipalidades, a Otras Entidades Públicas como la Tesorería General de la República por concepto del pago al Fondo Común Municipal (62,5 % de los Permisos de Circulación recaudados mensualmente), a los Servicios Traspasados de Educación y Salud para gastos operacionales.

Gastos por concepto de traspasos:

- Al Fondo Común Municipal: M$608.423.
- A Educación: M$178.824.
- A Salud: M$47.000.

2.3 GASTOS DE INVERSIÓN

2.3.1 Adquisición de Activos No Financieros

a) Mobiliario y Otros:

Este ítem comprende la adquisición de mobiliario necesario para el funcionamiento de los departamentos del municipio. El gasto efectuado en el año 2018, asciende a la suma de M$3.335 por concepto de mobiliario.

b) Máquinas y Equipos:

Este ítem comprende la adquisición de Máquinas, Equipos y otros necesarios para el funcionamiento de municipio y apoyo a la comunidad. El gasto efectuado en el periodo 2018, fue de M$35.477.

c) Equipos Informáticos:

Esta cuenta establece la adquisición de Computadores e Impresoras para el funcionamiento del municipio. El gasto ejecutado en el año 2018, asciende a la suma de M$35.477.

d) Programas Informáticos:

Los egresos cargados a esta cuenta, consideran programas y licencias computacionales necesarias para el funcionamiento de las actividades administrativas y de gestión de la Municipalidad. El gasto correspondiente al año 2018 para esta cuenta fue de M$2.326.

2.3.2 Iniciativas de Inversión

a) Proyectos:

Este ítem comprende las distintas instancias para la ejecución global de un proyecto determinado, como son Gastos Administrativos, Consultorías, Terrenos, Obras Civiles, Equipamiento y Otros Gastos.

- Con respecto a los Gastos Administrativos, para el año 2018, se realizó un gasto por M$1.563. Comparado con el año 2017, el gasto por este concepto alcanzó los M$ 4.311, que representa un aumento de 63.74%.
- En obras Civiles, para el año 2018 se realizó un gasto por la suma de M$1.311.678. En comparación con el año 2017, donde se gastaron M$2.919.722, se puede concluir, que hubo una disminución de un 55.07% en el presente año, esto se explica, porque en el año 2017, los recursos de los proyectos del convenio Somos Salamanca ingresaron al presupuesto municipal, situación que no ocurrió durante el años 2018, donde la ejecución de las obras estuvo a cargo de Fundaciones, lo que genera una disminución significativa en el aporte de privados para estos efectos.

2.4 APLICACIÓN DE INGRESOS DE TERCEROS

2.4.1 Servicio de la Deuda

a) Deuda Flotante:

Esta partida considera todos aquellos compromisos adquiridos por el Municipio y que no han sido pagados dentro del período en que se produjo la deuda. Es así como para el año 2017, se estableció que la deuda vencida al 31 de Diciembre fue de la suma de M$2.550.505, habiendo pagado un total de M$432.086 durante el periodo, por lo que la deuda 2018 se percibe en M$2.118.420.

2.5 OTROS GASTOS

2.5.1 Otros Gastos Corrientes

a) Devoluciones:

Establece las devoluciones que debe realizar el municipio a contribuyentes, las que se deben realizar por distintas razones. Por ejemplo una persona al no poder obtener su Licencia de Conducir por no cumplir con los requisitos, se le debe realizar la devolución de lo cancelado con anterioridad. El gasto efectuado en el año 2018 alcanzó a M$1.076, gasto menor al del año 2017, que alcanzó a M$456.

b) Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad:

Son los gastos por conceptos de pagos como compensación por daños a las personas o a la propiedad privada causados por el organismo del sector público. El gasto efectuado en el año 2018, alcanzó la cantidad de M$575.809, observándose un aumento respecto de año anterior, donde el gasto efectivo del 2017 fue de M$52.068. Este aumento considerable de la partida, se debe a las sentencias ejecutoriadas por juicios laborales que ganaron los ex funcionarios municipales en calidad de honorarios, por las cuales el municipio se vio en la obligación legal pagar.

3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ÁREAS DE GESTIÓN

Para efectos de la formulación, ejecución e información del presupuesto y gestión financiera, éstos se desagregan en las siguientes áreas de gestión:

- Gestión Interna.
- Servicios Comunitarios.
- Actividades Municipales.
- Programas Sociales.
- Programas Deportivos.
- Programas Culturales.

Acorde a lo anterior, el departamento de Administración y Finanzas cumple con informar respecto de la Ejecución Presupuestaria y Financiera de la Municipalidad de Salamanca durante el periodo 2018:

3.1 Gestión Interna

Comprende todo el gasto relativo a la operación y funcionamiento del municipio, incluidas las adquisiciones de activos no financieros y las iniciativas de inversión requeridas para su operación y funcionamiento. Además se incluirán las transferencias al Fondo Común Municipal y otras a que esté obligada legalmente la entidad, como también los aportes destinados a cubrir la operación de los servicios incorporados a la gestión municipal. Los gastos efectuados por Gestión Interna durante el año 2018, fueron los siguientes:

Cuentas	Año 2017	Año 2018	Variación	Observación
Gastos en Personal	M$1.365.379	M$1.440521	M$75.142	Aumenta en 5.5%
Bienes y Servicios de Consumo	M$656.152	M$426.506	M$229.646	Disminuye en 35%
Transferencias Corrientes	M$842.069	M$901.465	M$59.396	Aumenta en 7%
Otros Gastos Corrientes	M$52.525	M$577.984	M$ 525.459	Aumenta en 1000%
Adquisición de Activos No Financieros	M$ 88.557	M$15.276	M$ 73.281	Disminuye en 83%
Iniciativas de Inversión	M$2.968.197	M$1.415.817	M$1.552.380	Disminuye en 52%
Servicio de La Deuda	M$696.008	M$2.072.214	M$1.376.206	Aumenta en 198%

3.2 Servicios Comunitarios:

Comprende todos los gastos relacionados con el funcionamiento y la mantención de los bienes y servicios directamente vinculados con la administración de los bienes nacionales de uso público de cargo del municipio. Incluye también los gastos relativos a dichos bienes por concepto de iniciativas de inversión de beneficio municipal, los aportes a los servicios incorporados y las subvenciones que decidan otorgar a entidades públicas o privadas. Los gastos efectuados por el área de Gestión Servicios Comunitarios durante el año 2018 fueron los siguientes:

Cuentas	Año 2017	Año 2018	Variación	Observación
Gastos en Personal	M$661.247	M$748.689	M$87.442	Aumenta en 13.2%
Bienes y Servicios de Consumo	M$464.380	M$470.345	M$5.965	Aumenta en 1.2%
Transferencias Corrientes	M$30.480	M$6.749	M$23.731	Disminuye en 77.8 %
Otros Gastos Corrientes	0	0	0	Sin variación
Adquisición de Activos No Financieros	M$6.084	M$75.810	M$69.726	Aumenta en 1146%
Iniciativas de Inversión	0	0	0	Sin variación
Servicio de La Deuda	M$89.396	M$259.090	M$169.694	Aumenta en 189.8%

3.3 Actividades Municipales

Comprende los gastos en bienes y servicios incluidos dentro de la función municipal, se efectúan con motivo de la celebración y/o realización de festividades, aniversarios, inauguraciones y similares que el municipio defina como de interés común en el ámbito local. Los gastos efectuados por Actividades Municipales durante el año 2018 fueron los siguientes:

Cuentas	Año 2017	Año 2018	Variación	Observación
Gastos en Personal	M$74.721	M$94.278	M$19.557	Aumenta en 26%
Bienes y Servicios de Consumo	M$70.111	M$59.248	M$10.863	Disminuye en 15.4%
Transferencias Corrientes	M$1.859	M$3.196	M$1.337	Aumenta en 71.9%
Otros Gastos Corrientes	0	0	0	Sin variación 0%
Adquisición de Activos No Financieros	M$1.338	0	M$1.338	Disminuye en 100%
Iniciativas de Inversión	0	0	0	Sin variación 0%
Servicio de La Deuda	M$49.902	M$22.604	M$27.298	Disminuye en 54.7%

3.4 Programas Sociales

Comprende todo gasto ocasionado por el desarrollo de acciones realizadas directamente por el municipio con el objeto de mejorar las condiciones materiales de vida y el bienestar social de los habitantes de la comuna. Incluye las subvenciones que, con igual finalidad, se acuerde entregar a entidades públicas o privadas, como también las iniciativas que resuelva llevar a cabo en fomento productivo y desarrollo económico local. Los gastos efectuados por Programas Sociales durante el año 2018, fueron los siguientes:

Cuentas	Año 2017	Año 2018	Variación	Observación
Gastos en Personal	M$763.812	M$894.312	M$130.500	Aumenta en 17%
Bienes y Servicios de Consumo	M$287.458	M$276.220	M$ 11.238	Disminuye en 4%
Transferencias Corrientes	M$238.424	M$251.344	M$ 12.920	Aumenta en 5.4%
Otros Gastos Corrientes	0	0	0	Sin variación 0%
Adquisición de Activos No Financieros	M$3.383	M$9.034	M$5.651	Aumenta en 167 %
Iniciativas de Inversión	0	0	0	Sin variación 0%
Servicio de La Deuda	M$69.348	M$151.444	M$82.096	Aumenta en 118.3%

3.5 Programas Deportivos:

Comprende todo gasto vinculado con las actividades y/o iniciativas ejecutadas directamente por el municipio, con la finalidad de fomentar las disciplinas deportivas de recreación, turismo y entretenimiento de la comunidad local. Incluye las subvenciones a entidades públicas o privadas que otorgue con igual propósito. Los gastos efectuados por Programas Deportivos durante el año 2018 fueron los siguientes:

Cuentas	Año 2017	Año 2018	Variación	Observación
Gastos en Personal	M$106.316	M$159.938	M$53.622	Aumenta en 50.4%
Bienes y Servicios de Consumo	M$20.345	M$12.888	M$7.457	Disminuye es 36.7 %
Transferencias Corrientes	M$ 351	M$20.862	M$20.511	Aumenta en 5843%
Otros Gastos Corrientes	0	0	0	Sin variación
Adquisición de Activos No Financieros	0	0	0	Sin variación
Iniciativas de Inversión	0	0	0	Sin variación
Servicio de La Deuda	M$ 14.693	M$14.945	M$252	Aumenta en 1.7%

3.6 Programas Culturales:

Comprende todo gasto relacionado con el desarrollo de iniciativas que ejecute directamente el municipio, orientadas al fomento y difusión de la cultura y de las artes entre los habitantes de la comuna. Incluye las subvenciones a entidades públicas o privadas que conceda con la misma finalidad. Los gastos efectuados por Programas Sociales durante el año 2018 fueron los siguientes:

Cuentas	Año 2017	Año 2018	Variación	Observación
Gastos en Personal	M$32.163	M$ 44.403	M$12.240	Aumenta en 38%
Bienes y Servicios de Consumo	M$21.041	M$13.701	M$7.340	Disminuye en 34.9 %
Transferencias Corrientes	M$784	M$ 754	M$30	Disminuye en 3.8 %
Otros Gastos Corrientes	0	0	0	Sin variación
Adquisición de Activos No Financieros	0	0	0	Sin variación
Iniciativas de Inversión	0	0	0	Sin variación
Servicio de La Deuda	M$18.602	M$30.207	M$11.605	Aumenta en 62.4%

RESUMEN CONSOLIDADO GASTOS POR ÁREA DE GESTIÓN AÑO 2018.

Cuentas	Gestión Interna	Servicios Comunitarios	Actividades Municipales	Programas Sociales	Programas Deportivos	Programas Culturales	Totales
Gastos en Personal	M$1.440.521	M$748.689	M$94.278	M$894.312	M$159.938	M$ 44.403	M$3.382.141
Bienes y Servicios de Consumo	M$426.506	M$470.345	M$59.248	M$276.221	M$12.888	M$13.701	M$1.258.909
Transferencias Corrientes	M$901.465	M$6.749	M$3.196	M$251.344	M$20.863	M$ 754	M$1.184.371
Otros Gastos Corrientes	M$577.984	0	0	0	0	0	M$577.984
Adquisición de Activos No Financieros	M$15.277	M$75.810	0	M$9.034	0	0	M$100.121
Iniciativas de Inversión	M$1.415.817	0	0	0	0	0	M$1.415.817
Servicio de La Deuda	M$2.072.214	M$259.090	M$22.604	M$151.444	M$14.945	M$ 30.207	M$2.550.504
Totales Generales	**M$6.849.784**	**M$ 1.560.683**	**M$ 179.326**	**M$1.582.355**	**M$ 208.634**	**M$89.065**	**M$10.469.147**

4. INSTITUCIONES BENEFICIADAS CON SUBVENCIONES EN EL PERDIODO 2018

Las subvenciones entregadas en el año 2018, fueron consideradas mayores a las entregadas el año anterior (2017). Este aumento de recursos en $ 16.430.005, representa una alza del 56.78% de los recursos financieros municipales entregados a las Organizaciones Sociales de la comuna de Salamanca.

El detalle se presenta a continuación:

Rut	Nombre	Monto Otorgado	Detalle
74.125.700-9	Junta De Vecinos De Zapallar	$2.000.000	Subvención municipal para realización del festival "la Voz de la Palmilla Zapallar 2018" en la localidad de Zapallar, sujeta a rendición.
72516900-0	Junta De Vecinos De Huanque	$ 2.400.000	Entrega de subvención aprobada mediante certificado N° 23 de fecha 17.01.2018, para realizar "Carnaval de Verano Semana Huanquina". Sujeta a rendición de fondos.
65519490-8	Junta De Vecinos Camisas Nº 23	$2.000.000	Entrega de subvención aprobada mediante certificado N°22 de fecha 17.01.2018, para realizar "Semana Arrayanina 2018", sujeta a rendición de fondos.
65149890-2	Junta De Vecinos N° 6 Chalinga	$3.500.000	Entrega de subvención aprobada mediante certificado N° 20 de fecha 17.01.2018, para realizar "Carnaval De Chalinga Verano 2018". Sujeta a rendición de fondos
65408350-9	Junta De Vecinos Señor De La Tierra	$2.500.000	Entrega de subvención aprobada mediante certificado N° 21 de fecha 17.01.2018, para realizar "Carnaval de Verano El Señor de la Tierra 2018". Sujeta a rendición de fondos
65011376-4	Junta De Vecinos Villa Estación	$2.000.000	Entrega de subvención aprobada mediante certificado N° 19 de fecha 17.01.2018, para realizar "Campeonato de Baby Futbol 2018" Villa Estación. Sujeta a rendición de fondos
65719240-6	Comité de Adelanto La Planta de Cunlagua	$2.000.000	Entrega de subvención aprobada mediante certificado N° 18 de fecha 17.01.2018, para realizar "Campeonato de Baby Futbol y Actividades de Planta 2018". Sujeta a rendición de fondos
74621600-9	Junta De Vecinos De Jorquera	$1.500.000	Entrega de subvención aprobada mediante certificado N°17 de fecha 17.01.2018, para realizar "actividades deportivas y recreativas al aire libre". Sujeta a rendición de fondos
65355390-0	Comité Adulto Mayor Chicos Y Chicas Vacilonas El Tebal	$2.000.000	Subvención entregada según certificado N° 26 de fecha 29.01.2018, para realizar carnaval de verano del adulto mayor 2018. Sujeta a rendición de fondos.
65071658-2	Consejo Consultivo Génesis El Queñe	$ 1.800.000	Subvención según certificado N° 28 de fecha 29.01.2018, para realizar carnaval Queñino 2018. Sujeta a rendición de fondos
65658280-4	Junta De Vecinos N°16 De Tranquilla	$1.800.000	Subvención entregada según certificado N° 27 de fecha 29.01.2018, para realizar "Festival de la Parra 2018". Sujeta a rendición de fondos
74125800-5	Junta De Vecinos San Agustín	$2.570.000	Entrega de subvención aprobada según certificado N° 39 de fecha 02.02.2018, para realizar la actividad "7° versión Festival de la voz de San Agustín" sujeta a rendición de fondos

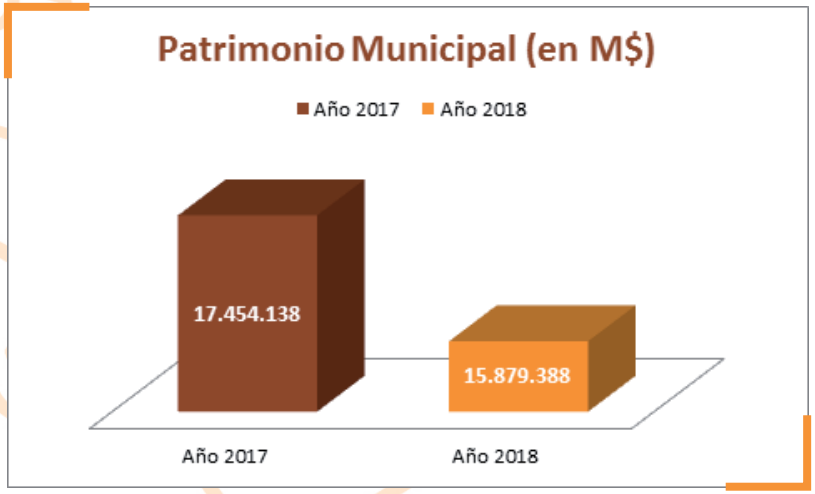
Rut	Nombre	Monto Otorgado	Detalle
65101104-3	Consejo Vecinal De Desarrollo Barrio Santa Rosa	$2.000.000	Entrega de subvención según certificado N° 35 de fecha 02.02.2018, para realizar la actividad "tercer carnaval de verano 2018" sujeta a rendición de fondos.
65143188-3	Comité de Adelanto El Progreso Villa San Agustín de Tahuinco	$ 2.300.000	Entrega de subvención aprobada según certificado N° 36 de fecha 02.02.2018, para realizar "Carnaval de Tahuinco 2018" sujeta a rendición de fondos
65580110-3	Junta De Vecinos Llimpo	$2.000.000	Entrega de subvención aprobada por el h. concejo municipal en la 5° sesión ordinaria según certificado N° 43 de fecha 02.02.2018, para realizar "carnaval las cumbres de Llimpo" sujeta a rendición de fondos.
65011922-3	Club De Carreras A La Chilena Felipe Moyano El Tambo Oriente	$1.800.000	Entrega de subvención aprobada por el concejo municipal en la 5° sesión ordinaria según certificado N° 40 de fecha 02.02.2018, para realizar la actividad "Inauguración de remodelación de cancha con cajones" sujeta a rendición de fondos.
65553810-0	Junta De Vecinos Arboleda Grande	$2.300.000	Entrega de subvención aprobada según certificado N° 37 de fecha 02.02.2018, para realizar la actividad "Carnaval verano Arboleda Grande 2018" sujeta a rendición de fondos.
65043118-9	Club Deportivo Social Luisín Landáez	$1.800.000	Entrega de subvención aprobada según certificado N° 42 de fecha 02.02.2018, para realizar "Campeonato de baby futbol con series". Sujeta a rendición de fondos.
75769800-5	Junta De Vecinos Esfuerzo 3	$1.800.000	Entrega de subvención aprobada según certificado N° 38 de fecha 02.02.2018, para realizar la actividad "El Esfuerzo Revive" sujeta a rendición de fondos
72529800-5	Junta De Vecinos Nº 28 Los Peladeros	$1.200.000	Entrega de subvención aprobada según certificado N° 41 de fecha 02.02.2018, para realizar "Semana Camisana" sujeta a rendición de fondos.
65223020-2	Ballet Folclórico ADMAPU Salamanca	$3.500.000	Entrega de subvención aprobada según certificado N° 44 de fecha 02.02.2018, para realizar el "6° campeonato nacional de cueca entre leyendas y tradiciones - salamanca 2018" sujeta a rendición de fondos
65103975-4	Corporación Municipal del Deporte de la Comuna de Salamanca	$8.000.000	Entrega de primera fracción correspondiente a ocho millones de un total de cuarenta millones, por la subvención a la corporación municipal del deporte de la comuna de salamanca, según decreto Alcaldicio N° 186 de fecha 23/02/2018, sujeta a rendición.
65889450-1	Comité de Vivienda Nueva Esperanza El Tambo	$2.374.518	Entrega de subvención aprobada según certificado N°58 de fecha 26.02.2018, para la obtención del permiso de edificación del proyecto de loteo, sujeta a rendición
65266950-6	Agrupación Amigos Del Silencio	$ 4.250.000	Entrega de subvención para financiar el proyecto de integración auditiva 2018 de la comuna de Salamanca, sujeta a rendición
65223020-2	Ballet Folclórico ADMAPU Salamanca	$500.000	Entrega de subvención municipal aprobada por el Concejo en la 12° sesión ordinario de fecha 16.04.2018, para la realización del "6to. campeonato nacional de cueca entre leyendas y tradiciones - salamanca 2018, sujeta a rendición de fondos
65580040-9	Club Deportivo Escolar Cambridge School	$2.000.000	Entrega de subvención aprobada por el concejo municipal, para la realización de "campeonato nacional de basquetbol escolar categoría sub-14". sujeta a rendición
65787640-2	Unión Comunal Del Adulto Mayor	$3.600.000	Entrega de subvención aprobada por el consejo municipal, para comedor abierto del adulto mayor, sujeta a rendición.
65103975-4	Corporación Municipal del Deporte de la Comuna de Salamanca	$9.800.000	Entrega de segunda fracción de un total de cuarenta millones, por la subvención a la Corporación municipal del Deporte de la comuna de Salamanca, según decreto Alcaldicio N° 433 de fecha 23/04/2018.
65900120-9	Junta de Vecinos Aguas Claras	$600.000	Entrega de subvención aprobada por el Concejo municipal en la 21° sesión ordinaria, para asumir costo de cámaras de vigilancia de la villa. Sujeto a rendición de fondos.
65053897-8	Agrupación Pro Ayuda Animal Salamanca APAS	$1.000.000	Entrega de subvención para llevar a cabo el proceso de esterilización de mascotas en situación de calle en la comuna, sujeta a rendición de fondos.
65069559-3	Club Deportivo Mujeres Primero	$1.200.000	Entrega de subvención aprobada por el Concejo Municipal en sesión N° 30 de fecha 23.10.2018, para pago mensualidad gimnasio (por 6 meses), sujeta a rendición de fondos
65103975-4	Corporación Municipal Del Deporte De La Comuna De Salamanca	$2.900.000	Entrega de subvención municipal, para arriendo de recinto deportivo, según memo de solicitud N° 2145 de fecha 27/12/2018 DIDECO.
65481790-1	Red De Mujeres de Salamanca	$780.000	Entrega de subvención municipal, para que la institución entregue una boleta de garantía por la buena ejecución del proyecto "Puentes que iluminan", según decreto Alcaldicio N°1569 de fecha 27/12/2018.
Monto Total Subvenciones Año 2018		**$81.774.518**	

5. PROGRAMAS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2018.

PROGRAMA	INGRESO	GASTO EN EJECUCIÓN	SALDO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
PRO EMPLEO 2018	M$224.201	M$192.901	M$31.300	Intendencia IV Región
Registro Social de Hogares 2018	M$8.550	M$6.360	M$2.190	SERPLAC IV Región
Vinculo Acompañamiento 2017	M$6.200	M$4.172	M$2.028	Secretaría Reg. Desarrollo Social
Vinculo Arrastre 2016 11° Convocatoria	M$6.850	M$4.092	M$2.758	SERPLAC IV Región
Acompañamiento Psicosocial 2018	M$15.624	M$15.605	M$19	FOSIS
Acompañamiento Sociolaboral 2018	M$15.287	M$15.280	M$7	FOSIS
Fortalecimiento Municipal 2018	M$7.350	M$3.112	M$4.238	SERPLAC IV Región
FIADI 2018	M$5.892	M$3.852	M$2.040	SERPLAC IV Región
Autoconsumo 2018	M$8.100	M$611	M$7.489	SERPLAC IV Región
Vínculos 2 Año 12 Versión	M$6.221	0	M$6.221	SERPLAC IV Región
Habitabilidad 2018	M$11.319	0	M$11.319	SERPLAC IV Región
Entornos Saludables para el Bienestar de la Comunidad 2018	M$8.760	0	M$8.760	Ministerio de Desarrollo Social
Vínculo Acompañamiento 2018 13 Versión 1° Año	M$6.258	0	M$6.258	SERPLAC IV Región
Eje 2018 Vinculo	M$1	0	M$1	SERPLAC IV Región
SENDA 2018	M$13.839	M$13.788	M$51	SENDA IV REGION
Mujeres Jefas de Hogar, Asociatividad y Emprendimiento	M$12.965	M$12.965	0	SERNAM
Sename OPD	M$46.834	M$50.944	0	SENAME
Recursos Municipales convenio Sename OPD	M$4.110			
Residencia Familiar Gastos Operativos	M$4.710	M$4.709	M$1	JUNAEB
Incentivo OMIL 2018	M$2.362	M$2.348	M$13	SENCE
Fortalecimiento OMIL 2018	M$17.800	M$17.788	M$12	SENCE
Subsidio Agua Potable Rural	M$97.108	M$97.108	0	Tesorería General de la República
Subsidio Agua Potable Urbano	M$102.489	M$102.104	M$385	Tesorería General de la República
INDAP PADIS convenio 2016-2019	M$58.654	M$47.712	M$10.942	INDAP
INDAP PRODESAL convenio 2016-2019	M$98.027	M$85.549	M$12.478	INDAP
Programa Recuperación de Barrios Plan de Gestión de Obras, Loteos Santa Rosa, Mallacún, Bicentenario	M$355.178	M$355.178	0	MINVU IV REGIÓN
Programa Recuperación de Barrios Plan de Gestión Social	M$1.279	M$1.279	0	MINVU IV REGIÓN
Reposición Sede Social Villa la Florida Arboleda Grande	M$11.832	M$11.832	0	Gobierno Regional Coquimbo
Camp. Tahuinco Est. Mecánica de Suelo	M$6.000	M$6.000	0	MINVU IV REGIÓN
Camp. Chuchiñí Loteo El Manzano de Chuchiñí	M$200.000	0	M$200.000	MINVU IV REGIÓN
Proyecto Habitacional Loteo El Tambo	M$215.000	0	M$215.000	MINVU IV REGIÓN
Proyecto Habitacional Loteo Nuevo Amanecer de Tahuinco	M$215.000	0	M$215.000	MINVU IV REGIÓN
Campamento Costanera Choapa	M$18.674	0	M$18.674	MINVU IV REGIÓN
Proyecto de Recuperación del Área del Campamento Costanera-Choapa	M$25.000	0	M$25.000	MINVU IV REGIÓN
Fondo Emergencia Demolición Viviendas Sismo	M$43.408	0	M$43.408	Ministerio del Interior
Rehabilitación Edificio Consistorial	M$204.238	M$63	M$204.174	Ministerio del Interior

6. PATRIMONIO

El Patrimonio Municipal, producto de la ejecución contable y financiera durante el período, entrega como resultado al 31 de diciembre de 2018, la suma de M$15.879.388. Si es comparado con el año anterior, donde se registró un patrimonio de M$ 17.454.138-, observamos que hubo una diferencia de M$1.574.750, es decir, que durante el año 2018, tuvimos una disminución del 9.02% en el patrimonio municipal, lo que afecta directamente el patrimonio municipal para el ejercicio financiero 2018.



Lo anterior se debió a que los gastos devengados fueron mayores a los ingresos percibidos, a raíz de la deuda contraída y no contabilizada en los períodos anteriores al año 2017, otro factor determinante es el proyecto denominado Soterramiento de la Avenida Infante, el cual incrementa considerablemente el registro de la deuda, ya que al 31.12.2018 los Estados de Pago de dicha obra se encontraban pendientes de pago.

7. POLITICA DE RECURSOS HUMANOS

De acuerdo a lo establecido en el artículo 6° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Política de Recursos Humano es un instrumento de gestión municipal, que busca avanzar decididamente en la generación de mejores políticas y prácticas de gestión de personas, con el propósito de generar un mejor empleo público y de este modo fortalecer el aporte que los funcionarios y funcionarias realizan para el cumplimiento de la función municipal y a la satisfacción de la comunidad.

La Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Salamanca, aprobada el 30 de noviembre de 2017, según Decreto Alcaldicio N° 1492, fue difundida entre las distintas unidades municipales, y publicada posteriormente de manera oficial en el sitio web de la Municipalidad de Salamanca www.salamanca.cl

El estado de la aplicación de la política de recursos humanos, durante el año 2018, fue el siguiente:

a) Reclutamiento y Selección: mediante Decreto Alcaldicio N° 816 de fecha 27 de julio de 2018, se Aprueba el Reglamento de Concurso Público para la Municipalidad de Salamanca, según lo establecido en el artículo 15° de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

b) Mantenimiento del Recurso:

- **Remuneraciones:** fueron reajustadas de acuerdo a lo establecido en la Ley N°21.126 de fecha 17 diciembre de 2018, que otorga reajuste remuneraciones a los trabajadores sector público.

- **Jornada Laboral:** mediante Decreto Alcaldicio N° 89 de fecha 31 de enero de 2018, se Estableció jornada de trabajo para el personal municipal y derogo lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°584 del año 2004.

- **Calificaciones:** este proceso se encuentra reglamentado a través del decreto N°1228 de fecha 23 de septiembre de 1992, y se realizó con forme a lo anteriormente señalado según consta el Escalafón de Mérito para el Personal Municipal de Salamanca, vigente para el año 2019, el cual se encuentra a disposición en el Departamento de Gestión de Personas y publicado en el sitio web de la Municipalidad de Salamanca.

c) Desarrollo de Recurso Humano:

- Capacitaciones: Se generaron con entidades gubernamentales tales como Instituto de Previsión Social, Contraloría General de la República, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo - SUBDERE, mediante la Academia de Capacitación Municipal y Regional.

Asimismo se desarrollaron talleres liderados por las unidades internas municipales orientado a todos los funcionarios con el objetivo de atraer, motivar y desarrollar el recurso interno que fueron parte del Plan de Mejoramiento a la Gestión Municipal (PMGM 2018), desatacando la capacitación orientada a "Igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con capacidades diferentes", la que tuvo como objetivo general fortalecer el desarrollo de competencias en funcionarias y funcionarios públicos que les permitirá garantizar y facilitar la inclusión de personas en situación de discapacidad, contribuyendo a la disminución de barreras y garantizando su inclusión en a la formulación de políticas locales.

En la 18ª sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Salamanca, celebrada con fecha 12 de diciembre de 2018, se aprueba el Plan Anual de Capacitación para las postulaciones al Fondo Concursables de Formación de Funcionarios Municipales Ley N° 20.742 para el año 2019.

- **Prevención de Riesgos:** Se aprueba Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, según Decreto Alcaldicio N° 1447 de fecha 30 de noviembre de 2018, que regirá a la Municipalidad de Salamanca en sus áreas Municipal, Educación y Salud, que establece normas sobre Accidentes del Trabajo, Enfermedades Profesionales, y disposiciones concordantes con el Decreto Supremo N° 40 Reglamento sobre Prevención de Riesgos Profesionales.

d) Modificación de la Planta Ley 20.922.

En conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 artículo 49 bis, los Alcaldes a través de un reglamento municipal podrán fijar o modificar las plantas del personal de la Municipalidad, estableciendo el número de cargos para planta y fijar sus grados de conformidad al Título II del Decreto Ley N° 3551, del Ministerio de Hacienda, promulgado en el año 1980 y publicado el año 1981.

Para el ejercicio de esta facultad se deberán considerar los siguientes límites y requisitos:

- El límite de gasto en personal vigente a la fecha del reglamento respectivo.
- La disponibilidad presupuestaria.
- Disponer de un Escalafón de Merito del Personal actualizado.
- En caso de incrementarse el número total de cargos en la planta de personal, a lo menos el 75% de los nuevos cargos que se creen deberán requerir título profesional o técnico.
- Se deberá constituir un Comité bipartito, integrado paritariamente por representantes del Alcalde y de la Asociación de Funcionarios Municipales.
- Los Alcaldes deberán presentar la propuesta de planta de personal y reglamento al concejo municipal, la que deberá ser aprobada por los dos tercios de sus integrantes en ejercicio.
- El concejo municipal no podrá aumentar el número de cargos ni modificar los grados, solo podrá reducir o rechazar la proposición de planta.
- La municipalidad deberá remitir copia del reglamento que determine la planta respectiva a la SUBDERE.
- Lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 5° de la Ley N° 15.231, en el artículo 7° de la Ley N° 19.602 y en el artículo 16 de esta ley, en lo atingente a la posición de los cargos que allí se indican.

Según consta en el Decreto Alcaldicio N° 551 de fecha 24 de mayo de 2018, se nombró el Comité Bipartito, conformado por tres representantes titulares y dos suplentes nombrados por el Sr. Alcalde y tres representantes titulares y dos suplentes nombrados por la Asociación de Funcionarios Municipales de Salamanca, debiendo cumplir la función de presentar una propuesta de planta de personal y del reglamento que la contenga. Para la entrada en vigencia de la nueva planta esta estará sometida al trámite de toma de razón en la Contraloría General de Republica y se publicará en el Diario Oficial.

8. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO (BEP) DEL AÑO 2018.

Como todos los años, la Municipalidad de Salamanca, de acuerdo a las exigencias establecidas por la SUBDERE, debe cumplir con el registro de información (Encuestas, Formularios y los Balances de Ejecución Presupuestarios B.E.P.) en el Sistema Nacional de Información Municipal – SINIM.

El SINIM recopila información directamente desde los municipios durante todo el año, respecto de las áreas de Administración y Finanzas, Recursos Humanos, Educación, Salud, Social y Comunitaria, Desarrollo y Gestión Territorial, Social y Comunitaria, Caracterización Comunal, Género y Cementerios.

En esta plataforma web, se pueden visualizar los Balances de Ejecución Presupuestarios de la Municipalidad de Salamanca año 2018, dicha información es revisada y procesada por la Unidad de Información Municipal (UIM) y puesta a disposición pública a través de la página web www.sinim.gov.cl

DETRAN

DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Dentro de sus funciones se encuentran asesorar al Alcalde en materias relacionadas al tránsito y el trasporte público de la Comuna de Salamanca que le compete por ley, entregando un servicio eficiente y eficaz a la comunidad en el otorgamiento de Licencias de Conductores, cobro por concepto del impuesto de Permisos de Circulación y en la mantención adecuada de la señalización del tránsito comunal.

En el periodo correspondiente al año 2018, la gestión municipal de este departamento fue la siguiente:

1. PERMISO DE CIRCULACIÓN:

El Personal municipal de Tránsito, tramita permisos de circulación, concentrando la atención de público en los siguientes meses de vencimientos:

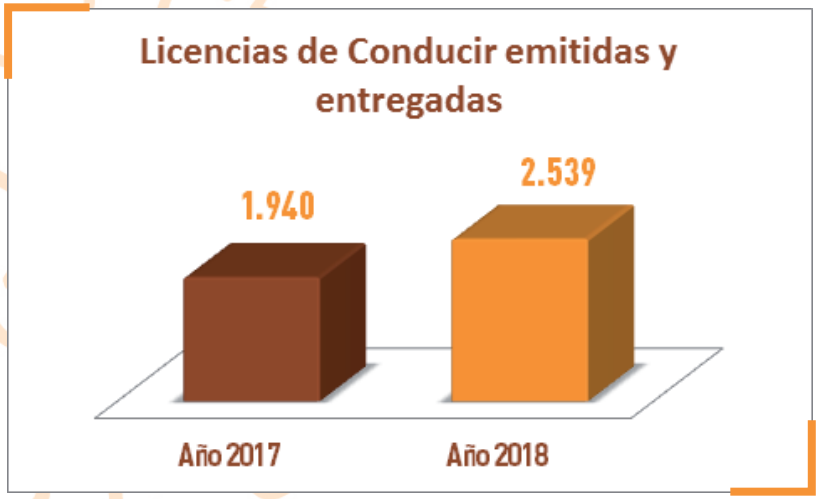
- Marzo para los vehículos menores,
- Mayo para los vehículos de Locomoción Colectiva, y
- Septiembre para vehículos de Carga.

La oficina de Permisos de Circulación ha mantenido su objetivo de proporcionar un servicio ágil al otorgar, renovar y mantener un registro actualizado de los permisos de circulación generados en la comuna, el padrón alcanza los 7.142 vehículos, algo menor a lo registrado en el año 2017, que alcanzó los 7.202 vehículos (variación porcentual del -0.8%).
Los contribuyentes realizaron en nuestro Departamento un total de 10.534 trámites, los que permitieron generar ingresos municipales por un valor total de $ 909.683.239.

2. LICENCIAS DE CONDUCIR:

El Departamento de Transito atiende público que requiere tramitar Licencias de Conducir, ya sean nuevas solicitudes, como renovación de licencias, tanto Profesionales en todas sus clases A1, A2, A3, A4, A5, Licencias no Profesionales B y C, Licencias Especiales D, E y F y Duplicados.

Para la gestión del año 2018, las Licencias de conducir Emitidas y entregadas fueron 2.539, muy superior a lo entregado el año anterior que alcanzó las (1.940 licencias), por lo tanto hubo un incremento en la entrega de licencias de conducir del 23,6%.



Lo anterior, permitió generar los siguientes ingresos municipales en el periodo 2018:

INGRESOS RECAUDADOS POR CONCEPTO DE LICENCIAS DE CONDUCTOR	
Licencias	$63.271.649
Derechos varios licencias	$439.487
Total ingresos licencias	$63.711.136

3. SEÑALIZACIONES, DEMARCACIONES, OTROS

También es función del Departamento de Tránsito, la mantención y reparación de la señal vial, así como la demarcación de los pasos de cebra, resaltos reductores de velocidad, estacionamientos reservados y otros. Las gestiones más importantes en esta materia, fueron las siguientes:

a) **Recuperación pintura general Puente Fiscal.**
Financiamiento: Presupuesto Municipalidad 2018.
Modalidad ejecución: Administración Directa.





b) **Instalación de refugios peatonales en el sector de El Tebal.**
Monto proyecto: $ 400.000 aproximadamente.
Financiamiento: Presupuesto Municipalidad 2018.
Modalidad ejecución: Administración Directa.





c) **En conjunto con carabineros se hizo retiro de 12 vehículos abandonados en la vía pública.**
Monto proyecto: $ 200.000.
Financiamiento: Presupuesto Municipalidad 2018.



d) Otras gestiones:

- Pintado de semáforos sector plaza.
- Colocación de resalto reductor de velocidad en Calle O'Higgins – Población Gabriela Mistral.
- Colocación de resalto reductor de velocidad Calle Arturo Pérez Canto Población El Esfuerzo.
- Colocación de resalto reductor de velocidad en Calle Gabriela Mistral, Villa Los Profesores.
- Colocación en 3 puntos de resaltos reductores de velocidad en Avenida Infante.
- Se realizaron demarcaciones de pasos peatonales en el sector del centro de la ciudad y Zonas Escuelas.
- Pintado Calle Puente y J. M Carrera, Chalinga.
- Demarcación de paso peatonal y no estacionar sector plaza central, Villa Santa Rosa.
- Cambio a un solo sentido de tránsito Calle Julio Montt entre M. de Montepío y Matilde Salamanca.
- En conjunto con DISCOP se hizo retiro de 9 Carteles de Obras en condición de abandono.
- Retiro y reubicación de señales verticales en la localidad de Panguesillo.
- Colocación de valla peatonal en Jardín Infantil, Panguesillo.
- Colocación de valla peatonal en Jardín Infantil Integra Calle Matilde Salamanca.
- Colocación de señal Zona Escuela en Jardín integra Calle Matilde de Salamanca.
- En conjunto con DISCOP se hizo limpieza de la calzada de la Calle La Colonia, Chalinga.
- Colocación de cartel Zona Posta y No estacionar Buses y Camiones , Arboleda Grande.
- Pintado de paso Peatonal de la intersección de O'Higgins y Lazcano.







4. FISCALIZACIÓN

A este departamento le corresponde la fiscalización vehicular y la inspeccion técnica de la concesión de los parquimetros, tambien notificar a los propietarios de vehiculos abandonados en la via publica.

Por concepto de pago Concesión Estacionamiento año 2018, la Municipalidad de Salamanca recibió la cantidad de $ 26.869.020.

Y las citaciones al Juzgado de Policía Local por infracciones a la Ley de Tránsito alcanzaron los 52 citaciones.

5. GESTIONES VARIAS EN TRÁNSITO

El crecimiento del parque automotriz en la comuna de Salamanca, nos enfrentan hoy a innumerables problemas relacionados con el tránsito y con el transporte. Estas circunstancias nos obligan a la búsqueda de sistemas eficientes de administración y de gestión municipal sobre la movilidad y una mayor concientización sobre la seguridad vial.

Durante este período, la gestión del Departamento de Tránsito y Transporte Público, focalizó su trabajo en detectar conflictos viales de alta relevancia, destacando los siguientes hechos en el año 2018:

a) Se gestiona la visita de la Señora Alejandra Erazo Encargada Unidad de Gestión de Corto Plazo de la Subsecretaría de Transporte del Ministerio de Transporte, quién se encuentra realizando un estudio de posibles soluciones a los conflictos viales de la Comuna de Salamanca, para incorporarlo en un proyecto regional.

b) Reuniones periódicas con Empresa VALKO S.A., para abordar los conflictos viales por la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO RUTA D-81 SECTOR: ILLAPEL - SALAMANCA, ETAPA II".

c) Con fecha 28 de agosto de 2018, se realizó una Capacitación en "Atención de Público" a los funcionarios que se desempeñan en el Departamento de Tránsito y Transporte Público, con el objetivo de mejorar su desempeño laboral y contribuir eficazmente al logro de los objetivos de la gestión municipal, desarrollando equipos generadores de una cultura organizacional que promuevan la contribución y la atención de excelencia al público.

COMUNICACIONES Y RRPP

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS

El Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas, es una unidad que depende directamente del Alcalde y tiene como fin, acrecentar el capital comunicacional de la Municipalidad de Salamanca y la gestión Alcaldicia, siguiendo las directrices determinadas por la autoridad máxima de la comuna, a través de un eficiente y eficaz manejo de la comunicación social y de los lineamientos protocolares determinados a nivel institucional. Enfocados en la mejora de la gestión municipal, tanto de manera interna como externa, aprovechando, de esta forma, la totalidad de los recursos existentes e invertidos para alcanzar estos objetivos.

La gestión realizada durante el año 2018 por el Departamento de Comunicaciones y Relaciones públicas, buscó mantener, potenciar y crear valores de confianza y credibilidad ante los diferentes públicos que posee el municipio. Se destaca por área lo siguiente:

RELACIONES PÚBLICAS

El área de Relaciones Públicas, tiene como labor apoyar todas las actividades municipales que sean organizadas por las distintas Direcciones/Departamento/Secciones y Oficinas municipales, como la organización propia de eventos dirigidos a la comunidad. Consecuentemente, mencionamos nuestras principales actividades:

a) Actividades propias organizadas por este departamento durante el año 2018.

Actividades Internas (6)

- Capacitación Nivel Básico para Maestros de Ceremonias.
- Entrega de rosas y bombones a Funcionarias Municipales – Día de la Madre.
- Entrega de agendas a Funcionarios Municipales – Día del Padre.
- Día de la Chilenidad Institucional.
- Aniversario Funcionario Municipal 2018.
- Entrega presentes navideños a Funcionarios Municipales.

Actividades Externas (16)

- Show Día del Amor.
- Miss Salamanca 2018 (junto a la Oficina de la Mujer).
- Ceremonia Oficial presentación Intendenta Región de Coquimbo a Salamanca.
- Ceremonia Cuenta Pública 2017.
- Día de la Madre.
- Ceremonia de Celebración Aniversario N°85 PDI Chile".
- Día del Niño "Mundo Peque".
- Presentación BAFOCHI en Salamanca.
- Concurso Comparsas y Carnaval de la Chaya.
- Encuentro Ecuménico.
- Acto y Desfile 174° Aniversario de Salamanca.
- Show Teletón Salamanca 2018.
- Campaña Teletón – Banco Chile.
- Reuniones con Organizaciones por Verano 2019.
- Magia Navideña en Salamanca " Regalando Amor y Sonrisas en navidad".

b) Actividades de unidades municipales apoyadas por el Departamento en la organización de ceremonias, inauguraciones, difusión, coberturas, entre otras, con un total de 65 actividades.

Actividades Internas (1)

- Espacio Mujer para funcionarias - Of. Mujer.

Actividades Externas (64)

- Cine para todos "Mi Villano Favorito 3" – DIDECO.
- Mercados de la Tierra "Slow Food" Salamanca 2018 – DIDECO.
- Ceremonia de Inauguración "Mural Preventivo" El Consuelo – DIDECO.
- Campaña "Los Derechos no toman vacaciones, súmate al buen trato" – DIDECO.
- Ruta Patrimonial "Trekking por la familia - San Agustín" – DIDECO.
- Festival de las ARC - Obra Roberto Nicolini "Jodida, pero soy tu madre" - DIDECO.
- Cierre Campeonato de Básquetbol ACOMBASAL 2018 - DIDECO.
- Cine para todos "La Bella y la Bestia" – DIDECO.
- Picnic de Palabras – DIDECO.
- V Festival Internacional Teatro Puerto "Cuentos de Amor, locura y Fútbol del Colectivo Mestizaje" - DIDECO.
- Encuentro Latinoamericano de Hip Hop – DIDECO.
- Carnaval de Verano "Batucadas y marionetas" – DIDECO.
- Inauguración Año Escolar 2018 – DAEM.
- Día Internacional de la Mujer – DIDECO.
- Certificación "Nivelación de Estudios de la modalidad flexible 2017"- DIDECO.
- Taller de Autoconsumo - DIDECO.
- Seminario de Interculturalidad en la Educación – DIDECO.
- Bazares Semana Santa 2018 – DAF.
- Expo Mundo Papá 2018. DIDECO.
- Conmemoración del Día de la Educación Rural – DAEM.
- Día Mundial de la Actividad Física – DIDECO.
- Inicio Obras "Entrega de Subsidios en Barrio Santa Rosa" – Quiero Mi Barrio.
- Conmemoración 200 años del Levantamiento Indígena de Chalinga – DIDECO.
- Cuenta Cuentos dirigido a párvulos – DIDECO.
- Encuentro Provincial de Organizaciones de y para personas en situación de discapacidad – DIDECO.
- Acto Día del Carabinero – DAEM.
- Ceremonia de Entrega de Computadores "Me conecto para aprender y Yo elijo mi PC" (154 estudiantes) – DAE.
- Ceremonia de Entrega de Fomento FAI (490 usuarios) – DIDECO.
- Muestra Cultural Itinerante "Una mirada regional a través de la infancia" – DIDECO.
- Taller de Prevención de Violencia en el pololeo – DIDECO.
- Segunda Reunión del Consejo Consultivo de Salud Rural – DISAM.
- Charla Científica "Eclipse Solar 2019" – DIDECO.
- Corrida contra la Violencia Escolar – DAEM.
- Miradas Regionales "El eterno retorno" – DIDECO.
- Sesión del Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana- DSC.
- Lanzamiento plan de trabajo - Preparando el Eclipse Solar 2019 – DIDECO.
- Ceremonia de reconocimiento a la Selección Chilena de Básquetbol Femenino – Oficina Deporte.
- Primer Seminario de Agricultura y Ganadería "Perspectivas para el sector agrícola ganadero de la comuna de Salamanca" (Día del Campesino) – DIDECO.
- Ruta del Campesino "Celebración Día de las Campesinas y Campesinos 2018" – DIDECO.
- Premiación Juegos Escolares Deportivos 2018 – DAEM.
- Primer Conversatorio de Lactancia Materna – DISAM.
- Celebración día de la niña y niño con usuarios de la sala de rehabilitación – DIDECO.
- 40° Muestra Comunal de Cueca Escolar 2018 – DAEM.
- Celebración Aniversario Centro de Artes Municipal – DIDECO.
- Intervención urbana "Prevención de la violencia hacia la mujer" – DIDECO.
- Campaña Preventiva Senda "Fiestas Patrias" – DIDECO.
- Primer Encuentro Fitness Salamanca – DIDECO.
- Celebración Día del Profesor Salamanca 2018 – DAEM.
- Expo Adulto Mayor 2018 – DIDECO.
- Socialización del "Protocolo Contra el Maltrato" – DIDECO.
- Muestra de Hobbies y colecciones - DIDECO.
- Exhibición de deportes urbanos en conmemoración al Día Nacional del Deporte y la Recreación – DIDECO.
- Feria Saludable preventiva contra el cáncer de Mama – DIDECO.

- Primer Debate Escolar "Por tus derechos" – DIDECO.
- Inauguración Alarmas Comunitarias Pob. Gabriela Mistral – DSC.
- Segunda Versión "Debate Estudiantil de Seguridad Ciudadana" – DSC.
- Marcha por la Celebración de la Convención de los Derechos del Niño – DIDECO.
- Charla Histórica de Salamanca – DIDECO.
- Día de la Crianza Caprina Ancestral – DIDECO.
- Expo Provincial Mujer Emprendedora – DIDECO.
- Corrida Escolar "Por la Educación Pública" – DAEM.
- Ceremonia de Inauguración Exposición "Mujer, color y expresión" – DIDECO.
- Cierre de año de SENDA Previene Salamanca/Lanzamiento Proyecto FNDR SENDA Regional" en barrio Santa Rosa – DIDECO.
- Gala de Cultura – DIDECO.
- Finalización Taller de Acondicionamiento Físico Municipal – Mujeres Primero – DIDECO.





















c) Actividades externas (49) apoyadas por el Departamento durante el año.

- Festival La Voz de la Palmilla Zapallar 2018.
- Fiesta Religiosa El Señor de la Tierra "Actividades Verano 2018".
- Gala Academia Furia Latina.
- Festival de Montaña, Turismo Sostenible y cuidado del Medio Ambiente denominado" Challar TATUL".
- Juegos Campesinos San Agustín - Actividades Verano 2018.
- Carreras a la chilena El Tambo - Actividades Verano 2018.
- 4to Aniversario de Batuco.
- Inauguración Campeonato Nacional de Fútbol ANFUR Salamanca 2018.
- Inicio Carnaval de Chalinga.
- Ceremonia de Inauguración Sede Comunitaria El Consuelo.
- Semana Huanquina 2018.
- Semana Arrayanina 2018.
- XVII Versión Festival de la Parra Tranquilla 2018.
- Carreras a la chilena en Beneficio.
- Carnaval de las Estrellas de Chillepín.
- Campeonato Nacional de Cueca Entre Leyendas y Tradiciones Salamanca 2018.
- Festival de la Voz San Agustín 2018.
- Festival de Cuncumén.
- Semana Santa 2018.
- Inauguración Proyecto "Un recinto seguro, es un recinto de encuentro familiar de la JJ.VV. Villa Los Aromos".
- Gobierno en Terreno.
- Inauguración del Proyecto Los Vecinos de Zapallar "Trabajan por la Seguridad".
- Seminario de Turismo Comunitario - Red De Turismo Choapa Profundo.
- Entrega de 100 Títulos de Dominio - Bienes Nacionales.
- Entrega Implementación de las Escuelas Formativas de Salamanca.
- Feria del Libro.
- Entrega de Kit Portátil Solar y Capacitación a los beneficiarios - Seremi Energía.
- Bingo Adulto Mayor – UCAM.
- Premiación JUDEJUT 2018.
- Celebración Año Nuevo de los Pueblos Originarios – Escuela Diaguitas de Chalinga.
- Lanzamiento del set de apoyo al aprendizaje integral, denominado Rincón de Juegos RINJU.
- Sesión Gobierno Regional de Coquimbo – Intendencia.
- Jornada Regional de Salud Ocupacional de la pequeña minería – Gobernación y Seremi Minería.
- Homenaje Folclórico a la Chinita en el mes de la patria – ADMAPU.
- Rodeo para criadores de caballos chilenos y Gran Exposición de Gallinas de Raza.
- Fiesta Religiosa Virgen del Carmen Chuchiñí.
- Inicio Talleres Básicos de Cueca "Rescatando nuestra danza nacional".
- Roxana "Cuecas, Amor y Folclore".
- Juntos Pasamos Agosto "Fiesta Mexicana" - UCAM
- Campeonato Sudamericano de Básquetbol.
- Elección Pareja Sede Campeonato Nacional de Cueca Entre Leyendas y tradiciones Salamanca.
- Encuentro de Bandas "Melodías de Oro".
- Festival Ranchero El Tebal 2018.
- Muestra Multicultural de Países - Feria NAYARA.
- Olimpiadas Provinciales de Escuelas Especiales Salamanca 2018 – Escuela Especial Holanda.
- XVIII Olimpiadas Deportivas de Salud Regionales Hospitalarias.
- 5ta Versión Fiesta Campesina Club Carreras a la Chilena Felipe Moyano.
- 17º Versión Premiación Mejores Deportes Sintonía Deportiva Salamanca 2018.
- Gala Mundo Dance.





















d) Actividades del Convenio "Somos Salamanca" apoyadas por el Departamento. Total 17 actividades.

- Ceremonia de Adjudicación del Programa "COSECHA, Potenciando la Producción Rural del Choapa".
- Lanzamiento de la Gran Mateada.
- Lanzamiento Programa PROMUEVE con organizaciones comunitarias.
- Lanzamiento Programa IMPULSO.
- Ceremonia de Graduación Capacitaciones APROXIMA.
- Diplomado de Formación de Dirigentes Sociales.
- Lanzamiento Segunda Versión "COSECHA, potenciando la producción rural del Choapa".
- Ceremonia de reconocimiento de los seleccionados del programa "IMPULSO Negocios Locales, Personas que Crecen".
- Ceremonia de Primera Piedra del futuro espacio comunitario "Aguas de Totora" Batuco. RECREO
- Primera Sesión "Diplomado de Formación de Dirigentes Sociales".
- Ceremonia Primera Piedra del proyecto habitacional Aguas Claras II.
- Jornada de Plantación Participativa e Inauguración Parque Tahuinco. RECREO
- Hitos de Inicio comunitarios- Primeras Piedras "Parque Urbano". RECREO
- Jornada de plantación participativa e inauguración "Plaza de Batuco". RECREO
- Ceremonia de adjudicación del programa COSECHA.

SOMOS SALAMANCA

COMUNICACIONES

Esta área, debe velar por la buena difusión y comunicación con los diversos públicos de interés para la Gestión Municipal, para ello utiliza diversas Plataformas Comunicacionales, que distribuyen la información, ya sea de manera interna o externa. Dentro de los soportes internos utilizados, tenemos la dirección de correo comunicaciones@salamanca.cl, el "Informativo Municipal" con detalles y registros fotográficos de la acción municipal y televisores en el Edificio Consistorial, donde se reproducen videos con contenido municipal para informar al usuario que nos visita.

Respecto de los canales comunicacionales externos, podemos indicar la página web www.salamanca.cl, como la principal y oficial herramienta digital que maneja el municipio, para publicar permanentemente los acontecimientos municipales. Por otro lado, las redes sociales municipales, fueron la principal red masiva de información y difusión digital durante el año 2018, con la que el municipio compartió la gestión municipal, a través de su Fan page y cuenta de Instagram creado el 05 de junio del 2018 @munisalamanca.





Y para complementar la información escrita y tener una propuesta visual más atractiva, el Departamento de Comunicaciones y RR.PP., dispone de un canal de YouTube, donde se publicó todo el material audiovisual que realizo la Municipalidad de Salamanca en el año 2018.





a) Área de Diseño

El trabajo de esta área del Departamento de Comunicaciones y RRPP, estuvo centrada en la creación de las distintas piezas gráficas para la difusión de las actividades desarrolladas por las Direcciones, Departamentos y Oficinas del municipio, especialmente a través de las redes sociales, además de colaborar con las diferentes Instituciones de la comuna que solicitaron el apoyo de esta área municipal.

Al área de Diseño de la municipalidad, desarrollo durante el año 2018 las siguientes piezas gráficas:

- **545** Destacados para redes sociales.
- **140** Gigantografías.
- **305** Diplomas.
- **93** Invitaciones.
- **16** Condolencias.
- **108** Galvanos.
- **117** Afiches.
- **72** Animaciones Motion Graphic.
- **110** Logotipos.
- **56** Credenciales personalizadas.
- **325** Gráficas diferentes tales como: saludos a instituciones, cartas de excusas, tarjetas de presentación, etc.
- **124** Informativos Municipales Internos.
- **Cuenta Pública 2018:** diseño logotipo, diagramación del libro, diseño de etiquetas, diseño de invitaciones, animaciones para video de presentación, Motion Graphic Intro, GC, Cortina animada de traspaso, Motion Graphic Outro, destacado de redes sociales.
- Campaña Oficina de la Mujer: desarrollo y creación de distintas gráficas explicativas del funcionamiento de esta oficina municipal
- **Farmacia Comunitaria:** Diseño logotipo, Diseño piezas gráficas para campaña de inscripción, Pasacalles, Flyers, Destacados para redes sociales Farmacia Comunitaria en tu localidad.
- Rotulación Camiones Recolectores de Residuos Domiciliarios (RSD).
- Colaboración en Premiación Mejor de los Mejores Deportistas 2018: Elaboración de 72 diplomas personalizados por categoría.
- Diseño Organigrama Municipal 2018.
- Rotulación de Vehículos de Salud Municipales.
- Diseño 81 Credenciales Personalizadas para locomoción El Tebal-Salamanca.
- Diseño Nuevo Permiso de Circulación Municipal.



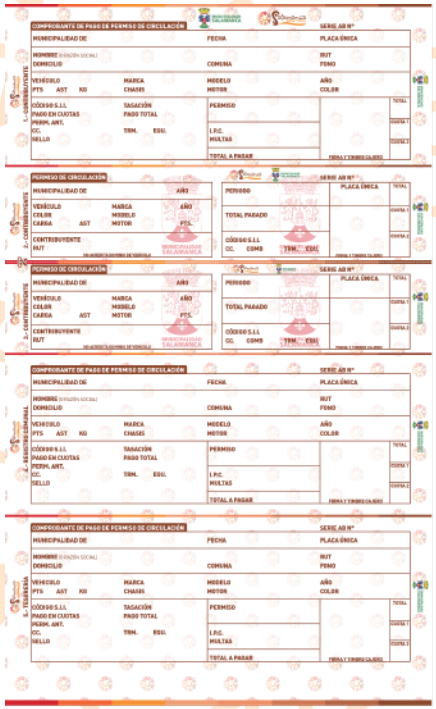











COMPROBANTE DE PAGO DE PERMISO DE CIRCULACIÓN
PERMISO DE CIRCULACIÓN


RUTA PATRIMONIAL ARQUEOLÓGICA
SITIOS DE ARTE RUPESTRE EN EL VALLE DE CAMISAS
80 CUPOS DISPONIBLES
INSCRIPCIONES:
DOMINGO 27 DE MAYO
09:00 HORAS
FRONTIS MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA
VENTA DE ALMUERZO A CARGO DE LA JUNTA DE VECINOS DE LA LOCALIDAD DE PELADEROS
"ESTA ACTIVIDAD SE ENMARCA DENTRO DE LA CELEBRACION DEL DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE 2018"


Fecha que fue declarada por la Ley de Fomento a la Música Nacional en conmemoración del natalicio de la cantautora popular Violeta Parra Sandoval
04 DE OCTUBRE
DÍA DE LA MÚSICA
Y LOS MÚSICOS CHILENOS
SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES
WWW.SALAMANCA.CL


Concurso Literario
Salamanca Te Cuenta
2018
¿CUÁNTO TE QUIERES MUJER?
GANADORES CATEGORÍA ADULTOS
PRIMER LUGAR
CRISLEY NÚÑEZ CALDERÓN - "LA PRIMAVERA DE MARGARITA"
SEGUNDO LUGAR
OLGA BRAVO LIZANA - "SI"
TERCER LUGAR
CAROLINA ITURRIETA ARAYA - "Y PUDE"


19 DE AGOSTO
DÍA MUNDIAL DE LA FOTOGRAFÍA
"Fotografiar es colocar la cabeza, el ojo y el corazón en un mismo eje".
Henri Cartier-Bresson.
SIGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES
WWW.SALAMANCA.CL


Concurso Público
Planes de Negocio para Indígenas Urbanos 2018
¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?
CIERRE DE POSTULACIONES
27 de junio de 2018 (hasta las 13:00 horas)
CHILE LO HACEMOS TODOS
MUNICIPALIDAD SALAMANCA


DÍA DE LAS ARTES VISUALES
Conmemoración del 19 de septiembre
VIERNES 28 SEPT
10:00 A 16:30 HORAS
PARQUE ESTACIÓN
CALLE PROVIDENCIA Nº 198
Exposiciones e Intervenciones Artísticas.
¡¡¡Súmate y participa!!!
SIGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES
WWW.SALAMANCA.CL


PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE
SALAMANCA - 2018


ANIVERSARIO
174
1844-2018
SALAMANCA


CARNAVAL
DE CHALINGA


FESTIVAL
RANCHERO
EL TEBAL
2018


FARMACIA
COMUNITARIA
SALAMANCA
cem


DAVACH
SALAMANCA


UNION COMUNAL
COMITÉS DE AGUA POTABLE RURAL SALAMANCA
FUNDADO
11-10-2017


JUNTA DE VECINOS N°9
FUNDADA EL 28-02-1990
SALAMANCA
EL TEBAL - SALAMANCA


40°
Muestra Comunal de Cueca Escolar


JUNTOS
PASAMOS
AGOSTO


¡DISFRUTA!
FIESTAS PATRIAS
EN
SALAMANCA
2018


JUNTOS
PASAMOS
AGOSTO


CELEBRACIÓN DEL DÍA DE
LA CAMPESINA Y EL CAMPESINO
CONMEMORACIÓN DE LOS 51 AÑOS DE LA REFORMA AGRARIA
SALAMANCA 2018


SALAMANCA
ECLIPSE SOLAR
02 - JULIO - 2019

b) Área Audiovisual

Área que estuvo a cargo de producir, desarrollar y dirigir proyectos audio visuales para su posterior distribución en medios de comunicación analógicos y digitales, exclusivamente relacionados a temas municipales, correspondiéndole velar por el buen manejo y aplicación de la imagen visual del municipio, tanto hacia la comunidad como al interior de la misma, preocupándose de la coherencia y lineamiento del mensaje, como también del posicionamiento visual en trabajadores municipales, medios de comunicación y público en general de la comuna, región, país y en el mundo.

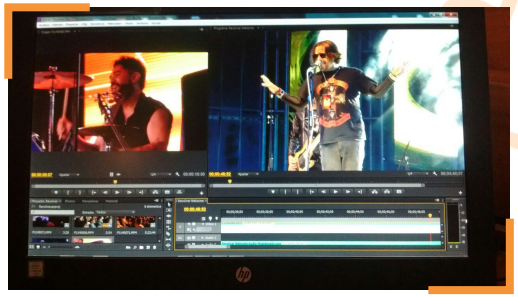
En el periodo 2018 se realizaron los siguientes trabajos:

- 279 Coberturas y registros visuales.
- 157 Videos de difusión de actividades municipales derivados de dichas coberturas antes mencionadas. Se incluyen también producciones audiovisuales para organizaciones, juntas de vecinos, etc., todas solicitadas, derivadas y aprobadas por el Alcalde.
- 119 Cuñas radiales, cápsulas informativas y perifoneo callejero, los cuales permiten la difusión de actividades propias del municipio, sumándose también las solicitudes de clubes, organizaciones etc. y que contribuyen al mejor desarrollo de sus actividades dentro de la comuna.
- En total 555 actividades difundidas por el área audiovisual del Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas a través de las diferentes plataformas de comunicación que el municipio ofrece para aportar a la comuna.











c) Espacios Radiales

Durante el año 2018 se realizaron distintas estrategias comunicacionales, una de ellas fue contar con distintos productos y servicios de los medios radiales de la comuna, con el fin de dar a conocer a la comunidad la gestión y avances de la administración municipal. Para tales efectos, se mantuvo contrato con cinco emisoras locales:

- Radio Paola (104.5 FM)
- Radio Diferencia (89.5 FM)
- Radio Niebla (91.9 FM)
- Radio San Francisco (102.1 FM)
- Radio Adrenalina (101.5 FM)

La contratación de estos medios radiales, contemplaban los siguientes servicios de difusión que fueron utilizados durante el año 2018:

- Entrevistas radiales.

Espacios radiales de 30 minutos, una vez por semana, en los cinco medios de comunicación local, conducidas por el Jefe de Comunicaciones y RR.PP del municipio y que tenían por objetivo dar a conocer gestiones realizadas por el municipio, la difusión de actividades para invitar a la comunidad a participar y la difusión de campañas. Se entrevistaron Directores, Jefes y encargados municipales, la máxima autoridad local y autoridades provinciales y regionales, representantes de Servicios Públicos, dirigentes sociales, entre otros. Se realizaron en total 250 entrevistas en el año 2018.





- Despachos radiales:

El despacho radial es una herramienta del género periodístico en su especialidad informativa, para transmitir la noticia desde el lugar de los hechos o añadir algo nuevo al hecho noticioso.

Durante el 2018, el Departamento realizo despachos radiales con el fin de dar a conocer avances, noticias, ofertas de empleo, actividades municipales y/o comunales, entre otra información que el municipio estimo conveniente. Los despachos se realizaron desde las dependencias municipales, con una duración de 3 minutos aproximadamente vía llamado telefónico de manera semanal, a las cinco emisoras contratadas, estando a cargo del Jefe de Comunicaciones y RR.PP del municipio.

- Difusión de frases radiales (cuñas y/o cápsulas):

Para potenciar la difusión y mensajes otorgados por el municipio, el año 2018 se realizaron diferentes cuñas promocionales, como también cápsulas radiales informativas, las cuales fueron emitidas por las cinco emisoras locales contratadas.

- Difusión de material informativo (comunicados de prensa y/o piezas gráficas):

Con el fin de dar a conocer las actividades y gestiones del municipio, el Departamento hizo envío durante el año 2018 a los medios radiales, todo el material periodístico necesario para ser difundido y compartido en las plataformas comunicacionales de los medios radiales (página web –redes sociales – noticieros de la emisora – etc.).

- Cadena radial:

Se realizaron 2 cadenas radiales durante el año 2018 (07 de junio y 24 de julio), donde el Alcalde de Salamanca, Sr. Fernando Gallardo Pereira, entrego información relevante del quehacer municipal y de la contingencia comunal. En dichas cadenas radiales se sumaron las cinco emisoras contratadas.

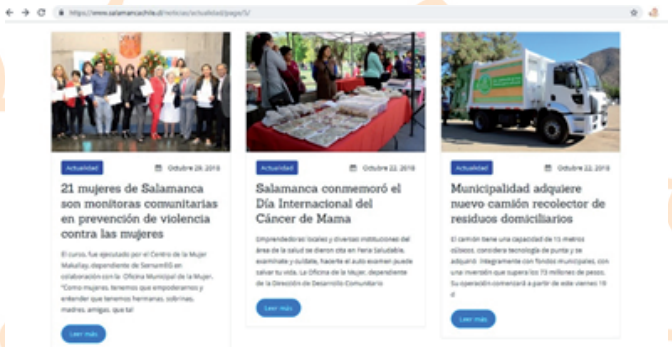


d) Clipping de Medios

Algunas capturas de pantalla en relación a las apariciones de Municipalidad de Salamanca en distintos medios de comunicación digital.







PRESUPUESTO 2018

El Programas presupuestarios del año 2018, para el Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas, fue el siguiente:

Programa Presupuestario	Presupuesto
Actividades de Verano	$13.525.332
174° Aniversario de Salamanca	$3.849.759
Fiestas Patrias 2018	$4.765.729
Inauguraciones	$990.166
Navidad 2018	$5.256.065
Difusión de Actividades	$97.138.192
Campeonato Nacional de Cueca	$800.000
Semana Santa	$35.336.171
Día de la Madre	$1.878.544
Día del Padre	$1.443.843
Fiesta Religiosa Señor de la Tierra	$1.337.905
Día del Niño	$3.813.444
TOTAL	$ 170.135.150

CONVENIOS CELEBRADOS DURANTE EL 2018

Los municipios tienen la atribución de otorgar subvenciones y aportes para fines específicos a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones, y que para la formalización, el municipio y la organización beneficiaria deberán suscribir un convenio. En este sentido, durante el periodo 2018, el departamento de Comunicaciones y Relacione Públicas, estuvo a cargo de los siguientes Convenios de colaboración, que se firmaron entre el Municipio de Salamanca y las Organizaciones Sociales de la comuna:

- 37 convenios de colaboración firmados, para la entrega de colaciones por la celebración del Día del Niño 2018:
- 48 convenios de colaboración firmados, para la entrega de colaciones Navidad 2018
- 9 convenios de colaboración firmados por "Otros" temas.

SEGURIDAD CIUDADANA

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Esta unidad municipal, tiene por objetivo apoyar, fomentar e implementar medidas de prevención en materias de seguridad vecinal, entregando a la comunidad herramientas de prevención y autocuidado, junto con estrategias de organización comunitaria, creando conciencia en materias de seguridad pública, con la finalidad de afrontar la problemática delictual que hoy en día afecta a nuestra comuna.

La seguridad ciudadana compromete la colaboración conjunta entre la comunidad, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Fiscalía, Municipalidad de Salamanca, Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), Oficina de Protección de Derechos (OPD), Gendarmería, Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), entre otros, esto para aportar colectivamente a un mayor bienestar de la ciudadanía en materia de seguridad.

Las acciones realizadas por la Dirección de Seguridad Ciudadana, durante el año 2018, se enmarcan en un programa de trabajo anual en el que se desarrollaron distintas estrategias de acción preventiva tanto social como situacional, promoviendo la participación de la comunidad a través de la organización vecinal, en materias de seguridad ciudadana, destacamos las siguientes:

- Fiscalizaciones Nocturnas en conjunto con PDI, Carabineros, SII, Departamento de rentas Municipales, Senda Previene, entre otros. El objetivo es resguardar la integridad de quienes asisten a estos lugares y de las personas que allí laboran, evitar la presencia de menores de edad y de extranjeros que no cumplan con las normas y documentación establecidas en la Ley y Reglamento de Extranjería, notificar las faltas y procurar que desarrollen sus labores de acuerdo a la normativa vigente.



- Reuniones y mesas de trabajo en conjunto con Carabineros y PDI, en toda nuestra comuna, localidades tales como El Consuelo, Población Gabriela Mistral, Villa Aguas Claras, El Bosque, Villa Profesores, Villa Santa María y Chalinga en el sector urbano y en las localidades rurales de Quelén Bajo, Tahuinco, Chillepín, Santa Rosa y El Tebal, con la finalidad de conocer las distintas problemáticas que afectan a la comunidad, con la finalidad de apoyar, fomentar e implementar medidas de prevención en materias de seguridad.



- Instalación de alarmas comunitarias y cámaras de vigilancia en distintos sectores de la Comuna, tales como Población Aguas Claras, Villa Santa Rosa, Sector el Bosque, Población Gabriela Mistral, Arboleda Grande y Coirón, con el objetivo de potenciar la organización vecinal con herramientas disuasivas contra la delincuencia.



- Apoyo en Simulacros de emergencia realizados en Liceo Polivalente y Jardín Infantil Blanca Nieves, con el propósito de preparar y concientizar a las personas en la adopción de las rutinas de acción más convenientes para afrontar una situación de emergencia.



- Talleres preventivos de Seguridad ciudadana, realizados en distintos sectores de nuestra comuna con la finalidad de fortalecer las medidas de seguridad en los barrios, así como la identificación de perfiles en personas que generen riesgo, y medidas de protección comunitaria.



- Gestión de rondas preventivas focalizadas con Carabineros, comenzando el patrullaje en el punto cardinal establecido por la "Carta de Situación", manteniendo servicios policiales en los sectores más amenazados de la comuna de Salamanca, siguiendo su secuencia de sur a norte u oriente a poniente en la forma preestablecida en dicho documento.

- La velocidad de patrullaje tiene que promediar los 30 kilómetros por hora.
- Los desplazamientos deben desarrollarse con actitud vigilante y verificando los estados de normalidad de los barrios, sectores comerciales, parques y colegios, entre otras zonas.



- Apoyo en la coordinación y puesta en marcha avanzada fronteriza en San Agustín, con el objetivo de mantener la Ley y el orden público y evitar principalmente el contrabando de animales en la alta cordillera.

- Asesorar al Consejo Comunal de Seguridad pública, en materias de seguridad y prevención comunitaria, focalizando las acciones y monitoreando el cumplimiento del Plan Comunal de Seguridad.



- Fiscalización de transporte escolar en conjunto con Carabineros, con el objetivo de velar por el cumplimiento de las normas básicas de seguridad.

- Organización del segundo debate estudiantil de Seguridad Ciudadana, que tiene como objetivo hacer partícipes a los alumnos de los establecimientos educacionales de Salamanca respecto de temáticas de Seguridad y Prevención Social.



- Campañas preventivas mediante difusión radial y volanteo peatonal y automovilistas, en conjunto con Carabineros y Senda Previene en temáticas tales como: Consumo de alcohol en fiesta patrias, Fraude telefónico y prevención de robo en lugar habitado y no habitado.



- Mesa única consultiva para revisión y elaboración de protocolos de abordaje de violencia escolar y Consumo de alcohol y otras drogas, en conjunto con Senda Previene y Transversalidad DAEM.

- Adjudicación de proyectos tanto sociales como situacionales, con el objetivo de fomentar y apoyar actividades que respondan a iniciativas integrales en temáticas de Seguridad Ciudadana, permitiendo prevenir, disminuir el delito y aumentar la percepción de seguridad en la Comuna de Salamanca, fortaleciendo la participación ciudadana en los espacios públicos, con estrategias de vinculación comunitaria, reforzando el sentido de pertenencia de los espacios. En este sentido, los profesionales municipales de esta Dirección apoyaron a las diversas Organizaciones Sociales de la comuna de Salamanca en la formulación, postulación, ejecución y rendición de los proyectos. Las iniciativas ganadoras fueron:

NOMBRE PROYECTO	FINANCIAMIENTO	ESTADO	POSTULANTE	MONTO
Iluminando el Paso del Puente	Fondo De Seguridad Ciudadana GORE 2018	Ejecutado	Club de Adulto Mayor Los Lolos de Siempre	$8.000.000
Iluminando Nuestra Seguridad	Fondo De Seguridad Ciudadana GORE 2018	Ejecutado	Junta de Vecinos Villa La Florida Arboleda Grande	$8.000.000
Con Más Seguridad del Entorno, Cierre Perimetral El Arrayán	Fondo De Seguridad Ciudadana GORE 2018	Ejecutado	Junta de Vecinos Camisas	$7.543.473
Ayudemos a nuestra plaza	Fondo De Seguridad Ciudadana GORE 2018	Ejecutado	Junta de Vecinos Villa Las Encinas	$8.000.000
Puentes que Iluminan	Fondo Nacional De Seguridad Pública	Ejecutado	Red De Mujeres Salamanca	$20.000.000
Cierre Perimetral Borde - Río	Aguas del Valle	Ejecutado	Junta de Vecinos Villa La Florida Arboleda Grande	$2.000.000
Cierre Perimetral Borde – Río II	Fundación Tres Valles	Ejecutado	Junta de Vecinos Villa La Florida Arboleda Grande	$1.000.000
Total iniciativas en Seguridad Pública				$54.543.473

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Artículo 67 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, indica que el Alcalde debe dar cuenta pública de "la gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública", al respecto, esta dirección informa lo siguiente:

COMPONENTE 1: Implemento de estrategias comunales enfocadas en la prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes (NNA).

ACTIVIDAD 1: Mesa de trabajo con actores claves de la red infanto-juvenil[1].		
Responsable:	:	Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia
Descripción:	:	Realización de 10 reuniones con actores claves de la red infanto-juvenil en el año 2018, donde se aborden los siguientes temas: ✓ Informe de catastro de red local de infancia. ✓ Planificación del plan local de la infancia. ✓ Protocolos de derivación vigente. ✓ Presentación del plan local de infancia. ✓ Presentación de instituciones como senda previene, CESAM de Illapel, Oficina de Transversalidad de colegios municipales y oficina de migración municipal. ✓ Presentación de protocolo comunal de maltrato infantil.
Mínimo exigido	:	80% es decir 8 reuniones en el año 2018
Nivel de cumplimiento	:	70% se realizaron 7 mesas de trabajo

[1] La mesa de trabajo debe generar actividades comunicacionales que destaquen el trabajo preventivo que se realiza en la comunal. La mesa de trabajo permite también abordar el principio orientador asociado a la participación.

ACTIVIDAD 2: Charlas preventivas en escuelas, juntas de vecinos y centros comunitarios.		
Responsable:	:	Equipo del Consejo Comunal de Seguridad Pública.
Descripción:	:	Realización de 6 Charlas Preventivas, en establecimientos educacionales, Juntas de Vecinos y otras instituciones de la comuna de Salamanca, que abarquen temas como: ✓ Prevención de robos. ✓ Autocuidado sobre Bullying y Ciberbullying. ✓ Charlas preventivas de conceptos básicos de las drogas, epidemiología, detección temprana de consumo. ✓ Taller de prevención de la violencia escolar. ✓ Gestión de cambio para la mejora de la convivencia escolar. ✓ Educación sexual infantil. ✓ Normas de convivencia escolar. ✓ Taller de competencias parentales para padres.
Mínimo exigido	:	80% es decir la realización de 5 charlas preventivas
Nivel de cumplimiento	:	1066% es decir se realizaron 64 charlas preventivas

ACTIVIDAD 3: Mesa de trabajo con Colegios de la comuna.		
Responsable:	:	Equipo del Consejo Comunal de Seguridad Pública.
Descripción:	:	Realización de 8 mesas de trabajo con los establecimientos educacionales de la comuna de Salamanca. Se trabaja en: ✓ Escuela Básica de Coirón ✓ Escuela Básica de Colliguay ✓ Escuela Básica de Chillepín ✓ Escuela Básica de Tranquilla ✓ Escuela Básica de Panguesillo ✓ Escuela Básica de El Tambo ✓ Escuela Básica de San Agustín ✓ Escuela Básica de Cuncumén ✓ Escuela Básica de Los Corrales de Batuco ✓ Escuela Básica de Diaguitas de Chalinga ✓ Escuela Básica de Matilde Salamanca ✓ Escuela Básica Berta Hidalgo Barahona de Tahuinco ✓ Escuela Especial Holanda ✓ Liceo Polivalente
Mínimo exigido	:	80% es decir la realización de 6 mesas de trabajo
Nivel de cumplimiento	:	125% es decir se realizaron 10 mesas de trabajo

COMPONENTE 2: Implementación de estrategia comunal para la prevención de la deserción, ausentismo escolar y promoción de la reinserción escolar.

ACTIVIDAD 1: Conformación de mesa de trabajo con actores claves de la red educativa comunal.		
Responsable:	:	Equipo del Consejo Comunal de Seguridad Pública.
Descripción:	:	Se deben conformar 8 mesas de trabajo con los colegios de la comuna de Salamanca. Se trabajó con los siguientes establecimientos educacionales: ✓ Coirón, Colliguay, Chillepín, Tranquilla, Los Corrales de Batuco, Diaguitas de Chalinga, Panguesillo, Berta Hidalgo Barahona de Tahuinco, El Tambo, San Agustín, Cuncumén y Escuela básica Matilde Salamanca ✓ Escuela Especial Holanda ✓ Liceo Polivalente Municipal
Mínimo exigido	:	80% es decir la realización de 6 mesas de trabajo
Nivel de cumplimiento	:	125% es decir se realizaron 10 mesas de trabajo

ACTIVIDAD 2: Realización de talleres en temáticas asociadas a liderazgo, organización y participación escolar[2]		
Responsable:	:	Unidad de Convivencia Escolar.
Descripción:	:	Se deben realizar 3 talleres de Liderazgo, complementado con Resolución de Conflicto. En el año 2018, se logran realizar 2 charlas en los distintos colegios de la comuna donde se abordaron temas como: ✓ Taller de liderazgo y resolución de conflictos en el contexto escolar.
Mínimo exigido	:	80% es decir la realización de 2, 4 talleres
Nivel de cumplimiento	:	66% es decir se realizaron 2 talleres

[2] Los talleres incorporan la perspectiva de género. Además éstos son organizados en conjunto con los Centros de Alumnos de todos los establecimientos educacionales.

ACTIVIDAD 3: Implementación de un sistema de alerta temprana para la prevención de la deserción y ausentismo escolar (Ejemplo: Programa "Aquí presente" del MINEDUC).		
Responsable:	:	Establecimientos Educacionales y Equipo del Consejo Comunal de Seguridad Pública.
Descripción:	:	Para el año 2018 se plantea construir un protocolo de ausentismo escolar, mediante reuniones con los establecimientos educacionales de la comuna de Salamanca.
Mínimo exigido	:	100%
Nivel de cumplimiento	:	0% NO se realizó ningún protocolo

COMPONENTE 3: Estrategia local implementada para la prevención y rehabilitación del consumo problemático de alcohol y drogas.

ACTIVIDAD 1: Conformación de mesa de trabajo con actores claves de la red de prevención y rehabilitación de alcohol y drogas.		
Responsable:	:	Senda - Previene
Descripción:	:	Realización de 3 mesas de trabajo con los actores claves de la red de prevención y rehabilitación a nivel local
Mínimo exigido	:	80% es decir la realización de 2.4 mesas de trabajo
Nivel de cumplimiento	:	33% es decir se realizó una mesa de trabajo

ACTIVIDAD 2: Conformación de un sistema oportuno para la gestión y/o derivación de casos de personas con consumo problemático de alcohol y/o drogas.		
Responsable:	:	Senda - Previene y Equipo del Consejo Comunal de Seguridad Pública.
Descripción:	:	Dar curso al conducto regular existente para la derivación de 2 casos de CAOD (menores de 20 años) mediante fichas de derivación a programas de salud mental del Hospital de Salamanca.
Mínimo exigido	:	100%
Nivel de cumplimiento	:	0% NO se logra diseñar un protocolo de gestión y derivación de casos de consumo problemático de drogas y alcohol.

ACTIVIDAD 3: Talleres formativos que incorporan el autocuidado para la prevención del consumo problemático de alcohol y drogas.		
Responsable:	:	Senda - Previene
Descripción:	:	Realización de 15 talleres formativos de autocuidado para la prevención del consumo problemático a nivel local
Mínimo exigido	:	80%, es decir la realización de 12 talleres
Nivel de cumplimiento	:	86% es decir se realizan 13 talleres

ACTIVIDAD 4: Diseño de plan de gestión orientado al control del consumo de alcohol y drogas en los espacios públicos[3]		
Responsable:	:	Equipo del Consejo Comunal de Seguridad Pública.
Descripción:	:	Diseñar Plan de gestión orientado al control de CAOD en espacios públicos.
Mínimo exigido	:	100%
Nivel de cumplimiento	:	0% NO se diseña el Plan de Gestión

[3] Plan que incluye un diagnóstico, análisis territorial de lugares de venta y expendio de alcohol, concentración de incivilidades y delitos, revisión de ordenanzas municipales, etc.

COMPONENTE 4: Estrategia local implementada para el fortalecimiento de la convivencia comunitaria.

ACTIVIDAD 1: Conformación de mesa de trabajo con actores claves vinculados con el desarrollo y convivencia comunitaria.		
Responsable:	:	DIDECO – Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública.
Descripción:	:	Realización de 5 mesas de trabajo con actores claves vinculados con el desarrollo y convivencia comunitaria
Mínimo exigido	:	100% es decir la realización de 5 mesas de trabajo
Nivel de cumplimiento	:	0% NO se realizaron mesas de trabajo

ACTIVIDAD 2: Conformación de Comités Vecinal de Seguridad y Emergencia (COVESE).		
Responsable:	:	Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública y Secretaría Municipal
Descripción:	:	Constitución de 5 Comités vecinales de seguridad con actores claves vinculados con el desarrollo y convivencia comunitaria
Mínimo exigido	:	80% es decir 4 comités conformados
Nivel de cumplimiento	:	0% NO se constituyó ningún comité vecinal de seguridad

ACTIVIDAD 3: Formación de líderes Vecinales para colaboración en resolución de conflictos y prevención de la violencia.		
Responsable:	:	DIDECO y Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública
Descripción:	:	Realización de 2 talleres de liderazgo para la resolución de conflictos durante el 2018
Mínimo exigido	:	80%
Nivel de cumplimiento	:	200% se lograron ejecutar 4 talleres

ACTIVIDAD 4: Programa de mediación de conflictos comunitarios e interculturales		
Responsable:	:	Oficina de Cultura de DIDECO y Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública.
Descripción:	:	Llevar a cabo un programa de mediación de conflictos comunitarios e interculturales
Mínimo exigido	:	100%
Nivel de cumplimiento	:	0%

ACTIVIDAD 5: Actividades de difusión y promoción comunitaria (Ejemplo: Ferias, Municipio en tu barrio.)		
Responsable:	:	Gestión Comunitaria – Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública – Departamento de Comunicaciones.
Descripción:	:	Realización de 4 Campañas de difusión y promoción comunitaria.
Mínimo exigido	:	100%
Nivel de cumplimiento	:	250% se logra un total de 10 campañas.

COMPONENTE 5: Implementación de estrategia comunal para el mejoramiento urbano en barrios vulnerables.

ACTIVIDAD 1: Conformación de mesa de trabajo en prevención situacional de la violencia y el delito.		
Responsable:	:	Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública Dirección de Gestión Territorial - Secretaria Comunal de Planificación
Descripción:	:	Realización de 5 mesas de trabajo con actores claves vinculados con el desarrollo y convivencia comunitaria
Mínimo exigido	:	80%
Nivel de cumplimiento	:	0%

ACTIVIDAD 2: Proyecto: Iluminación		
Responsable:	:	Dirección de Seguridad Ciudadana – DIDECO (Organizaciones Comunitarias) - DISCOP- Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública.
Descripción:	:	Para el año 2018 se plantea la formulación y adjudicación de 3 proyectos de iluminación
Mínimo exigido	:	100%
Nivel de cumplimiento	:	200% se adjudicaron 6 proyectos que fueron ejecutados en el mismo periodo

ACTIVIDAD 3: Programa Quiero mi barrio.		
Responsable:	:	DIDECO (Organizaciones Comunitarias) - Secretaria Comunal de Planificación – Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública.
Descripción:	:	Construcción de plaza Santa Rosa
Mínimo exigido	:	100%
Nivel de cumplimiento	:	100%

ACTIVIDAD 3: Proyecto: Espacios Públicos.		
Responsable:	:	DIDECO (Organizaciones Comunitarias)- DISCOP - Oficina de Seguridad Ciudadana - Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública
Descripción:	:	Postulación y ejecución de 3 proyectos de espacios públicos
Mínimo exigido	:	70%
Nivel de cumplimiento	:	133% 4 proyectos adjudicados y en ejecución

COMPONENTE 6: Implementación de estrategia comunal para la prevención de violencia Intra-familiar y violencia contra la mujer.

ACTIVIDAD 1: Conformación de mesa de trabajo en prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.		
Responsable:	:	Oficina Municipal de la Mujer DIDECO
Descripción:	:	Realización de 6 mesas de trabajo con actores claves vinculados con el desarrollo y convivencia comunitaria
Mínimo exigido	:	80%
Nivel de cumplimiento	:	0% no se conforma ninguna mesa en el 2018

ACTIVIDAD 2: Conformación de un sistema oportuno para la gestión y/o derivación de casos.		
Responsable:	:	Oficina Municipal de la Mujer – Carabineros de Chile – Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública
Descripción:	:	Elaboración de 1 sistema de derivación y gestión de casos
Mínimo exigido	:	100%
Nivel de cumplimiento	:	0% no crea ningún sistema de gestión

ACTIVIDAD 3: Implementar un sistema de alerta preventiva telefónica para denuncias de VIF y violencia contra las mujeres, con cobertura para toda la comuna.		
Responsable:	:	Oficina Municipal de la Mujer – DIDECO – Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública.
Descripción:	:	Para el año 2018 se plantea la implementación de un sistema de alerta
Mínimo exigido	:	100%
Nivel de cumplimiento	:	0% no se implementa ningún sistema de alerta

ACTIVIDAD 4 : Realización de talleres formativos y preventivos vinculados con la violencia contra la mujer y en el pololeo		
Responsable:	:	Oficina Municipal de la Mujer DIDECO
Descripción:	:	Realización de 6 talleres de violencia hacia la mujer y en el pololeo
Mínimo exigido	:	80%
Nivel de cumplimiento	:	116% se logra un total de 7 talleres y o cursos de formación

COMPONENTE 7: Estrategia local implementada para la prevención de delitos de mayor relevancia e incidencia en las áreas más vulnerables de la comuna.

ACTIVIDAD 1: Constitución y funcionamiento de una mesa de control, coordinación y persecución penal asociada al Consejo Comunal de Seguridad Pública[4].		
Responsable:	:	Carabineros – Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública – PDI – Fiscalía.
Descripción:	:	Para el año 2018 se plantea una realización de 6 mesas de trabajo con actores claves de la coordinación e inteligencia policial
Mínimo exigido	:	80%
Nivel de cumplimiento	:	0% no se constituyen mesas de control

ACTIVIDAD 2: Sistema de patrullaje preventivo en sectores con altas tasa de robo en lugar habitado.		
Responsable:	:	Carabineros – Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública.
Descripción:	:	Patrullaje efectivo de 12 horas, con vehículo policial con 02 P.N.I los 365 días del año, las 24 horas del día, con turnos de 08:00hrs a 20:00 horas y de 20:00hrs a 08:00
Mínimo exigido	:	100%
Nivel de cumplimiento	:	100% de patrullaje durante el año

ACTIVIDAD 3: Proyecto de alarmas comunitarias en 3 sectores de la comuna.		
Responsable:	:	Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública – DISCOP-Dirección de Seguridad Ciudadana.
Descripción:	:	Se propone elaborar el año 2018, tres 3 proyectos de alarma comunitaria. Gratamente se ejecutan 7 proyectos en los siguientes sectores: Santa Rosa, Villa Mallacún, Gabriela Mistral, Aguas claras, El Bosque, Villa Los Profesores, Calles como Julio Echeverría y Bruno Larraín.
Mínimo exigido	:	66%
Nivel de cumplimiento	:	233% un total de 7 proyectos ejecutados

ACTIVIDAD 4: Campaña de autocuidado y prevención del robo en lugar habitado y lugar no habitado[5].		
Responsable:	:	Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública – Carabineros de Chile – Policía de Investigaciones - Oficina de Seguridad Ciudadana.
Descripción:	:	Llevar a cabo 4 Campañas preventivas del robo en lugar habitado y no habitado, empezando por la campaña de verano y vacaciones seguras, y Salamanca organizada contra la delincuencia, además de las campañas radiales de información a la comunidad
Mínimo exigido	:	90%
Nivel de cumplimiento	:	75% realizando un total de 3 Campañas

ACTIVIDAD 5: Talleres de autocuidado y prevención del robo en lugar habitado y lugar no habitado.		
Responsable:	:	Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública – Carabineros de Chile – Policía de Investigaciones - Oficina de Seguridad Ciudadana.
Descripción:	:	Para el año 2018 se plantea llevar a cabo 6 talleres preventivos de robo en lugar habitado y no habitado, en la comunidad
Mínimo exigido	:	90%
Nivel de cumplimiento	:	200% se ejecutan 12 talleres preventivos del delito de robo en lugar habitado y no habitado

[4] En caso de que existan patrullas de vigilancia municipales se espera que puedan participar en esta mesa para coordinar y complementar de buena forma sus intervenciones.

[5] Desarrollo de campañas en puntos clave donde hay gran afluencia de público (comercio, actividades, medios de comunicación, entre otros).

COMPONENTE 8: Estrategia comunal implementada para la prevención de la violencia en establecimientos Educacionales.

ACTIVIDAD 1: Conformación de mesa de trabajo para la prevención de la violencia escolar[6]		
Responsable:	:	Departamento de Administración Educación Municipal - Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública.
Descripción:	:	En el año 2018 se crea la Mesa Consultiva, responsable de la elaboración de protocolo de abordaje violencia escolar y consumo de alcohol y otras drogas. Se avanza en la creación de los protocolos en caso de maltrato, acoso escolar o violencia entre comunidad escolar y protocolo de actuación frente al maltrato infantil grave que atenten contra la integridad de los estudiantes en escuelas de Salamanca. Esta mesa plantea realizar 8 reuniones anuales
Mínimo exigido	:	80%
Nivel de cumplimiento	:	13% solo se realizó una reunión (de 8)

ACTIVIDAD 2: Programa de prevención de la violencia implementado en 3 Establecimientos Educacionales de la comuna[7]		
Responsable:	:	Encargados de Convivencia – Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública - Dirección de Seguridad Ciudadana.
Descripción:	:	Implementar un Programa de Prevención de la violencia en 3 establecimientos educacionales de la comuna. Durante el 2018, este programa es llevado a cabo en: Coirón, Colliguay, Chillepín, Tranquilla, Los Corrales de Batuco, Diaguitas de Chalinga, Liceo Polivalente Municipal, Escuela Matilde Salamanca, Escuela de Panguesillo, Escuela Especial Holanda, Berta Hidalgo Barahona de Tahuinco, El Tambo, San Agustín y Cuncumén
Mínimo exigido	:	80%
Nivel de cumplimiento	:	500% el programa se implementó en 15 establecimientos educacionales.

[6] Esta mesa de trabajo puede ser la misma que la que está vinculada con la prevención de la deserción escolar.

[7] Se focaliza en 3 escuelas que registran mayores niveles de prevalencia en cuanto a violencia escolar. Se trabaja con encargados de convivencia de las 3 escuelas en la formulación de un plan de trabajo para la prevención de la violencia en la escuela.

El Consejo Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Salamanca, es liderado por el alcalde Sr. Fernando Gallardo Pereira y está compuesto por representantes del COSOC, representantes del Concejo Municipal, PDI, Carabineros de Chile, Fiscalía Provincial, Senda Previene, Gendarmería, OPD, Gobernación, entre otros.

Las reuniones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, buscan asesorar a la máxima autoridad comunal, en la toma de decisiones en la temática de combate contra la delincuencia. Durante el año 2018, se realizaron 8 reuniones, de ellas 5 correspondieron a sesiones ordinarias y 3 extraordinarias, la asistencia de los participantes fue la siguiente:

INSTITUCIÓN	ASISTENCIA
Alcalde Salamanca	100%
Representante de Intendencia.	25%
Sra. Jaqueline Briceño Concejala	75%
Sr. Wilson González Concejal	50%
Sr. Juan Argandoña COSOC	25%
Sra. Eva Martínez COSOC	25%
Policía De Investigaciones	100%
Carabineros de Chile	100%
Fiscalía	25%
Senda Previene	75%
Gendarmería de Chile	25%
Sename OPD	100%
Secretaria Ejecutiva	100%
Encargado provincial de Seguridad Gobernación	25%
Secretario Municipal	25%
Departamento de Educación Municipal- DAEM	50%
Oficina de la Mujer	25%
Directora Educación	50%
Oficia de Migración	25%
Fiscalía De Focos	25%

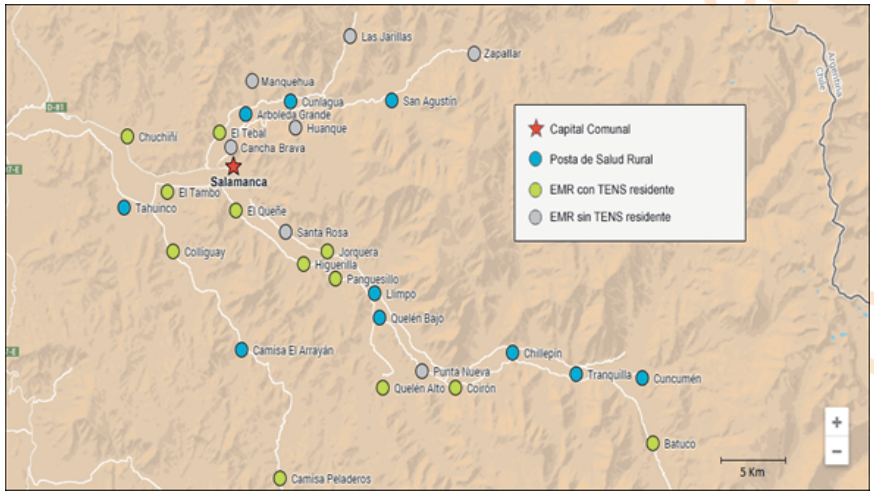
DESAM

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL SALAMANCA

La misión del Departamento de Salud Municipal, es "Gestionar todas las acciones que permitan el acceso y velar por el cumplimiento del derecho a la Salud de todas y todos los habitantes de la zona rural de la comuna de Salamanca, mediante un desarrollo sostenido de la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, de todos y cada uno de nuestros beneficiarios logrando de este modo un mejoramiento en la calidad de vida, el desarrollo personal y familiar".

Para cumplir con lo anterior, nuestra red de Atención de Salud Municipal está conformada por 10 Postas de Atención de Salud Rural y 12 Estaciones Médico Rurales con paramédicos residentes, que se distribuyen en diferentes áreas geográficas de nuestra comuna. Ambas entidades, dependientes de la administración municipal de Salud.

La Red de Salud Municipal de Salamanca se destaca en la Región por contar con la más alta presencia de Recurso Humano de Salud en los territorios, además cuenta con los medios materiales, tecnológicos y financieros para su funcionamiento, como también realiza el monitoreo y control del cumplimiento de Metas y acciones de salud, entre otras responsabilidades.



Nuestros beneficiarios, es toda la Población rural que pertenece al Sistema Público de Salud, inscritos en Postas y Estaciones Médico Rurales, validados como beneficiarios por FONASA. La población validada y beneficiaria durante el año 2018 alcanzó las 12.912 personas.

1. FUNCIONAMIENTO DEPARTAMENTO DE SALUD.

La coordinación y entrega de nuestras prestaciones de salud a la población rural, se realizan a través de diferentes profesionales integrantes de cuatro equipos de rondas médicas, un equipo dental, un equipo de Kinesiólogos y un equipo de oftalmología (7 Rondas diarias), organizadas de acuerdo a la demanda de salud de la población rural. La frecuencia de rondas a cada sector es de a lo menos tres a cinco veces al mes.

RONDAS MÉDICAS: Se realizan de 2 hasta 5 rondas médicas a cada sector rural/día.



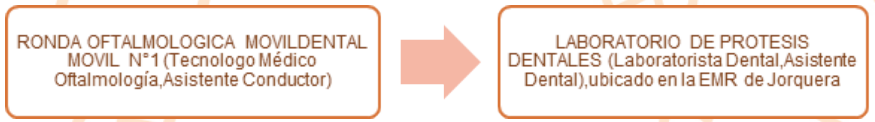
ATENCION EN CLINICAS DENTALES: Se realiza una ronda dental a cada Clínica dental ubicada en los territorios/día.



ATENCIONES CLINICAS DENTALES MOVILES: se realizan 2 rondas dentales según calendario/día.



ATENCIONES OFTALMOLOGICAS Y PROTESIS DENTALES: se realizan rondas oftalmológicas con la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO), que considera atención integral, incluida lentes ópticos y trabajo en el Laboratorio de Prótesis con atención diaria.



ATENCIONES KINESIOLOGÍA: se continúa con el sistema semanal de atención kinésica en Postas y EMR, realizan atenciones diarias lunes a viernes a cada Posta o E.M.R. según calendario establecido de forma anual.



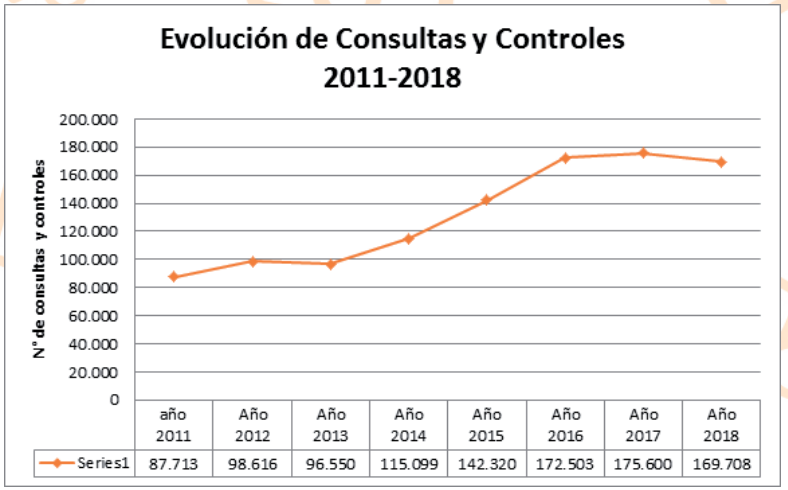
El Departamento de Salud Municipal, realiza un promedio de 86 rondas médicas al mes y 1.032 rondas médicas al año; con un promedio de 4 rondas al mes a cada sector, cubriendo la demanda de salud de la población a través de los diversos Programas Ministeriales de Salud. Para el año 2018, se ha procedido a calendarizar rondas por territorios, teniendo como base el funcionamiento de Microcentros de Salud en cada uno de los Valles existentes en la Comuna, alcanzando una cobertura territorial de un 99%, una de las más altas de la Región de Coquimbo.

2. CONSULTAS Y CONTROLES DE SALUD

Existe una constante en que cada año de forma paulatina, aumenta el número de atenciones otorgadas a la población , durante el año 2018 se realizaron un total de 169.708 atenciones (controles y consultas) por parte de nuestro equipo de salud en las diferentes Postas y E.M.R., que implica un equilibrio en relación a años anteriores, producto de la estructuración vía Protocolos de Atención, la mejora en el sistema de registro estadísticos en relación a las prestaciones dada por cada profesional y el incremento de las acciones de Apoyo Diagnóstico realizadas, como el número de exámenes de laboratorio, la entrega de medicamentos a pacientes crónicos y actividades educativas y preventivas.

Se destaca el aumento de las atenciones en profesionales Médicos, Nutricionistas, Kinesiólogos, y Fonoaudiólogos, entre otros.

CUADRO RESUMEN DE CONSULTAS Y CONTROLES 2018								
Profesional	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Medico	12.857	10.977	7.719	8.259	10.724	11.563	12.787	15.471
Enfermera	5.736	5.938	6.634	6.474	7.621	8.354	8.920	7.203
Matrones	9.358	11.877	10.404	12.882	12.721	11.687	14.332	13.687
Nutricionista	1.180	2.634	3.024	2.964	5.226	6.527	5.885	6.720
Paramédicos Postas	46.739	51.307	50.186	56.051	54.677	58.540	55.352	54.351
Odontólogos	9.719	11.968	14.312	21.827	34.692	54.390	60.211	49.765
Kinesióloga	412	1.819	1.219	2.504	9.643	11.791	7.126	11.321
Parvularia	0	0	792	885	820	1.373	902	1.090
Asistente Social	558	705	91	1.048	896	2.187	1.590	2.480
Tecnólogo Medico Oftalmología	0	0	266	446	1.040	1.056	2.317	1.599
Tecnólogo Medico Otorrino	0	0	0	0	1.765	2.104	1.916	1.187
Fonoaudióloga	0	0	0	0	0	144	166	1.009
Podología	407	394	535	626	516	767	711	993
Psicólogo	747	997	1.368	1.133	1.979	2020	3.385	2.832
Total Consultas	87.713	98.616	96.550	115.099	142.320	172.503	175.600	169.708



a) Consultas Médicas por Morbilidad

Con respecto a las consultas Médicas de Morbilidad realizadas durante el año 2018, se desarrollaron 15.471 atenciones, dentro de las que destacan las realizadas en el marco del Programa Cardiovascular, Exámenes médicos preventivos y Programa de Salud mental, así como las del Programa IRA/ERA. Además, cabe destacar, que el 52% de las atenciones se debió a otras consultas, destacando Artrosis y artralgias, Patologías dermatológicas y alérgicas, cuadros infecciosos, cuadros gastrointestinales crónicos, Patologías cardiacas, Hipotiroidismo, Enfermedad de Chagas y patologías oncológicas, entre otras.

Los detalles se presentan a continuación:

Programa de Salud	Cantidad	Porcentaje
Programa de Salud de la mujer	77	0,5%
Programa IRA/ERA	62	0,4%
Programa de Salud Mental	77	0,5%
Programa de Salud cardiovascular	5.601	36,2%
Consulta abreviada PSCV/Artrosis/hipotiroidismo	93	0,6%
EMP	93	0,6%
Otras consultas	9.468	61.2%
Total	15.471	100%

b) Acciones de Apoyo Diagnóstico: Exámenes y Otros

Tan importante como las atenciones realizadas por los profesionales, son las acciones de apoyo diagnóstico, realizadas a la población beneficiaria.
En este aspecto durante el año 2018,se realizaron 59.617 acciones de apoyo diagnóstico y otras, un 19% más de lo realizado durante el año 2017, destacando los 16.422 exámenes de Laboratorio realizados directamente a nivel de Postas y Estaciones Médico Rurales y la entrega de 28.096 recetas de medicamentos a pacientes crónicos del sector rural de la Comuna.

Exámenes y Otros	
Nº Electrocardiogramas	1.774
Nº de Exámenes de Laboratorio	16.422
Visitas Domiciliarias	3.464
Nº de Personas con Educación Preventiva En Salud	1.838
Nº Reuniones Participación Social Modelo Salud	48
Nº de Personas con Consejerías	3.301
Nº Mamografías	166
Nº Eco Mamaria	28
Nº Eco Abdominal	72
Nº Audífonos	23
Nº Audiometrías	50
Nº de Pacientes de Oftalmología con entrega de Lentes	584
Nº de Exámenes Glicemia Capilar	3.751
Despacho Recetas de Crónicos	28.096
Total	59.617

3. CUMPLIMIENTO DE METAS SANITARIAS: PRIMEROS EN EL CONTEXTO REGIONAL DESDE EL AÑO 2011 AL 2018.

Sin lugar a dudas en el quehacer de la Atención Primaria de Salud, las Metas Sanitarias y las Metas e Indicadores de Actividades de Atención Primaria de Salud - IAAPS, son el centro de la actividad técnica en beneficio de la salud de la población, representan las políticas nacionales en salud impulsadas por el Ministerio de Salud para todo el país.

Las Metas Sanitarias se miden de acuerdo a los niveles de cumplimiento por parte del Ministerio de Salud; en este aspecto la Salud Municipal ha destacado desde el año 2011 a la fecha; al conseguir los primeros lugares en el contexto regional, lo cual es un reconocimiento a la gestión del municipio y su Departamento de Salud Municipal, que se ha consolidado en tiempo con el esfuerzo de todos los funcionarios.

Año 2018: 100% cumplimiento Metas Sanitarias, Primer lugar a nivel Regional.

4. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

a) Programa de Participación Ciudadana en Salud: El Motor que contribuye a la Gestión de la Salud Municipal.

La Participación Ciudadana en salud, contribuye a avanzar en los objetivos trazados por el Departamento de Salud Municipal de Salamanca.

Conformación de la Unión Comunal de Consejos Consultivos de Salud Rural: Entidad de participación y control social, integrada por representantes de la comunidad usuaria, cuyo objetivo principal es contribuir al desarrollo de la Salud Comunal.

Durante el año 2018, los Consejos Consultivos han sostenido reuniones periódicas con el Departamento de Salud Municipal, directivos del Hospital de Salamanca y el edil de la comuna.





b) Diagnóstico Participativo

El objetivo principal del Diagnóstico Participativo organizado con cada dirigente de los Consejos Consultivos del sector rural, fue determinar los principales problemas existentes y proponer las intervenciones respectivas junto al Equipo de Salud.



5. INTERSECTOR

a) Coordinación entre el Departamento de Salud Municipal y Hospital de Salamanca

El trabajo en red según los objetivos del Servicio de Salud Coquimbo, plantea la necesidad de coordinación entre las instituciones locales según nivel de complejidad en salud, de manera que se puedan articular las diferentes prestaciones desempeñadas por cada una de las partes para beneficio de los usuarios bajo control, sumando los recursos disponibles, experiencias y capacidades con el fin de entregar una mejor atención a la población comunal beneficiaria tanto urbana como rural.





6. UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA OFTALMOLÓGICA MÓVIL UAPO: ÚNICA EN LA REGIÓN

En la comuna de Salamanca se realizaron 1.599 atenciones Oftalmológicas, con la entrega de 584 lentes ópticos, disminuyendo significativamente la lista de espera en esta especialidad a la vez que se ha permitido otorgar una atención cercana, específicamente en cuanto a la realización de fondo de ojo en los pacientes diabéticos pertenecientes al Programa Cardiovascular, Vicios de refracción en pacientes de 15 a 64 años con entrega de lentes ópticos y la atención universal de pacientes con Presbicie y otras patologías como Glaucoma crónico y Pterigion.





7. CESFAM RURAL CHILLEPÍN: PUESTA EN MARCHA AÑO 2019

Tras un tiempo de espera, con fecha 15 de Mayo 2018, es recepcionado en el Municipio el Convenio Mandato denominado "Adquisición Equipos, Equipamiento y Vehículos para el Cesfam de Chillepín, Salamanca", Código BIP 30360773-0, suscrito entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Salamanca.

El CESFAM Chillepín, se plantea como una necesidad para cubrir la demanda de atención de Salud del Valle Alto de la Comuna, razón por la cual, todos los esfuerzos están enfocados a su pronta puesta en marcha durante el año 2019. En este aspecto, se definieron altos estándares de calidad técnica, determinados por la Comuna, para una óptima atención de los usuarios.



a) Procesos de Equipamiento CESFAM:

El municipio a través de la SECPLAN, se encuentra en pleno proceso de Licitación; en este aspecto al 31 de Diciembre 2018, se han recepcionado equipamiento y todos los vehículos del proyecto, esto es:

- Ambulancia con equipamiento avanzado.
- Tres móviles para realizar rondas locales y otras actividades del CESFAM.
- Ambulancia básica entregada por el Servicio de Salud Coquimbo.
- Equipamientos varios.







8. DOTACIÓN RECURSOS HUMANOS 2018

La Dotación de Recurso Humano 2018, estuvo orientada al cumplimiento de Planes y Programas de Salud, a través de acciones realizadas por los profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares del Departamento de Salud.

La Dotación efectiva para el año 2018, fue la siguiente y se basa en el número total de horas semanales de trabajo del personal estimado para su funcionamiento:

Cat.	Escalafón	Dotación efectiva DESAM al 31.12.2018 planta y plazo fijo 2018					
		N° funcionarios según N° hrs. contratadas					
		N° Funcionario	44	33	22	Total horas	Cantidad horas
A	Cirujano Dentista	4	3	1		165	
	Químico Farmacéutico	1	1			44	
	Medico (Ex. Mgz)	2	2			88	
	Dentista (Ex. Mgz)	1	1			44	341
B	Asistente Social	1			1	22	
	Enfermera/o	3	3			132	
	Matrona/on	2	2			88	
	Nutricionista	3	2		1	110	
	Psicóloga/o	2	2			88	
	Kinesióloga/o	2	2			88	
	Educadora De Párvulos	1	1			44	
	Director Dirección De Salud	1	1			44	616
C	Técnico Nivel Superior Enfermería	19	19			836	
	Otros: Técnicos Administración	7	6		1	286	
	Otros: Técnico Nivel Superior Odontología	1	1			44	1.166
D	Auxiliar de Enfermería	7	7			308	
	Auxiliar Dental	4	4			176	484
E	Administrativo/a	5	5			220	220
F	Auxiliar de Servicio	1	1			44	
	Chofer	7	7			308	352
Totales		**74**					**3.179**

Cat.	Profesionales y Técnicos	Contratos a Honorarios al 31.12.2018: Convenios entre la Municipalidad de Salamanca y el Servicio De Salud Coquimbo					
		N° funcionarios según N° hrs. contratadas					
		N° Funcionario	44	33	22	Total horas	Cantidad horas
A	Cirujano Dentista	1	1			44	
	Médico Cirujano	2	1		1	66	110
B	Asistente Social	2		1	1	55	
	Enfermera/O	1	1			44	
	Fonoaudiólogo	1	1			44	
	Matrona/on	1	1			44	
	Nutricionista	2	1		1	66	
	Psicóloga/o	1	1			44	
	Kinesióloga/o	2	1		1	66	
	Tecnólogo Biomédico	1	1			44	407
C	Técnico en Administración	1			1	22	
	Podologa	1	1			44	
	Técnico de Nivel Superior en Enfermería	4	4			176	
	Laboratorista Dental	1		1		33	275
D	Otros: Técnico Nivel Superior Odontología	1	1			44	44
F	Auxiliar Dental	1		1		33	33
Total		**23**					**869**

9. PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 2018

La Reforma Sanitaria plantea un Modelo de Salud Integral gestionado en red, cuyos elementos constitutivos se espera expresen las mejores respuestas a las necesidades de salud de acuerdo a las expectativas de la población, mediante la oferta de acciones con calidad técnica y humana, que permitan asegurar mejores resultados de salud y satisfacción de los usuarios. Este desafío sectorial obliga a la formación y desarrollo de nuestro recurso humano, para contribuir al cambio cultural y de modelo de salud que se requiere. En este sentido, el Departamento de Salud Municipal en coordinación con el Servicio de Salud han venido desarrollando un programa de capacitación para funcionarios de la salud municipalizada con la finalidad de favorecer la adquisición de habilidades y destrezas necesarias para el cambio y así favorecer la aplicación progresiva del modelo de salud familiar.

Lineamientos Estratégicos	Actividades de Capacitación	Objetivos Educativos	Número de Participantes por Categoría							N° Hrs Ped.
			A	B	C	D	E	F	Total	
Fortalecer el Modelo de Atención en Salud	Taller "Pacientes Geriátricos en APS"	Adquirir conocimientos y habilidades para identificar, prevenir y controlar factores de riesgo del adulto mayor	5	16	21	11			53	16
	Taller "Salud Familiar"	Conocer el Rol del Personal de Salud en el nuevo Modelo de Salud Familiar y acercamiento a la comunidad.	5	16	30	11	5	9	76	20
Subtotal1			10	32	51	22	5	9	129	36
Fortalecer el Sistema Garantías Explícitas en Salud (GES)	Taller "Patologías GES"	Reforzar los conocimientos de quienes participan en el proceso de gestión, registro y monitoreo de la información relacionada a estas patologías de salud.	5	16	30	11	5	9	76	12
Subtotal 2			5	16	30	11	5	9	76	12
Mejorar la calidad de la Atención y trato al Usuario.	Taller "Primeros Auxilios y RCP a Conductores"	Entregar los conocimientos necesarios para actuar correctamente frente a una emergencia y brindar los primeros auxilios mientras llega la atención médica.			8		5	9	22	12
	Taller "Atención de Urgencias Gineco-Obstétricas en APS"	Dar a conocer los factores de riesgo de las principales patologías Gineco-obstétricas en APS para su correcto manejo y derivación.		16	21	11			48	12
Subtotal 3				16	29	11	5	9	70	24
Generar el mejoramiento de la calidad de vida funcionaria.	Taller "Manejo del Estrés"	Reconocer los aspectos físicos, psicológicos y emocionales asociados al estrés e identificar prácticas de auto cuidado para enfrentar en forma efectiva las situaciones laborales que la generan.			8		5	9	22	12
Subtotal 4					8		5	9	22	12
Totales			31	85	92	43	28	110	241	84

10. CONVENIOS Y PROGRAMAS 2018 SUSCRITOS CON EL SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

- Convenio Programa Vida Sana Obesidad Exámenes
- Convenio programa Vida Sana Obesidad Insumos
- Convenio Programa Vida Sana Obesidad RRHH
- Convenio Programa Acompañamiento
- Convenio Programa Apoyo Radiológico NAC
- Convenio Programa Campaña Invierno
- Convenio Programa Vacunación
- Convenio Programa Biopsicosocial Chile Crece Contigo
- Convenio Programa Imágenes y Diagnósticas
- Convenio Programa Misiones de Estudio
- Convenio Programa Odontológico Ges
- Convenio Programa Odontológico Mejoramiento Morbilidad/Estudiantes 4° Año
- Convenio Odontológico Integral
- Convenio Programa Odontológico Sembrando Sonrisas
- Convenio Programa FOFAR Fármacos
- Convenio Programa FOFAR Pie Diabético
- Convenio Programa Mejoría en la Equidad Rural Mejoría en la Equidad Diagnóstico Participativo
- Convenio Programa Mejoría en la Equidad Rondas
- Convenio Programa Mejoría en la Equidad TENS
- Convenio Programa Mejoría en la Equidad Trabajo Comunitario

11. PRESUPUESTO DE SALUD 2018

La Municipalidad de Salamanca, recibe mensualmente del Ministerio de Salud, a través del Servicio de Salud Coquimbo, un aporte estatal, conocido como per cápita, que representaron un 60,46% de los ingresos totales percibidos por el Departamento de Salud en el año 2018.

Además del aporte per cápita, el Estado aporta al financiamiento de la atención primaria de salud municipal, a través del propio Presupuesto Sectorial de Salud, mediante programas tales como: Chile Crece Contigo, Equidad en Salud Rural, Rehabilitación Integral de Base Comunitaria, entre otros. Este aporte corresponde a un 26,72% de los ingresos totales.

No menor fue el aporte que la Municipalidad hace de su propio presupuesto a la atención de salud primaria, los que se alcanzaron al 2.59% en el 2018.

A continuación haremos una descripción detallada de los ingresos y gastos de la ejecución presupuestaria del Departamento de Salud Municipal durante el periodo:

Ingresos	Total año 2018	Porcentaje
Saldo Inicial	$ 0	0%
Del Sector Privado	$ 21.800.421	1,20%
Subvención Normal	$ 1.098.216.849	60,46%
Subvención Programas	$ 485.240.756	26,72%
Otros Aportes	$ 0	0%
Reintegros	$ 24.071.021	1,33%
Aporte Municipal	$ 47.000.000	2,59%
De Otras Entidades Publicas	$ 8.891.333	0,49%
Otros Ingresos	$ 131.079.910	7,22%
Trasferencias Para Gastos De Capital	$ 0	0%
Total Ingresos Salud Municipal	**$ 1.816.300.290**	**100%**

Gastos	Total año 2018	Porcentaje
Gastos en Personal	$ 1.134.789.386	63,68%
Alimentos y Bebidas	$ 2.570.457	0,14%
Textiles Vestuario y Calzado	$ 0	0,0%
Combustible y Lubricante	$ 14.748.381	0,83%
Materiales de Uso o Consumo	$ 131.634.266	7,39%
Servicios Básicos	$ 18.698.874	1,05%
Mantenimiento y Reparación	$ 18.248.012	1,02%
Servicios de Publicidad	$ 6.433.140	0,36%
Servicios Generales	$ 102.629.797	5,76%
Arriendos	$ 7.022.856	0,39%
Servicios Financieros y de Seguros	$ 0	0%
Servicios Técnicos y Profesionales	$ 184.892.866	10,38%
Otros Gastos en Bienes y Servicios	$ 15.127.447	0,85%
Transferencias Corrientes	$ 0	0%
Integro al Fisco	$ 0	0%
C x P Otros Gastos Corrientes	$ 0	0%
Adquisición de Activos no Financieros	$ 20.157.259	1,13%
Servicios de la Deuda	$ 125.061.714	7,02%
Total Gastos Salud Municipal	**$ 1.782.014.455**	**100%**

12. PROYECCIONES 2018-2020

- Consolidar el Modelo de Atención Integral en salud.

- De la Kinesiología a la inclusión en rehabilitación integral.

Buscamos aumentar la cobertura de rehabilitación, la promoción y la prevención de los problemas de salud física y sensorial de la población rural de la comuna de Salamanca bajo el control del Departamento de Salud Municipal (DESAM) a través de talleres participativos bajo programación anual supervisado por Kinesiólogo encargado.

- Test visual rápido VIH

Se implementa a partir del mes de diciembre de 2018 el Test Rápido VIH a usuarios que lo soliciten en postas y estaciones médico-rurales de nuestra comuna de Salamanca.

- Farmacia Comunitaria

Vamos a garantizar el derecho a acceder a medicamentos a menor costo para los vecinos y vecinas de la comuna de Salamanca. Para el año 2019, se proyecta la puesta en marcha de la Farmacia Comunitaria. A la fecha de redacción del presente Plan de Salud, se trabaja en la habilitación de la infraestructura, difusión e inscripción de beneficiarios.

- Puesta en marcha CESFAM Chillepín:

Nuestro compromiso para el año 2019, es la puesta en marcha del CESFAM de Chillepín luego de su equipamiento y aprobación Sanitaria. Esta Establecimiento se proyecta como un Centro de Salud que concentrará la atención de salud del sector alto de la comuna de Salamanca, con recurso humano y tecnología de punta.

13. SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD 2018-2020.

REPOSICIÓN POSTA DE CUNCUMÉN CON CASA HABITACIÓN



Proyecto Priorizado por el Municipio, que cuenta con Pertinencia técnica del Servicio de Salud.
La iniciativa se encuentra postulado al FNDR, etapa diseño. La Posta de Cuncumén se proyecta con casa habitación para un segundo Paramédico con un total de 328 m2 construidos (la actual Posta alcanza los 104 m2)

REPOSICIÓN DE POSTA LLIMPO CON RESIDENCIA PARA UN SEGUNDO PARAMÉDICO



Proyecto Priorizado por el Municipio, que cuenta con Pertinencia técnica del Servicio de Salud.
La Posta de Llimpo se proyecta con una residencia para Paramédico en turno de fin de semana, con 227m2 construidos sobre los 120 m2 actuales.
La iniciativa se encuentra postulado al FNDR, etapa diseño.

PROYECTOS DE REPOSICIÓN DE POSTAS DE TAHUINCO



Proyecto Priorizado por el Municipio, cuanta con opinión favorable del Servicio de Salud Coquimbo.
La Posta de Tahuinco se proyecta con una residencia para Paramédico en turno de fin de semana. La iniciativa se encuentra postulado al FNDR, etapa diseño.

CONSTRUCCIÓN DE POSTA DE SALUD RURAL CHUCHIÑÍ, EN ETAPA DE PRE-DISEÑO



Se cuanta con opinión favorable del Servicio de Salud Coquimbo.
La localidad de Chuchiñí cumple con los requerimientos (población), para la construcción de una Posta de Salud para el sector, en reemplazo de la actual Estación Medico Rural.

REPOSICIÓN ESTACIÓN MÉDICO RURAL LA JARILLA, QUELÉN ALTO Y COIRÓN



Se cuanta con opinión favorable del Servicio de Salud Coquimbo.
El municipio a través de su Departamento de Salud, ha gestionado ante el Gobierno Regional, la reposición de EMR de La Jarilla, Quelén Alto y Coirón a través del FRIL.

DAEM

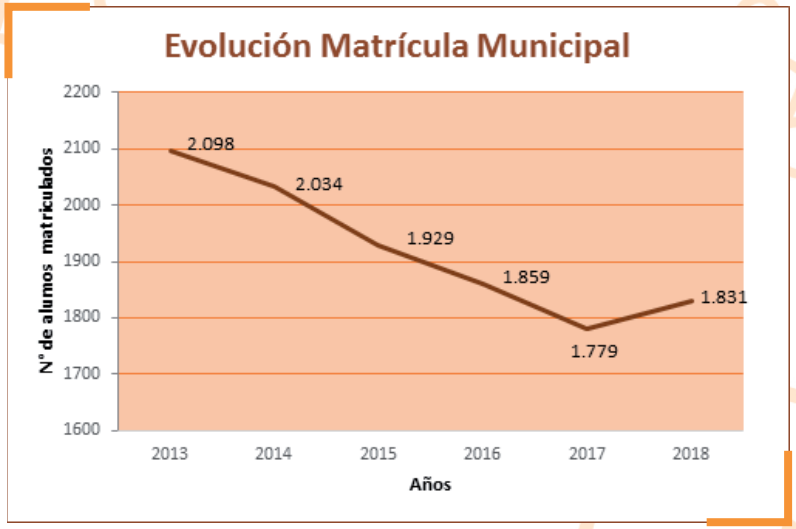
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), tiene como misión ser garante de un sistema educativo municipal inclusivo, administrando oportuna y adecuadamente los recursos humanos y financieros, que aseguren un proceso de aprendizaje de Calidad y Equidad para todos sus estudiantes, en directa coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de todos sus establecimientos educativos.

En cuanto a su visión, el DAEM propone convertirse en un organismo capaz de optimizar todos sus recursos en beneficio de la Educación Municipal de Salamanca, asegurando un proceso educativo normado, sostenible, financiado y transparentado, que responda a la demanda de todos sus estamentos, especialmente, de sus estudiantes, contribuyendo así al anhelo de una Educación Pública de Calidad y Equidad.

1. Matrícula Municipal

En el año 2018, entre los 17 establecimientos educacionales, más la Escuela Especial Holanda y el Liceo Municipal, se pudo monitorear una matrícula total de 1.831 estudiantes, 52 más de lo arrojado durante el año 2017 (1.779). Lo anterior, evidencia que se produjo un leve aumento en la matrícula comunal, la que no se veía desde el año 2013.



2. Dotación de personal del DAEM

La dotación del Departamento de Administración de Educación Municipal estuvo conformada durante el año 2018 por:

Personal DAEM	Cantidad
Asistentes de la Educación	147
Personal DAEM	33
Jardines VTF	13
Otros programas	11

Respecto al año anterior, durante el 2018 se experimentó un aumento en el número de personal docentes y asistentes de la educación, que cumplen funciones ligadas exclusivamente a procesos educativos al interior de los establecimientos (enseñanza-aprendizaje y convivencia escolar). Lo anterior, debido principalmente al apoyo con especialistas a los Programas de Integración Escolar, las nuevas indicaciones de la normativa educacional asociadas al aumento de horas no lectivas para los docentes (menos horas frente a curso y más tiempo para preparación de procesos educativos), entre otros.

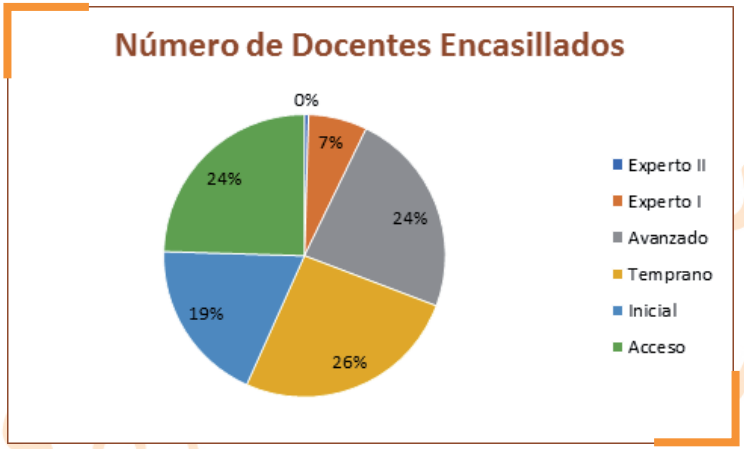
De igual forma, se hace necesario informar que durante el periodo, se mantuvieron en receso 5 establecimientos Educacionales (Escuela Básica de Cunlagua, La Higuerilla, Santa Rosa Alto, Escuela de Llimpo, Escuela El Tebal.

3. Desempeño dotación docente

Según la nueva ley de Carrera de Docente N° 20.903, los profesionales que hayan rendido los instrumentos señalados en el artículo 19 K (Instrumento Portafolio y Evaluación de Conocimientos Específicos y pedagógicos), podrán acceder a los tramos de desarrollo profesional docente, de acuerdo a los resultados que obtengan. En este sentido, durante el año 2018, del 100% de docentes que formaron parte de la dotación comunal, un 75,49% cuenta con un tramo de desarrollo profesional, dentro de los cuales un 24,73% se encuentra distribuido en los tramos que, según la misma ley, son indicativos de desempeños "sobresalientes" que garantizan procesos pedagógicos de calidad (Avanzado - Experto I - Experto II).

La distribución por tramos (encasillamiento) en carrera docente de la dotación de la comuna de Salamanca, fue la siguiente:

Tramo Profesional	Número de Docentes	Porcentajes Representativo
Experto II	1	0.48%
Experto I	14	6.7%
Avanzado	49	23.55%
Temprano	54	25.96%
Inicial	39	18.75%
Acceso	51	24.51%
Total	208	100%



4. Categorización de Establecimientos Educacionales Reconocidos por el Estado.

La Categoría de Desempeño Escolar de la Agencia de Calidad de la Educación, es el producto final de los resultados obtenidos por los establecimientos educacionales en base a distintos indicadores, siendo el mas relevante la "Distribución por Niveles de Aprendizaje", equivalente a un 67% de total de la categoría. Los otros indicadores dicen relación con el "Desarrollo Personal" y "Puntaje y Progreso SIMCE", que corresponden a un 33% en la categoría.

RBD	Nombre De Establecimientos	Categoría de Desempeño 2018
1013	Liceo Polivalente Municipal	Categoría Desempeño Medio-Bajo
1014	Escuela Matilde Salamanca	Categoría Desempeño Medio-Bajo
1015	Escuela Básica Diaguitas De Chalinga	Sin Categoría por datos faltantes
1016	Escuela Tranquilla	Categoría Desempeño Medio
1017	Escuela Berta Hidalgo Barahona	Categoría Desempeño Medio-Bajo
1018	Escuela El Tambo	Categoría Desempeño Medio-Bajo
1019	Escuela Básica Chillepín	Categoría Desempeño Medio
1020	Escuela Básica Guisela Gamboa Salinas	Categoría Desempeño Medio
1021	Escuela Zapallar	Sin Categoría por baja matrícula
1022	Escuela Coirón	Sin Categoría por baja matrícula
1027	Escuela Básica Quelén Bajo	Sin Categoría por baja matrícula
1030	Escuela Guillermo Barrios Varga	Sin Categoría por baja matrícula
1031	Escuela Básica Julio Echavarría	Sin Categoría por baja matrícula
1032	Escuela Básica San Agustín	Sin Categoría por baja matrícula
1033	Escuela Básica Panguesillo	Categoría Desempeño Medio
1034	Escuela Los Corrales	Sin Categoría por baja matrícula
1042	Escuela Básica Colliguay	Sin Categoría por baja matrícula
13570	Escuela Básica Villa Santa Rosa	Sin Categoría por baja matrícula

5. Directores ADP en establecimientos de la comuna

Con la promulgación de la ley N°20.501 de Calidad y Equidad en la Educación, los directores de establecimientos educacionales de dependencia municipal comienzan a ser elegidos a través un nuevo proceso, que cuenta con la asesoría técnica de la Subdirección de Alta Dirección Pública, quién vela por la realización de procesos transparentes, con foco en el mérito y en igualdad de condiciones, para seleccionar a los mejores líderes en cada una de nuestras escuelas.

Es bajo esta lógica, que durante el año 2018, se proveen los cargos de 4 nuevos establecimientos con directores elegidos por alta dirección pública:

- Sr. Marcos Moraga Órdenes, Director Escuela Básica El Tambo
- Sra. Berta Castillo Pérez, Directora Escuela Básica de Panguesillo.
- Sr. Rubén Soto López, Director Escuela Básica Julio Echavarría de Chuchiñí.
- Sr. Fernando Álvarez Barahona, Director escuela Básica Guisela Gamboa Salinas de Cuncumén.

A la fecha, contamos con un total de 10 establecimientos educacionales bajo liderazgos refrendados por ADP, proyectando para el 2019 dos nuevas escuelas, como es el caso de las Escuelas Básicas de Chillepín y Tranquilla.

Disectores seleccionados por ADP	
Liceo Municipal Polivalente	Escuela Básica Julio Echavarría
Escuela Básica Matilde Salamanca	Escuela Básica Panguesillo
Escuela Básica Diaguitas de Chalinga	Escuela Especial Holanda
Escuela Básica El Tambo	Escuela Julio Echavarría
Escuela Básica Guisela Gamboa	Liceo Municipal Polivalente

6. Las Inversiones efectuadas en relación a los Proyectos de Infraestructura Educacional concluidos y en ejecución:

Proyecto	Estado	Financiamiento
Reparación de baños de Pre-Básica y pintado de Escuela Básica El Tambo.	Ejecutado	FAEP 2017
Cambio de techumbre, pintado de escuela y cambio de puertas y chapas de Escuela Básica Panguesillo.	Ejecutado	FAEP 2017
Mejoramiento de sistema eléctrico de Escuela Básica de Chalinga.	Ejecutado	FAEP 2017
Mejoramiento de cierre perimetral en mal estado de Escuela Básica San Agustín.	Ejecutado	FAEP 2017
Reparación de baños, pintura de baños y pintura de comedor Escuela Chalinga	En Ejecución	FAEP 2018
Cierre perimetral sector Multicancha Escuela de Panguesillo	En Ejecución	FAEP 2018
Pavimentación sector Multicancha y evacuación aguas lluvia del mismo sector Escuela Matilde Salamanca	En Ejecución	FAEP 2018
Pintado exterior 5.000 m2 Liceo Municipal	En Ejecución	FAEP 2018
Pintado exterior completa y reposición de iluminación Led Escuela Batuco	En Ejecución	FAEP 2018
Iluminación escenario y patio Escuela de Tranquilla	En Ejecución	FAEP 2018
Mejoramiento de baños, cambio de artefacto, pintado de baños y entubamiento de acequia 24 ml (filtraciones) Escuela San Agustín	En Ejecución	FAEP 2018
Mejoramiento de iluminación 10 salas de clases Escuela Chillepín	En Ejecución	FAEP 2018
Reposición de piso de una sala, mejoramiento sala de profesores y pintado de baños Escuela El Tambo	En Ejecución	FAEP 2018
Pintado exterior de escuela, reposición de iluminación y cambio de techumbre un pabellón Escuela Tahuinco	En Ejecución	FAEP 2018
Pintura exterior, reposición de artefactos de baño y reparación de cierre perimetral interior 20 ml. Escuela Holanda	En Ejecución	FAEP 2018

7. PADEM 2018

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal – PADEM, es un instrumento de planificación que define los planes de acción de la Política de Educación Municipal anualmente. El PADEM 2018, fue aprobado en la sesión N° 22 extraordinaria del Concejo Municipal de Salamanca, con fecha 15 de noviembre de 2018 y tuvo como finalidad:

- Potenciar al interior de cada comunidad educativa municipal, las áreas de Liderazgo, Gestión Curricular, Gestión de Recursos, Convivencia Escolar y Resultados, a partir de miradas comunes que impacten positivamente el quehacer de la Gestión Institucional de las Escuelas y Liceo.
- Priorizar las necesidades asociadas a Infraestructura, buscando poder suplirlas a partir del buen uso de los Fondos FAEP y bajo la modalidad de ejecución gradual hasta poder cubrir la totalidad de las Escuelas y Liceo año a año.
- Actualizar y evaluar la puesta en marcha de las Normativas Institucionales tales como: Manuales de Convivencia Escolar, Planes de Formación Ciudadana, Planes de Formación Docentes, Planes de Afectividad, Sexualidad y Género y Planes de Inclusión Escolar.
- Validar la autonomía de los Directores en el proceso de Elaboración de sus Planes de Mejoramiento Educativo y el uso equilibrado de los recursos económicos y humanos requeridos para su funcionamiento.
- Consolidar de manera clara qué son los Sellos Educativos de una Escuela o Liceo, propiciando la consecución de ellos a través del quehacer institucional y que se vea reflejado en su Proyecto Educativo Institucional a través de sus Objetivos Estratégicos y su PME.
- Establecer de manera clara los nuevos Convenios de Desempeños para Directores de Escuelas y Liceo que accedan a través de Concursos Públicos de Alta Dirección, haciéndolos también extensivos a todos los Directores, como una manera de optimizar sus funciones de liderazgo en las comunidades educativas que dirigen.
- Comenzar a transformar la mirada de la Educación Pública, centrándola en su verdadera misión, asegurar que todos los niños y niñas aprendan de acuerdo a sus capacidades, que lo que aprendan no sólo sean saberes sino también valores, propiciar que las comunidades educativas generen espacios de participación, formación, inclusión, equidad y justicia para todos.

8. Convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas.

En el contexto del apoyo y fortalecimiento de la educación pública del país, es que el MINEDUC pone a disposición de los municipios diversos convenios de financiamiento, los cuales se inspiran en los principios y obligaciones establecidos en la actual Ley General de Educación. En este marco, los municipios se comprometen a cumplir con el aseguramiento de la universalidad, calidad, equidad, transparencia, entre otros principios.

Para el año 2018 el municipio de Salamanca, a través del DAEM pone al servicio de los establecimientos educacionales públicos, todos los recursos asociados a los siguientes convenios:

Convenio de Financiamiento	N° Establecimientos Beneficiados	Montos Asignados
Subvención Escolar Preferencial	18	$806.260.985
Subvención Programa de Integración Escolar	9	$ 603.389.895
Fondo de Apoyo a la Educación Pública	19	$ 523.674.000
Transporte Escolar Rural	7	$ 14.400.000
Total		$ 1.947.724.880

9. Liceo Municipal Polivalente

A partir de marzo de 2018, el Liceo C-16 pasó a ser polivalente con 29 jóvenes cursando Técnico en Enfermería y 21 alumnos en Técnico en Electrónica. Esta modalidad educativa, permite impartir educación científico-humanista en 1° y 2° año y educación media técnico-profesional (EMTP) desde 3° año, preparando a los estudiantes en conocimientos generales que les permitan continuar estudios superiores y conocimientos técnicos que generen habilidades para la inserción laboral de sus alumnos.

Este proyecto, pudo ser posible gracias al compromiso del Alcalde de Salamanca con la Educación de los Jóvenes, a la colaboración de la empresa privada Minera Los Pelambres a través de su Programa "Somos Salamanca" y a la asesoría educativa de la Fundación 2020, que permitieron en conjunto:

- Acondicionamiento de infraestructura para cada una de las especialidades (Enfermería y Electrónica).
- Implementación de módulos con material técnico de primera línea.
- Contratación e incorporación de profesionales especialistas (Ingenieros, Enfermera, Coordinadora).

Uno de los impactos a corto plazo de la implementación del Polivalente, tiene relación con la evolución de la matrícula, debido a que se logró revertir el descenso sostenido de ésta durante los últimos 6 años, generándose un nuevo escenario para el establecimiento con un aumento de 50 estudiantes respecto de la matrícula total del año anterior. Otro de los hitos relevantes, es la conformación del Consejo Asesor Empresarial, instancia que permite generar un trabajo colaborativo y en red entre el establecimiento educacional y el mundo empresarial, generando convenios de prácticas para los y las estudiantes del Liceo Municipal Polivalente.



10. Coordinación Extraescolar

La Oficina de Coordinación Extraescolar, tiene por objetivo fomentar el deporte, estilos de vida activa y saludable, la recreación, la sana competencia y la socialización entre Establecimientos Educacionales Municipales de la Comuna de Salamanca.

Gran parte de las iniciativas desarrolladas por la Oficina en el año 2018, fueron financiadas por el Fondo de Apoyo a la Educación Pública (F.A.E.P.), mediante el Plan de Iniciativa orientado a la "Realización y financiamiento de eventos deportivos, artísticos, culturales, recreativos y otros para establecimientos educacionales", por un valor total de $13.000.000-. Entre las actividades más importantes realizadas durante el año se destacan:

- Corrida Escolar "Contra la Violencia Escolar", participan 724 estudiantes.
- Corrida Escolar "Por la Educación Pública", participan 583 estudiantes.
- "Torneo INTERVALLES" concurren 500 estudiantes de las 17 Escuelas Municipales de la Comuna.
- Olimpiadas Microcentro 2018, la convocatoria alcanza el 100% de los estudiantes que componen las 5 Escuelas.
- Premiación Juegos Deportivos Escolares, se reconocieron 417 estudiantes de la Comuna, que obtuvieron resultados destacados en las diferentes categorías de los Juegos Deportivos Escolares.
- Muestra Comunal de Cueca.
- Encuentro Regional de Bandas "Melodías de oro".
- Olimpiadas Especiales Provinciales.
- Muestra Comunal de inglés "The English Movie Scene".
- Feria "Inclúyeme", entre otras.







11. Oficina de Transversalidad DAEM

A partir de marzo del 2018, se implementó la Oficina de transversalidad DAEM, la cual tiene como propósito apoyar a los diversos establecimientos municipales de la comuna de Salamanca en todo lo que respecta al desarrollo integral de las comunidades educativas. Para ello se cuenta con profesionales competentes a cargo de diversas áreas: Convivencia escolar (Psicóloga, Asistente Social), Programa Integración Escolar (Fonoaudióloga).

Las principales iniciativas desarrolladas por esta oficina son:

- Fortalecer el trabajo con las redes intersectoriales.
- Prestar asesorías a los establecimientos educacionales municipales de la comuna en materias como Protocolos de actuación, clima escolar, vulneración de derechos, entre otros.
- Capacitación de profesionales (Red de convivencia, Red de Coordinador PIE, Red de Directores).
- Levantamiento de información para Diagnósticos en distintas materias.
- Definición de roles de profesionales asistentes al interior de los establecimientos educacionales (Foco en el mejoramiento de los aprendizajes).
- Ajustes de reglamento interno y manuales de convivencia de acuerdo con la normativa educativa vigente.













12. Observaciones relevantes, en material educacional, efectuadas por la Contraloría General de la República.

Cabe señalar que, desde el mes de octubre de 2018, el Departamento de Educación de la municipalidad de Salamanca cuenta con un profesional de apoyo y asesoría jurídica, el cual tiene como principales funciones velar por que los procesos administrativos desarrollados al interior del DAEM se ajusten a las indicaciones establecidas en las distintas leyes y organismos que fiscalizan y controlan al sistema educativo municipal.

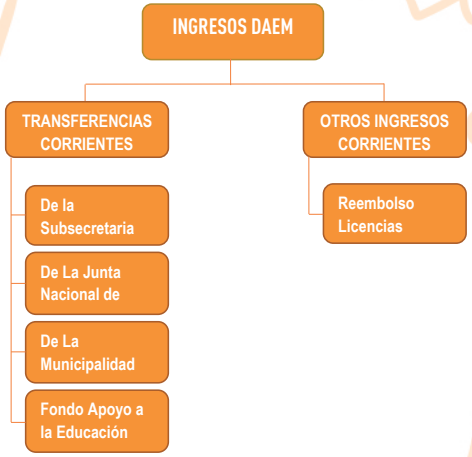
En cuanto a las observaciones más relevantes en materia educacional efectuadas por la Contraloría General de la República, es posible destacar:

- Con fecha 18 Abril 2018, la Contraloría General de la República Región de Coquimbo remitió el oficio N°1632, el cual solicita informe por presentación realizada por un Docente, respuesta que fue aclarada por este departamento municipal mediante el ORD. N°645/2018. La Municipalidad de Salamanca expone sus antecedentes demostrando que las incertidumbres del recurrente carecen de fundamento debido a que no existe jurisprudencia que indique que las horas "titulares" deban ser canceladas por una subvención específica, además de no existir relación alguna entre la subvención por la que se pagan las horas de contrato de un docente y los posibles beneficios que involucraría un proceso como es el retiro docente. Con lo anterior se confirma que las actuaciones desarrolladas en el DAEM en cuanto a distribución y pago de cargas horarias, se encuentra ajustada a derecho de acuerdo a las propias indicaciones de la normativa.

- Con fecha 25 de enero de 2018, la Contraloría General de la República Región de Coquimbo, remitió el oficio N° 336, el cual dictamina que la Municipalidad de Salamanca deberá pagar asignación por concepto de Perfeccionamiento Docente. En respuesta a las consultas hechas por los recurrentes y la propia Contraloría, la Municipalidad de Salamanca, mediante ORD. 225/2018, señala que se adoptarán todas las medidas necesarias para regularizar la situación de arrastre de los docentes en cuanto al no pago de su derecho a la Asignación de Perfeccionamiento Docente. Todo lo anterior, sujeto a los procesos de verificación de cumplimiento de los requisitos legales y con la finalidad de regularizar y ajustar los procesos administrativos del DAEM Salamanca de acuerdo a las indicaciones de la normativa vigente.

13. Balance Ejecución Presupuestaria, año 2018

a) **Ingresos DAEM:** Los ingresos del Departamento de Educación Municipal de Salamanca, se dividen según muestra la siguiente figura:



Ingresos	Monto total
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
De La Subsecretaria De Educación	M$ 5.433.712
- Subvención Fiscal Mensual	M$ 2.937.632
- Subvención para Educación Especial	M$ 523.958
- Subvención Escolar Preferencial (SEP)	M$ 805.981
- Fondo Apoyo a la Educación Pública	M$ 523.674
- Otros	M$ 531.196
- Anticipo de Subvenciones	M$ 111.271
Del Tesoro Público	M$ 85.266
De La Junta Nacional De Jardines Infantiles	M$ 115.012
De Otras Entidades Públicas	M$149.729
De La Municipalidad	M$ 178.824
OTROS INGRESOS CORRIENTES	
Reembolso Licencias Médicas	M$ 268.755
RECUPERACION DE PRESTAMOS	
Ingresos por Percibir	M$ 17.434
Saldo Inicial de Caja	M$407.517
Total Ingresos DAEM	**M$ 6.656.250**

b) Gastos DAEM: Los gastos del Departamento de Educación se clasifican de acuerdo al siguiente esquema



Gastos	Monto total
GASTOS EN PERSONAL	
Personal de Planta	M$ 2.160.949
Personal a Contrata	M$ 1.453.161
Otras Remuneraciones	M$ 1.521.904
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
Alimentos y Bebidas	M$ 18.190
Textiles, Vestuarios y Calzados	M$ 39.722
Combustibles y Lubricantes	M$ 8.046
Materiales de Uso o Consumo	M$ 143.910
Servicios Básicos	M$ 87.580
Mantenimiento y Reparaciones	M$ 64.424
Publicidad y Difusión	M$ 688
Servicios Generales	M$ 207.036
Arriendos	M$ 6.725
Servicios Financieros y de Seguros	M$ 0
Servicios Técnicos y Profesionales	M$ 14.276
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	M$ 26.297
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	
Jubilaciones, pensiones, montepíos, desahucios	M$ 205.605
GASTOS DE INVERSIÓN	
Adquisición De Activos No Financieros	
- Mobiliario y Otros	M$ 52.888
- Máquinas y Equipos	M$ 11.941
- Equipos Informáticos	M$ 43.221
- Programas Computacionales	M$ 29.915
OTROS GASTOS CORRIENTES	
- Devoluciones	M$ 4.330
- Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la	M$ 2.260
CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA	
Deuda flotante	M$ 148.220
Total Gastos DAEM	**M$ 6.251.286**

DELEGACIÓN

DELEGACIÓN MUNICIPAL CHOAPA ALTO

La Delegación Municipal Choapa Alto, es una extensión de la Municipalidad de Salamanca, que busca fortalecer los lazos con las personas, familias y las organizaciones comunitarias, para integrarlos efectivamente al desarrollo social, encausando las distintas demandas de la comunidad en su territorio Choapa Alto. Esta Unidad Municipal, se ubicada en la localidad de Chillepín, calle Bernardo O´Higgins S/N y desde agosto del año 2017, comparte dependencias con la Posta Rural del sector.

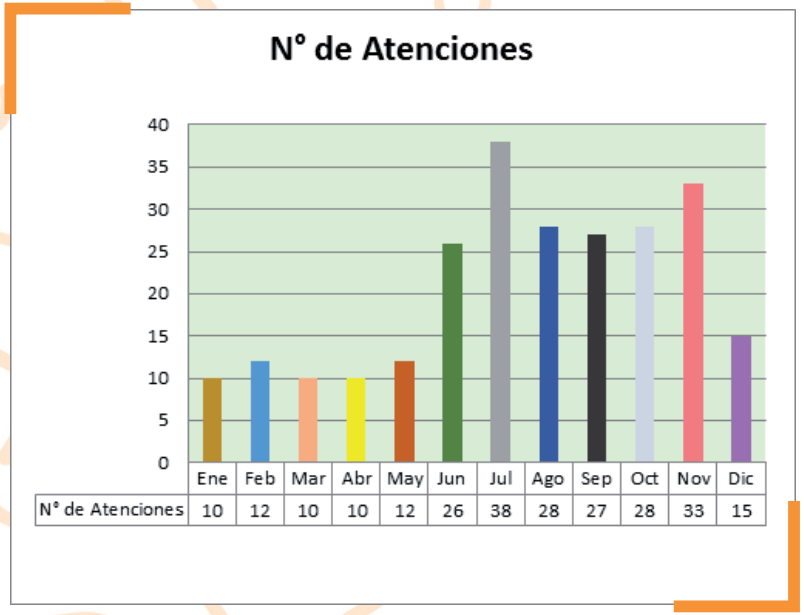
La Delegación Municipal, busca contribuir a la solución de los problemas sociales que afectan a los habitantes del territorio, gestionando las condiciones necesarias que le permitan acceder a una mejor calidad de vida. Además, administra y mantiene un servicio amplio de programas, subsidios y beneficios para el desarrollo integral de la comunidad. Su trabajo se desarrolla tanto en oficina, como en terreno.

La gestión de la Delegación Municipal Choapa Alto, tiene relación con la atención social de casos, visitas domiciliarias, digitalización de Informe Sociales, trabajos con redes comunales y locales, orientación y derivación de Usuarios, postulación y/o renovación de Subsidio Único familiar y subsidio Agua Potable, apoyo en las actividades desarrolladas por la Dirección de Desarrollo Comunitario, acompañamiento de Adultos Mayores del Valle Alto y la gestión de aportes privados para ayudar a familias vulnerables con mayor inmediatez.





Durante el año 2018, la atención de público en el ámbito social estuvo a cargo de 2 Trabajadoras Sociales, que recibieron la inquietud de los vecinos para luego orientar, coordinar y gestionar la ayuda necesaria y con ello lograr de la mejor forma posible una solución oportuna a su problema, registrando para el periodo 401 atenciones sociales, de las cuales, 70 fueron visitas domiciliarias.



	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
N° de Atenciones	10	12	10	10	12	26	38	28	27	28	33	15

En términos de resultados, se logró gestionar para el periodo 2018, 47 ayudas sociales, 16 Subsidios Único Familiar y 10 Subsidios de Agua Potable.

Junto al equipo del Departamento Social, Oficina del Adulto Mayor y la Delegación Municipal, desde el mes de noviembre del 2018 se lleva a cabo la iniciativa "Acompañamiento Adulto Mayor", cuyo objetivo es facilitar la construcción de vínculos afectivos mediante visitas de acompañamiento a adultos mayores en sus domicilios.

Esta iniciativa, se genera como respuesta a las necesidades declaradas por adultos mayores del Valle Alto del Choapa, quienes dieron a conocer sentirse invisibilizados ante la sociedad y la localidad donde residen. Las visitas sociales del equipo municipal, consideran las siguientes acciones:

- Observar si se encuentran es buen estado de salud.
- Pesquisar alguna necesidad inmediata, para recibir apoyo integral.
- Verificar si se están alimentando como corresponde (visitas en horas estratégicas).
- Acompañar y realizar diferentes actividades con los Adultos Mayores (con previa autorización), entre ellas, comunicación activa, salidas a caminar dentro del sector.

Cabe destacar, que esta iniciativa se encuentra a nivel piloto en el Valle Alto, la que será evaluada por el equipo social del Municipio en el mediano plazo, para ver si se puede replicar en el resto de la comuna de Salamanca.

EMERGENCIA

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA

En el año 2018, la comuna de Salamanca estuvo marcada por la gran cantidad de incendios estructurales y forestales, desplegando a todo su equipo municipal en ésta y otras emergencias, desastres y catástrofes (fueran de origen natural o provocada por la acción humana), apoyando, dando respuesta, protección y rehabilitación a las personas, las familias, los bienes y el ambiente, a través de la coordinación comunal del Sistema de Protección Civil.

En este año en particular, la Dirección de Protección Civil y Emergencia, llevó a cabo las siguientes acciones:

GESTIONES PARA ENFRENTAR LA ESCASEZ HÍDRICA

Con la profundización de la sequía en el territorio comunal, esta unidad en conjunto con ONEMI e Intendencia Regional, ofrecen soluciones paliativas para que las familias puedan recibir agua potable. En este sentido, se aplicaron en el periodo 63 nuevas Fichas Básicas de Emergencia - FIBE, que sumadas a las 462 aplicadas durante el año 2017, permitieron beneficiar a 1.816 personas de la comuna de Salamanca que no cuentan con este vital elemento. El agua potable fue distribuida mediante 5 camiones aljibes, con una inversión total de $209.640.000.- financiado por el Ministerio del Interior.

Del mismo modo, esta dirección municipal gestionó con ONEMI Regional a través de seis Informes Alfas, 24 estanque de acumulación de agua potable, por un monto de $2.727.924.-, para aquellas familias vulnerables que no cuenta con recursos para adquirirlo de manera particular. Los estanques solicitados fueron con las siguientes características de acuerdo a la composición del grupo familiar:

Tipo Estanque	Cantidad Solicitada	Cantidad Recibida 2018	Cantidad por recibir en 2019
Estanques de 2000 litros	08	07	01
Estanques de 1000 litros	17	11	06
Estanques de 500 litros	02	02	00
Total	27	20	07

Los beneficiados con estos estanques corresponden a las Localidades de Cuncumén, Peladeros, Las Jarillas, Chillepín, El Palquial, El Tambo Faro y Tambo Oriente, Tahuinco y Salamanca sector el By Pass y El Consuelo.





GESTIONES PARA ENFRENTAR DIVERSOS INCENDIOS

29 de abril de 2018, Localidad de Batuco

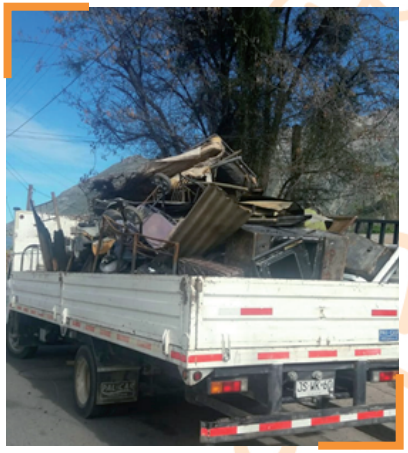
Incendio estructural que afecta a una vivienda ubicada en Batuco, resultando con daños parciales su caseta sanitaria la que tenía una superficie de 10 m2 aproximadamente. Debido a la distancia y la falta de comunicación oportuna con Bomberos de Chillepín, no hubo respuesta inmediatamente de los organismos de emergencia comunal, siendo los vecinos del sector quienes ayudaron a apagar el fuego. No fue necesario habilitar un albergue o reubicarlo en otra casa ya que la persona afectada se mantuvo en su vivienda. Al día siguiente, personal municipal constató los daños ocurridos y coordinó las ayudas sociales necesarias para el afectado, siendo su prioridad mejorar el cableado eléctrico completo de la vivienda.



05 de Agosto de 2018, Localidad de Chillepín

Incendio estructural de vivienda ubicada en Chillepín. Acude Bomberos de la misma localidad, pero por falta de grifo en el sector, la pérdida fue total. Se hace presente en el lugar, equipo municipal y Asistente Social de Delegación Municipal, para coordinar apoyo a la familia damnificada y el retiro de los escombros. No hubo necesidad de habilitar albergue, ya que la familia afectada quedo en casa de familiares.





11 de septiembre de 2018, Localidad de Arboleda Grande

Incendio estructural que afecta a una vivienda en Arboleda Grande, asiste Bomberos de Salamanca, sin embargo, por la falta de agua en el sector hubo pérdida total, quedando solo en pie la fachada delantera de la vivienda y muros de la albañilería. Al día siguiente, equipo municipal verifica los daños en terreno y coordinar con el apoyo de la junta de vecinos el retiro de los escombros. No se habilita albergue, ya que las personas afectadas se quedaron en casa de familiares.





02 de Septiembre de 2018, localidad del Queñe

Incendio en el Vertedero Municipal, causada de manera intencional por personas que ingresan clandestinamente al recinto municipal. Se activa el Comité de Emergencia Municipal a las 17:00 hrs, coordinando el apoyo de 2 camiones aljibes, más bomberos de Chillepín, Illapel y Salamanca. Se evita la propagación del incendio con el trabajo de la excavador municipal, quedando controlado el siniestro a las 22:00 hrs., del mismo día.





24 de octubre 2018, Cerro Caracha El Tambo

Los incendios forestales tuvieron en alerta a la comuna de Salamanca, principalmente a la Dirección de Protección Civil y Emergencia, que de manera coordinada con Bomberos de Salamanca y el apoyo de camiones aljibes tanto municipales como de particulares voluntarios, se pudo combatir diversos siniestros ocurridos en las localidades de Tahuinco, Chuchiñí, El Tebal y El Tambo entre otros, destacando entre estos, el Incendio forestal ocurrido en la localidad de El Tambo Cerro Caracha, donde afortunadamente no hubo afectación de viviendas familiares.

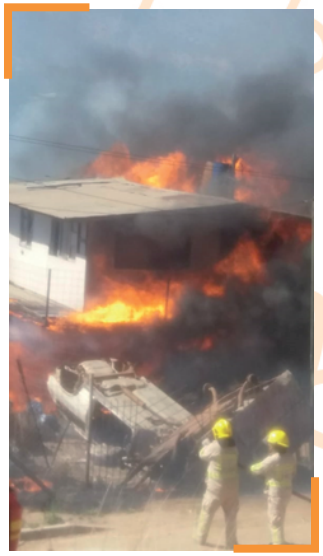




09 de noviembre de 2018, sector El Faro del Tambo y Cerro Caracha

Aproximadamente 15 días después, se da alarma de un nuevo incendio forestal en el mismo sector del Cerro Caracha, que por su envergadura fue considerada la emergencia más grande vivida durante el 2018. Según Informe ALFA N° 2/2018 I.V., de fecha 13 de noviembre 2018, se vieron afectadas 5 viviendas, una con daño menor habitable y cuatro destruidas completamente, resultando 13 personas afectadas, además de 58,7 hectáreas de formaciones vegetales quemadas.





Este incendio de grandes proporciones, involucró los siguientes recursos:

- Dos Helicópteros diseñados especialmente para la lucha aérea contra incendios. Uno de ellos fue proporcionado por Minera Los Pelambres y el otro por CONAF.
- Siete camiones aljibes para abastecer de agua los carros bombas. Dos de propiedad municipal, tres pertenecientes al Programa de Escases Hídrica administrado por el municipio y dos aportados por Minera Los Pelambres.
- Dos unidades de bomberos de Salamanca, tres unidades de Bomberos de Illapel y dos unidades de Bomberos de Los Vilos.
- 15 brigadista de CONAF, y
- El equipo completo de los funcionarios municipales de la DISCOP, DOM y DIDECO.



El Sábado 10 de noviembre a las 09:00 am, por instrucción de la máxima autoridad de la comuna Sr. Fernando Gallardo Pereira, se constituye el Comité de Emergencia Comunal - COE, en el cual participaron Gobernación del Choapa, Bomberos de Salamanca, representantes de Minera Los Pelambres, funcionarios municipales y concejales, con el propósito de conocer la situación actual de la emergencia, detalles y cifras de lo ocurrido y lo más importante, las acciones a seguir para lograr la extinción total de los focos activos, priorizando las medidas de apoyo para las familias damnificadas.



En las semanas siguientes, el municipio comenzó con los trabajo de habilitación y despejes de los terrenos afectados, a través de cuadrillas municipales, vecinos del sector, el apoyo de particulares y Minera Los Pelambres, se procedió a levantar los escombros y a retirar las chatarras y vehículos quemados en el sector.





Como Dirección de Protección Civil y Emergencia de la Municipalidad de Salamanca, se gestión a través de la ONEMI Regional la siguiente ayuda para las familias damnificadas:

- Entrega de 4 viviendas de emergencia.
- Cinco (5) estanques para acumulación de agua (1 de 1000 lts, 2 de 2000 lts y 2 de 500 lts.),
- Tres cajas de alimentos,
- 20 frazadas,
- 6 kit de aseo personal para mujer, 4 kit de aseo para hombre y 4 kit de aseo para el hogar.

Lo anterior, tuvo un costo aproximado de $30.300.000-, y fue en directo beneficio de las personas afectadas.







GESTIONES EN SISTEMA FRONTAL

En lo que se refiere a Sistemas Frontales, el 2018 fue un año seco relativamente tranquilo en esta materia, con excepción del sistema frontal que nos afectó el día 29 junio de 2018, donde la ONEMI activó todos los sistemas de protección civil de las regiones de Atacama a Aysén, debido a evento meteorológico con intensas precipitaciones de agua y nieve, viento y marejadas en gran parte del país. Para el año 2018, se registraron 99.8 mm de agua caída en Salamanca y 149 mm en Coirón, sin embargo, estas no alcanzaron los niveles de precipitaciones de un año normal promedio, por lo tanto, se mantiene la condición de sequía para la región de Coquimbo y en especial para la comuna de Salamanca, enfrentando la más extensa de la historia. En el siguiente cuadro se aprecia el nivel de precipitaciones de acuerdo a datos entregados por INIA Intihuasi C.E. Choapa:

Estaciones	2018 mm	Promedio mm	Exceso o Déficit 2018
Salamanca	99.8	248	-59,7%
Coirón	149	318	-53.1%

Pese a que fue un año bastante seco, igual tuvimos abundante nieve en las localidades del Valle Alto de la comuna como Chillepín, Tranquilla, Cuncumén, Batuco y Almendrillo, y en las localidades de San Agustín, Zapallar y Las Jarillas del Valle de Chalinga, esta situación, implicó que el Comité de Alerta Temprana del municipio – CAT, se anticipara con la entrega de ayuda a la familias más vulnerables y por instrucciones del Alcalde de Salamanca, se entregaran los siguientes materiales e insumos para prevenir problemas mayores: 256 cortes de Nylon, 299 bolsas de Carbón, 18 Frazadas, 32 cajas de mercaderías y 15 colchones.





Además se colocaron 800 sacos de forma preventiva para conducir el agua en las calles de Salamanca y en la localidad de El Arrayan, evitando con ello los anegamientos de las viviendas.

GESTIONES POST TERREMOTO SEPTIEMBRE DE 2015

Durante el año 2018 la Dirección de Protección Civil y Emergencia, tuvo la misión de ubicar a 71 beneficiarios rezagados y que calificaban con una alta probabilidad para acceder a los bonos pendientes de pago de Enceres equivalente a $500.000 y el Bono Extraordinario de Emergencia de $300.000.

En diciembre del año 2018, se envían los antecedentes completos de 57 beneficiarios por un monto de $17.100.000-, todos beneficiarios del Bono Extraordinario de Emergencia. La Subsecretaria del Ministerio de Desarrollo Social, envió listado a la Intendencia Regional para que proceda a pagar estos bonos la primera semana de enero del 2019. Los 14 restantes beneficiarios, no calificaron para este proceso por no cumplir con los requisitos, otros se fueron de la comuna cambiando de domicilio y hubo algunos que fallecieron durante el periodo.

Para el equipo municipal, esta fue la última gestión respecto de los bonos, cerrando la ayuda correspondiente al Terremoto del 16 de septiembre de 2015.

PLAN REDUCCIÓN DE CAMIONES ALJIBES, REGION DE COQUIMBO.

El "Plan de Reducción de Camiones Aljibes", es una iniciativa impulsada por el Gobierno Regional de Coquimbo, que gestionó en el mes de mayo de 2018, la entrega de un camión aljibe de 10.000 lts., a la Municipalidad de Salamanca, por un valor total de $62.737.438-. Esta acción, permitió rebajar un camión aljibe de la flota arrendada por la Intendencia de Coquimbo, siendo ahora nuestra responsabilidad, la distribución de agua potable a las familias de Salamanca afectados por escasez hídrica. Esta nueva labor, la asume el equipo de la DISCOP, colocando a disposición un chofer, un operador y combustible diario desde enero de 2019.



El nuevo camión aljibe municipal, permitió apoyar desde septiembre a diciembre del año 2018, al Comité de Agua Potable Rural de Peladeros que atraviesa una difícil situación con sus pozos, beneficiando a 71 viviendas, entregando cada semana un promedio de 30.000 lts de agua.

Siguiendo con el "Plan de Reducción de Camiones Aljibes", a través del Fondo de Innovación para la Competitividad Regional del Gobierno Regional de Coquimbo, adjudicado a la Universidad de La Serena, esta dirección y su equipo, acompañó a los profesionales a cargo del proyecto a las localidades de Las Jarillas, Manquehua y el sector Tencadán en Cuncumén, con el objetivo de ubicar captaciones de agua que a través de diferentes procesos cumpla las condiciones para su potabilización. Estas visitas han permitido, que la Universidad de La Serena comience a trabajar con la formulación de un Ante-Proyecto, para mejorar la captación de agua para consumo humano de las localidades antes mencionadas, lo que tendría una inversión aproximada de $90.000.000.- financiado por Gobierno Regional de Coquimbo.



La gestiones realizada por esta Dirección, han requerido del trabajo y compromiso de todas las unidades municipales encabezadas por su Alcalde Fernando Gallardo Pereira, además de los integrantes del Comité de emergencia Comunal, que hicieron posible la reacción inmediata u oportuna ante los eventos que nos abrumaron durante el año 2018.

CORDEP

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTE

La Corporación Municipal de Deporte de la Comuna de Salamanca, es una instancia de derecho privado y sin fines de lucro, cuyo objetivo es desarrollar, promover, coordinar, difundir, organizar, auspiciar y propender el ejercicio del Deporte y de actividades recreativas en todas sus especialidades y manifestaciones para la comunidad, abarcando cada uno de los ámbitos y de proyección nacional e internacional.

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES SALAMANCA

Sus Áreas Temáticas Estratégicas son:

a) Deporte Formativo

- Desarrollo de Escuelas y Talleres Deportivos en los establecimientos educacionales, el deporte como método para adquirir hábitos y valores así como también, mejoramiento del aprendizaje, lectoescritura y habilidades matemáticas.
- Acción estratégica para retención de matrícula

b) Gestión de Proyectos

- Convenios con área privada (uso de Franquicia Tributaria), incorporación de fondos provenientes del sector privado principalmente a eventos deportivos
- Postulación fondos públicos para desarrollo del deporte social.

c) Deportistas destacados

- Implementación de un sistema de becas comunales a deportistas
- Con apoyo variable de acuerdo al nivel que presenta

d) Talleres Recreativos

- Desarrollo de talleres recreativos para la mujer y adultos mayores en diferentes sectores de la comuna

e) Eventos Deportivos Masivos

- Ejecución de eventos deportivos de alto impacto en la comuna, de carácter Regional, Nacional e Internacional, con financiamiento externo con y sin la utilización de franquicia tributaria

1. ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2018

Entre otras actividades realizadas por la Corporación Municipal del Deporte podemos destacar las siguientes:

- Zumbas.
- Administración total del proyecto 3° división.
- Corridas estudiantiles y público en general.
- Olimpiadas deportivas con preescolares.
- Cicletadas familiares.
- Recreativas, polideportivas en la plaza.
- Escuela de fútbol cadetes del Brujas de Salamanca.
- Visitas deportivo social a los sectores rurales.
- Apoyo a las instituciones deportivas Campeonato Urbano Rural de Fútbol.
- Iniciación academia de patinaje para niños y niñas.
- Apoyo a las instituciones deportivas Campeonato Comunal de Fútbol.
- Adquisición minibús para la administración de la corporación.
- Administración de la corporación.
- Campeonato multidisciplinario entre juntas de vecinos.

2. POSTULACIÓN PROYECTOS 2018

En diciembre del año 2018 la Corporación Municipal del Deporte, presentó cinco proyectos deportivos al Instituto Nacional del Deporte (I.N.D.) con franquicia tributaria, para que puedan ser apoyadas por las empresas privadas, por un total de $298.366.000.- Todas las iniciativas fueron aprobadas por el I.N.D., en el mes de enero de 2019, las que se comenzarán a ejecutar en el transcurso del presente año, en beneficio de las instituciones deportivas y de toda la comunidad de Salamanca. El detalle de las iniciativas deportivas postuladas se presenta a continuación:

Nombre Proyecto Deportivo	Código Proyecto	Monto
Municipal de Salamanca se prepara para la competencia Nacional 2019	1804030743	$105.000.000
Municipal Salamanca en Competencia Nacional 2019	1804030739	$80.000.000
Campeonato Oficial de Básquetbol Damas y Varones 2019	1804030752	$8.000.000
Campeonato Local 2019	1804030754	$56.000.000
Administración de la Corporación Municipal del Deporte 2019	1804110055	$49.366.000
Total		$298.366.000

3. ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE

a) Sesión Ordinaria de la Corporación Municipal del Deporte, de fecha 19.07.2018, con la siguiente Tabla:

- Lectura Acta Anterior
- Presentación de Balance y Estado Financiero corporación – Gestión 2017.

b) Sesión Extraordinaria de la Corporación Municipal del Deporte, de fecha 18.10.2018, con la siguiente Tabla:

- Elección del Directorio de la Corporación Municipal del Deporte.
- Nombramiento Comisión de Revisión de Cuentas.
- Nombramiento Comisión de Ética.

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2018

a) Ingresos Corporación Municipal del Deporte

SALDO INICIAL DISPONIBLE		$6.368.124
POR PATROCINIO DEPORTIVO - SERVICIO DE PUBLICIDAD		0
TOTAL DONACIÓN MLP DURANTE EL AÑO 2018		$520.666.400
– Campeonato comunal Urbano Rural de futbol	$54.931.600	
– Campeonato Multidisciplinario entre juntas de vecinos de Salamanca	$45.323.200	
– Escuela de Fútbol Damas y Varones en 4 categorías	$60.320.400	
– Municipal Salamanca se prepara para la competencia Nacional 2018	$105.072.000	
– Municipal Salamanca en Competencia Nacional 2018	$79.928.000	
– Campeonatos de Baby Fútbol, Basquetbol y Futbol entre JJ.VV 2018	$23.125.200	
– Administración Corporación Municipal de Deporte de Salamanca	$47.726.000	
– Campeonato comunal Salamanca 2018	$78.600.000	
– Proyecto Minibús	$25.640.000	
SUBVENCIONES ENTREGADAS POR EL MUNICIPIO		$20.700.000
DEVOLUCIÓN OPERACIÓN RENTA 2017		$1.062.853
OTROS INGRESOS		$14.689.050
– Cuotas Socio	0	
– Venta de Entradas	$6.920.000	
– Disponibilidad por prestamos acreedores	0	
– Préstamo acreedores	$7.769.050	
TOTAL INGRESOS		$563.486.427

b) Gastos Corporación Municipal del Deporte

GASTOS OPERACIONALES CMD		$12.941.766
PAGO DEUDA AÑOS ANTERIORES		$9.230.000
RENDICION DE PROYECTOS		$505.835.078
– Campeonato comunal Urbano Rural de futbol	$54.931.600	
– Campeonato Multidisciplinario entre juntas de vecinos de Salamanca	$35.469.309	
– Escuela de Fútbol Damas y Varones en 4 categorías	$60.320.400	
– Municipal Salamanca se prepara para la competencia Nacional 2018	$103.721.190	
– Municipal Salamanca en Competencia Nacional 2018	$79.928.653	
– Campeonatos de Baby Fútbol, Basquetbol y Futbol entre JJ.VV 2018	$3.252.000	
– Administración Corporación Municipal de Deporte de Salamanca	$47.728.896	
– Campeonato comunal Salamanca 2018	$78.600.000	
– Proyecto Minibús	$24.083.030	
– Subvenciones entregadas por el Municipio	$17.800.000	
TOTAL GASTOS		$528.006.844

c) Resumen Presupuestario Corporación Municipal del Deporte:

TOTAL INGRESOS	$563.486.427
TOTAL GASTOS	$528.006.844
DISPONIBILIDAD FINAL 2018	$35.479.583

"Dale a un hombre un pez y comerá un día,
enséñale a pescar y comerá todos los días"
Proverbio Oriental

Cuando asumimos esta gran responsabilidad con la comuna, nuestra convicción siempre fue que el trabajo necesario para avanzar era dejar atrás el asistencialismo, porque creemos que eso no contribuye a un verdadero desarrollo, muy por el contrario, limita y estanca.

Comenzamos un camino marcado por las sorpresas y por una limitante económica que nos pesa y nos seguirá pesando, por largo tiempo. Nos tomó un tiempo para lograr la estabilidad, pero lo logramos, porque hoy no se gasta más de lo que llega y porque logramos ordenar nuestro municipio, a nivel administrativo y financiero. Paralelo a ello, hicimos un fuerte trabajo de acompañamiento y de comunicación entre el alcalde o los equipos municipales y los habitantes de esta comuna. Quisimos hacer un verdadero trabajo en terreno, porque creemos que de esa manera podríamos llegar a mejores soluciones ante las problemáticas. Luego de lograr la estabilidad, tan deseada y necesitada, nos enfocamos en ir pagando las deudas paulatinamente, mientras comenzamos a hacer un trabajo basado en el fortalecimiento de la gestión municipal, con el fin de empoderar y capacitar a las organizaciones sociales y, con ello, realizar un trabajo conjunto para postular sus proyectos, alcanzar beneficios y aportar al crecimiento de la comuna. En otras palabras, entregarles la responsabilidad del propio desarrollo, pues de su esfuerzo se sacan los frutos.

Evidentemente, este no es un trabajo menor, es un trabajo que implica compromiso y tener la capacidad de escucharnos. Implica, también, paciencia, esfuerzo y perseverancia, porque no es fácil cambiar la mentalidad de los habitantes de un lugar, no es fácil sacarlos de su zona de confort y tampoco es posible hacerlo en un tiempo tan corto, pero ese era nuestro objetivo y trabajamos por eso, porque una comuna crece a partir del trabajo de todos, eso incluye a cada habitante de un territorio.

En la medida de que estimulamos la ambición de cada vecina y vecino, y los apoyamos en sus iniciativas, estaremos sembrando semillas que un día germinarán y se valorarán.

Desde el principio de este gobierno local, tropezamos, nos levantamos, continuamos, perseveramos y poco a poco salimos del estancamiento, para comenzar a avanzar en la Gestión Interna, nos preparamos y preparamos a la gente de esta hermosa tierra y, a pesar de todo, fuimos cumpliendo y, hoy, nos sentimos orgullosos del camino avanzado. No podemos decir que no ha habido errores, pero siempre fue pensando en lo mejor para Salamanca, cosa que queda demostrada en todo lo que hemos logrado juntos.

Nuestra visión no es la de un Salamanca para un par de años más, nosotros comprendimos que lo que hagamos hoy, será el fundamento de un futuro mejor, donde todas y todos trabajamos juntos por mejorar nuestra propia calidad de vida.

Durante los últimos 2 años, nuestra propuesta fue la de hacer de Salamanca una "Nueva Comuna", pero ya es tiempo de entregarles la comuna a todos y cada uno de ustedes, así como entregar la responsabilidad de hacer que sigamos creciendo, porque la "Nueva Comuna" ya es una realidad, en la que poquito a poquito vamos avanzando, pero ya es tiempo de devolver esta tierra hermosa a sus habitantes, porque ahora **"Salamanca es TU COMUNA".**

Salamanca
TU COMUNA



Salamanca, abril de 2019

Cuenta Pública 2018
Gestión del Alcalde y Marcha General de la Municipalidad

Salamanca TU COMUNA

MUNICIPALIDAD SALAMANCA